

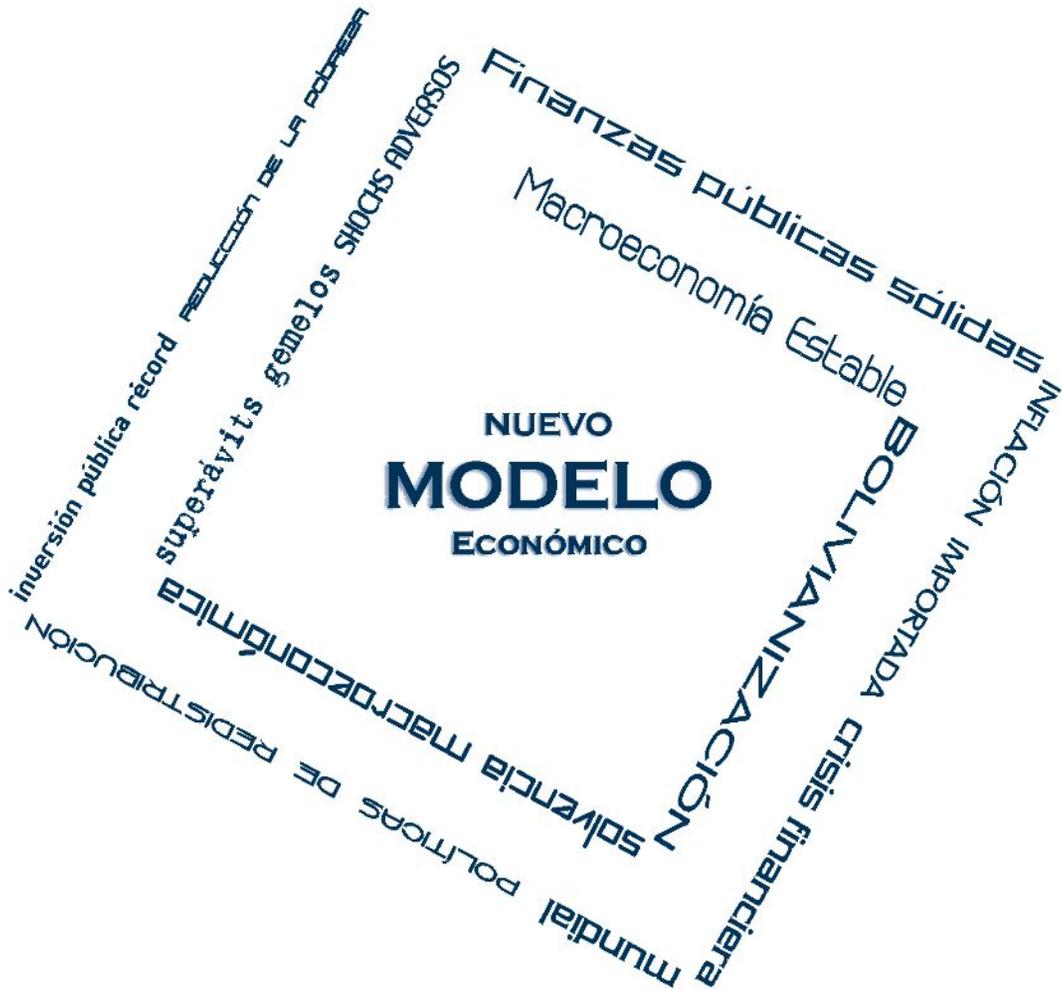


MEMORIA

DE LA **ECONOMÍA BOLIVIANA**

2010





MEMORIA

DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA

2010

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Luis Alberto Arce Catacora
Ministro de Economía y Finanzas Públicas

Salvador Emilio Pinto Marín
Viceministro de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Julia Susana Ríos Laguna
Viceministro de Política Tributaria

Mario Alberto Guillén Suárez
Viceministro de Pensiones y Servicios Financieros

Roger Edwin Rojas Ulo
Viceministro del Tesoro y Crédito Público

Denise Paz Bernardini
Asesora General

DIRECCIÓN Y ELABORACIÓN:

Unidad de Análisis y Estudios Fiscales
(Ex Red de Análisis Fiscal)

Marcelo Montenegro Gómez García
Jefe de Unidad

Claudia Ramos Capaquira
Yuri Miranda Gonzáles
Rolando Gonzáles Martínez
Pamela Troche Huanca
Lucila Tarqui Tola
Deysi Mamani Tola
Giovana López Veizaga
Ariel Conde Medrano
Analistas

Noelia Maldonado Durán
Ronald Prieto Rivero
Angel Cuter Atincori
Asistentes

Leonardo Saavedra Peñaranda
Diagramación

Artes Gráficas Sagitario
Impresión

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	13
RESUMEN EJECUTIVO.....	15
CAPÍTULO I LA ECONOMÍA MUNDIAL Y EFECTOS DE LA GLOBALIZACIÓN.....	19
I.1 Recuperación de las economías.....	21
I.2 La “tragedia” griega.....	26
I.3 Presiones inflacionarias globales.....	28
I.3.1 Evolución de la inflación.....	28
I.3.2 Evolución de precios de productos básicos.....	30
I.3.3 Comportamiento de tipos de cambio.....	34
I.4 Políticas mundiales adoptadas en 2010.....	35
I.5 Perspectivas de la economía mundial.....	37
CAPÍTULO II LA ECONOMÍA BOLIVIANA.....	39
II.1 La actividad económica en el sector real.....	42
II.2 Evolución de precios y tipo de cambio.....	47
II.2.1 Precios e inflación.....	47
II.2.2 Tipo de cambio nominal y real.....	52
II.3 Evolución del sector externo.....	54
II.3.1 Balanza comercial.....	54
II.3.1.1 Exportaciones.....	54
II.3.1.2 Importaciones.....	57
II.3.2 Balanza de pagos.....	58
II.3.3 Reservas internacionales netas.....	60
II.4 Evolución del sector financiero.....	60
II.4.1 Depósitos del público.....	61
II.4.2 Créditos.....	63
II.4.3 Indicadores del sistema financiero.....	66
II.4.4 Tasas de interés.....	67
II.4.5 Comportamiento del sector monetario.....	68
II.5 Finanzas públicas.....	69
II.5.1 Programa fiscal financiero.....	69
II.5.2 Balance fiscal.....	70
II.5.3 Ingresos del sector público.....	71
II.5.3.1 Ingresos corrientes.....	71
II.5.3.1.1 Ingresos tributarios.....	72
II.5.3.1.2 Ingresos por hidrocarburos.....	75
II.5.3.1.3 Ingresos por regalías.....	76
II.5.3.1.4 Ingresos de empresas públicas.....	77
II.5.3.2 Ingresos de capital.....	78
II.5.4 Gastos del sector fiscal.....	79
II.5.4.1 Gasto corriente.....	79
II.5.4.1.1 Gasto en pensiones.....	81
II.5.4.2 Gasto de capital.....	82
II.5.4.1.1 Inversión pública.....	83
II.5.5 Ingresos regionales.....	85
II.5.6 Política de endeudamiento sostenible.....	86
II.5.6.1 Deuda pública externa.....	87

II.5.6.2	Deuda interna del TGN.....	88
II.6	Políticas sociales redistributivas.....	92
II.6.1	Transferencias condicionadas en efectivo.....	93
II.6.1.1	Bono Juancito Pinto.....	93
II.6.1.2	Renta Dignidad.....	94
II.6.1.3	Bono Juana Azurduy.....	95
II.6.2	Gasto social de la administración central.....	95
II.6.2.1	Educación.....	96
II.6.2.2	Vivienda y servicios comunitarios.....	96
II.6.2.3	Salud.....	97
II.6.2.4	Protección social.....	98
II.6.3	Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple.....	98
II.6.4	Programa Nacional de Postalfabetización.....	99
II.6.5	Tarifa Dignidad.....	99
II.6.6	Empleo y política salarial.....	100
CAPÍTULO III AVANCES DE LAS REFORMAS EN LA ECONOMÍA BOLIVIANA PARA LA APLICACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.....		103
III.1	Políticas productivas.....	105
III.2	Políticas macroeconómicas y fiscales.....	107
III.3	Políticas sociales.....	108
II.3.1	Nueva Ley de Pensiones.....	108
III.3.1.1	Pensión solidaria de vejez.....	109
III.3.1.2	Fondo solidario.....	111
III.3.1.3	Gestora pública de seguridad social de largo plazo.....	111
CAPÍTULO IV PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA.....		113
IV.1	Perspectivas para 2011.....	115
IV.2	Perspectivas para el mediano plazo.....	116
CAPÍTULO V INFORME DE ACTIVIDADES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS.....		119
CAPÍTULO VI ANEXO ESTADÍSTICO 2010.....		141

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro I.1	Países europeos seleccionados: Déficit fiscal y deuda pública bruta en porcentaje del PIB, 2005 – 2010 (p)	27
Cuadro I.2	Países seleccionados: Crecimiento del PIB, 2010 – 2011 (e)	38
Cuadro II.1	Producto Interno Bruto (PIB) por actividad económica, 2006 – 2010 (p).....	45
Cuadro II.2	Producción minera según mineral, 2009 – 2010 (p).....	45
Cuadro II.3	Producto Interno Bruto (PIB) por tipo de gasto, 2006 – 2010 (p).....	46
Cuadro II.4	Índice de exportaciones, 2009 – 2010 (p).....	56
Cuadro II.5	Principales productos de exportación, 2009 – 2010 (p).....	56
Cuadro II.6	Principales países de destino de exportación, 2009 – 2010 (p).....	57
Cuadro II.7	Balanza de pagos, Acumulado enero – septiembre, 2005 – 2010 (p).....	59
Cuadro II.8	Número de cuentas y depósitos en caja de ahorros por estratificación de montos, 2005 – 2010.....	62
Cuadro II.9	Cartera neta del sistema financiero por actividad económica, 2005 – 2010.....	64
Cuadro II.10	Indicadores del sistema financiero por subsistema, 2010.....	66
Cuadro II.11	Agregados monetarios, 2005 – 2010.....	69
Cuadro II.12	Ejecución del programa fiscal financiero, 2007 – 2010.....	70
Cuadro II.13	Ingresos del sector público no financiero, 2005 – 2010 (p).....	71
Cuadro II.14	Presupuesto y ejecución de recaudaciones tributarias, 2005 – 2010 (p).....	72
Cuadro II.15	Recaudación de tributos aduaneros, 2005 – 2010.....	74
Cuadro II.16	Recaudación de tributos aduaneros – SIN, según NANDINA, 2005 – 2010	75
Cuadro II.17	Ingresos por comercialización de empresas públicas, 2007 – 2010 (p).....	78
Cuadro II.18	Ingresos de capital, 2005 – 2010 (p).....	79
Cuadro II.19	Gastos del sector público no financiero, 2005 – 2010 (p).....	80
Cuadro II.20	Gasto en pensiones, rentistas y pagos, 2005 – 2010 (p).....	81
Cuadro II.21	Gasto de capital del SPNF según administración, 2005 – 2010 (p).....	82
Cuadro II.22	Inversión pública ejecutada según fuente de financiamiento, 2005 – 2010.....	84
Cuadro II.23	Inversión pública ejecutada según departamento, 2005 – 2010.....	84
Cuadro II.24	Ingresos regionales de gobernaciones departamentales, municipios y universidades según concepto de ingreso, 2005 – 2010 (p).....	85
Cuadro II.25	Ingresos regionales de gobernaciones departamentales, municipios y universidades según departamento, 2005 – 2010 (p).....	86
Cuadro II.26	Deuda externa de mediano y largo plazo según acreedor, 2005 – 2010 (p).....	87
Cuadro II.27	Deuda interna del TGN según acreedor, 2005 – 2010 (p).....	89
Cuadro II.28	Beneficiarios y monto pagado del Bono Juancito Pinto, 2006 – 2010 (p).....	94
Cuadro II.29	Beneficiarios y monto pagado de la Renta Dignidad, 2008 – 2010 (p).....	94
Cuadro II.30	Gasto social de la Administración Central en educación, 2005 – 2010 (p).....	96
Cuadro II.31	Gasto social de la Administración Central en vivienda y servicios comunitarios, 2005 – 2010 (p).....	97
Cuadro II.32	Gasto social de la Administración Central en salud, 2005 – 2010 (p).....	97
Cuadro II.33	Gasto social de la Administración Central en protección social, 2005 – 2010 (p).....	98
Cuadro II.34	Montos desembolsados y número de proyectos del Programa Evo Cumple, Bolivia Cambia, 2006 – 2010 (p)	99
Cuadro II.35	Personas y municipios beneficiarios del Programa Nacional de Post Alfabetización, 2010 (p).....	99

Cuadro II.36	Beneficiarios del Programa Tarifa Dignidad, 2008 – 2010 (p)	100
Cuadro II.37	Permanencia y generación de empleos del Banco de Desarrollo Productivo (BDP), Acumulado 2006 – 2010	101
Cuadro III.1	Créditos y número de créditos en el marco del Fondo Propyme Unión, 2010.....	106
Cuadro III.2	Características de la antigua y nueva Ley de Pensiones.....	109
Cuadro IV.1	Perspectivas económicas 2011	115

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico I.1	Crecimiento de la economía mundial, 2000 – 2010 (p).....	21
Gráfico I.2	Estados Unidos: Variación a 12 meses de indicadores económicos, 2007 – 2010 (p)...	22
Gráfico I.3	Países avanzados: Tasa de desempleo, 2007 – 2010 (p).....	23
Gráfico I.4	América Latina y el Caribe: Crecimiento del PIB, 2005 – 2010 (p).....	24
Gráfico I.5	Grecia: Déficit y deuda fiscal en porcentaje del PIB, 1980 – 2010 (p).....	26
Gráfico I.6	Países seleccionados: Inflación a 12 meses, Enero 2007 – Diciembre 2010.....	29
Gráfico I.7	Países seleccionados de América Latina: Inflación de alimentos y general, 2009 – 2010.....	29
Gráfico I.8	Precios internacionales: Índice de precios de productos básicos, 2005 – 2010 (p).....	30
Gráfico I.9	Precios internacionales: Precio del petróleo WTI, 2006 – 2010.....	31
Gráfico I.10	Precios internacionales: Precio de minerales y alimentos, 1980 – 2010.....	32
Gráfico I.11	Mercado mundial de cereales: Producción, utilización y existencias, 2008 – 2010 (p).....	33
Gráfico I.12	Precios internacionales: Precio del azúcar, 1980 – 2010.....	34
Gráfico I.13	Países seleccionados: Índice de tipo de cambio nominal, 2007 – 2010.....	35
Gráfico I.14	Países avanzados seleccionados: Tasas de interés de política monetaria, 2003 – 2010.....	36
Gráfico I.15	Países seleccionados: Cotización de principales bolsas de valores, 2007 – 2010.....	37
Gráfico II.1	Crecimiento del PIB real, 2005 – 2010 (p).....	42
Gráfico II.2	Países seleccionados de América Latina: Índice de crecimiento de la tendencia del PIB, 2007 – 2010 (p).....	43
Gráfico II.3	Incidencia en el crecimiento del PIB por actividad económica, 2009 – 2010 (p).....	43
Gráfico II.4	Volumen de exportaciones de gas natural, 2001 – 2010 (p).....	45
Gráfico II.5	Incidencia en el crecimiento del PIB por tipo de gasto, 2005 – 2010 (p).....	46
Gráfico II.6	Inflación a 12 meses y acumulada anual, 2007 – 2010.....	47
Gráfico II.7	Inflación mensual y núcleo de inflación, 2007 – 2010.....	48
Gráfico II.8	Incidencia a 12 meses de la inflación según capítulo, 2010.....	48
Gráfico II.9	Índice de precios externo e índice de precios de bienes transables, 2010.....	50
Gráfico II.10	Incremento mensual de precios de productos seleccionados por ciudades, Diciembre 2010.....	52
Gráfico II.11	Incremento mensual de precios de servicios de transporte seleccionados por ciudades, Diciembre 2010.....	52
Gráfico II.12	Tipo de cambio nominal, 2007 – 2010.....	52
Gráfico II.13	Países de América Latina: Índice de tipo de cambio nominal, 2003 – 2010.....	53
Gráfico II.14	Índice de tipo de cambio real y efectivo, 2003 – 2010.....	53
Gráfico II.15	Índice de tipo de cambio real y efectivo observado y de equilibrio, 2003 – 2010.....	54
Gráfico II.16	Balanza comercial, 2000 – 2010 (p).....	54
Gráfico II.17	Exportaciones según actividad económica, 2000 – 2010 (p).....	55
Gráfico II.18	Importaciones según uso o destino económico, 2000 – 2010 (p).....	58
Gráfico II.19	Remesas de trabajadores, 2005 – 2010 (p).....	58
Gráfico II.20	Inversión extranjera directa neta, 2000 – 2010 (p).....	59
Gráfico II.21	Reservas internacionales netas del BCB, 2000 – 2010 (p).....	60
Gráfico II.22	Depósitos del público y cartera neta del sistema financiero, 1995 – 2010.....	61
Gráfico II.23	Bolivianización de depósitos y créditos del sistema financiero, 1995 – 2010.....	61
Gráfico II.24	Depósitos del público en el sistema financiero por tipo de depósito, 2005 – 2010.....	62

Gráfico II.25	Depósitos del público en el sistema financiero por moneda, 2005 – 2010	63
Gráfico II.26	Cartera neta y mora del sistema financiero por subsistema, 2005 – 2010	63
Gráfico II.27	Cartera neta del sistema financiero por moneda, 2005 – 2010	64
Gráfico II.28	Créditos del Banco de Desarrollo Productivo (BDP), Acumulado 2007 – 2010	65
Gráfico II.29	Créditos del Fondo Propyme Unión, 2010	65
Gráfico II.30	Liquidez del sistema financiero, 2005 – 2010	66
Gráfico II.31	Profundización del sistema financiero, 2005 – 2010	66
Gráfico II.32	Tasas de interés efectivas del sistema financiero por subsistema, 2005 – 2010	67
Gráfico II.33	Tasas de interés efectivas del sistema bancario por tipo de crédito, 2005 – 2010	68
Gráfico II.34	RIN, base monetaria y exportaciones, 2000 – 2010	68
Gráfico II.35	Emisión monetaria, 2000 – 2010	69
Gráfico II.36	Balance global y primario del sector público no financiero, 2005 – 2010 (p)	71
Gráfico II.37	Recaudaciones mensuales por concepto de IDH, 2009 – 2010 (p)	73
Gráfico II.38	Volumen de venta de gasolina y diesel oil, 2008 – 2010 (p)	76
Gráfico II.39	Volumen y precio de exportación de gas natural a Argentina y Brasil, 2005 – 2010 (p) ..	76
Gráfico II.40	Regalías mineras del sector público no financiero e índice de precios internacional de minerales, 2005 – 2010 (p)	77
Gráfico II.41	Gastos en bienes y servicios del sector público no financiero y precio internacional del petróleo WTI, 2000 – 2010 (p)	80
Gráfico II.42	Composición porcentual del gasto en pensiones, 2005 – 2010 (p)	82
Gráfico II.43	Inversión pública por sector económico, 2005 – 2010 (p)	83
Gráfico II.44	Montos contratados de deuda pública externa de mediano y largo plazo según sector de destino, 2010 (p)	88
Gráfico II.45	Deuda interna del TGN por monedas, 2005 – 2010 (p)	89
Gráfico II.46	Deuda interna del TGN por plazos, 2005 – 2010 (p)	90
Gráfico II.47	Tasas de rendimiento en moneda nacional de adjudicación en subasta según plazos, Septiembre 2009 – Diciembre 2010 (p)	90
Gráfico II.48	Deuda interna del TGN en porcentaje del PIB, 2005 – 2010	91
Gráfico II.49	Indicador de sostenibilidad (ISF), 2005 – 2010 (p)	91
Gráfico II.50	Incidencia de la pobreza moderada y extrema, 2005 – 2009 (e)	92
Gráfico II.51	Cobertura de beneficiarios de transferencias condicionadas en efectivo, A 2010 (p) ..	93
Gráfico II.52	Tasa de deserción escolar, 2000 – 2010 (p)	93
Gráfico II.53	Beneficiarios del Bono Juana Azurduy, 2010 (p)	95
Gráfico II.54	Tasa de desempleo abierto urbano, 2005 – 2010 (e)	100
Gráfico II.55	Número y creación de ítems en educación y salud, 2005 – 2010 (p)	101
Gráfico II.56	Salario mínimo nacional, 2003 – 2010	101
Gráfico II.57	Incremento salarial en educación y salud, 2003 – 2010	102
Gráfico III.1	Créditos y número de aprobaciones del Banco de Desarrollo Productivo (BDP), Acumulado 2007 – 2010	105
Gráfico III.2	Inversión pública productiva, 1990 – 2010	106
Gráfico III.3	Número de jubilados, 1996 – 2011	109
Gráfico III.4	Escalas de la pensión solidaria y porcentaje referencial	110
Gráfico III.5	Estructura de ingresos del fondo solidario	111

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AASANA	Administradora de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea
ABC	Administradora Boliviana de Carreteras
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo
AFP	Administradora de Fondo de Pensiones
AIT	Autoridad General de Impugnación Tributaria
ALBA	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América
ANB	Aduana Nacional de Bolivia
AP	Autoridad de Fiscalización y Control Social de Pensiones
ASFI	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
ASP-B	Administración de Servicios Portuarios – Bolivia
ATPDEA	Ley de Promoción Comercial Andina y de Erradicación de Drogas (Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act)
BCB	Banco Central de Bolivia
BCE	Banco Central Europeo
BDP	Banco de Desarrollo Productivo
BIAPE	Banco Interamericano de Ahorro y Préstamo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BOA	Empresa Boliviana de Aviación
Bs.	Bolivianos
BT's	Bonos del Tesoro
CAEDEC	Código de Actividad Económica y Destino del Crédito
CAF	Corporación Andina de Fomento
CAP	Coficiente de Adecuación Patrimonial
CC	Compensación de Cotizaciones
CEPAL	Comisión Económica Para América Latina y el Caribe
COB	Central Obrera Boliviana
CODESE	Sistema Informático de Consultas
COMIBOL	Corporación Minera de Bolivia
CONAPE	Consejo Nacional de Política Económica
COSSMIL	Corporación del Seguro Social Militar
CPE	Constitución Política del Estado
CUODE	Clasificación Según Uso o Destino Económico
D.S.	Decreto Supremo
DAB	Empresa Pública Nacional Estratégica de Depósitos Aduaneros de Bolivia
DEG	Derechos Especiales de Giro
e	Estimado
EMAPA	Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos
ENAF	Empresa Nacional de Fundiciones
ENDE	Empresa Nacional de Electricidad
EXPOCRUZ	Feria Exposición de Santa Cruz
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (Food and Agriculture Organization of the United Nations)
FDP	Fideicomiso para el Desarrollo Productivo
FED	Reserva Federal de Estados Unidos

FFP	Fondo Financiero Privado
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMI	Fondo Monetario Internacional
FND	Fondo Nórdico de Desarrollo
FONPLATA	Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata
FRESAAP	Fondo para la Reconstrucción, Seguridad Alimentaria y Apoyo Productivo
FRUV	Fondo de la Renta Universal de Vejez
FTSE	Bolsa de Valores de Londres (Financial Times Stock Exchange)
GLP	Gas Licuado de Petróleo
HIPC	Países Pobres Altamente Endeudados (Highly Indebted Poor Countries)
ICE	Impuesto al Consumo Específico
IDH	Impuesto Directo a los Hidrocarburos
IDTR	Infraestructura Descentralizada para la Transformación Rural
IEHD	Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados
INE	Instituto Nacional de Estadística
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPSFL	Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro
ISAE	Impuesto a las Salidas Aéreas al Exterior
ISF	Indicador de Sostenibilidad Fiscal
IT	Impuesto a las Transacciones
IUE	Impuesto a las Utilidades de las Empresas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IVA nd	Impuesto al Valor Agregado no deducible
KFW	Banco de Desarrollo de la Cooperación Financiera Alemana
LT's	Letras del Tesoro
MEFP	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
MMBTU	Millones de BTU's (Unidad Térmica Británica)
MMmc	Millones de metros cúbicos
MN	Moneda Nacional
NANDINA	Nomenclatura Arancelaria Común de la Comunidad Andina
NBER	Oficina Nacional de Investigación Económica (National Bureau of Economic Research)
OMA	Operaciones de Mercado Abierto
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
p	Preliminar
PACI	Plan Anual de Capacitación Institucional
PEI	Plan Estratégico Institucional
PGE	Presupuesto General del Estado
PIB	Producto Interno Bruto
PM	Pensión Mínima
PMM	Pago Mínimo Mensual
PRA	Pago de Reparto Anticipado
PREP	Fideicomiso para el Programa de Recuperación Productiva
PU	Pago Único
PUP	Pago Único Plus
Pyme	Pequeñas y Medianas Empresas
RC-IVA	Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado

RIN	Reservas Internacionales Netas
ROA	Rentabilidad sobre Activos
ROE	Rentabilidad sobre Patrimonio
RUAT	Registro Único para la Administración Tributaria Municipal
SAFI UNIÓN	Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión
SENAPE	Servicio Nacional de Patrimonio del Estado
SENASIR	Servicio Nacional del Sistema de Reparto
SICOES	Sistema de Contrataciones Estatales
SIGAP	Sistema de Información, Gestión y Administración Portuaria
SIGEF	Sistema de Gestión de Información Fiscal
SIGMA	Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa
SIN	Servicio de Impuestos Nacionales
SISIN	Sistema de Información Sobre Inversiones
SIS-PORT	Sistema Portuario
SPNF	Sector Público No Financiero
SUCRE	Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos
\$us	Dólares estadounidenses
TGB	Transmisión Gratuita de Bienes
TGN	Tesoro General de la Nación
UCPP	Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos
UDAPE	Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas
UFV	Unidad de Fomento a la Vivienda
UIF	Unidad de Investigaciones Financieras
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
VIPFE	Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
WEO	Perspectivas de la Economía Mundial (World Economic Outlook)
WTI	West Texas Intermediate
YPFB	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

PRESENTACIÓN

El año 2010 consolida lo que hemos denominado una gestión macroeconómica responsable y satisfactoria para la economía boliviana, que se viene aplicando desde 2006 y que responde a un planteamiento totalmente diferente al que gobiernos anteriores habían adoptado con resultados pobres en términos de bienestar para la sociedad boliviana.

Los resultados obtenidos de la aplicación del actual modelo económico boliviano, son la muestra de que no se necesitan de esquemas foráneos impuestos y que lo único importante es saber qué necesitamos los bolivianos para desarrollarnos y mejorar nuestra calidad de vida, “el vivir bien”.

Por un lado, el modelo se sustenta en la redistribución de la riqueza desde sectores extractivos como son el de hidrocarburos, minería, energía y recursos naturales, a sectores intensivos en mano de obra y generadores de valor agregado como es la industria manufacturera, el turismo, la vivienda y transporte, ello permite que estos sectores olvidados por el viejo modelo con patrón primario exportador, se desarrollen logrando aumentar la capacidad de oferta e ingreso interno en la economía.

Por otro lado, están todas las políticas de redistribución del ingreso vía transferencias condicionadas como el Bono Juancito Pinto, la Renta Dignidad, el Bono Juana Azurduy, además de diversas políticas aplicadas que permiten redistribuir el ingreso, no sólo en forma monetaria sino en oportunidades tangibles para el acceso al capital productivo, a través del crédito que otorga el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) a pequeños, medianos y grandes productores, el Fondo Propyme Unión que facilita la otorgación de garantías a créditos de productores agropecuarios que anteriormente no podían acceder a un crédito por falta de garantías, a esto se sumará el seguro agrícola que distribuye los riesgos de un sector muy golpeado por la crisis climática mundial.



El secreto del éxito del modelo económico boliviano radica en el potenciamiento del mercado interno paralelamente a la existencia del mercado externo, potenciamiento con las medidas comentadas en párrafos anteriores, que se ha traducido en un aumento sin precedentes del ingreso per cápita de los bolivianos, el mismo que ya se ha duplicado en estos últimos cinco años, y permitiendo que por primera vez un gran segmento de la población boliviana acceda a servicios básicos como la electricidad, agua y gas.

El modelo boliviano ha sido elogiado en diversos ámbitos y por distintas instituciones en varias partes del mundo, desde revistas internacionales especializadas en finanzas y economía como América Economía, organismos internacionales, calificadoras internacionales de riesgo e inclusive en círculos académicos como la universidad de Oxford en Inglaterra.

La presente “Memoria de la Economía Boliviana 2010” viene a significar un esfuerzo de continuidad de anteriores publicaciones anuales del Ministerio presentadas a los lectores como “Memoria Fiscal” en el marco de lo que significaba la administración de las finanzas públicas por parte del antiguo Ministerio de Hacienda, que actualmente es el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, y que comprende un ámbito más amplio, que es la economía boliviana.

Invito muy amablemente al lector a escudriñar los diversos logros y aciertos que ha generado el modelo económico boliviano y que de hecho es ya un referente a nivel internacional; además, de las propuestas de ciertas metas de corto y mediano plazo para mejorar el funcionamiento del nuevo modelo económico. Espero que sea de utilidad, tanto de estudiantes universitarios, académicos, analistas económicos y ciudadanos responsables con la actualidad económica del nuevo Estado Plurinacional de Bolivia.

Luis Alberto Arce Catacora
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

RESUMEN EJECUTIVO

En 2010 la economía mundial evidenció un panorama de recuperación, expandiéndose en 5,0%, liderado por la actividad de países emergentes y en desarrollo. No obstante, este desempeño fue ensombrecido por la crisis de deuda europea, persistencia de elevados niveles de desempleo y el resurgimiento de presiones inflacionarias desde mediados de año.

En efecto, la evidencia de profundos desbalances fiscales y endeudamiento en países europeos amenazaron la recuperación económica global desde inicios de la gestión; aún tras el rescate de Grecia por parte de la Unión Europea y el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la creación del Fondo Europeo de Estabilidad Financiera persistieron la turbulencia en los mercados financieros, el riesgo de mayor deterioro del euro y la amenaza de expansión de la crisis a otras economías vulnerables. Al finalizar la gestión, Irlanda se acogió a un paquete de rescate, en tanto que se abrió el debate sobre la posibilidad de similares acciones para contener el riesgo de crisis en España y Portugal.

Pese a indicadores económicos más alentadores, las tasas de desempleo en varias economías avanzadas permanecieron elevadas. En Estados Unidos y en la región europea fluctuaron alrededor de 10%.

El creciente aumento de precios internacionales de productos básicos –asociado a la mayor demanda por parte de países emergentes, el deterioro en la producción por efectos climatológicos y la debilidad del dólar, entre otros factores– y síntomas de recalentamiento en economías emergentes, determinaron el contexto de resurgimiento de fuertes presiones inflacionarias, tanto en economías avanzadas y como en emergentes, más dinámicas en las segundas. El alza de precios de alimentos y energía contribuyeron considerablemente a la inflación en la mayoría de países.

Ante este escenario, autoridades gubernamentales de varios países, principalmente emergentes y en desarrollo, comenzaron a retirar los estímulos económicos aplicados durante la crisis interna-

cional y a asumir otras medidas orientadas a mitigar la escalada de precios; no obstante, en principales economías avanzadas, las políticas de estímulo económico persistieron ante el debilitado desempeño macroeconómico a partir del segundo trimestre del año.

En este contexto, la economía boliviana prosiguió por el sendero de crecimiento positivo y sostenido, estimándose una expansión anual de 4,1%. La política económica continuó orientada a garantizar la estabilidad macroeconómica como patrimonio social, se definió un programa fiscal y financiero soberano, como parte de la coordinación de políticas, se prosiguió con las medidas de política social dirigidas a favorecer a la población vulnerable y con el fomento al sector productivo. En 2010, la solidez de la economía boliviana y la política económica fueron reconocidas por organismos internacionales por segundo año consecutivo.

El desempeño de la economía en 2010 obedeció al dinamismo de los sectores de transporte, comunicaciones, hidrocarburífero, servicios financieros e industria manufacturera, y el continuo crecimiento de la actividad de construcción y de servicios básicos. El crecimiento minero fue negativo, asociado en parte a conflictos en regiones productoras, que significó la paralización, cerca de tres semanas, de la actividad minera en Potosí. Por su parte, el sector agropecuario registró un ligero descenso debido a los considerables efectos climatológicos en la producción de alimentos.

Los indicadores externos mostraron saldos positivos; en efecto, el superávit en cuenta corriente alcanzó a 4,6% del PIB, y la balanza comercial superó los \$us 1.600 millones –con un repunte pronunciado de exportaciones e importaciones, este último principalmente de materias primas, productos intermedios y bienes de capital–, la inversión extranjera directa se incrementó en 52,9% respecto a la gestión precedente, totalizando \$us 650,8 millones, y las reservas internacionales netas bordearon los \$us 10.000 millones producto del ingreso de divisas

por exportaciones, fundamentalmente hidrocarbúferas, y el incremento en la cotización internacional del oro.

Los depósitos y créditos del sistema financiero alcanzaron nuevos niveles récord, \$us 9.087,4 millones y \$us 6.565,2 millones, respectivamente; la bolivianización de la economía se aceleró principalmente en el caso de colocaciones, que al finalizar 2010 alcanzó 57,9%, en tanto que el 55,8% de los depósitos se constituyó en moneda local. La solidez del sistema financiero también se evidenció en mejores indicadores prudenciales que fueron superiores a ratios requeridos, además de una continua disminución de la tasa de mora que alcanzó 2,1%.

Asimismo, los créditos del Banco de Desarrollo Productivo (BDP) y la creación del Fondo Propyme Unión continuaron promoviendo el acceso a financiamiento y fomentando la actividad productiva, especialmente de pequeños y medianos productores.

Por quinto año consecutivo se registró un superávit en las cuentas públicas de 2% del PIB, atribuido a mayores ingresos, principalmente tributarios e hidrocarbúferos, y al control del gasto corriente. El nivel de recaudaciones superó los observados en 2009, y marcó un nuevo récord de Bs. 30.878,6 millones, asociado al desempeño favorable de la actividad económica y a la eficiencia tributaria. Por el lado del gasto fiscal, el incremento de recursos necesarios para las actividades de mayoreo de empresas públicas estratégicas determinó un incremento de la partida de bienes y servicios que incidió mayoritariamente en el crecimiento del gasto corriente.

En 2010 la inversión pública alcanzó \$us 1.520,8 millones, un nivel histórico, y superior en 5,7% al registrado en 2009, se asignaron mayores recursos a infraestructura, a proyectos sociales y al sector productivo. Más del 60% de la inversión pública fue financiada con recursos internos.

Las gobernaciones, municipios y universidades incrementaron sus ingresos por concepto de transferencias regionales del gobierno central,

incrementando los mismos en 13,0%, hasta alcanzar Bs. 13.476,5 millones, fundamentalmente por mayores recursos por concepto de coparticipación tributaria, regalías hidrocarbúferas, Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y regalías mineras.

En 2010, la política de sostenibilidad de la deuda pública se caracterizó por la profundización de una estructura saludable de endeudamiento, con mayor bolivianización de la cartera, mayores plazos y menores tasas de interés. La deuda interna del TGN alcanzó a 23% del PIB en tanto que la externa 15%, esta última asociada a mayores desembolsos para financiamiento de actividades productivas y de infraestructura. Además de los favorables indicadores de deuda, el superávit fiscal y solidez de cuentas externas, propiciaron el aumento de las calificaciones internacionales de riesgo soberano por parte de las más importantes agencias de calificación.

En política social, los beneficiarios de las transferencias condicionadas en efectivo superaron los 3 millones de personas, representando cerca al 30% de la población boliviana, el Programa Nacional de Post Alfabetización concluyó con 206.850 inscritos –este programa se constituye en la continuidad del Programa Nacional de Alfabetización que permitió a Bolivia ser declarada como tercer país en la región libre de analfabetismo–. El Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple financió entre 2006 y 2010 un monto de \$us 296,2 millones para la construcción de infraestructura educativa, deporte, equipamiento comunal y otros. De igual manera, prosiguió el programa de Tarifa Dignidad y de vivienda social solidaria.

El incremento de 5% del salario mínimo nacional –establecido en Bs. 679,5– y los incrementos correspondientes a los sectores de educación y salud, además de los nuevos ítems en estos dos últimos rubros, forman parte de la política laboral del Gobierno Nacional.

Las medidas de política social contribuyeron a la sustancial disminución de los indicadores de pobreza en el país; en efecto, la pobreza moderada y extrema disminuyó de 56,6% a 50,6% y 29,9% a 26,1% entre 2008 y 2009, respectivamente. Igualmente, la tasa de desempleo

disminuyó de 7,0% en 2009 a 5,7% en 2010. Los favorables resultados en materia de pobreza y desempleo fueron reconocidos incluso por organismos internacionales.

2010 fue una gestión de elevadas presiones inflacionarias externas, que junto a problemas climatológicos internos como el fenómeno de El Niño hasta mediados del año y La Niña posteriormente, que impactaron en la producción de alimentos, además del agio y especulación, y el efecto transitorio del D.S. 748 de nivelación de precios de combustibles líquidos, determinaron el alza de precios de principales artículos de la canasta básica. En efecto, la inflación culminó en 7,18%, asociada fundamentalmente al incremento de precios de alimentos y transporte.

No obstante, ante el panorama de elevación de precios, el Gobierno Nacional asumió un conjunto de medidas para contenerla, como el continuo fortalecimiento de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA), la prohibición y regulación de exportación de productos escasos en el mercado local, importación con arancel cero de determinados productos alimenticios como el maíz, control del contrabando y especulación, e incremento de sanciones, además de la contribución de la permanencia de una política fiscal y monetaria prudente. Al finalizar la gestión, se dispuso la apreciación del boliviano, que desde octubre de 2008 había permanecido estable.

Durante la gestión 2010, se prosiguió con los avances de la política económica en el marco de la Constitución Política del Estado.

Desde 2006 el Gobierno Nacional asumió un conjunto de políticas productivas a fin de superar el patrón primario exportador, donde el Estado asume la dirección del proceso productivo en general, y de la industrialización de los recursos naturales en particular, además

de fomentar prioritariamente el desarrollo del sector de pequeños y medianos productores, principalmente a través de las actividades de EMAPA que benefició a más de 16.000 pequeños productores, y contribuyó en la producción de trigo, arroz, soya y maíz, la creación del BDP que otorgó \$us 184 millones, y la creación en 2010 del Fondo Propyme Unión que garantizó más de 70 créditos, con un monto de \$us 4,2 millones.

La gestión 2010 marcó el inicio en la consolidación del proceso de industrialización en los sectores estratégicos como hidrocarburos, minería, integración vial, energía y alimentos, a la vez estas dos últimas pretenden hacer frente a las crisis energética y alimentaria mundial.

Asimismo, como parte de la política macroeconómica se implementaron medidas como la promulgación de leyes que regulan pensiones, juegos de azar, combaten el contrabando y aplican una mayor carga impositiva al consumo de bebidas alcohólicas y cigarrillos.

En 2011, se prevé que la economía boliviana continúe con la trayectoria de crecimiento sostenido, alcanzando una expansión cercana a 5%, que respondería al dinamismo de la demanda interna. La política económica continuará orientada a precautelar la estabilidad macroeconómica, fortalecer al sector productivo, mitigar las presiones inflacionarias, y a proteger a la población más vulnerable mediante medidas sociales.

Las perspectivas de mediano plazo para la economía boliviana incluyen el cambio de la estructura productiva nacional, cambio en la dinámica de sectores claves de la economía como el agropecuario, energético y el de transportes, sin marginar el apoyo al sector manufacturero, que se asocia con la generación de empleos e ingresos.

LA ECONOMÍA MUNDIAL Y EFECTOS DE LA GLOBALIZACIÓN

I

I.1 RECUPERACIÓN DE LAS ECONOMÍAS

I.2 LA “TRAGEDIA” GRIEGA

I.3 PRESIONES INFLACIONARIAS GLOBALES

I.4 POLÍTICAS MUNDIALES ADOPTADAS EN 2010

I.5 PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

CAPÍTULO I LA ECONOMÍA MUNDIAL Y EFECTOS DE LA GLOBALIZACIÓN

El año 2010 se caracterizó por la recuperación de la actividad económica global, producto de las medidas de estímulo económico adoptadas a finales del año 2009 y primer semestre de 2010, además de un reestablecimiento de las condiciones externas que dinamizaron los volúmenes de comercio internacional. En efecto, el crecimiento mundial en 2010 fue de 5,0%, que contrasta con la tasa negativa de 0,5% registrada en 2009.

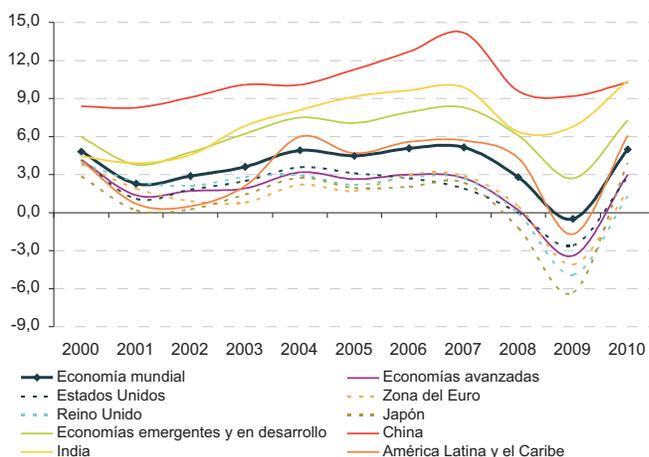
No obstante, elementos negativos como la incertidumbre generada por desbalances fiscales en países europeos, la permanencia de elevadas

tasas de desempleo y el resurgimiento de presiones inflacionarias, ensombrecieron el panorama de recuperación de la económica mundial.

I.1 RECUPERACIÓN DE LAS ECONOMÍAS

La recuperación económica se presentó diferenciada por regiones, por un lado un moderado crecimiento en economías avanzadas, y por el otro un dinámico desempeño en economías emergentes y en desarrollo; las primeras crecieron en 3,0%, en tanto que las segundas, en 7,3% (Gráfico I.1).

Gráfico I.1 Crecimiento de la economía mundial, 2000 - 2010 (p)
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI), WEO Abril 2011

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

La recesión de la economía estadounidense iniciada en diciembre de 2007 según la Oficina Nacional de Investigación Económica (NBER, por sus siglas en inglés) habría finalizado en junio de 2009, la duración de 18 meses de esta recesión constituye la misma en la mayor desde la segunda guerra mundial.

En 2010, el Producto Interno Bruto (PIB) de Estados Unidos siguió mostrando la tendencia creciente observada desde el segundo semestre

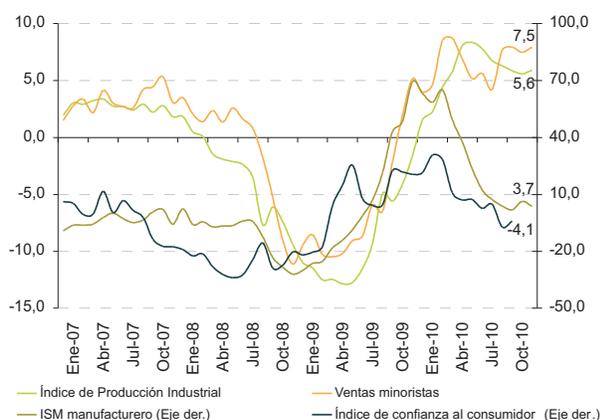
de 2009, registrando un crecimiento anual de 2,8%, tras experimentar de -2,6% en la gestión pasada; el consumo de hogares, la inversión fija privada no residencial y la variación de existencias no vinculadas al sector agropecuario determinaron este comportamiento.

La recuperación del país del norte se desaceleró en el segundo trimestre del año a 1,7%, reflejando el debilitamiento de varios indicadores como el índice de confianza al consumidor que había

registrado una fuerte expansión hasta febrero de 2010 cuando alcanzó 30,7%, el mayor crecimiento interanual en 17 años, y en septiembre y octubre de 2010 presentó tasas

negativas; igualmente, el índice de producción industrial, ventas al sector manufacturero y ventas minoristas, confirmaron la desaceleración (Gráfico I.2).

Gráfico I.2 Estados Unidos: Variación a 12 meses de indicadores económicos, 2007 - 2010 (p)
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Reserva Federal de St. Louis y Oficina de Censos de Estados Unidos

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

El panorama del mercado laboral estado-unidense no mostró la dinámica esperada, pese a la creación de cerca a 1 millón de empleos en 2010, después de la pérdida de 5,1 millones en 2009, el desempleo continuó significando una preocupación para sus autoridades económicas, la tasa de desempleo fluctuó alrededor de 9,6%, que sin considerar las registradas en el segundo semestre de 2009, fue la más elevada desde 1983.

Las economías de la Zona del Euro experimentaron un crecimiento de 1,7%, asociado principalmente a la recuperación de la demanda externa en economías más importantes de la región, Alemania registró un ascenso en 8,2 puntos porcentuales, Italia, en 6,5, y Francia, en 4,0. En 2009 la región se había contraído en 4,1%. El índice de producción industrial del grupo se recuperó, especialmente debido a la mayor expansión de la producción de bienes de capital y bienes intermedios.

Esta recuperación fue limitada por la incertidumbre generada por la crisis de la deuda europea, manifestada inicialmente en Grecia y seguida en Irlanda, cuyas tasas de crecimiento

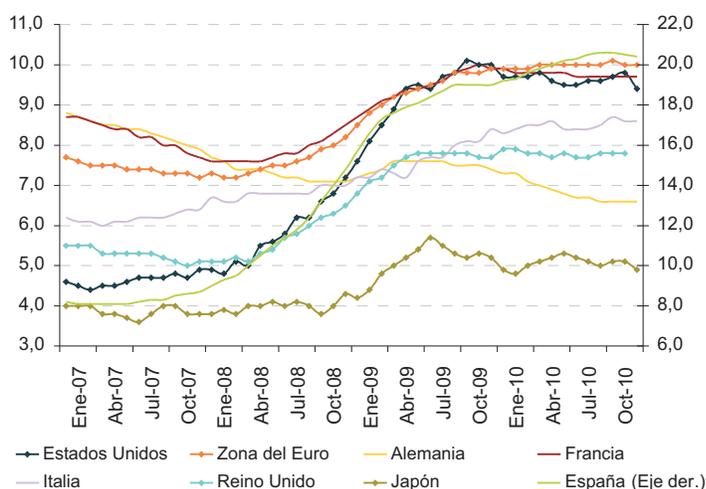
del producto, pese a los paquetes de rescate¹, fueron negativas por segundo año consecutivo, 4,5% y 1,0% respectivamente. La amenaza de similar situación persistió en España y Portugal, con impactos sobre sus índices de producción; en efecto, la economía española también experimentó en 2010 una contracción de su economía de 0,1%.

En Reino Unido se registró un menor crecimiento que la eurozona ante un panorama de debilidad fiscal en el país, restringido por los efectos del anuncio del fuerte recorte presupuestario, el mayor en su historia.

El desempleo en la Zona del Euro continuó registrando niveles récord, en diciembre la tasa alcanzó a 10,0% (Gráfico I.3), mientras Alemania, Francia e Italia mostraron tasas de desempleo entre 6% y 10%, las economías de España, Eslovaquia e Irlanda evidenciaron 20,4%, 14,5% y 13,5%, respectivamente, consistente con la contracción de sus economías en el caso de la primera y la última.

¹ Ver sección II del presente capítulo.

Gráfico I.3 Países avanzados: Tasa de desempleo, 2007 - 2010 (p)
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Departamento de Trabajo de Estados Unidos y Oficina de Estadísticas de la Comisión Europea (Eurostat)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

La producción de Japón creció en 3,9% ante un escenario de permanencia de elevadas tasas de desempleo de alrededor de 5%. Si bien la economía japonesa experimentó un favorable panorama hasta el tercer trimestre del año, atribuido al consumo de hogares asociado a incentivos gubernamentales, la culminación de los mismos y la fuerte apreciación del yen significaron una desaceleración en el último trimestre del año.

El dinamismo de las economías emergentes y en desarrollo, asociado a la recuperación del contexto externo y al impacto de medidas de estímulo económico, contribuyó al desempeño económico global.

En 2010, la economía de China retornó a tasas de crecimiento superiores a 10% pese a la desaceleración experimentada desde el segundo trimestre del año, debido a medidas aplicadas por parte del gobierno chino para mitigar su recalentamiento; el sector de la industria secundaria registró la mayor expansión. Asimismo, China logró posicionarse en 2010 como la segunda economía más importante a nivel mundial, superando a Japón, con un

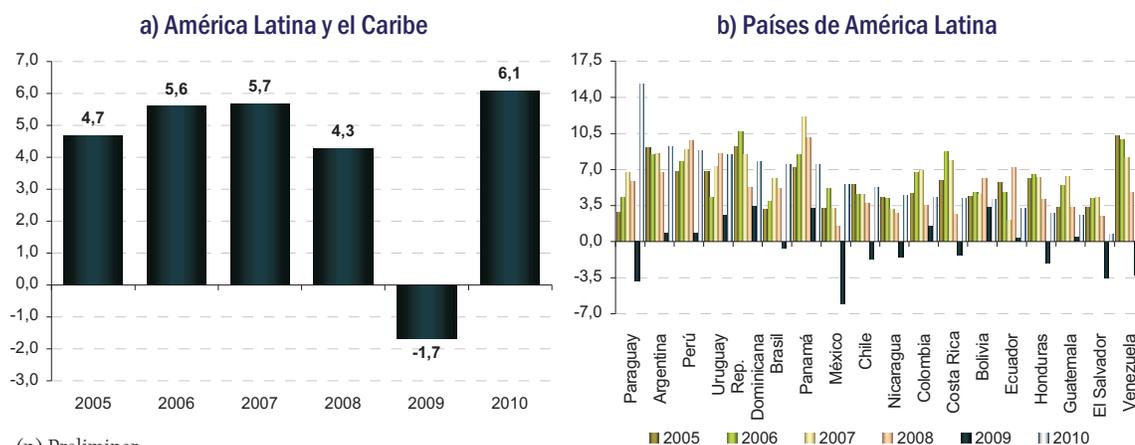
producto nominal por encima de \$us 5.500 mil millones.

Por su parte, India creció en 10,4%, superior en 3,6 puntos porcentuales al observado en 2009, desempeño que responde al crecimiento de sus sectores manufacturero, construcción y agropecuario.

El impacto de las políticas de estímulo económico y el reestablecimiento de las condiciones externas, fueron los principales determinantes de la fuerte recuperación de las economías de América Latina y el Caribe en 2010, que en conjunto alcanzaron un crecimiento de 6,1%, tras la contracción de 1,7% observada en la gestión precedente (Gráfico I.4). Se presentó un efecto estadístico² que también fue un elemento relevante en países que en 2009 habían experimentado considerables contracciones o desaceleraciones.

² El efecto estadístico en esta sección se refiere al favorable resultado de una variable, asociada a una menor base de comparación.

Gráfico I.4 América Latina y el Caribe: Crecimiento del PIB, 2005 - 2010 (p)
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI), WEO Abril 2011

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

El crecimiento en la región fue diferenciado. Los países de Sudamérica crecieron a mayores tasas; en efecto, Paraguay, Argentina, Perú, Uruguay y Brasil se constituyeron en las economías de mayor crecimiento, experimentando tasas superiores a 7%, tras registrar fuertes descensos en sus ritmos de expansión en 2009 producto de la crisis. En tanto que la producción de la mayoría de los países centroamericanos y del Caribe presentó ascensos menores, vinculados al desempeño de la economía estadounidense por su estrecha relación comercial y como destinos turísticos.

El desempeño favorable del producto paraguayo se atribuyó a la recuperación de la demanda

externa que impulsó a su sector agropecuario, y en menor medida a la demanda interna; en el caso de Uruguay se debió al dinamismo del consumo de hogares y exportaciones; y en Perú, a proyectos privados de inversión. Entre las economías con crecimiento positivo y sostenido, aún en el contexto de crisis de 2009, destacó Bolivia en 2010, alcanzando una variación positiva de 4,1%, superior a la gestión previa.

El fuerte crecimiento en varios países sudamericanos sugirió el posible recalentamiento de sus economías, que fue evidenciado con el resurgimiento de presiones inflacionarias y el posterior retiro de los estímulos monetarios, principalmente.

RECUADRO I.1 LAS CUATRO CRISIS DEL CAPITALISMO

La decadencia del capitalismo como sistema económico se evidencia hoy con más fuerza que nunca, los altos niveles de desempleo registrados en 2010 en Estados Unidos y gran parte de Europa, y actualmente en 2011 el enfriamiento de las economías mexicana y brasileña y la menor velocidad que imprimirá China al crecimiento de su economía vislumbran un sombrío panorama para gran parte del planeta.

El terremoto y tsunami ocurrido en el norte del Japón en marzo de 2011 con las connotaciones de un desastre nuclear sin precedentes, la guerra en Libia y los conflictos suscitados en la región árabe, son señales de que la humanidad atraviesa por un escenario de total decadencia con ausencia de un paradigma que posibilite al mundo establecer un derrotero para el progreso y el bienestar de los más de 7.000 millones de seres humanos que habitan el globo terráqueo.

Esta crisis no es reciente, se inicia con la crisis energética de fines de la década de los 90 en Estados Unidos especialmente en el Estado de California y en otras economías como la brasileña que se manifiestan con intempestivos cortes de energía eléctrica y racionamiento de consumo de este servicio básico, la razón es que la población mundial está creciendo a pasos agigantados y la demanda por energía y alimentos no podrán ser cubiertas para todos los habitantes de la tierra.

A esto se suma la crisis del cambio climático que en gran parte es responsabilidad de las economías más desarrolladas del mundo que en su momento no han sabido o no han querido crear una conciencia de preservación de la naturaleza y el medio ambiente y han generado daños irreversibles a la capa de ozono y a la biodiversidad de grandes extensiones del planeta.

En la búsqueda de nuevas fuentes de energía las grandes potencias del mundo se han embarcado en proyectos de generar energía supuestamente menos contaminante basada en la producción de biodiesel que requiere la sustitución de cultivos dedicados a la producción de alimentos por la producción de biocombustibles, lo que ha desencadenado en lo que hoy se conoce como la crisis alimentaria del planeta. Además de considerar el hecho de que economías con las regiones más pobladas del mundo como China e India hayan mejorado sus ingresos per cápita y haya posibilitando que casi un tercio de su población salga de la extrema pobreza, empiece a demandar y consumir más alimentos y servicios básicos.

La mayoría de los países desarrollados minimizaron por no decir menos ignorado las tres crisis mencionadas anteriormente, este disimulo y el no querer enfrentar una crítica realidad global se la disfrazó con un triunfalismo de un paradigma de prosperidad y bonanza reinante en las economías del hemisferio norte, tanto así que los académicos y máximos representantes de la teoría económica de las universidades norteamericanas denominaron esta fase superior de la humanidad como “la gran moderación” una especie de consenso teórico y aplicado que establecía el fin de una era de activismo del Estado en su tarea de atenuar y aplacar el ciclo económico y dejaba el rol auto corrector a los mercados para superar cualquier distorsión de forma eficiente y que se había llagado una situación de dominio del ciclo económico.

La autocomplacencia de los líderes mundiales que creían que el mundo atravesaba por su mejor momento depositando su confianza en la sabiduría de maestros financieros y magos bursátiles con la complicidad de instituciones internacionales que en vez de vigilar y controlar el deseo voraz de ganar millones de dólares en segundos a través de la especulación y la creación de complejos productos financieros imposibilitaron ver con nitidez lo que venía venirse la crisis financiera internacional.

No todos fueron inconscientes o miopes a la hora de ver lo que se avecinaba, el año 2006 ya desde Bolivia y en concreto desde el Ministerio de Hacienda de ese entonces se alertaba de la existencia de fallas fatales en la estructura de funcionamiento del capitalismo a través de la manifestación de la crisis energética, crisis climática y crisis alimentaria; postura que fue ignorada por la comunidad internacional.

Hoy es innegable que la decadencia del capitalismo expresada tácitamente en la crisis energética, crisis climática, crisis alimentaria y crisis financiera y en una quinta crisis en ciernes como la crisis macroeconómica y fiscal, requiere de una respuesta alternativa imaginativa que supere las graves deficiencias de un patrón de acumulación desigual y con efectos perversos para los seres humanos y la naturaleza.

El pueblo boliviano en la búsqueda de esa respuesta ha propuesto al mundo un nuevo enfoque que permita ir eliminando todos los efectos contraproducentes del capitalismo para el ser humano, esa propuesta es el “vivir bien” que implica rescatar todas aquellas costumbres que las comunidades y pueblos indígenas practican en el plano productivo con total respeto a la naturaleza y muestras de solidaridad.

Ese nuevo modelo económico aplicado desde 2006 es el que ha permitido a Bolivia tener un crecimiento sostenido con redistribución, inclusión social y respeto a la naturaleza y ser el 2009 la economía que mayor crecimiento económico ha registrado en un entorno de crisis económica internacional.

I.2 LA “TRAGEDIA” GRIEGA

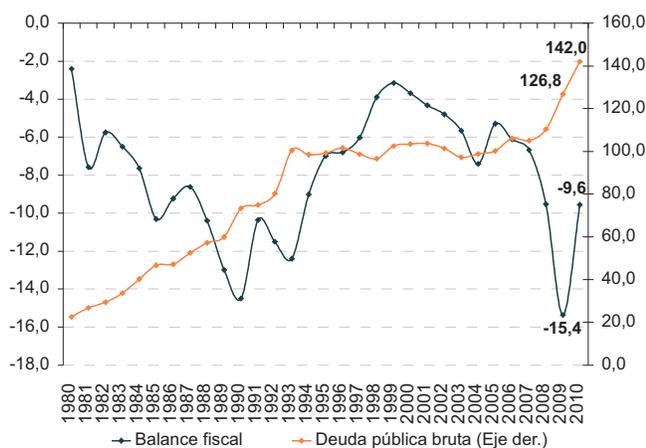
La crisis de deuda griega tuvo un considerable impacto en el desempeño económico, no sólo de la región europea, además de generar incertidumbre acerca de la recuperación económica mundial y sobre el posible retorno a una nueva crisis, y poner en evidencia la debilidad fiscal en Europa.

El elevado costo de paquetes de rescate financiero aplicados durante la crisis internacional y el abultado déficit y deuda pública en Grecia, ocultos por ciertos artificios en los mercados financieros, generaron el riesgo de impago de sus obligaciones financieras, que a su vez ocasionó la explosión de la crisis de deuda en el país a inicios de la gestión. Desde diciembre de 2009, calificadoras internacionales

de riesgo soberano disminuyeron las calificaciones correspondientes a los bonos griegos, entre ellas, Standard & Poor's la recortó desde 'AAA-' a 'BB+'.

Los niveles de déficit y deuda pública griegos superaron con amplios márgenes los establecidos como referencia por el eurogrupo –según el acuerdo de Maastricht, los ratios del déficit y deuda en porcentaje del producto no debían ser mayores a 3% y 60%, respectivamente-. En 2009 la deuda bruta griega alcanzó a 126,8% del producto y el déficit 15,4%, en 2010 la deuda continuó ascendiendo hasta 142,0%, en tanto que el déficit disminuyó a 9,6% como resultado en parte del considerable paquete de reformas presupuestales aprobados en el país (Gráfico I.5).

Gráfico I.5 Grecia: Déficit y deuda fiscal en porcentaje del PIB, 1980 - 2010 (p)
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

En mayo de 2010, el gobierno griego aprobó un plan de austeridad que consideraba la disminución del gasto en pensiones y en servicios personales, y el incremento de

impuestos, a fin de sanear sus finanzas públicas. El recorte presupuestario alcanzaría a € 30.000 millones (\$us 40.000 millones, aproximadamente) en un período de tres años, a cuya finalización el

déficit público debía registrar ratios inferiores a 3% del producto. Esta medida, además de otras anteriores en similar dirección, causó el descontento de la población.

La aprobación del programa de recorte presupuestario fue condición necesaria para la concesión del paquete de rescate posterior de € 110.000 millones (\$us 145.500 millones, aproximadamente) por parte de la Unión Europea y el Fondo Monetario Internacional (FMI) anunciado en el mismo mes. Las perspectivas de expansión de la crisis griega a otras economías de la región europea impulsaron las tratativas para apoyo financiero de estos organismos internacionales, a cuyo rescate inicialmente el gobierno heleno se mostró renuente.

Tras el rescate financiero de Grecia; la Unión Europea, en coordinación con el FMI, determinó la creación del Fondo Europeo de Estabilidad

Financiera de € 750.000 millones, de los cuales el 58,7% es financiado por los países de la eurozona. El fondo tiene el objetivo de disponer de los recursos necesarios para apoyo financiero a países endeudados del grupo.

Pese a las medidas asumidas para mitigar la crisis griega, éstas no tranquilizaron a los debilitados mercados financieros, el riesgo de un mayor deterioro del euro y la amenaza de la expansión a otras economías con desbalances fiscales persistió.

En efecto, en diciembre de 2010, Irlanda –que se había constituido en la economía europea con mayor déficit fiscal, superior a 30% de su producto, con un nivel de deuda pública de 96,1%– también se acogió a un paquete de rescate de aproximadamente € 90.000 millones de la Unión Europea y el FMI, además de ser el primer país en solicitar apoyo al Fondo Europeo de Estabilidad Financiera.

Cuadro I.1 Países europeos seleccionados: Déficit fiscal y deuda pública bruta en porcentaje del PIB, 2005 - 2010 (p)
(En porcentaje)

a) Déficit fiscal							b) Deuda bruta						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010		2005	2006	2007	2008	2009	2010
Zona del Euro	-2,5	-1,3	-0,6	-2,0	-6,3	-6,1	Zona del Euro	70,0	68,5	66,2	69,8	79,3	85,0
Irlanda	1,6	2,9	0,1	-7,3	-14,4	-32,2	Grecia	100,3	106,1	105,1	110,3	126,8	142,0
España	1,0	2,0	1,9	-4,2	-11,1	-9,2	Italia	105,9	106,6	103,6	106,3	116,1	119,0
Eslovaquia	-2,8	-3,2	-1,8	-2,1	-7,9	-8,2	Bélgica	92,1	88,1	84,2	89,6	96,2	97,1
Francia	-3,0	-2,3	-2,7	-3,3	-7,6	-7,7	Irlanda	27,2	24,8	25,0	44,4	65,5	96,1
Grecia	-5,3	-6,1	-6,7	-9,5	-15,4	-9,6	Francia	66,4	63,7	63,8	67,5	78,1	84,3
Portugal	-5,9	-4,1	-2,8	-2,9	-9,3	-7,3	Portugal	62,8	63,9	62,7	65,3	76,1	83,3
Italia	-4,4	-3,3	-1,5	-2,7	-5,3	-4,6	Alemania	68,0	67,6	64,9	66,3	73,5	80,0
Bélgica	-2,8	0,2	-0,3	-1,3	-6,0	-4,6	España	43,0	39,6	36,1	39,8	53,2	60,1
Alemania	-3,4	-1,6	0,3	0,1	-3,0	-3,3	Eslovaquia	34,2	30,5	29,6	27,8	35,4	42,0
Reino Unido	-3,3	-2,6	-2,7	-4,9	-10,3	-10,4	Reino Unido	42,1	43,1	43,9	52,0	68,3	77,2

(p) Preliminar

Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

Similares desequilibrios fiscales fueron observados en España y Portugal, donde la deuda en porcentaje del producto alcanzó 60,1% y 83,3%, respectivamente, y cuyos saldos fiscales negativos superaron el 7,0% (Cuadro I.1). El riesgo de crisis de deuda en estas economías y el considerable impacto que tendría en la economía europea, generó un amplio debate sobre la

factibilidad de aplicar similares rescates financieros³.

³ El economista Nouriel Roubini, reconocido académico por sus predicciones sobre la actual crisis internacional, sugirió la aceptación del rescate financiero de Portugal por parte del FMI con carácter preventivo.

En Reino Unido, por su parte, el déficit de las cuentas públicas superó el 10% en 2010. A fin de eliminar el saldo negativo en un horizonte de cuatro años, el gobierno británico anunció en octubre un paquete de recorte presupuestario histórico, que incorpora la disminución del gasto en aproximadamente \$us 130.000 millones y la supresión de fuentes laborales en el sector público.

1.3 PRESIONES INFLACIONARIAS GLOBALES

En 2010, la economía mundial experimentó el resurgimiento de presiones inflacionarias que respondieron principalmente al incremento de precios internacionales de productos básicos, efectos de fenómenos climatológicos sobre la producción interna, y síntomas de recalentamiento en economías emergentes y en desarrollo, que obligó a autoridades gubernamentales de estos países a retirar los estímulos económicos aplicados durante la crisis internacional⁴. El alza de precios de alimentos y energía contribuyó considerablemente a la generación de presiones inflacionarias en la mayoría de países.

1.3.1 EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN

En efecto, la inflación se aceleró tanto en economías avanzadas como en emergentes y en desarrollo, aunque en diferentes intensidades; más dinámicas en las segundas (Gráfico I.6).

La inflación en Estados Unidos descendió hasta junio de 2010, para posteriormente estabilizarse en alrededor de 1,0% hasta noviembre; en diciembre, el repunte de los precios interanuales de energía en 7,7% y en menor magnitud de alimentos, 1,5%, determinaron la elevación de su tasa inflacionaria finalizando la gestión en 1,5%, que no obstante se situó por debajo del 2,7% registrado en el año precedente. La inflación excluyendo alimentos y energía alcanzó a 0,8%.

El considerable incremento de precios de transporte, vivienda y alimentos ocasionaron el

⁴ Ver sección de políticas económicas mundiales del presente capítulo.

alza de precios en la Zona del Euro, cuya inflación finalizó en 2,2%, por encima del 0,9% observado en 2009, y superior a la tasa de 2% establecida para el grupo, sólo en seis de las 16 economías de este grupo la inflación se ubicó dentro del mencionado límite. Grecia, Malta, Bélgica y Luxemburgo registraron tasas superiores a 3%, en tanto que Irlanda experimentó un proceso deflacionario, registrando una tasa negativa de 0,2% en diciembre de 2010. El ascenso de precios planteó un dilema a las autoridades monetarias del eurogrupo, ante el panorama de debilitada recuperación de sus economías.

En Reino Unido, la inflación alcanzó a 3,7%, tras registrar una tasa relativamente estable hasta el onceavo mes y un alza considerable en diciembre, este último comportamiento se asocia al incremento interanual del precio de transportes en 6,5% y de alimentos en 6,1%. La inflación superó la meta de 2% establecida por el ente monetario británico.

En octubre de 2010, la inflación en Japón retornó a terreno positivo, tras experimentar una deflación por casi dos años, en noviembre el incremento de precios se ubicó en 0,1%, que obedeció al ascenso de 1,5% en los precios de alimentos y 3,0% en cargos por consumo de combustibles, electricidad y agua; la inflación subyacente, descontando alimentos y energía, fue -0,9%. En diciembre no se registró variación de precios.

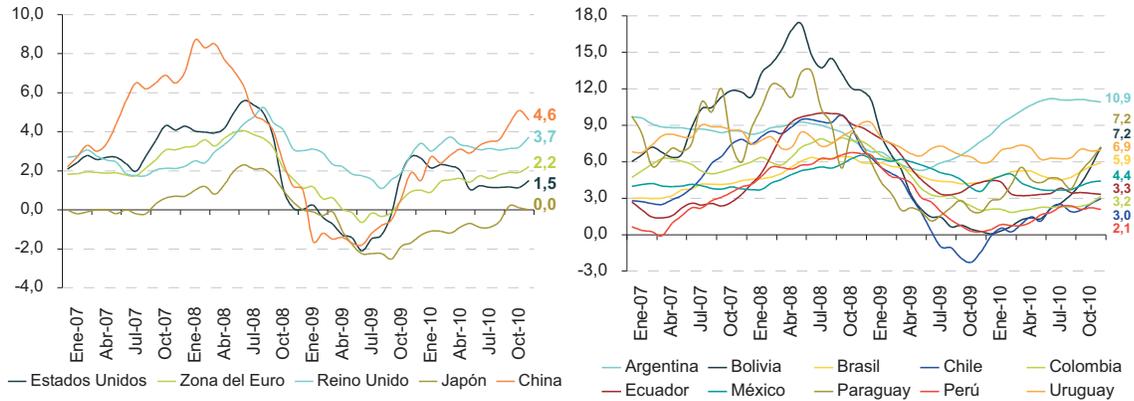
En China, el incremento de precios de alimentos en 11,7%, asociado principalmente a cereales y vegetales y frutas frescas, explicó mayoritariamente el ascenso de la inflación interanual a 5,1% en noviembre, el nivel más elevado desde julio de 2008; durante el último mes del año la presión sobre precios se amortiguó, finalizando la gestión con una inflación de 4,6%, aún por encima de la tasa de 1,9% registrada en la gestión previa y del 3% fijada por el gobierno del país asiático para 2010.

Por su parte, el incremento de precios de alimentos en la mayoría de las economías latinoamericanas –asociado a los efectos de fenómenos climáticos sobre las cosechas y a

elevados precios internacionales, entre otros factores– generó mayores tasas inflacionarias en la región, que aunque se ubicaron dentro de sus respectivos rangos de meta u objetivo en la

mayoría de países, determinaron la pronta actuación de las autoridades gubernamentales a fin de contener la escalada de precios.

Gráfico I.6 Países seleccionados: Inflación a 12 meses, Enero 2007 - Diciembre 2010 (En porcentaje)

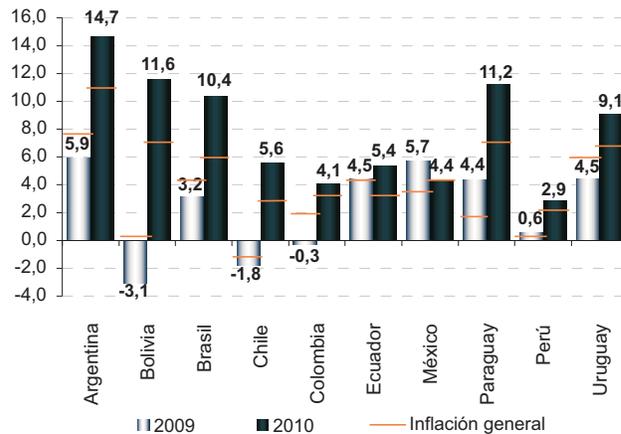


Fuente: Bancos centrales e institutos de estadística de cada país
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

La inflación de alimentos alcanzó las mayores tasas en Argentina, Bolivia, Paraguay, Brasil y Uruguay, que superó el 9,0% (Gráfico I.7), generando ascensos de tasas de inflación en estos países en 2010. Igualmente Perú, Chile,

Colombia y Ecuador registraron incrementos del nivel general de precios, aunque menores a 4%, los dos primeros, a pesar del régimen de metas explícitas de inflación.

Gráfico I.7 Países seleccionados de América Latina: Inflación de alimentos y general, 2009 - 2010 (En porcentaje)



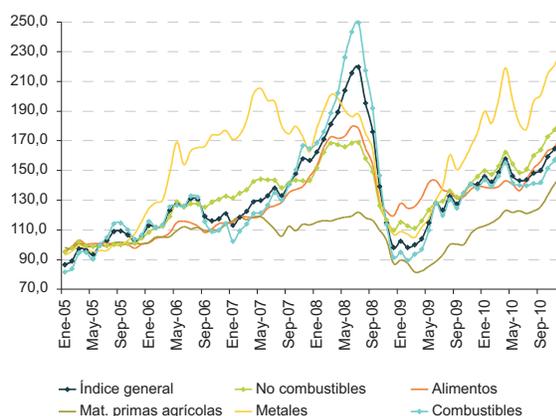
Fuente: Bancos centrales e institutos de estadística de cada país
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

I.3.2 EVOLUCIÓN DE PRECIOS DE PRODUCTOS BÁSICOS

Los precios de productos básicos continuaron con la tendencia ascendente observada desde el segundo trimestre de 2009, asociado al impacto

de fenómenos climáticos en regiones productoras, la recuperación de la demanda externa, el consiguiente ascenso de precios de combustibles, y condiciones restrictivas al comercio exterior en determinados países productores, entre otros.

Gráfico I.8 Precios internacionales: Índice de precios de productos básicos, 2005 - 2010 (p) (2005 = 100)



Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

En efecto, el índice general de precios de productos básicos⁵ en 2010 se incrementó en 26,1% respecto al año previo, tras el descenso de 30,0% experimentado en 2009. El índice de alimentos creció en 11,6%, de combustibles, en 25,9%, y de minerales, en 48,0% (Gráfico I.8).

El precio del petróleo WTI se recuperó en 2010, bordeando los \$us 91,0 el barril en la última semana de diciembre, en el año su cotización promedio alcanzó a \$us 79,4 el barril, superior en 28,7% al de 2009 (Gráfico I.9), este comportamiento se asoció al panorama de recuperación de la economía mundial y su impacto en la demanda de combustibles, la disminución de inventarios de crudo en principales países productores, especialmente durante el último trimestre del año, y la debilidad del dólar estadounidense, entre otros.

El dinámico desempeño de economías emergentes y el aumento de su utilización de combustibles, principalmente, determinaron el

inventarios y el aumento de consumo de incremento en 2,4% del consumo mundial de petróleo entre 2009 y 2010, que alcanzó a 86,4 millones de barriles al día. China, segundo consumidor más importante de crudo en el mundo, tras Estados Unidos, aumentó su consumo del combustible en 8,7% en el mismo período, la mayor expansión por países.

Los inventarios finales de petróleo en Estados Unidos, segundo productor mundial excluyendo la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), registraron un descenso de 5,6% entre septiembre y diciembre del año, marcando un abrupto cambio en la tendencia de crecimiento de las existencias.

Las fluctuaciones en la cotización del dólar estadounidense tuvieron similar comportamiento al del precio del petróleo WTI, especialmente hasta antes de noviembre de 2010, mes en el que a pesar del fortalecimiento de la moneda, el precio del combustible continuó su ascenso, congruente con la disminución de combustibles.

⁵ Calculado por el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Gráfico I.9 Precios internacionales: Precio del petróleo WTI, 2006 - 2010
(En \$us por barril)



Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

El aumento de la demanda de minerales por parte de principales economías emergentes, ante el panorama de retorno a elevadas tasas de crecimiento económico, y la menor producción mundial, provocaron que los precios de estos productos experimentaran repuntes considerables en 2010, y en algunos casos, aumentos hasta niveles históricos.

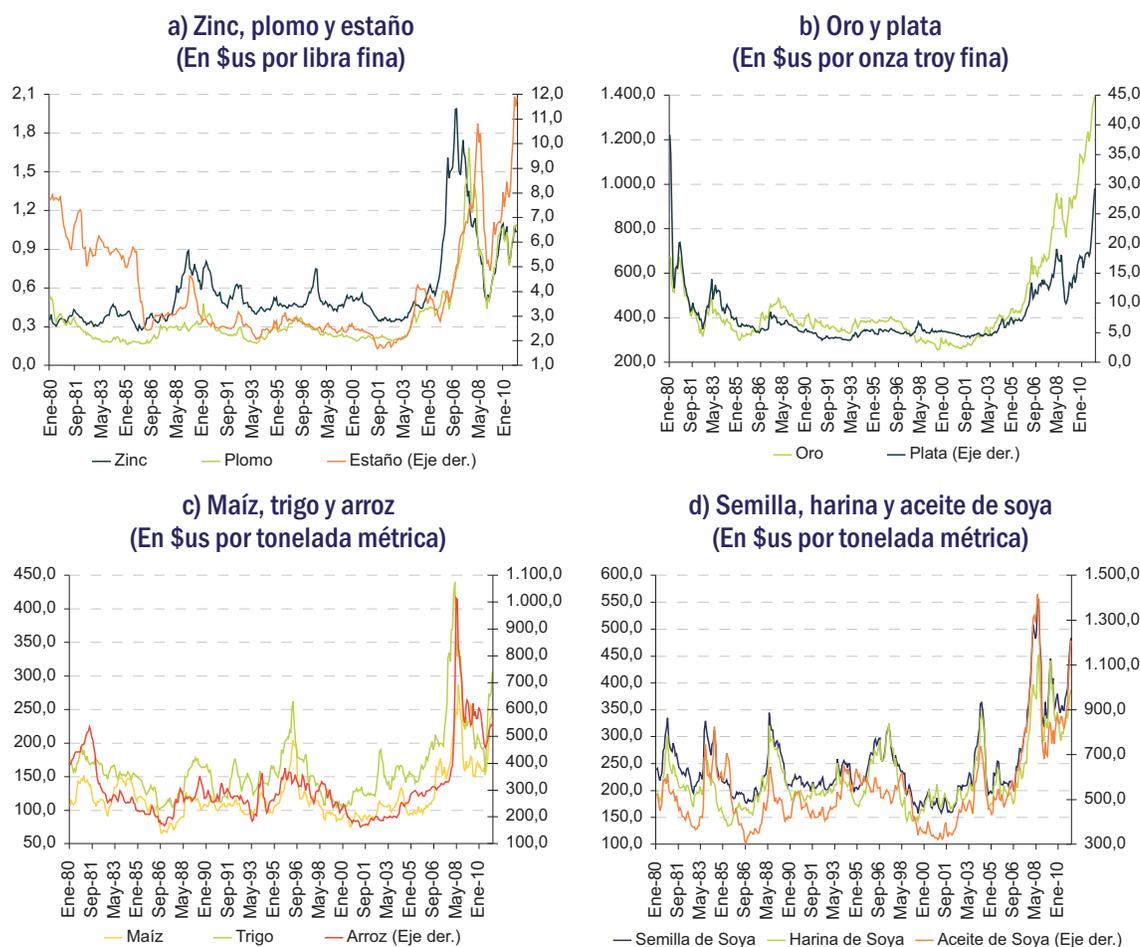
El estaño presentó cotizaciones muy por encima de las observadas durante el período de auge en 2008, incrementándose en cerca a 50% hasta alcanzar un precio promedio de \$us 9,2 la libra fina en 2010 –el 9 de noviembre el precio del estaño superó la barrera de \$us 12,0 la libra fina–, este comportamiento obedeció, por un lado, a la mayor demanda mundial, y por el otro, a la disminución de la producción en países productores como Indonesia donde disminuyó en alrededor de 10% por efectos climáticos que afectaron a sus centrales mineras. Igualmente, el precio del zinc aumentó en 30,3% y el del plomo en 24,9%, registrando cotizaciones de \$us 1,0 la libra fina en ambos casos (Gráfico I.10).

Ante el incremento de la demanda de metales preciosos –por su carácter de refugio de valor en escenarios de incertidumbre acerca de la

recuperación de la economía mundial– y la merma en su producción, en 2010 los precios de estos productos registraron considerables incrementos en alrededor de 30%, el oro alcanzó cotizaciones diarias históricas de \$us 1.400 la onza troy fina en la primera y última semana de diciembre. Igualmente, la plata bordeó los \$us 31 la onza troy fina al finalizar 2010, el nivel más elevado desde febrero de 1980, asociado a la mayor demanda de la industria electrónica de países emergentes y de mercados de inversión, y a la menor producción de este metal; en efecto, Perú, principal productor mundial, disminuyó su producción en 7,3% en 2010.

La mayor frecuencia e intensidad de fenómenos climatológicos en los últimos años, con devastadores efectos sobre la producción mundial alimentaria, el aumento del consumo, principalmente de países emergentes, y su mayor utilización en la producción de biocombustibles, además del incremento de precios de combustibles, insumo en la producción alimenticia, entre otros, generaron en 2010 un considerable ascenso de precios de alimentos, cuyo índice se ubicó a sólo algunos puntos de superar los niveles registrados a mediados de 2008, en que alcanzó cifras históricas.

Gráfico I.10 Precios internacionales: Precio de minerales y alimentos, 1980 - 2010



Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI)

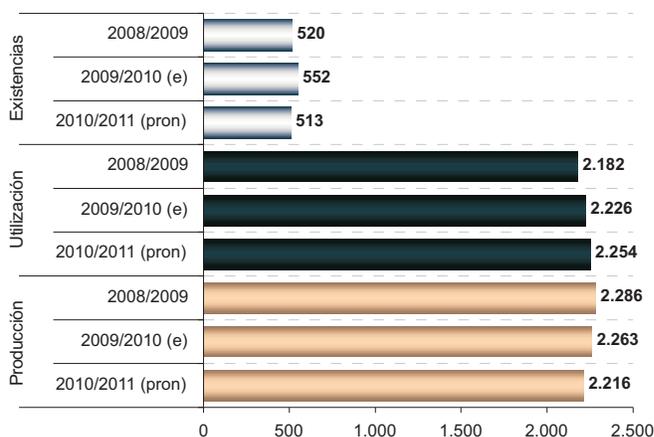
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

Los precios de cereales, que verificaban disminuciones desde mediados de 2008, ascendieron fuertemente durante el segundo semestre de 2010, alcanzando en diciembre los niveles más elevados en 29 meses. Este comportamiento, respondió, no sólo a la mayor demanda de cereales que aumentó en más de 1,0%, sino también al descenso de su producción en 2,1%⁶ (Gráfico I.11), vinculada al impacto de fenómenos climatológicos y sustitución de cultivos para la generación de biodiesel.

La cotización promedio del trigo alcanzó \$us 223,7 la tonelada métrica, un leve incremento respecto de 2009. No obstante, su precio tuvo un comportamiento volátil durante el año, descendente en el primer semestre y creciente en el segundo; en efecto, el precio del trigo escaló rápidamente desde julio de 2010, y en diciembre casi duplicó su cotización respecto a junio, comportamiento atribuido principalmente a la menor producción del cereal, que disminuyó en 5,1%, y por tanto, a la reducción de 9,9% de las existencias finales.

⁶ Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés).

Gráfico I.11 Mercado mundial de cereales: Producción, utilización y existencias, 2008 - 2010 (p)
(En millones de toneladas)



(p) Preliminar

(e) Estimado

(pron) Pronóstico

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

Destaca el caso particular de Rusia, uno de los principales productores de trigo, donde las cosechas disminuyeron en 32% por efectos de la sequía; los precios internacionales también reaccionaron a la posterior restricción a exportaciones impuesta en agosto por el gobierno soviético, a fin de precautelar el suministro interno.

Las menores existencias finales mundiales de maíz, 6% inferiores a las registradas en 2009, además de la reducción cercana a 3,0% de la producción en Estados Unidos, principal productor mundial del grano, determinaron en parte el aumento de 12,4% en el precio del maíz, que alcanzó una cotización de \$us 186,0 la tonelada métrica, el nivel más elevado desde julio de 2008.

Contrariamente al ascenso de precios registrado por los demás cereales, el precio del arroz decreció en 2010 en 11,7%, cotizándose en \$us 520,6 la tonelada métrica, debido al favorable resultado de las cosechas arroceras con un incremento de su producción mundial en 2,4%, y al incremento de 5,6% en sus existencias, que alcanzaron a 133,2 millones de toneladas métricas.

Por su parte, los precios de productos derivados de la soya registraron comportamientos diferenciados, casi estables en el caso de semilla de soya, un descenso de 7,8% en precios de harina de soya, y un incremento de 17,5% en la cotización de aceite de soya. El comportamiento de los dos primeros se asoció al panorama favorable de producción, en tanto que en el último se debió al aumento del consumo del aceite para uso doméstico –en parte atribuido a un efecto de sustitución ante la precaria producción de otros alimentos grasos que impulsaron el consumo del aceite de soya– y la mayor utilización del producto para la producción de biocombustibles.

A partir de junio de 2010 el precio del azúcar registró un incremento vertiginoso, de \$us 25,3 en mayo a \$us 38,1 en noviembre, nivel histórico en 30 años (Gráfico I.12), ante un escenario de escasez generalizada del producto debido, por un lado, a factores climatológicos que afectaron las cosechas en principales países productores –pero fundamentalmente en exportadores–, como la sequía registrada en Brasil y Tailandia, y las intensas lluvias en Australia, principales países exportadores del endulzante; y por el otro, a la creciente demanda por parte de China e India, principales consumidores mundiales del

producto. Ni la previsión de incremento de las existencias finales pudo contener el repunte de

la cotización del azúcar, que en promedio anual ascendió en 27,6%.

Gráfico I.12 Precios internacionales: Precio del azúcar, 1980 - 2010
(En centavos de \$us por libra)



Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

I.3.3 COMPORTAMIENTO DE TIPOS DE CAMBIO

El escenario de creciente incertidumbre sobre el rumbo de la economía mundial determinó en 2010 la fuerte volatilidad en los mercados de divisas, asociada también al comportamiento del dólar estadounidense y a la vulnerabilidad del euro ante el contexto de crisis de deuda europea. Durante el segundo semestre del año, la mayoría de monedas experimentaron considerables apreciaciones en línea con devaluaciones de principales monedas inmersas en la denominada “guerra de divisas” efectuada a fin de mejorar su competitividad en el comercio mundial.

En efecto, la moneda estadounidense experimentó un desempeño volátil durante el año respecto al euro, se revaluó hasta finalizado el mes de mayo consistente con la debilidad del euro, posteriormente tendió a devaluarse.

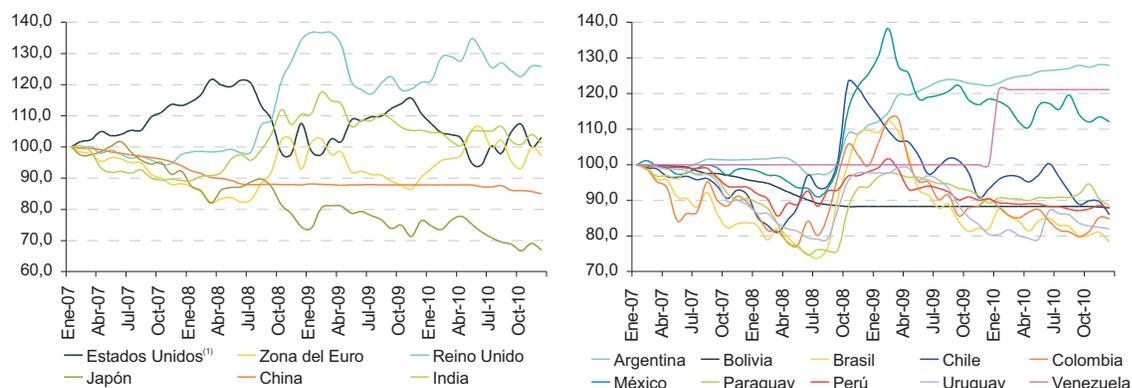
La crisis de deuda en Grecia, así como los últimos movimientos resultantes del riesgo de bancarrota de Irlanda, explicaron la fuerte volatilidad del euro en 2010, en junio la cotización había ascendido a € 0,82 por unidad de \$us, su nivel más elevado en cuatro años y medio. En el tercer trimestre mostró una

significativa recuperación ante el debilitamiento del dólar, finalmente desde noviembre la moneda del eurogrupo volvió a depreciarse, al cierre de diciembre se cotizó en € 0,75 por unidad de \$us.

El yen japonés se apreció en 12,3% respecto a diciembre de 2009, registrando una cotización de 81,0 yenes por unidad de \$us en octubre de 2010, la menor desde mediados de 1995. Ante la preocupación de un serio impacto de la apreciación de la moneda sobre el comercio exterior, en septiembre el gobierno japonés intervino en el mercado de divisas mediante la venta de yenes, cuyo efecto se disipó; al finalizar dicho mes el yen retomó cotizaciones mínimas históricas.

La moneda china, que mantuvo su cotización estable en 6,8 yuanes por unidad de \$us desde mediados de 2008, se apreció desde junio de 2010 finalizando la gestión en 6,6 yuanes por \$us, una apreciación de 3,2%, asociada a la flexibilización del régimen cambiario determinado por el ente emisor a mediados del año, ante un contexto de presiones de economías avanzadas respecto de la posición de la moneda china y su impacto en la competitividad mundial, específicamente, la estadounidense. Igualmente la rupia india se apreció en 3,9%, pese a volatilidad registrada durante el año (Gráfico I.13).

**Gráfico I.13 Países seleccionados: Índice de tipo de cambio nominal, 2007 - 2010
(Enero 2007 = 100)**



(1) Corresponde a cotización de dólares estadounidenses por unidad de euros

Fuente: Bancos centrales de cada país

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

La debilidad del dólar estadounidense, principalmente durante el segundo semestre de 2010, los crecientes flujos de capital hacia América Latina, y el ingreso de divisas por exportaciones, ocasionaron la apreciación de las monedas de la región, excepto en Argentina y Venezuela.

Chile, Colombia, México y Brasil experimentaron las mayores tasas de apreciación, superiores a 4,5%. Las autoridades de estas economías intervinieron a través de la compra de divisas a fin de revertir la tendencia de sus monedas. Perú limitó la apreciación del nuevo sol a 2,8%, en tanto que Bolivia, que había presentado estabilidad cambiaria desde octubre de 2008, apreció el boliviano en menos de 0,5%, como parte de las políticas antiinflacionarias.

I.4 POLÍTICAS MUNDIALES ADOPTADAS EN 2010

Tras la aplicación de importantes políticas de estímulo económico en 2009 a fin de contrarrestar los efectos de la crisis, en la gestión 2010 las autoridades gubernamentales de la mayoría de países retiraron los estímulos, aunque de forma diferenciada, y en algunas economías, principalmente emergentes y en

desarrollo, los instrumentos de política económica se redireccionaron hacia la lucha contra la inflación.

La lenta recuperación de economías avanzadas y la incertidumbre respecto de la crisis de deuda europea, determinaron un retiro más gradual de las políticas de estímulo fiscal y monetario en estos países.

En el primer trimestre del año, Estados Unidos iniciaba el retiro de políticas extraordinarias de liquidez, a través de medidas como el aumento de tasas de interés de préstamos de emergencias a bancos y la suspensión de operaciones excepcionales de subastas –iniciadas durante el período de crisis–, no obstante, el sombrío entorno de crecimiento y empleo estadounidense determinó en noviembre el anuncio de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) de un controversial paquete de \$us 600.000 millones en compras de bonos, a finalizarse a mediados de 2011, en el marco de la continuidad de la política de expansión cuantitativa estadounidense.

La crisis de deuda griega motivó en la Unión Europea a la constitución del Fondo Europeo de Estabilidad Financiera, con un monto de €

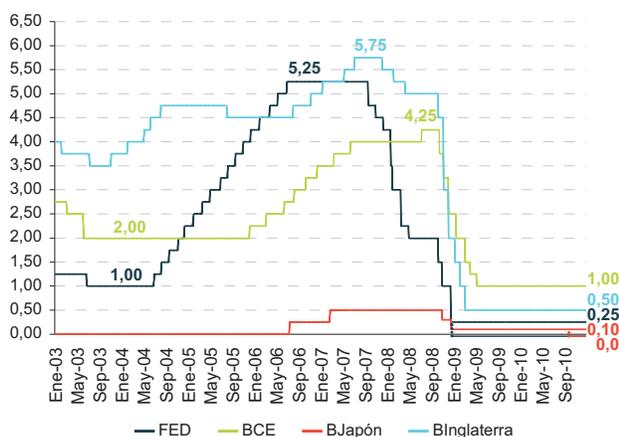
750.000 millones, con el fin de financiar a países con problemas de endeudamiento. Asimismo, en diciembre de 2010, el Banco Central Europeo decidió la extensión de medidas de liquidez a bancos hasta los primeros meses de 2011.

La política monetaria de Japón, por su parte, ante una favorable recuperación económica, se centró en la lucha contra la fuerte apreciación del yen y sus posibles efectos en el sector exportador; en efecto, en septiembre las autoridades intervinieron a través de la venta de yenes, operación no realizada desde 2004.

El entorno de desaceleración de la recuperación de la economía estadounidense y la amenaza de

la extensión de la crisis de deuda griega sobre la europea, generó la permanencia de tasas de interés en niveles mínimos históricos. La FED mantuvo la tasa de interés de política monetaria en el rango de 0% a 0,25% iniciado en diciembre de 2008, y anunció la permanencia de la misma por un tiempo prolongado. El Banco Central Europeo y el Banco de Inglaterra mantuvieron estables sus tasas de interés en 1% y 0,5%, respectivamente. El banco central japonés estableció un rango entre 0% y 0,1% para sus tasas referenciales, desde el anterior 0,1% fijado desde finales de 2008 (Gráfico I.14).

Gráfico I.14 Países avanzados seleccionados: Tasas de interés de política monetaria, 2003 - 2010 (En porcentaje)



Fuente: Bancos centrales de cada país

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

El impacto de los estímulos fiscales aplicados en la economía estadounidense, aliciente importante en la recuperación de la demanda interna del país del norte durante la crisis, fue disipándose en 2010, no obstante, al finalizar la gestión, el gobierno acordó la extensión por dos años de la medida de reducción impositiva que fenecía en 2010, tanto para la población de menores ingresos como para aquella con ganancias anuales superiores a \$us 250.000.

La acelerada recuperación económica en países emergentes y en desarrollo, con posibles implicancias de un recalentamiento de sus

economías, presionó al cambio en la orientación de las políticas económicas.

La política monetaria se dirigió en China a mitigar la creciente inflación y el abrupto crecimiento de precios de activos inmobiliarios; en efecto, en 2010 el ente emisor elevó las tasas referenciales en dos ocasiones, las mismas que habían permanecido sin cambios desde diciembre de 2007; en octubre, la tasa de interés referencial para préstamos aumentó a 5,56% y para depósitos a 2,5%, incremento en 25 puntos básicos en ambas, y a finales de diciembre las dejó en 5,81% y 2,75%, respectivamente. Además, el gobierno

chino aumentó las tasas de encaje obligatorio en más de 200 puntos básicos, cerrando la gestión en 18%. En India, las tasas de interés referenciales fueron elevadas en seis ocasiones.

El retiro de los estímulos monetarios en la mayoría de países de América Latina, gradual en el primer semestre, se aceleró durante el segundo, ante el ascenso de la inflación y tasas de crecimiento del producto elevadas; no obstante, el conjunto de políticas aplicadas fue diferenciado. Perú, Chile y Brasil, países con metas de inflación, principalmente elevaron sus tipos de interés referenciales. Otros países aplicaron una política monetaria dirigida al

retiro de liquidez mediante operaciones de mercado abierto, principalmente. Por su parte, el impulso fiscal fue retirado en varios países de la región latinoamericana; no obstante, en otros, las medidas de política fiscal se mantuvieron, como en Bolivia.

La fuerte apreciación de las monedas de determinados países, como Brasil, Colombia, Chile y Perú, también determinó la aplicación de diferentes operaciones financieras por parte de sus bancos centrales a fin de comprar divisas, o medidas regulatorias al ingreso de capitales extranjeros, como las dispuestas por las autoridades brasileñas.

Gráfico I.15 Países seleccionados: Cotización de principales bolsas de valores, 2007 - 2010



Fuente: Banco Central de Bolivia en base a información de Bloomberg

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

El estado de las principales economías y políticas adoptadas por sus gobiernos, repercutieron en los mercados de valores. El índice Dow Jones prosiguió con la tendencia ascendente iniciada en marzo de 2009, incrementándose en 11,0% en diciembre 2010 respecto al año previo (Gráfico I.15). El indicador de la bolsa de Londres, FTSE 100, aumentó en 9,0%, después de experimentar una brusca caída entre mediados de abril y julio, ante el colapso de la deuda griega y su posterior rescate. La elevada apreciación del yen determinó la fluctuación del Nikkei en la bolsa de valores de Tokio, que al finalizar la gestión descendió en 3,0%. El índice Bovespa, principal

indicador de la bolsa de Sao Paulo, registró un ligero crecimiento de 1,0% por el favorable desempeño de principales compañías brasileñas y repercusiones del contexto económico internacional.

I.5 PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

El panorama de la economía mundial en 2011 todavía es incierto por los riesgos que aún representa la crisis de deuda europea y las tensiones financieras derivadas, en tanto que el resurgimiento de presiones inflacionarias plantea nuevamente un dilema a la política económica en

países avanzados. No obstante, según el Fondo Monetario Internacional (FMI), se prevé un crecimiento de 4,4% del producto mundial, que si bien es menor al registrado en la gestión 2010, supera las previsiones iniciales; este crecimiento continuará siendo liderado por las economías emergentes y en desarrollo que se expandirán en 6,5%, mientras las avanzadas registrarán un ascenso de 2,4% (Cuadro I.2).

Cuadro I.2 Países seleccionados: Crecimiento del PIB, 2010 - 2011 (e)
(En porcentaje)

	2010(p)	2011(e)
Producto mundial	5,0	4,4
Economías avanzadas	3,0	2,4
Estados Unidos	2,8	2,8
Zona del Euro	1,7	1,6
d/c Alemania	3,5	2,5
Francia	1,5	1,6
Italia	1,3	1,1
España	-0,1	0,8
Japón	3,9	1,4
Reino Unido	1,3	1,7
Economías emergentes y en desarrollo	7,3	6,5
China	10,3	9,6
India	10,4	8,2
América Latina y el Caribe	6,1	4,7

(p) Preliminar, (e) Proyectado

Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI), WEO Abril 2011
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

La incorporación de nuevas medidas de estímulo económico como la expansión cuantitativa en Estados Unidos contribuirá a su crecimiento que bordeará el 2,8%, similar a la tasa registrada en 2010. La Zona del Euro y Japón experimentarán una desaceleración, alcanzando tasas de 1,6% y 1,4%, respectivamente. El menor crecimiento de la Zona del Euro estará asociado al deterioro de las condiciones económicas en países vulnerables a la crisis de deuda, con posibles repercusiones sobre el comportamiento del euro, los mercados financieros y su expansión hacia el resto de la economía europea. Por su parte, la economía japonesa retornará a niveles de crecimiento pre crisis, las medidas para contener la fuerte apreciación del yen contrarrestarán un posible impacto en el desempeño económico en general, y en el sector exportador en particular.

La emergente economía china crecerá en 9,6%, 0,7 puntos porcentuales inferior al registrado en 2010, en tanto que India en 8,2%, muy por debajo de la tasa pasada de 10,4%, considerando, en ambos casos, acciones de autoridades gubernamentales para contener el contexto de recalentamiento. El dinamismo de la demanda de estos países continuará presionando los precios internacionales.

El volumen de comercio mundial se desacelerará respecto a 2010, creciendo a 7,4% frente al 12,4% del año precedente, este crecimiento se sustentará en mayores transacciones comerciales de países emergentes y en desarrollo cuyas exportaciones e importaciones crecerán a 10,2% y 8,8%, respectivamente.

La previsión de incremento de precios de productos básicos, tanto de energía como de bienes no combustibles, en 35,6% y 25,1% respectivamente, asociados a shocks de suministro de combustible en el caso del petróleo, y al deterioro de los niveles de producción por efectos de fenómenos climáticos y el creciente aumento de la demanda impulsada por el consumo de países emergentes, en el caso de precios de alimentos, continuarán presionando los precios en la mayoría de economías del mundo –en mayor medida en países emergentes y en desarrollo–, previéndose un fuerte impacto del crecimiento de precios de alimentos en países de bajos ingresos.

En América Latina y el Caribe se prevé una desaceleración del producto respecto a 2010, alcanzando un crecimiento de 4,7%, la actividad económica de la mayoría de países de la región retornarán a niveles de expansión pre auge y crisis, la demanda interna y la externa, esta última asociada a mejores precios de las materias primas, continuarán contribuyendo al crecimiento. Por su parte, el continuo flujo de capitales hacia los países latinoamericanos, principalmente a emergentes, representará todavía una amenaza al desempeño económico de 2011. El incremento de precios de alimentos continuará presionando sobre la inflación general y demandará políticas para contenerla.

LA ECONOMÍA BOLIVIANA



II.1 LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL SECTOR REAL

II.2 EVOLUCIÓN DE PRECIOS Y TIPO DE CAMBIO

II.3 EVOLUCIÓN DEL SECTOR EXTERNO

II.4 EVOLUCIÓN DEL SECTOR FINANCIERO

II.5 FINANZAS PÚBLICAS

II.6 POLÍTICAS SOCIALES REDISTRIBUTIVAS

CAPÍTULO II LA ECONOMÍA BOLIVIANA

El desempeño de la economía boliviana en 2010 se ha caracterizado una vez más por la continuidad en la senda de crecimiento sostenido de la actividad económica, los elementos positivos a resaltar son el incremento en la producción de hidrocarburos respecto a años anteriores y el dinamismo de la actividad manufacturera, el sector de la construcción siguió creciendo de manera importante junto con el transporte, especialmente aéreo; también se presentaron varias dificultades a lo largo de este año, los bloqueos cívicos en Potosí tanto en febrero como en agosto, que incidieron negativamente en la producción de la Mina San Cristóbal; y una intensa sequía, que no se registraba hace 30 años, afectó la producción agrícola del país.

La demanda externa se constituyó en 2010 como el elemento dinamizador por el lado del gasto agregado de la economía, seguido del consumo interno y la inversión tanto pública como privada; las exportaciones aumentaron resultado de la recuperación del entorno externo mundial y el consumo interno aumentó principalmente por el incremento del ingreso nacional real disponible de la economía.

El sistema financiero se mantuvo sólido y con un crecimiento significativo tanto de las captaciones de depósitos y colocaciones de créditos, en diciembre de 2010 existieron actitudes de terrorismo financiero por parte de algunos líderes de la oposición al difundir un rumor infundado sobre la posibilidad de que existiera un “corralito bancario” para los depósitos en dólares estadounidenses y una brusca apreciación del boliviano; sin embargo, dos semanas después la situación del sistema financiero volvió a la normalidad.

En 2010 se registraron simultáneamente superávit fiscal como superávit en cuenta corriente de la balanza de pagos, el primero atribuido al ahorro de las empresas nacionales especialmente Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) como del Tesoro General de la Nación (TGN) y Gobiernos Departamentales

como Municipales; el superávit de cuenta corriente se explicó por la balanza comercial positiva y el ingreso de remesas hacia el país.

Las transferencias condicionadas como el Bono Juancito Pinto, la Renta Dignidad y el Bono Juana Azurduy continuaron dinamizando la demanda interna en 2010, especialmente el consumo de hogares.

Tanto cifras oficiales como de organismos internacionales revelaron la caída de la tasa de desempleo en la economía boliviana en 2010, resultado de una mayor demanda interna como externa por producción boliviana, estos datos de disminución de tasa de desempleo y crecimiento sostenido de la actividad económica son congruentes entre sí y reflejan el buen momento por el que atraviesa la economía boliviana.

La pobreza ha disminuido notablemente y según cifras de la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) Bolivia habría sido la economía que redujo sustancialmente los indicadores de “pobreza multidimensional” entre una serie de 15 economías de América Latina, datos oficiales también confirman la tendencia; los elementos explicativos residen en el mayor gasto social ejecutado en estos últimos cinco años.

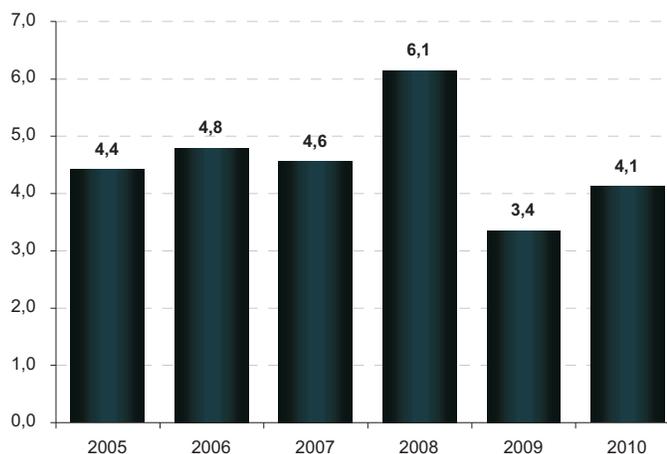
El elemento negativo de 2010 fue un incremento importante en la tasa de inflación, resultado de cuatro factores, el primero relacionado con los factores climáticos adversos que causaron la disminución en la producción de alimentos principalmente, el segundo factor fue el incremento de precios internacionales de alimentos, el tercer elemento fue la especulación y prácticas de agio y ocultamiento de productos alimenticios no precederos como azúcar, aceite, arroz, etc. y el cuarto elemento se relaciona con el brusco incremento del precio del servicio de transporte urbano durante la última semana de diciembre resultado del D.S. 748 de nivelación de precios de hidrocarburos líquidos de comercialización en el mercado interno al precio internacional vigente de países limítrofes. Como parte de las medidas aplicadas por el gobierno nacional, se apreció el boliviano a finales de 2010.

II.1 LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL SECTOR REAL

En 2010 el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) siguió siendo consistente y

sostenible como en los últimos cuatro años, registrando una expansión de 4,1%, por encima del 3,4% observado en 2009 (Gráfico II.1).

Gráfico II.1 Crecimiento del PIB real, 2005 - 2010 (p)
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

La expansión de la economía boliviana en 2010 permitió mantener una trayectoria de crecimiento sostenido, que no se refleja en países vecinos, los cuales mostraron signos de recesión en los últimos trimestres de 2009, no obstante estas economías (Brasil, Chile, Paraguay⁷) se encontraron en 2010 en etapa de recuperación mostrando crecimientos positivos significativos, debido especialmente a la base de comparación estadística⁸ (Gráfico II.2).

El crecimiento en el producto es explicado principalmente por el impulso de la actividad de transporte y comunicaciones, la recuperación en la producción de gas natural, la solidez del sistema financiero, el desempeño de la industria

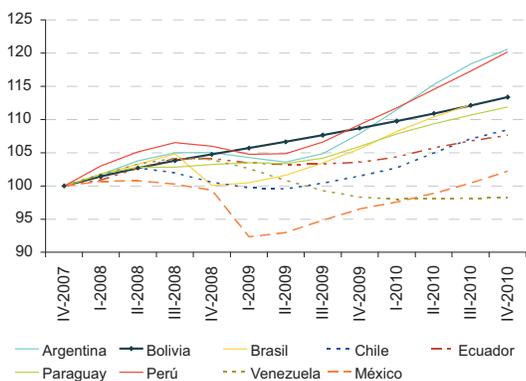
manufacturera –con incidencias respectivas de 0,9% del sector transporte y comunicaciones; 0,8%, petróleo crudo y gas natural; 0,6%, establecimientos financieros; y 0,4%, industria manufacturera– y el dinamismo de la actividad de construcción.

La actividad de transporte y comunicaciones en el 2010 alcanzó un crecimiento de 8,0% (Cuadro II.1), impulsado por el transporte carretero de carga y el aéreo. El transporte carretero de carga interdepartamental y al exterior alcanzó un incremento de 12,8%, el crecimiento de la actividad industrial impulsó en este servicio, ya que los precios del comercio internacional fueron favorables y atractivos para la importación y exportación de productos.

⁷ Con información observada al tercer trimestre: Brasil en 2009 presentó variación negativa de 2,5% y en 2010 de 8,4%; Chile presentó variación negativa de 2,7% y en 2010 un crecimiento de 5,1%; y Paraguay en 2009 variación negativa de 5,1% a 14,8% en 2010.

⁸ En la gestión pasada 2009, la economía boliviana registró el mayor crecimiento del PIB entre los países de Sudamérica (3,4%).

Gráfico II.2 Países seleccionados de América Latina: Índice de crecimiento de la tendencia del PIB, 2007 - 2010 (p) (4to. trimestre 2007 = 100 y en porcentaje)



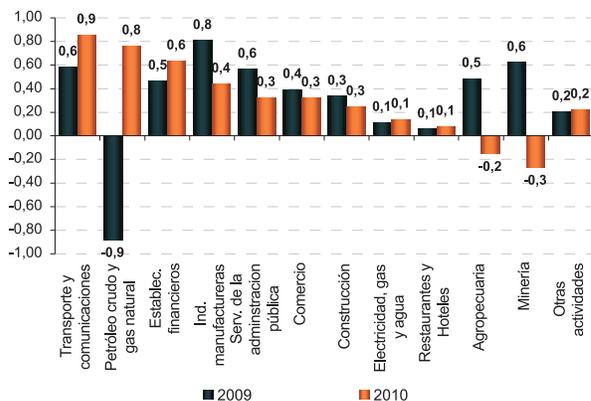
(p) Preliminar
 Fuente: Institutos de estadística y bancos centrales de países seleccionados
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

También explica este hecho el comportamiento del transporte aéreo con un crecimiento de 29,6%, principalmente por la incorporación al servicio de la Empresa Nacional Boliviana de Aviación (BOA) cuya participación y promociones en sus precios generaron mayor demanda, aumentando en la gestión 2010 dos nuevas rutas internacionales: Buenos Aires - Argentina y Sao Paulo - Brasil.

El transporte por ductos presentó un crecimiento de 16,2% debido a la recuperación en el sector de hidrocarburos y a los mayores volúmenes de exportación a Brasil.

Por el contrario, el transporte de carga por vía férrea presentó una desaceleración de 4,3%, el cual se vio afectado tanto en la red oriental y la red andina, debido a la menor producción en el sector agrícola, específicamente en la producción de soya, producto transportado al comercio mediante estos medios.

Gráfico II.3 Incidencia en el crecimiento del PIB por actividad económica, 2009 - 2010 (p) (En porcentaje)



(p) Preliminar
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

La actividad de establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas creció 5,6%, donde destacó servicios financieros que se expandió en 10,7%, explicando en gran medida la aceleración de esta actividad, pese a que en la gestión 2010 se generaron dos rumores sin fundamento sobre inestabilidad del sistema financiero; las

operaciones del sistema financiero en la economía nacional continuaron mostrando solidez en sus principales variables, lo que provocó que el público incremente su confianza y considere ahorrar en bolivianos induciendo a que las entidades financieras ofrezcan promociones y productos a más largo plazo, producto de la bolivianización.

Cuadro II.1 Producto Interno Bruto (PIB) por actividad económica, 2006 - 2010 (p)
(En millones de Bs. de 1990 y en porcentaje)

Actividad económica	En millones de Bs. de 1990					Incidencia %					Variación %				
	2006	2007	2008	2009	2010	2006	2007	2008	2009	2010	2006	2007	2008	2009	2010
PIB a precios de mercado	27.279	28.524	30.278	31.294	32.586	4,8	4,6	6,1	3,4	4,1	4,8	4,6	6,1	3,4	4,1
Derechos de Importación, IVAnd, IT y otros	2.645	2.810	3.004	2.946	3.200	0,6	0,6	0,7	-0,2	0,8	6,0	6,3	6,9	-2,0	8,6
PIB a precios básicos	24.634	25.714	27.274	28.349	29.385	4,2	4,0	5,5	3,6	3,3	4,7	4,4	6,1	3,9	3,7
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	3.940	3.920	4.022	4.170	4.121	0,6	-0,1	0,4	0,5	-0,2	4,3	-0,5	2,6	3,7	-1,2
Petróleo crudo y gas natural	1.851	1.948	1.988	1.720	1.960	0,3	0,4	0,1	-0,9	0,8	4,6	5,2	2,0	-13,5	13,9
Minerales metálicos y no metálicos	1.112	1.223	1.911	2.100	2.015	0,3	0,4	2,4	0,6	-0,3	6,7	10,0	56,3	9,9	-4,1
Industrias manufactureras	4.646	4.929	5.110	5.355	5.494	1,3	1,0	0,6	0,8	0,4	8,1	6,1	3,7	4,8	2,6
Electricidad, gas y agua	536	560	580	615	660	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	4,0	4,3	3,6	6,1	7,3
Construcción	762	871	951	1.054	1.132	0,2	0,4	0,3	0,3	0,3	8,2	14,3	9,2	10,8	7,5
Comercio	2.215	2.338	2.450	2.570	2.672	0,3	0,5	0,4	0,4	0,3	3,8	5,6	4,8	4,9	4,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2.963	3.066	3.190	3.368	3.637	0,4	0,4	0,4	0,6	0,9	3,9	3,5	4,0	5,6	8,0
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios pres. a empresas	3.070	3.263	3.415	3.557	3.757	0,6	0,7	0,5	0,5	0,6	5,4	6,3	4,7	4,1	5,6
Servicios comunales, sociales, personales y doméstico	1.170	1.206	1.238	1.283	1.327	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	2,5	3,1	2,7	3,6	3,5
Restaurantes y hoteles	774	792	806	825	851	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	2,2	2,4	1,8	2,3	3,2
Servicios de la administración pública	2.459	2.559	2.657	2.829	2.932	0,3	0,4	0,3	0,6	0,3	3,7	4,1	3,8	6,5	3,6
Servicios bancarios imputados	-864	-962	-1.044	-1.098	-1.173	-0,5	-0,4	-0,3	-0,2	-0,2	16,3	11,3	8,6	5,1	6,9

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El sector de petróleo crudo y gas natural presentó una importante recuperación en 2010, registrando un incremento de 13,9% e incidiendo en el crecimiento total del PIB en 0,8%, este dinamismo es explicado en gran medida por la producción de gas natural cuyo principal destino es el mercado externo.

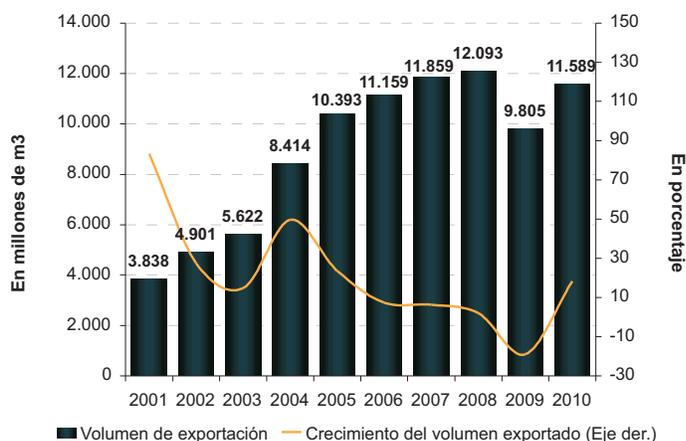
La producción de gas natural creció en 16,7% y la producción de petróleo alcanzó un crecimiento de 2,3%. Los campos de Sábalo, San Alberto y Vuelta Grande son los que impulsaron la recuperación en la producción de gas natural, estos tres campos representaron el 64% del total de la producción. Hecho que también se traduce en las exportaciones de gas natural, registrando un valor de \$us 2.797,8 millones a diciembre de 2010, superior en 42,2% al valor exportado en el año 2009 que fue de \$us 1.967,6 millones, debido al aumento en las compras de Brasil principalmente. Por su parte, el volumen de

exportación de gas se incrementó en 18,2% (Gráfico II.4).

En la gestión 2010, la actividad de construcción mantuvo el dinamismo que presentó desde el 2006; después de liderar el crecimiento en el año 2009 (10,8%), al cierre de 2010 registró un crecimiento de 7,5% y una incidencia de 0,3%, los permisos de construcción en el eje central, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz se incrementaron en 25,7%.

En el período 2001 – 2005 el promedio de la tasa de crecimiento de construcción fue negativa en 1,2%, la recuperación en esta actividad se evidenció en el período 2006 – 2010 cuyo crecimiento promedio fue de 10,0%. La inversión pública ejecutada en infraestructura en 2010 ascendió a \$us 724,5 millones, 4,3% de crecimiento con relación al año precedente.

Gráfico II.4 Volumen de exportaciones de gas natural, 2001 - 2010 (p)
(En millones de m³)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El desempeño de la industria manufacturera fue impulsado por el crecimiento de la industria de alimentos con un crecimiento de 2,6%, al interior bebidas y tabaco creció 4,9%; carnes frescas y elaboradas, 4,4%; y productos alimenticios diversos, 4,0%, donde se destaca el aceite. Por el contrario, efectos climatológicos en la producción de caña de azúcar impactaron en la elaboración de azúcar que registró un descenso de 14,0%.

El crecimiento de 2,6% de otras industrias manufactureras fue impulsado por productos metálicos, maquinaria y equipo que incrementaron su producción en 9,9%, debido a la demanda generada por parte de la actividad de construcción, donde las barras de hierro y productos de minerales no metálicos –dentro de los cuales destaca el cemento–, éste último creció en 4,8%, se constituyen en principales insumos en la actividad.

La desaceleración de la actividad de minerales metálicos y no metálicos en 2010 de 4,1%, con incidencia negativa de 0,3% en el crecimiento del PIB, se debió principalmente a la menor producción de minerales de zinc, plata y plomo (Cuadro II.2), producto de problemas sociales y bloqueo de carreteras suscitados en el departamento de Potosí, empresas como San Cristóbal fueron afectadas por dos hechos, uno

en abril cuando se bloqueó a la estación Avaroa evitando la exportación, y otro en el mes de agosto con un paro de 19 días que obligó a paralizar actividades productivas y sólo se dedicó al mantenimiento de maquinarias. En relación a otros minerales, a partir de la gestión 2009 se iniciaron las actividades de producción de cobre en Coro Coro, registrándose un crecimiento de 134,0% para 2010, aunque aún la incidencia de cobre en la producción de minerales no es significativa.

Cuadro II.2 Producción minera según mineral,
2009 - 2010 (p)
(En toneladas métricas finas)

Mineral	2009	2010	Variación %
Cobre	882	2.063	134,0
Antimonio	2.990	4.980	66,6
Wolfram	1.290	1.518	17,6
Estaño	19.575	20.190	3,1
Zinc	430.879	411.409	-4,5
Plata	1.326	1.259	-5,0
Oro(1)	7.217	6.394	-11,4
Plomo	84.448	72.803	-13,8

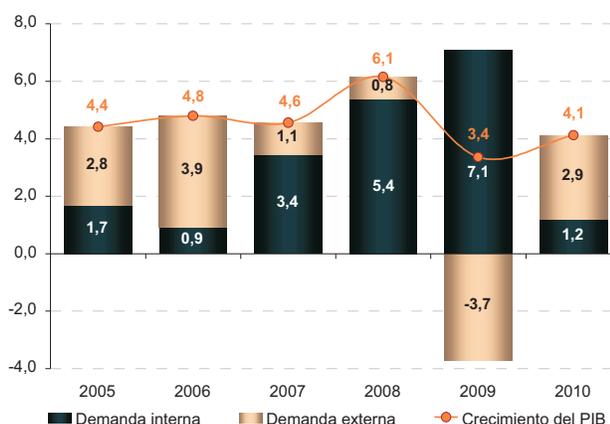
(1) En kilos finos

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Gráfico II.5 Incidencia en el crecimiento del PIB por tipo de gasto, 2005 - 2010 (p)
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Respecto al PIB por tipo de gasto, la demanda externa que creció en 9,9% impulsó al crecimiento del PIB incidiendo en 2,9%, recuperándose del contexto negativo de la

gestión pasada (Gráfico II.5), esta recuperación fue impulsada por el sector extractivo, principalmente hidrocarburos, y la industria manufacturera.

Cuadro II.3 Producto Interno Bruto (PIB) por tipo de gasto, 2006 - 2010 (p)
(En millones de Bs. de 1990 y en porcentaje)

Tipo de gasto	En millones de Bs. de 1990					Incidencia %					Variación %				
	2006	2007	2008	2009	2010	2006	2007	2008	2009	2010	2006	2007	2008	2009	2010
PIB a precios de mercado	27.279	28.524	30.278	31.294	32.586	4,8	4,6	6,1	3,4	4,1	4,8	4,6	6,1	3,4	4,1
Demanda interna	17.354	18.293	19.824	21.965	22.337	0,9	3,4	5,4	7,1	1,2	1,4	5,4	8,4	10,8	1,7
Gasto de consumo final de la administración pública	3.087	3.204	3.329	3.456	3.562	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	3,3	3,8	3,9	3,8	3,1
Gasto de consumo final de los hogares e ISFLSH	19.519	20.333	21.448	22.235	23.120	2,9	3,0	3,9	2,6	2,8	4,1	4,2	5,5	3,7	4,0
Inversión	3.560	3.954	5.112	5.311	5.690	-0,7	1,4	4,1	0,7	1,2	-5,1	11,1	29,3	3,9	7,1
Menos: Importaciones de bienes y servicios	8.812	9.197	10.065	9.037	10.035	1,7	1,4	3,0	-3,4	3,2	5,2	4,4	9,4	-10,2	11,0
Demanda externa	9.925	10.231	10.454	9.329	10.249	3,9	1,1	0,8	-3,7	2,9	11,3	3,1	2,2	-10,8	9,9
Exportaciones de bienes y servicios	9.925	10.231	10.454	9.329	10.249	3,9	1,1	0,8	-3,7	2,9	11,3	3,1	2,2	-10,8	9,9

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La demanda interna aportó al crecimiento del PIB real en 1,2%. El gasto de consumo final de los hogares presentó un crecimiento de 4,0%, incidiendo en el crecimiento total del PIB en 2,8% (Cuadro II.3), las políticas de redistribución del ingreso implementadas por el gobierno (Bono Juancito Pinto, Bono Juana

Azurduy, Tarifa Dignidad, entre otros)⁹ alentaron este comportamiento, hecho que se tradujo en el mayor crecimiento del índice de consumo de servicios básicos de 6,1% en 2009 a 7,4% en 2010. El gasto en consumo final de la administración pública incidió en 0,3% en el crecimiento, que responde en parte a los

⁹ Ver II.6 Políticas Sociales Redistributivas.

incrementos salariales implementados –el incremento salarial a los sectores de educación y salud fue de 5%, y 3% para la Policía Nacional y Fuerzas Armadas–.

En la gestión 2010, la inversión creció en 7,1%, superior al registrado en 2009, 3,9%, atribuido principalmente al desempeño de la inversión privada que hasta el tercer trimestre creció en 16,7% y la inversión pública en 4,0%, estos resultados son explicados por el mayor dinamismo de la construcción y también de la industria manufacturera, a su vez, el volumen de las importaciones de bienes de capital con destino a la industria en la gestión 2010 creció en 17,3%.

II.2 EVOLUCIÓN DE PRECIOS Y TIPO DE CAMBIO

II.2.1 PRECIOS E INFLACIÓN

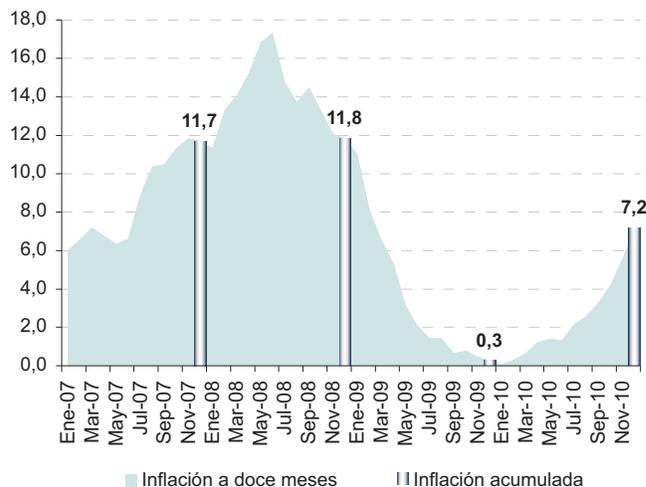
El nivel de precios de la economía boliviana creció 7,18% en 2010, un aumento mayor al 0,26% registrado en 2009 pero inferior a los

observados en 2007 y 2008 (Gráfico II.6). Las causas para el incremento de la inflación en 2010 fueron: (i) fuertes y adversos cambios climáticos, como las sequías registradas en diversas partes del país, (ii) el aumento súbito de los precios internacionales de varios alimentos, y (iii) el efecto del D.S 748 de nivelación de precios de combustibles líquidos comercializados en el país a los precios vigentes de países vecinos; aunque transitoria, esta medida tuvo un impacto en el valor final de la tasa de inflación. Dos de las principales políticas que el Gobierno Nacional empleó para controlar la inflación fueron el abastecimiento de artículos de la canasta familiar y la apreciación del tipo de cambio.

La variación mensual de precios en 2010 tuvo una menor dispersión respecto a la inflación núcleo, sugiriendo la existencia de una menor volatilidad de precios en comparación a años anteriores (Gráfico II.7).

La división de alimentos y bebidas no alcohólicas tuvo la mayor incidencia en la inflación, seguida de la división de restaurantes y hoteles y la de transporte (Gráfico II.8).

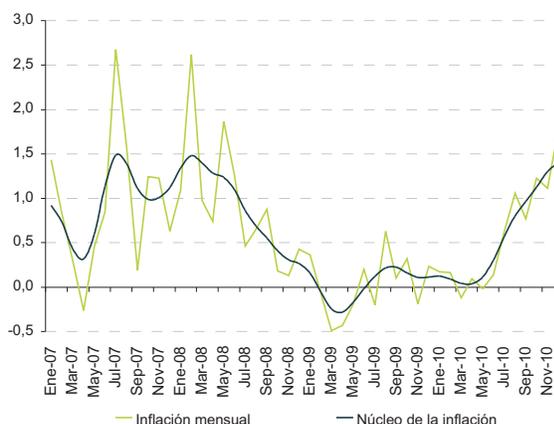
Gráfico II.6 Inflación a 12 meses y acumulada anual, 2007 - 2010
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEEF)

Gráfico II.7 Inflación mensual y núcleo de inflación⁽¹⁾, 2007 - 2010
(En porcentaje)



(1) El núcleo de la inflación se estimó con funciones biortogonales mediante una transformación ondicular discreta no-decimada para series diádicas

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

Gráfico II.8 Incidencia a 12 meses de la inflación según capítulo, 2010
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

La reducción en la producción agrícola, ocasionada por el fenómeno de oscilación del sur («El Niño» y «La Niña»), se identifica como una de las principales causas del aumento de precios durante el año 2010. Los efectos climáticos adversos como inundaciones y sequías redujeron la producción agropecuaria y restringieron la oferta alimentaria en mercados locales. El continuo abastecimiento de productos por parte de la Empresa de Apoyo a la

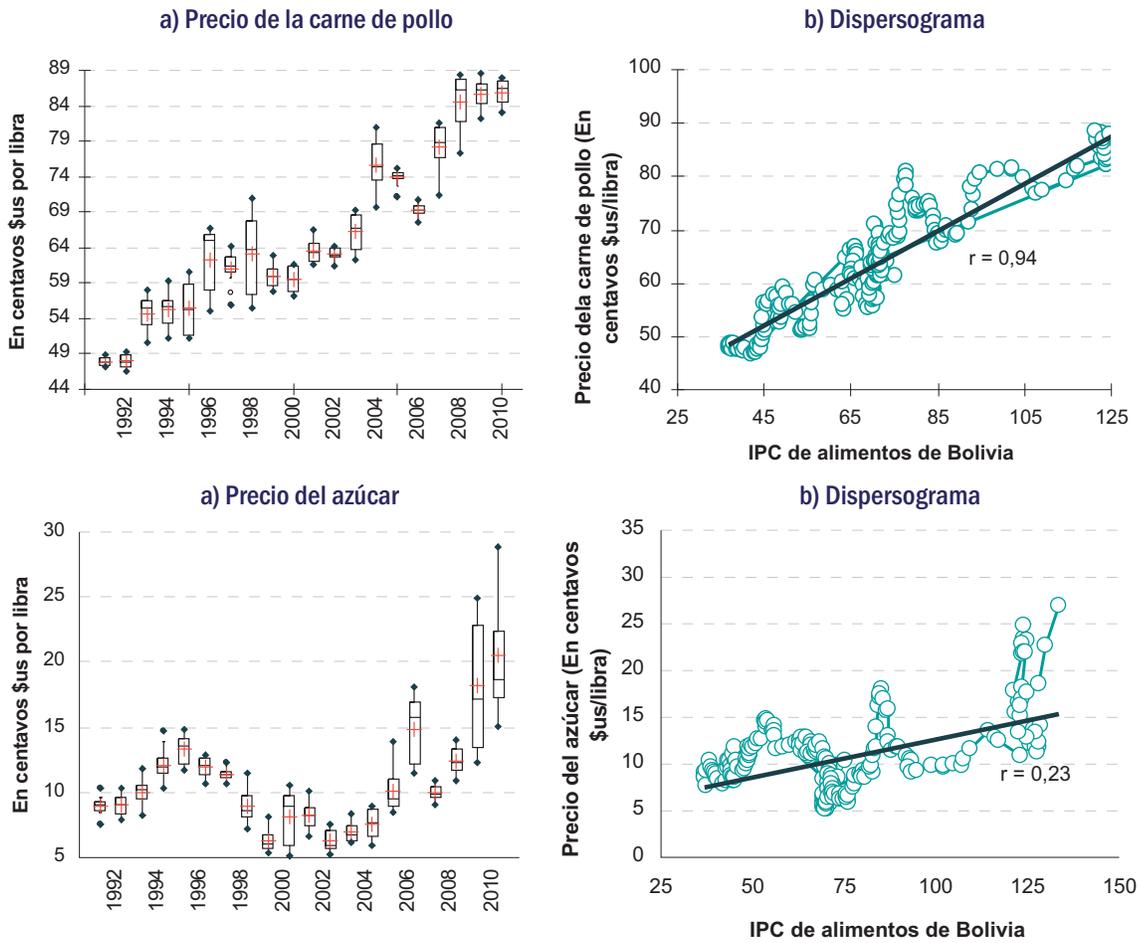
Producción de Alimentos (EMAPA) sirvió para atenuar el alza de precios de alimentos.

El incremento de la inflación en la segunda mitad de 2010 se atribuyó además al aumento de precios internacionales de productos como el azúcar, trigo, maíz, carne de pollo, entre otros, que se relacionan estrechamente con los precios de alimentos en Bolivia (Recuadro II.1).

RECUADRO II.1 PRECIOS INTERNACIONALES DE PRODUCTOS BÁSICOS ALIMENTICIOS Y SU CORRELACIÓN CON EL IPC DE ALIMENTOS EN BOLIVIA

Desde 1991 el precio internacional de productos alimenticios mostró un aumento sostenido. Por ejemplo, el precio de la carne de pollo se incrementó en 78,4% en los últimos 20 años (de \$us 0,48 la libra en enero de 1990 a \$us 0,85 la libra en diciembre de 2010), y el precio del azúcar en 228% (de \$us 0,08 US\$ la libra a \$us 0,29 la libra en similar período). Como se observa en los dispersogramas, el precio de ambos productos está correlacionado con el índice de precios de alimentos de Bolivia, por lo que el fenómeno mundial de aumento de precios alimenticios se relaciona con el que se produce en el país.

Precio de la carne de pollo y azúcar y dispersograma

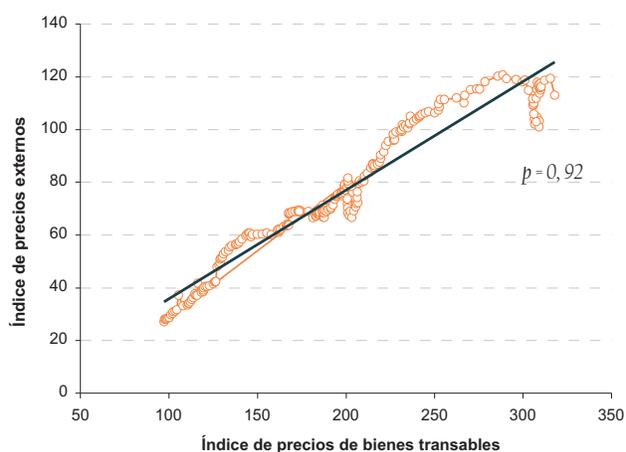


Nota: En los diagramas de caja, la línea horizontal representa la media y el símbolo de cruz la mediana del precio de los productos en cada año. En los diagramas de dispersión, el coeficiente de correlación es el no-paramétrico de Spearman. Los precios del azúcar corresponden a cotizaciones en el mercado libre según contrato no. 11 de precios futuros de azúcar de intercambio de café y cocoa. El precio del pollo corresponde al precio spot de una pieza entera de ave de corral (pollo) en los muelles de Georgia. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Fondo Monetario internacional (FMI) e Indexmundi. Elaboración – estimación: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Las presiones inflacionarias externas afectaron el componente transable de la inflación (Gráfico II.9). Un aumento foráneo de precios influye tanto en los bienes importados como sobre las materias primas que deben importarse para fabricar productos nacionales, por lo que cualquier incremento de precios en los países con los que Bolivia mantiene relaciones comerciales puede ocasionar un fenómeno de inflación importada en el país.

En noviembre de 2010, el Gobierno Nacional decidió apreciar el tipo de cambio nominal en un punto, como medida para controlar la inflación importada. Hasta finales del año 2010, el tipo de cambio nominal se apreció de 7,07 a 7,04 bolivianos por unidad de \$us. Debido a la existencia de un efecto transferencia significativo de las variaciones del tipo de cambio nominal hacia la inflación de bienes transables, esta medida de política cambiaria redujo las presiones inflacionarias externas (Recuadro II.2).

**Gráfico II.9 Índice de precios externo¹⁰ e índice de precios de bienes transables¹¹, 2010
(Diagrama de dispersión)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración – estimación: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

RECUADRO II.2 EL PASS-TROUGH DEL TIPO DE CAMBIO NOMINAL A LA INFLACIÓN DE BIENES TRANSABLES

Una estimación del efecto transferencia del tipo de cambio nominal a la inflación de bienes transables puede obtenerse mediante método bayesiano.

¹⁰ El índice de precios externos (*IPX*) se calculó con la fórmula:

$$IPX = \left(\sum_{i=1}^n \omega_i \right)^{-1} \sum_{i=1}^n \omega_i \frac{IPC_i}{e_i}$$

Donde *IPC_i* es el índice de precios de los *i*-países con los que Bolivia comercializa, *e_i* es el índice del tipo de cambio expresado en la moneda extranjera del *i*-país respecto al boliviano, y *w_i* son ponderadores del comercio con cada uno de estos *i* = 1, ..., *n* países.

¹¹ El valor de *p* igual a 0,92 corresponde al coeficiente de correlación no-paramétrica de Spearman.

Sea $\pi^T = [\pi_1^T \ \pi_2^T \ \dots \ \pi_T^T]$ la inflación de bienes transables, $\varepsilon = [\varepsilon_1 \ \varepsilon_2 \ \dots \ \varepsilon_T]$ un vector de residuos, $\beta = [\beta_1 \ \beta_2 \ \dots \ \beta_T]$ un vector ($k \times 1$) de parámetros y X una matriz ($T \times k$) de covariantes que afectan a la inflación de bienes transables^{a/}, incluyendo las variaciones del tipo de cambio nominal. Si se considera que $\varepsilon \sim MN(0_T, h^{-1}I_T)$, con $h^{-1} = \sigma^{-2}$, y si los elementos de X tienen una función de densidad de probabilidad $p(X / \lambda)$, se tendrá una función de verosimilitud de la forma:

$$p(y|\beta, h) = \frac{h^{\frac{T}{2}}}{(2\pi)^{\frac{T}{2}}} \left\{ \exp \left[-\frac{h}{2} (y - X\beta)'(y - X\beta) \right] \right\}$$

que puede expresarse en términos de $v = T - k$, $\hat{\beta} = (X'X)^{-1} X'y$, $s^2 = \frac{(y - X\hat{\beta})'(y - X\hat{\beta})}{v}$, para obtener

$$p(y|\beta, h) = \frac{h^{\frac{T}{2}}}{(2\pi)^{\frac{T}{2}}} \left\{ \exp \left[-\frac{h}{2} (\beta - \hat{\beta})' X'X (\beta - \hat{\beta}) \right] \right\} \left\{ h^{\frac{v}{2}} \exp \left[-\frac{hv}{2s^2} \right] \right\}$$

La forma de esta función sugiere que el conjugado prior natural para la regresión es una distribución Gauss–Gamma $\beta, h \sim NG(\beta, V, s^{-2}, v)$, donde β es un k -vector que incluye los priors para los coeficientes de regresión y V es una matriz prior varianza–covarianza de tamaño ($k \times k$). La resolución analítica permite obtener un coeficiente puntual de pass-through del tipo de cambio hacia la inflación igual a 0,26. En base a la estimación bayesiana, puede construirse también un conjunto de credibilidad en el intervalo $[a, b]$,

$$p(a \leq \beta_{\Delta e_t} \leq b | \Phi) = \int_a^b p(\beta_{\Delta e_t} | \Phi) d\beta_{\Delta e_t} = 0,95$$

Este intervalo bayesiano es igual a $[0, 05, 0, 47]$. Ya que los límites se encuentran en R^+ , existe evidencia que sugiere un efecto traspaso directo y estadísticamente significativo de las variaciones del tipo de cambio nominal hacia la inflación de los bienes transables en Bolivia, por lo que las apreciaciones del tipo de cambio nominal pueden emplearse como medida de política para reducir las presiones inflacionarias^{b/}.

(a/) Se incluyeron como covariantes de control las expectativas de inflación, la apertura de la economía, la brecha del tipo de cambio real, las diferencias logarítmicas del producto y las diferencias logarítmicas del índice de precios externos.

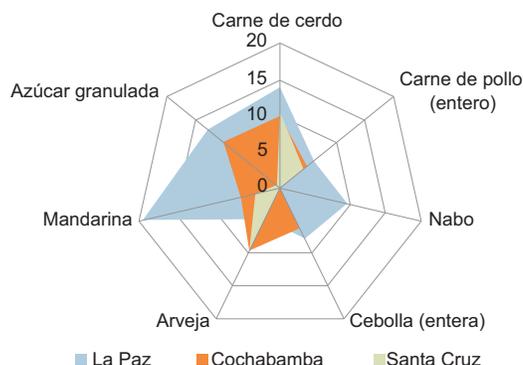
(b/) Para un detalle de la metodología y las estimaciones, véase R. Gonzales, «El pass-through del tipo de cambio nominal a la inflación de bienes transables: una estimación bayesiana con priors conjugados naturales.»

La promulgación del D.S. 748 en la última semana de diciembre provocó un aumento transitorio de precios en la canasta familiar. Este decreto, que nivelaba los precios de combustibles líquidos, repercutió en los precios de varios productos alimenticios en principales ciudades del país (Gráfico II.10). La inflación de estos productos se ha relacionado también con prácticas de comercio especulativo.

El aumento de precios más destacable en diciembre de 2010 fue el de servicios de transporte, que llegaron a incrementarse hasta en un 20% en algunas ciudades (Gráfico II.11).

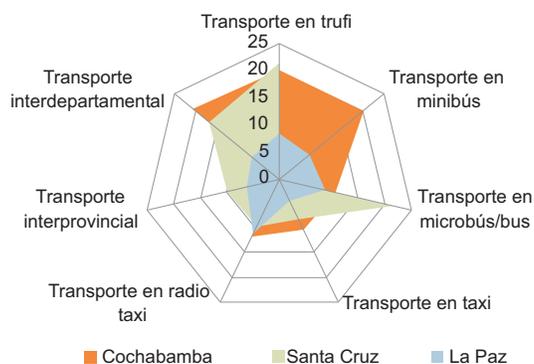
Con la abrogación del decreto, varios artículos retornaron paulatinamente a los precios en que se valoraban antes del 26 de diciembre de 2010.

Gráfico II.10 Incremento mensual de precios de productos seleccionados por ciudades, Diciembre 2010 (En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

Gráfico II.11 Incremento mensual de precios de servicios de transporte seleccionados por ciudades, Diciembre 2010 (En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

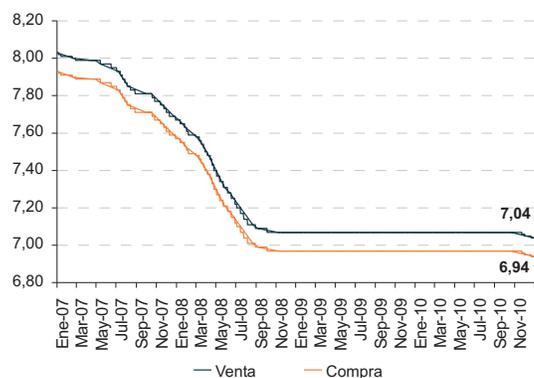
Tanto la provisión de productos de la canasta familiar por parte del Gobierno Nacional mediante las actividades de EMAPA, diferimiento arancelario a importaciones y regulación de exportaciones, como el control del contrabando y especulación, y la política cambiaria, permitieron controlar la inflación. Junto con las políticas destinadas a incrementar

la producción y los avances en el proceso de industrialización, las políticas antiinflacionarias promovieron también el desarrollo de la economía nacional.

II.2.2 TIPO DE CAMBIO NOMINAL Y REAL

Durante 2010, la orientación de la política cambiaria continuó con la estabilización del tipo de cambio, con leves apreciaciones de la moneda nacional en los últimos meses del año, con la finalidad de mitigar las presiones inflacionarias externas y profundizar la bolivianización del sistema financiero. El tipo de cambio para la venta cerró la gestión en Bs. 7,04 y para la compra en Bs. 6,94 (Gráfico II.12).

Gráfico II.12 Tipo de cambio nominal, 2007 - 2010 (En Bs. por unidad de \$us)



Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB)
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

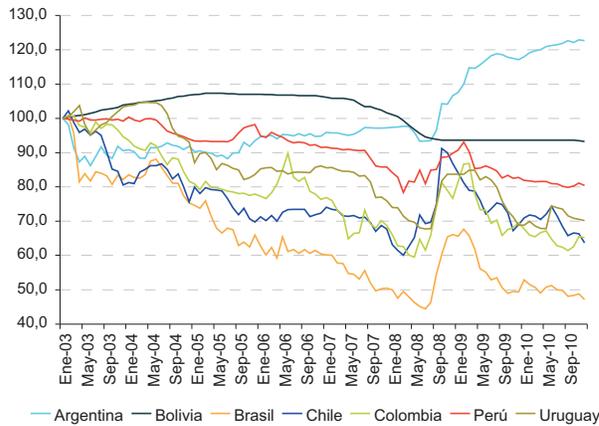
En términos comparativos, los países de la región mostraron fuertes fluctuaciones en sus tipos de cambio, con apreciaciones abruptas hasta mediados de 2008, para luego depreciar hasta principios de 2009 y retomar nuevamente la apreciación de sus monedas hasta fines de 2010, éste último comportamiento producto de los fuertes ingresos de capital extranjero a las economías de la región, además de la devaluación del dólar estadounidense.

Por su parte, el comportamiento cambiario de Bolivia fue mucho menos volátil que el resto de países latinoamericanos, lo cual se refleja en la estabilidad del tipo de cambio desde el último

trimestre de 2008 y en la ligera apreciación durante noviembre y diciembre de 2010, que formó parte de las políticas para contener la

inflación y de profundización de la bolivianización (Gráfico II.13).

Gráfico II.13 Países de América Latina: Índice de tipo de cambio nominal, 2003 - 2010 (Enero 2003 = 100)



Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB)
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

En 2010, el índice de tipo de cambio real y efectivo cerró en 91,8, con una variación negativa de 1,9% respecto a finales de 2009 (Gráfico II.14), sin embargo, por encima del mínimo registrado en febrero de 2009. Este compor-

tamiento obedece al incremento en los niveles de inflación que experimentaron los socios comerciales, mitigados por la apreciación del tipo de cambio.

Gráfico II.14 Índice de tipo de cambio real y efectivo, 2003 - 2010 (Agosto 2003 = 100)

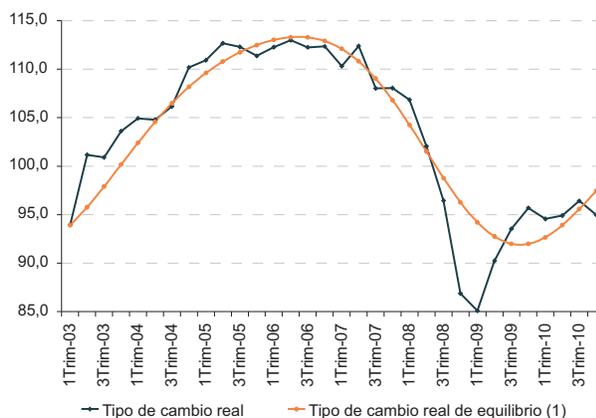


Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB)
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

Durante 2010, la evolución del índice de tipo de cambio real no presentó fuertes desalineamientos respecto a su tendencia de equilibrio

(Gráfico II.15), en línea con el adecuado manejo de la política cambiaria.

Gráfico II.15 Índice de tipo de cambio real y efectivo observado y de equilibrio, 2003 - 2010
(Agosto 2003 = 100)



Nota: (1) Estimado con un procedimiento bietápico: (i) el ajuste de una ecuación de cointegración canónica con los determinantes del tipo de cambio real (utilizando como covariantes la apertura comercial, los flujos de capital, los términos de intercambio, los gastos del gobierno en bienes no transables y regresores determinísticos), (ii) el alisamiento del ajuste mediante el filtro Corbae-Ouliaris

Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB)

Elaboración: - Estimación Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

II.3 EVOLUCIÓN DEL SECTOR EXTERNO

II.3.1 BALANZA COMERCIAL

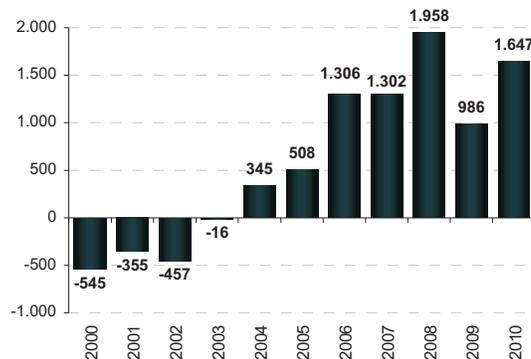
La recuperación de la demanda externa, el incremento de precios internacionales de productos básicos y el dinamismo de la economía interna favorecieron el comportamiento del sector externo, reflejado en niveles crecientes de exportaciones e importaciones durante la gestión 2010. El mayor crecimiento de exportaciones, 29,1%, en comparación al de importaciones, 20,7%, se tradujo en un mayor superávit comercial que alcanzó \$us 1.647,2 millones, superior en 67,1% al registrado en 2009 (Gráfico II.16).

II.3.1.1 EXPORTACIONES

En 2010, las exportaciones totalizaron \$us 6.954,4 millones, una cifra récord que supera los valores registrados en años anteriores (Gráfico II.17). Este resultado se explica principalmente por la recuperación de la demanda externa reflejada en mayores

volúmenes de exportación (13,9% respecto a 2009) y un entorno de favorables precios internacionales de commodities, en concordancia con la fortaleza de las economías emergentes.

Gráfico II.16 Balanza comercial, 2000 - 2010 (p)
(En millones de \$us)

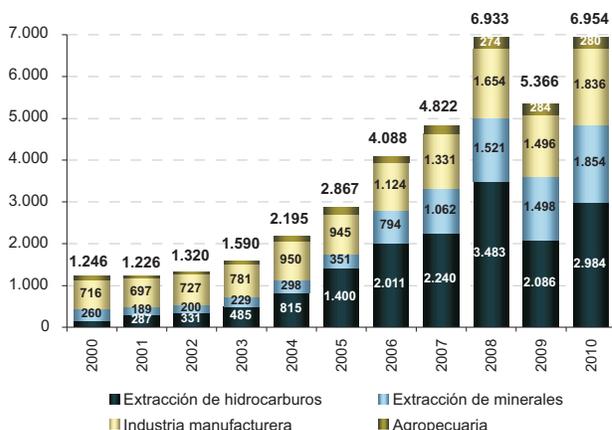


(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

Gráfico II.17 Exportaciones según actividad económica⁽¹⁾, 2000 - 2010 (p)
(En millones de \$us)



(1) No considera efectos personales ni reexportaciones

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

Los índices de exportaciones muestran un crecimiento similar tanto en valor unitario como en volumen, en 15,6% y 15,9%, respectivamente, y de valor en 34,5% (Cuadro II.4).

En las exportaciones tradicionales destacan los incrementos en el índice de volumen de exportación de gas natural (20,2%), estaño (10,8%) y oro (7,3%) y en las no tradicionales, de cueros (8,5%), café (15,4%) y cacao (4,5%). Sin embargo, algunos productos, principalmente alimentos como el azúcar, disminuyeron su volumen de exportación debido a la aplicación de medidas por parte del gobierno nacional en resguardo de la seguridad alimentaria del país.

En valor, los principales productos exportados, además del gas natural, fueron el mineral de zinc, mineral de plata, soya y productos de soya, estaño metálico, combustibles, entre otros, que registraron un crecimiento importante en 2010. (Cuadro II.5).

Las ventas de gas natural a Brasil alcanzaron \$us 2.302,0 millones, que equivale a 9.820,1 millones de metros cúbicos (MMmc), mayor al nivel alcanzado en 2009, debido a la creciente demanda de este país, en línea con el crecimiento de su actividad económica. En el caso de Argentina, el monto exportado ascendió a \$us

495,8 millones, en volumen 1.768,4 MMmc, superando los montos registrados en años anteriores; la suscripción de la adenda de compra y venta de gas con este país favoreció este resultado, que además estabiliza y garantiza la venta de este producto hasta el año 2026 con una demanda diaria de 27,7 MMmc.

En minería, los altos precios internacionales de minerales favorecieron a las exportaciones del sector. No obstante, también incidieron los mayores volúmenes de exportación de plata, estaño, antimonio, cobre y otros, a excepción del zinc y el plomo.

Dentro de la actividad minera, el zinc es el principal producto de exportación. En la gestión 2010, las ventas de este producto alcanzaron un récord, registrando \$us 888,1 millones; los principales países de destino fueron Japón (35,6% de participación), Bélgica y Corea del Sur. Las exportaciones de mineral de plata rebasaron los niveles de años anteriores, contabilizando \$us 684,2 millones, cuyos principales destinos fueron Corea del Sur, Perú y Bélgica. El mineral de plomo registró \$us 156,8 millones, mayor al valor alcanzado en 2009; Corea del Sur, Bélgica y Australia se constituyeron en sus principales mercados.

**Cuadro II.4 Índice de exportaciones, 2009 - 2010 (p)
(2006=100)**

Exportaciones	Índice de valor unitario			Índice de volumen			Índice de valor		
	2009	2010	Variación %	2009	2010	Variación %	2009	2010	Variación %
Total	129,9	150,2	15,6	92,7	107,4	15,9	120,2	161,6	34,5
Tradicionales	127,1	147,8	16,3	88,3	104,9	18,9	112,1	155,4	38,7
Minerales	115,5	151,3	31,1	115,3	115,0	-0,2	133,4	173,7	30,2
Estaño	114,9	146,4	27,5	95,3	105,6	10,8	109,7	154,2	40,5
Zinc	50,6	67,7	33,7	124,8	101,0	-19,0	64,1	68,5	6,8
Wolfram	94,7	94,7	0,0	100,2	104,8	4,6	94,9	99,3	4,7
Plata	108,3	152,9	41,2	149,7	117,1	-21,8	163,1	177,8	9,0
Antimonio	101,0	167,6	66,0	89,1	110,5	24,0	91,2	185,3	103,1
Plomo	118,8	177,6	49,4	87,1	66,1	-24,1	103,5	116,2	12,3
Oro	140,7	179,2	27,3	63,6	68,2	7,3	89,4	122,1	36,5
Otros	165,5	146,0	-11,7	105,9	115,0	8,6	169,9	167,9	-1,2
Hidrocarburos	127,7	145,9	14,2	85,6	102,6	20,0	109,2	150,0	37,4
Gas natural	127,9	146,1	14,2	85,4	102,7	20,2	109,1	150,2	37,7
Otros	117,3	125,9	7,3	116,5	76,0	-34,8	136,5	95,3	-30,2
No tradicionales	148,4	162,1	9,2	125,5	99,2	-20,9	187,0	160,2	-14,3
Castaña	85,6	122,6	43,3	149,6	133,8	-10,5	126,2	164,9	30,7
Café	114,2	135,9	18,9	67,1	77,4	15,4	76,6	104,4	36,3
Cacao	193,6	167,6	-13,4	121,9	127,3	4,5	235,8	213,1	-9,6
Azúcar	152,2	187,6	23,2	421,5	221,3	-47,5	651,3	415,4	-36,2
Bebidas	100,5	120,7	20,1	111,6	107,3	-3,8	112,2	130,6	16,4
Cueros	78,7	114,8	46,0	46,9	50,9	8,5	36,8	57,0	54,8
Maderas	133,2	134,3	0,9	70,5	58,4	-17,2	93,7	78,5	-16,2
Soya	168,2	165,2	-1,8	102,3	74,5	-27,2	173,5	122,6	-29,3
Algodón	114,9	112,6	-2,0	74,5	72,1	-3,1	85,5	80,7	-5,6
Joyería	149,9	185,0	23,4	162,7	156,7	-3,7	245,8	287,7	17,1
Otros	143,8	157,5	9,6	134,3	114,7	-14,6	193,1	179,4	-7,1

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

En la industria manufacturera, destacan las exportaciones de soya y productos de soya, marcando en 2010 un récord de \$us 548,2 millones, que fue exportado principalmente a Venezuela, Colombia y Perú, con una participación respectiva de 43,0%, 25,1% y 22,2%. Las ventas externas de estaño metálico alcanzaron \$us 295,5, el principal comprador fue Estados Unidos que representó el 57,5%, seguido de China y Reino Unido. Asimismo, las ventas de girasol y productos de girasol superó el monto exportado en 2009, totalizando \$us 116,1 millones en 2010, del cual el 39,2% fue dirigido a Colombia; 28,0%, a Venezuela; y 13,3%, a Chile.

**Cuadro II.5 Principales productos de exportación⁽¹⁾,
2009 - 2010 (p)
(En millones de \$us)**

	2009	2010	Variación	
			Absoluta	%
Total	5.365,5	6.954,4	1.588,9	29,6
Gas natural	1.967,6	2.797,8	830,2	42,2
Mineral de zinc	689,6	888,1	198,5	28,8
Mineral de plata	596,8	684,2	87,4	14,6
Soya y productos de soya	526,4	548,2	21,9	4,2
Estaño metálico	205,4	295,5	90,1	43,9
Combustibles	118,7	186,6	67,9	57,2
Mineral de plomo	138,1	156,8	18,6	13,5
Girasol y productos de girasol	110,2	116,2	5,9	5,4
Plata metálica	13,8	113,4	99,6	720,1
Castaña	72,8	103,7	30,9	42,5
Otros productos	926,2	1.063,9	137,7	14,9

(1) No considera efectos personales ni reexportaciones

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

Las exportaciones de productos textiles, \$us 54,9 millones, crecieron en 45,6% respecto al nivel alcanzado en 2009, pese a la eliminación de las preferencias de la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de Drogas (ATPDEA, por sus siglas en inglés) al país por parte de Estados Unidos, que fueron más que compensadas por las mayores compras de Venezuela, equivalente a 69,7% del total, y de otros países como Chile e Italia, en menor cuantía.

De igual manera, las ventas de prendas de vestir, adobo y teñido de pieles contabilizaron \$us 36,1 millones, cifra mayor al valor de 2009; el principal mercado de destino de estos productos fue Venezuela, 45,5% de participación, seguido de Estados Unidos y Chile.

Otro rubro a destacar es el de cuero y manufacturas de cuero, cuyas exportaciones ascendieron a \$us 35,0 millones; sus principales mercados de destino fueron Italia, China, Brasil e India.

Cuadro II.6 Principales países de destino de exportación⁽¹⁾, 2009 - 2010 (p)
(En millones de \$us)

	2009	2010	Variación	
			Absoluta	%
Total	5.365,5	6.954,4	1.588,9	29,6
Brasil	1.667,4	2.406,9	739,5	44,3
Estados Unidos	450,0	690,4	240,4	53,4
Argentina	432,8	553,4	120,6	27,9
Japón	303,5	460,3	156,8	51,7
Perú	287,4	391,7	104,3	36,3
Resto de países	2.224,5	2.451,7	227,3	10,2

(1) No considera efectos personales ni reexportaciones

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

Por país de destino, los principales países demandantes de las exportaciones bolivianas fueron Brasil, Estados Unidos, Argentina, Japón y Perú (Cuadro II.6).

Las ventas a Brasil y Argentina fueron principalmente de gas natural (95,6% y 89,6%

del monto total, respectivamente), en cambio las exportaciones a Estados Unidos fueron más diversificadas, destacan combustibles y estaño metálico, y en menor medida plata metálica, nueces de Brasil, joyería y quinua –es destacable que aún sin el ATPDEA, las exportaciones totales a Estados Unidos registraron un notable crecimiento de 53,4%-. Al mercado de Japón, básicamente se exportó minerales como zinc, plata, estaño y plomo. Las exportaciones a Perú se concentraron en mineral de plata, soya y productos de soya, mineral de zinc, y girasol y productos de girasol.

II.3.1.2 IMPORTACIONES

En 2010, las importaciones crecieron en 20,7% en valor y 6,7% en volumen. El dinamismo de la economía interna, motivó mayor internación de insumos y bienes de capital necesarios para la producción, principalmente en la industria manufacturera y la agricultura (Gráfico II.18).

Destaca que el 50,2% del valor total importado corresponde a materias primas y productos intermedios, y 27,7% a bienes de capital, que en conjunto significaron casi el 80% del total de importaciones.

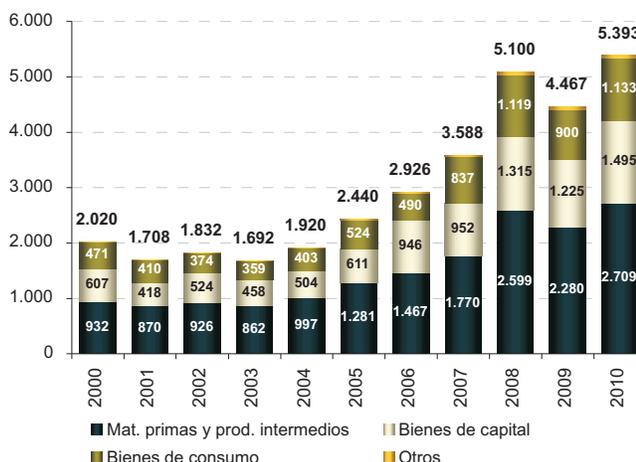
En línea con el crecimiento de la actividad económica en el país, el 61,1% del valor de las importaciones de materias primas e insumos intermedios fueron dirigidos a industria y agricultura, el 22,7% correspondió a compras de combustibles, lubricantes y productos conexos; el 11,6%, a materiales de construcción; y el restante 4,6%, a partes y accesorios de equipos de transporte.

Las adquisiciones de bienes de capital contabilizaron \$us 1.495,5 millones, cifra mayor en \$us 270,5 millones al registrado en 2009, este incremento respondió a la mayores importaciones para el sector agrícola e industria manufacturera, que crecieron en 34,3% y 25,1%, respectivamente. Asimismo, la compra de estos bienes aportó a la formación bruta de capital fijo del país que registró un crecimiento importante en 2010.

Las importaciones de bienes de consumo crecieron, que representaron el 21,0% del total de compras externas, crecieron en 25,9%. Los bienes de consumo no duraderos representaron el 56,6% del total y los duraderos el 43,4%. Cabe

destacar que, en el marco de la política de seguridad alimentaria, en 2010 el Gobierno Nacional importó alimentos básicos para mitigar el alza de precios asociados a agio y especulación en mercados locales.

Gráfico II.18 Importaciones según uso o destino económico, 2000 - 2010 (p)
(En millones de \$us)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

II.3.2 BALANZA DE PAGOS

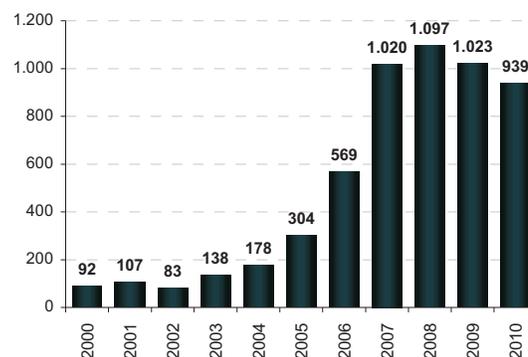
El resultado favorable en la balanza comercial por mayores exportaciones, además de las transferencias privadas netas positivas por remesas y los mayores flujos de inversión extranjera directa e inversión de cartera, promovieron el superávit en la balanza de pagos, que en 2010 registró un saldo positivo de \$us 923,0 millones, equivalente a 4,7% del PIB (Cuadro II.7).

En 2010, la cuenta corriente alcanzó un superávit de \$us 902,5 millones (4,6% respecto al PIB). El saldo comercial positivo debido a mayores exportaciones y el ingreso de remesas explican este resultado.

Durante 2010, las remesas alcanzaron \$us 939,3 millones (Gráfico II.19), si bien menor al registrado en 2009, responde a los aún persistentes niveles de desempleo en países

avanzados, como España y Estados Unidos, de donde provienen principalmente las remesas.

Gráfico II.19 Remesas de trabajadores, 2000 - 2010 (p)
(En millones de \$us)



(p) Preliminar

Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

Las remesas procedentes de España representaron el 40,2%; de Argentina, 21,2%; y de Estados Unidos, 16,7%. Los demás países,

Italia, Brasil, Francia, Perú, Suiza, entre otros, significaron en conjunto el restante 21,9%.

Cuadro II.7 Balanza de pagos, 2005 - 2010 (p)
(En millones de \$us)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Balanza de pagos	503,6	1.515,5	1.952,3	2.374,0	325,2	923,0
Cuenta corriente	622,5	1.317,6	1.591,2	1.992,7	813,5	902,5
Balanza comercial	457,1	1.060,3	1.003,6	1.445,2	483,1	906,8
Servicios netos	-42,3	-167,7	-189,0	-200,2	-209,0	-225,4
Renta neta	-376,4	-397,2	-489,4	-536,4	-673,8	-860,1
Transferencias	584,0	822,3	1.266,2	1.284,1	1.213,2	1.081,3
Cuenta capital y financiera	203,8	303,1	471,8	378,3	-28,7	852,9
Transferencias de capital	8,7	1.813,2	1.180,2	9,7	110,5	-7,2
Inversión extranjera directa (neta)	-290,8	277,8	362,3	507,6	425,7	650,8
Inversión de cartera (neta)	-153,4	25,1	-29,9	-208,1	-153,6	90,1
Otro capital	639,3	-1.813,0	-1.040,7	69,1	-411,3	119,1
Errores y omisiones	-322,6	-105,2	-110,7	3,1	-459,6	-832,5
Financiamiento	-503,6	-1.515,5	-1.952,3	-2.374,0	-325,2	-923,0
Reservas internacionales netas del BCB ^(a)	-503,6	-1.515,5	-1.952,3	-2.374,0	-325,2	-923,0

(p) Preliminar

(a) (-) Significa aumento, las cifras no incluyen asignaciones de Derechos Especiales de Giro (DEG) del Fondo Monetario Internacional (FMI)

Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB)

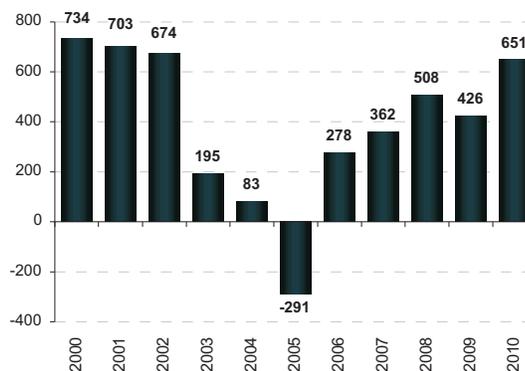
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

La cuenta capital y financiera registró un saldo favorable de \$us 852,9 millones (4,4% del PIB), atribuido esencialmente a flujos positivos de inversión extranjera directa e inversión de cartera.

La permanencia de la incertidumbre en mercados financieros internacionales sobre la recuperación económica mundial y las perspectivas macroeconómicas favorables para el país en 2010, impulsaron el flujo de inversiones hacia el país, que superaron los niveles registrados en los últimos años.

En efecto, la inversión extranjera directa neta alcanzó \$us 650,8 millones, con un crecimiento de 52,9% respecto al nivel percibido en 2009 y en más de \$us 140 millones al monto registrado en la gestión 2008 (Gráfico II.20).

Gráfico II.20 Inversión extranjera directa neta, 2000 - 2010 (p)
(En millones de \$us)



(p) Preliminar

Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

El flujo de inversión extranjera directa bruta creció en 33,2% alcanzando \$us 914,7 millones, de los cuales el 30,6% fue destinado al sector de la industria, equivalente a \$us 280,3 millones, un nivel de inversión extranjera récord en esta actividad.

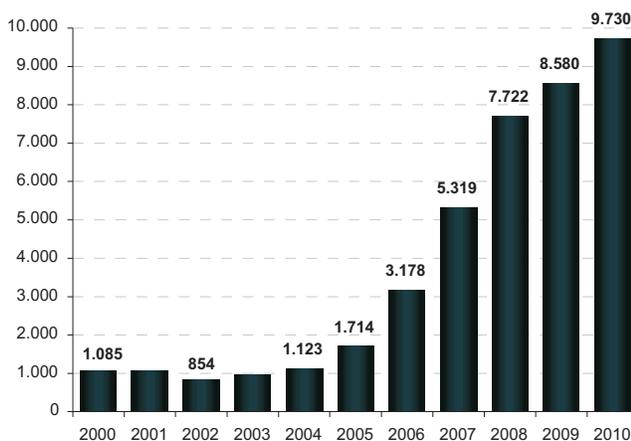
II.3.3 RESERVAS INTERNACIONALES NETAS

En la gestión 2010, las Reservas Internacionales Netas (RIN) del BCB continuaron incrementándose sustancialmente, debido a mayores exportaciones, desembolsos de deuda externa para inversión pública, remesas de trabajadores bolivianos residentes en el exterior, además de la elevada cotización internacional del oro.

Al finalizar 2010, las RIN alcanzaron \$us 9.729,7 millones, 13,4% más que el nivel registrado en 2009, marcando un nuevo récord en la historia de la economía boliviana (Gráfico II.21). Con este nivel de reservas los ratios de cobertura de las RIN son favorables y se sitúan entre los mejores de la región. En términos del PIB, las RIN representaron el 49,9%, el indicador más elevado en la región.

Con relación a los depósitos del sistema financiero, las RIN otorgan una cobertura total ante cualquier eventualidad de retiros importantes en este sistema. También permite cubrir 19 meses de importaciones de bienes y servicios, muy por encima del valor referencial, consolidando al país con una posición externa sólida.

Gráfico II.21 Reservas internacionales netas del BCB, 2000 - 2010 (p)
(En millones de \$us)



(p) Preliminar

Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

En la gestión 2010, pese al contexto de bajas tasas de interés en los mercados financieros internacionales, la inversión de las RIN generó un rendimiento de \$us 48,2 millones a una tasa de retorno de 0,6%. Estos recursos fueron redistribuidos a un segmento importante de la población a través del Bono Juana Azurduy,

conforme a normativa establecida para tal efecto¹².

II.4 EVOLUCIÓN DEL SECTOR FINANCIERO

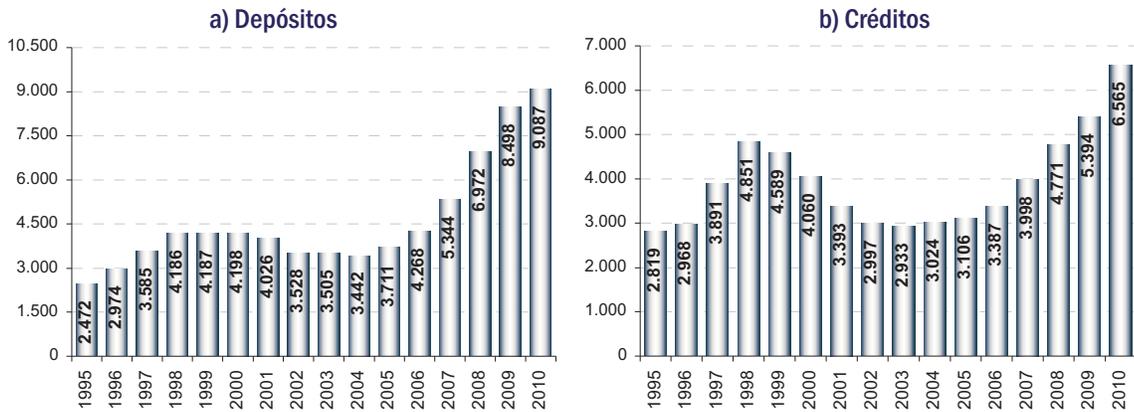
Durante 2010, el sistema financiero boliviano continuó evolucionando positivamente. Los

¹² Ley N° 050 de 9 de octubre de 2010.

depósitos y créditos mostraron cifras récord (Gráfico II.22), la moneda nacional nuevamente adquirió impulso –especialmente en las colocaciones– y con la reacción oportuna de las

autoridades económicas ante rumores infundados de quiebra de un banco y la posible imposición de un “corralito bancario”, se evidenció la solidez del sistema financiero.

Gráfico II.22 Depósitos del público y cartera neta del sistema financiero, 1995 - 2010
(En millones de \$us)

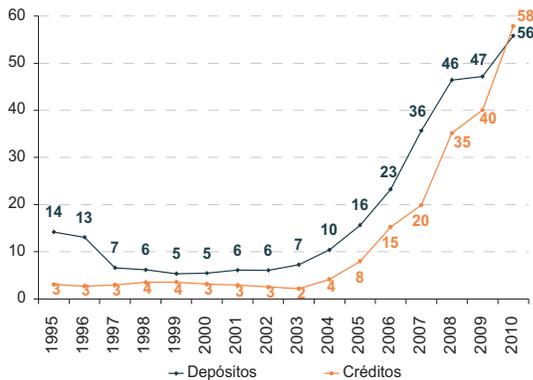


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

El incremento de 6,9% en las captaciones y 21,7% en las colocaciones, respecto a 2009, obedecieron al aumento en el ingreso nacional bruto disponible y a las medidas de incentivo a la expansión del crédito.

La mayor participación de la moneda local tanto en depósitos como en créditos, 55,8% y 57,9%, respectivamente, fue producto de la creciente preferencia por el uso de la moneda nacional resultante de la política de profundización de la bolivianización emprendida por el Gobierno Nacional desde 2006 (Gráfico II.23).

Gráfico II.23 Bolivianización de depósitos y créditos del sistema financiero, 1995 - 2010
(En porcentaje)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

La solidez y estabilidad de las entidades de intermediación financiera se reflejaron en indicadores prudenciales como el coeficiente de adecuación patrimonial, que en el caso del sistema bancario alcanzó el 11,9%, por encima del requerido (10%); la liquidez fue de 36,3% en las entidades bancarias; y la calidad de la cartera, medida por el ratio de morosidad del sistema financiero, se ubicó en 2,1%, evidenciando una mejor calidad crediticia.

II.4.1 DEPÓSITOS DEL PÚBLICO

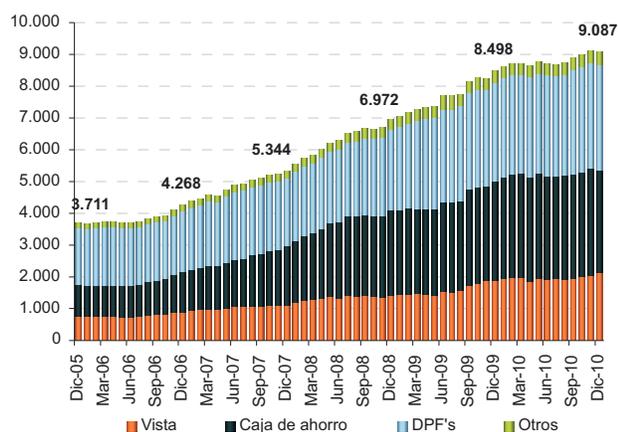
En 2010, los depósitos del público en el sistema financiero alcanzaron \$us 9.087,4 millones (Gráfico II.24), producto del mayor ingreso de las familias por el dinamismo económico,

remesas recibidas del exterior, y la confianza de la población en la estabilidad financiera.

El incremento de \$us 589,1 millones respecto a 2009 estuvo impulsado principalmente por los depósitos en caja de ahorros, cuya participación en el total de captaciones se fue incrementando

paulatinamente hasta alcanzar el 35,4%. La importancia de este tipo de depósitos radica en que el segmento de población que ahorra bajo esta modalidad es de ingreso medio; en efecto, el 87,8% del total de ahorristas poseen cuentas de hasta \$us 500 (Cuadro II.8).

Gráfico II.24 Depósitos del público en el sistema financiero por tipo de depósito, 2005 - 2010
(En millones de \$us)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

Cuadro II.8 Número de cuentas y depósitos en caja de ahorros por estratificación de montos, 2005 - 2010
(En número de depósitos)

Estratos	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Participación					
							2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total	1.707.165	2.024.600	2.484.025	3.219.865	3.997.529	4.701.559	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Mayores \$us 2.000.001	10	11	11	45	58	28	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Entre \$us 1.000.001 y \$us 2.000.000	23	25	26	36	65	49	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Entre \$us 500.001 y \$us 1.000.000	43	49	64	131	130	109	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Entre \$us 200.001 y \$us 500.000	147	216	260	487	522	549	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Entre \$us 100.001 y \$us 200.000	337	475	712	1.183	1.345	1.398	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Entre \$us 50.001 y \$us 100.000	958	1.435	2.160	3.406	3.983	4.048	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Entre \$us 30.001 y \$us 50.000	1.768	2.511	3.868	5.785	6.914	7.144	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2
Entre \$us 20.001 y \$us 30.000	2.763	3.726	5.876	8.235	9.990	10.344	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2
Entre \$us 15.001 y \$us 20.000	3.009	3.959	6.022	8.311	10.154	10.370	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,2
Entre \$us 10.001 y \$us 15.000	6.669	9.002	13.147	17.811	21.503	22.444	0,4	0,4	0,5	0,6	0,5	0,5
Entre \$us 5.001 y \$us 10.000	20.086	25.566	37.139	47.825	57.215	60.035	1,2	1,3	1,5	1,5	1,4	1,3
Entre \$us 1.001 y \$us 5.000	104.394	143.821	190.252	225.983	266.814	280.314	6,1	7,1	7,7	7,0	6,7	6,0
Entre \$us 501 y \$us 1.000	109.736	111.443	125.956	140.027	163.303	174.969	6,4	5,5	5,1	4,3	4,1	3,7
Menores o iguales a \$us 500	1.457.222	1.722.361	2.098.532	2.760.600	3.455.533	4.129.758	85,4	85,1	84,5	85,7	86,4	87,8

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

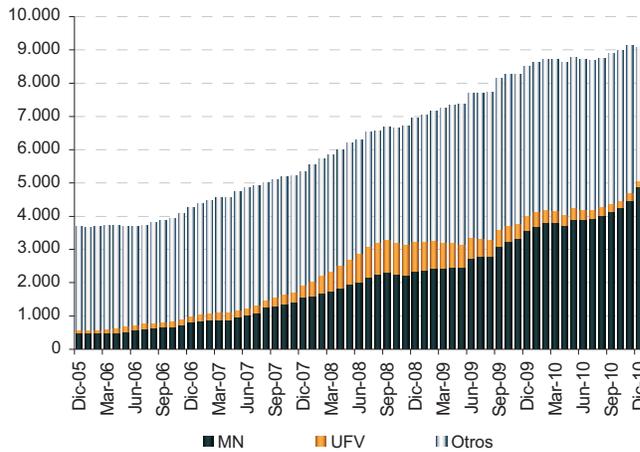
El 55,8% del total de depósitos en el sistema financiero se encuentran en moneda nacional y

UFV's (Gráfico II.25), resultado del proceso de bolivianización de la economía iniciada en 2006.

Respecto a la remonetización por tipo de depósito, el 63,5% del total de depósitos a la vista estuvieron en moneda nacional y las

captaciones en caja de ahorros denominados en moneda local representaron el 61,6% del total de estos depósitos.

Gráfico II.25 Depósitos del público en el sistema financiero por moneda, 2005 - 2010 (En millones de \$us)



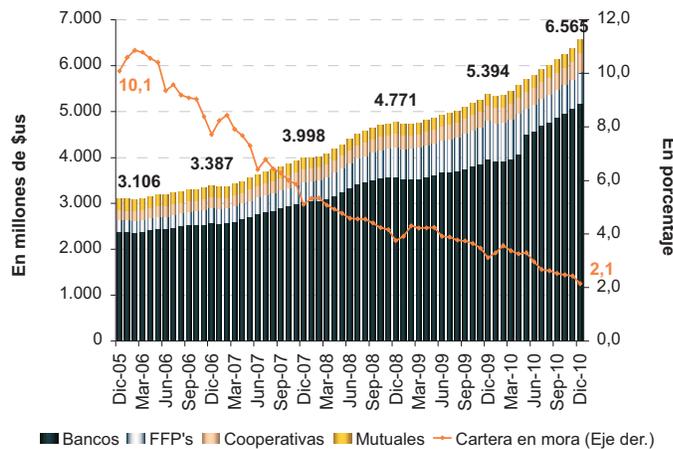
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

II.4.2 CRÉDITOS

En 2010, la actividad crediticia del sistema financiero mostró un mayor ritmo de expansión, en relación a la gestión anterior, resultado del

crecimiento sostenido de la actividad económica, las medidas de incentivo a la otorgación de préstamos y la reducción de las tasas de interés activas.

Gráfico II.26 Cartera neta y mora del sistema financiero por subsistema, 2005 - 2010 (En millones de \$us y en porcentaje)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

La cartera neta de las entidades de intermediación financiera alcanzó \$us 6.565,2 millones (Gráfico II.26), mostrando bajos niveles

de morosidad, y contribuyendo al dinamismo de la demanda interna.

Cuadro II.9 Cartera neta del sistema financiero por actividad económica, 2005 - 2010
(En millones de \$us y en porcentaje)

Actividad económica	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Variación %					Incidencia %				
							2006	2007	2008	2009	2010	2006	2007	2008	2009	2010
Cartera Neta	3.106,4	3.386,6	3.997,7	4.771,0	5.393,6	6.565,2	9,1	17,9	19,3	13,0	21,7	9,0	18,0	19,3	13,0	21,7
Cartera bruta por actividad económica	3.359,9	3.617,4	4.211,0	4.980,8	5.599,9	6.767,5	7,7	16,4	18,3	12,4	20,9	8,3	17,5	19,3	13,0	21,6
Agricultura y ganadería	260,1	231,5	235,9	237,9	246,2	268,5	-11,0	1,9	0,8	3,5	9,1	-0,9	0,1	0,0	0,2	0,4
Caza, silvicultura y pesca	3,5	4,1	3,7	6,6	6,0	6,9	18,1	-9,4	76,5	-8,1	14,5	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
Petróleo crudo y gas natural	27,7	17,9	25,3	15,3	16,6	29,7	-35,2	41,3	-39,6	8,5	78,6	-0,3	0,2	-0,3	0,0	0,2
Minerales metálicos y no metálicos	19,5	20,7	30,5	29,3	24,8	30,2	5,8	47,5	-3,9	-15,4	21,8	0,0	0,3	0,0	-0,1	0,1
Industria manufacturera	601,1	640,7	758,6	850,4	870,4	939,4	6,6	18,4	12,1	2,3	7,9	1,3	3,5	2,3	0,4	1,3
Producción y distribución de energía eléctrica y gas	44,7	35,3	43,5	62,0	60,6	61,8	-21,0	23,1	42,7	-2,4	2,0	-0,3	0,2	0,5	0,0	0,0
Construcción	466,7	477,2	509,2	617,9	795,6	1.033,4	2,3	6,7	21,4	28,7	29,9	0,3	0,9	2,7	3,7	4,4
Venta al por mayor y menor	623,4	666,3	892,9	1.166,7	1.380,5	1.864,3	6,9	34,0	30,7	18,3	35,0	1,4	6,7	6,8	4,5	9,0
Hoteles y restaurantes	71,5	66,6	87,4	95,7	98,3	113,5	-6,9	31,3	9,5	2,7	15,4	-0,2	0,6	0,2	0,1	0,3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	200,8	203,0	292,1	362,9	439,5	472,0	1,1	43,9	24,3	21,1	7,4	0,1	2,6	1,8	1,6	0,6
Intermediación financiera	70,6	69,1	79,8	93,6	86,1	93,5	-2,1	15,6	17,3	-8,0	8,5	0,0	0,3	0,3	-0,2	0,1
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	739,1	973,7	981,5	1.118,4	1.201,8	1.540,0	31,7	0,8	14,0	7,5	28,1	7,6	0,2	3,4	1,7	6,3
Administración pública, defensa y seguridad social	21,9	19,7	15,0	17,7	10,8	11,4	-10,0	-24,1	18,0	-39,0	5,4	-0,1	-0,1	0,1	-0,1	0,0
Educación	47,3	51,3	47,7	48,3	63,7	65,9	8,5	-7,0	1,2	31,9	3,5	0,1	-0,1	0,0	0,3	0,0
Servicios sociales, comunales y personales	158,0	135,3	199,7	250,1	293,7	235,3	-14,4	47,6	25,2	17,5	-19,9	-0,7	1,9	1,3	0,9	-1,1
Servicios de hogares privados que contratan servicio	0,7	0,6	0,6	0,7	0,4	0,2	-5,5	-7,5	10,1	-34,9	-43,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	0,5	0,2	2,7	0,7	0,3	0,1	-67,3	1.396,8	-74,6	-55,2	-63,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Actividades atípicas	2,7	4,1	5,0	6,6	4,6	1,3	52,0	20,6	32,4	-30,3	-70,6	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,1
Productos devengados por cobrar	31,5	35,4	42,6	57,4	54,4	55,5	12,3	20,3	34,8	-5,2	2,1	0,1	0,2	0,4	-0,1	0,0
Previsión para incobrabilidad de cartera	-285,1	-266,2	-255,9	-267,2	-260,7	-257,8	-6,6	-3,9	4,4	-2,5	-1,1	0,6	0,3	-0,3	0,1	0,1

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

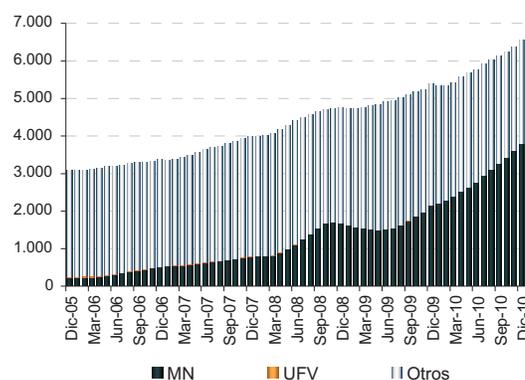
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

El crédito productivo¹³, que representó el 35,0% del total de la cartera, se incrementó en 17,3% respecto a 2009 (Cuadro II.9), impulsado principalmente por los préstamos destinados a los sectores de construcción e industria manufacturera. Asimismo, se observó una gran expansión de la actividad comercial en relación a la gestión anterior.

Los préstamos en moneda nacional, que incluye UFV's, registraron una aceleración en su ritmo de crecimiento al expandirse en 75,9% respecto a 2009. La preferencia por la moneda local fue evidente, ya que el 57,9% de la cartera neta estuvo en moneda nacional (Gráfico II.27), consolidando el proceso de bolivianización de la economía. De igual forma, la participación de la moneda

nacional en el crédito productivo alcanzó el 56,2% del total.

Gráfico II.27 Cartera neta del sistema financiero por moneda, 2005 - 2010
(En millones de \$us)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

Entre las principales medidas de incentivo al crédito productivo, se encuentran: i) continuidad en los créditos otorgados por el Banco

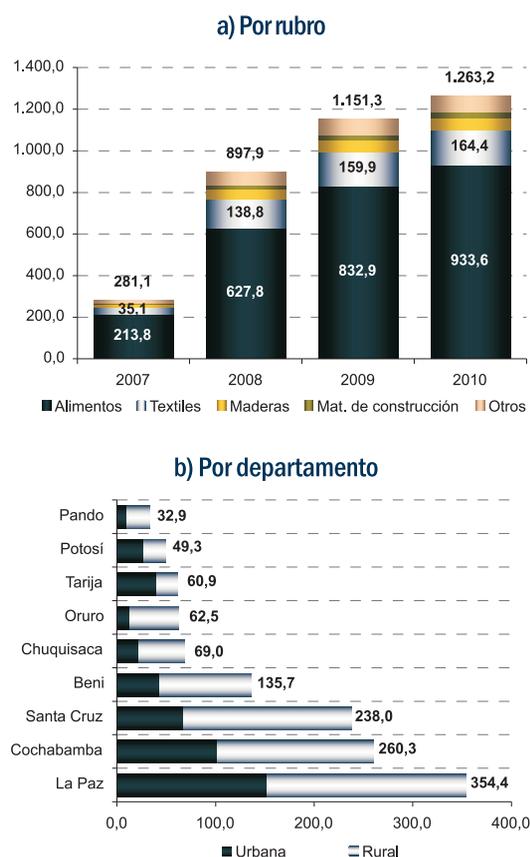
¹³ De acuerdo a la circular ASFI/047/2010, el crédito al sector productivo corresponde a aquellos de tipo empresarial, microcrédito o PYME cuyo destino corresponde a las siguientes categorías del Código de Actividad Económica y Destino del Crédito (CAEDEC): Agricultura y ganadería; caza, silvicultura y pesca; extracción de petróleo crudo y gas natural; minerales metálicos y no metálicos; industria manufacturera; producción y distribución de energía eléctrica; y construcción.

de Desarrollo Productivo (BDP), ii) creación del Fondo de Garantía Propyme Unión, iii) límites a las inversiones en el exterior, que permitió la existencia de mayores recursos para ser canalizados hacia créditos, iv) creación del tipo de crédito Pyme, v) porcentaje de previsión cero para créditos en moneda nacional y UFV destinados al sector productivo, con calificación crediticia “A”, vi) límites al crédito de consumo, dando mayor prioridad a los préstamos productivos y vii) acuerdo con la banca, en el que se estableció una disminución mínima de 70 puntos básicos en las tasas de interés para operaciones de crédito destinadas al sector productivo contratadas por el sector de micro, pequeñas y medianas empresas.

Los créditos del BDP (Gráfico II.28), en el marco del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo (FDP), se expandieron en 9,7%, en relación a 2009. Estos préstamos están orientados exclusivamente al financiamiento del sector productivo y en los últimos años se fueron extendiendo a la totalidad del país, especialmente al área rural.

El Fondo Propyme Unión busca canalizar créditos hacia pequeñas y medianas empresas (Pyme) que no cuentan con garantías suficientes para acceder a un préstamo, a través de la cobertura de hasta el 50% de este tipo de créditos. Entre marzo y diciembre de 2010, se otorgó Bs. 29,1 millones bajo esta modalidad, y las colocaciones estuvieron dirigidas a capital de inversión, capital de trabajo y líneas de crédito (Gráfico II.29). La cobertura de garantía del Fondo Propyme Unión alcanzó a Bs. 13,3 millones, que representó el 45,7% del total de los créditos concedidos.

Gráfico II.28 Créditos del Banco de Desarrollo Productivo (BDP), Acumulado 2007 - 2010
(En millones de Bs.)



Fuente: Banco de Desarrollo Productivo (BDP)
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

Gráfico II.29 Créditos del Fondo Propyme Unión, 2010
(En millones de Bs., número de créditos y porcentaje)

a) Por departamento

Ciudad	Créditos (En millones de Bs.)	Número de créditos
Total	29,1	74,0
La Paz	13,8	32,0
Cochabamba	2,5	9,0
Santa Cruz	9,4	23,0
Tarija	0,8	1,0
Beni	1,1	4,0
Sucre	0,7	2,0
Potosí	0,8	3,0



Fuente: SAFI Unión S.A.
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

II.4.3 INDICADORES DEL SISTEMA FINANCIERO

En 2010, el sistema financiero boliviano continuó gozando de buena salud, producto del dinamismo de la economía, las medidas adoptadas en materia financiera, y la confianza de la población en las entidades de financiamiento. Los elevados niveles de solvencia, liquidez y rentabilidad, así como los bajos porcentajes de mora, evidenciaron la solidez del sistema financiero.

Cuadro II.10 Indicadores del sistema financiero por subsistema, 2010
(En porcentaje)

Subsistema	Liquidez ⁽¹⁾	Solvencia ⁽²⁾	Rentabilidad		Mora
			ROA ⁽³⁾	ROE ⁽⁴⁾	
Bancos	32,7	11,9	1,4	17,3	2,2
Mutuales	7,8	41,1	1,3	7,5	3,4
FFP's	47,9	11,5	1,6	16,9	1,2
Cooperativas		20,7			2,1

(1) Disponibilidades/Obligaciones a corto plazo

(2) Coeficiente de Solvencia o Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP). Índice instituido por el Comité de Basilea que establece que el capital mínimo de una entidad de intermediación financiera debe ser al menos el 10% de los activos ponderados por su nivel de riesgo

(3) Rentabilidad sobre los Activos: Resultado Neto de la Gestión/(Activo+Contingente)

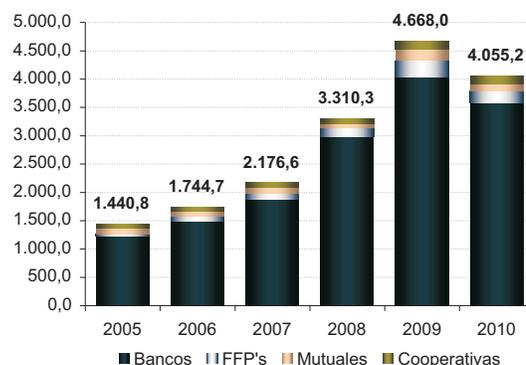
(4) Rentabilidad sobre el Patrimonio: Resultado Neto de la Gestión/Patrimonio

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

La solvencia, medida a través del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) presentó un índice por encima del requerido (10%) y el porcentaje de mora del sistema financiero en general registró 2,1% (Cuadro II.10), revelando la adecuada capacidad de pago de los usuarios del crédito. Por otra parte, las utilidades de las entidades de intermediación financiera alcanzaron \$us 162,3 millones.

La liquidez del sistema financiero se mantuvo en niveles elevados. La disminución de 13,1% respecto a 2009 (Gráfico II.30), fue resultado de la mayor demanda de créditos (cuya expansión fue superior a la de depósitos, respecto a 2009) y de la respuesta a situaciones adversas que se presentaron en junio y diciembre de 2010.

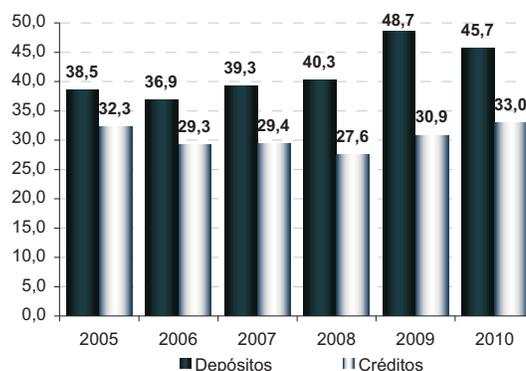
Gráfico II.30 Liquidez del sistema financiero, 2005 - 2010
(En millones de \$us)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

La profundización del sistema financiero alcanzó a 45,7% en el caso de depósitos y 33,0% en el de créditos (Gráfico II.31). Un notable desempeño respecto a 2005 en el caso de depósitos; no obstante, los ratios de créditos se mantuvieron relativamente estables, considerando que tanto el PIB como las colocaciones experimentaron fuertes expansiones.

Gráfico II.31 Profundización⁽¹⁾ del sistema financiero, 2005 - 2010
(En porcentaje)



(1) Profundización se refiere a la relación entre depósitos y créditos respecto al Producto Interno Bruto (PIB)
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

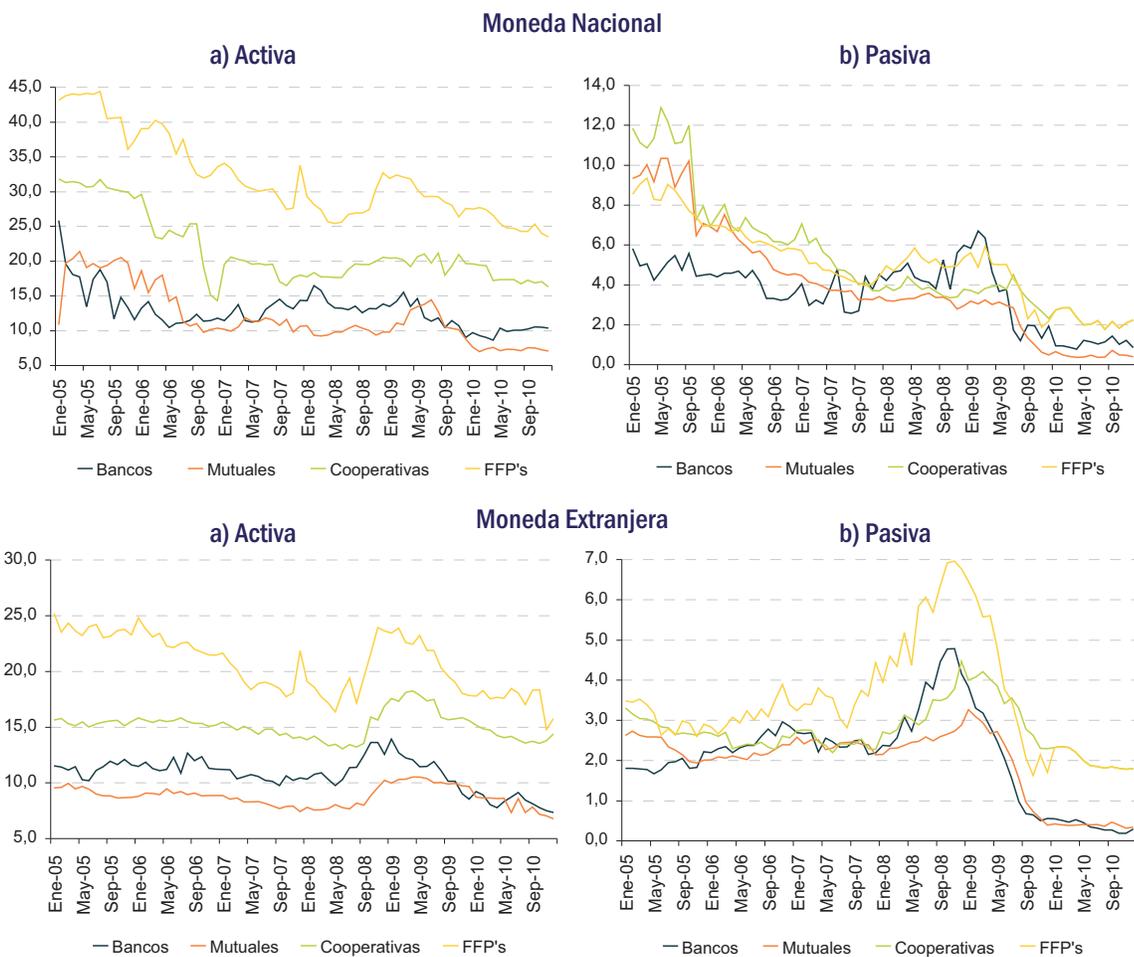
En junio y diciembre de 2010 se produjeron dos rumores infundados, el primero sobre la quiebra

de una entidad financiera y el segundo sobre una apreciación abrupta del boliviano y la posible aplicación de un “corralito bancario”, que desataron el pánico entre la población usuaria del sistema de intermediación financiera. Sin embargo, autoridades competentes y el sistema financiero respondieron oportunamente frente a estos acontecimientos adversos, demostrando la solidez del sistema.

II.4.4 TASAS DE INTERÉS

La fuerte expansión de las captaciones del sistema financiero entre 2005 y 2010 propició altos niveles de liquidez, dando lugar a una evidente reducción de las tasas de interés pasivas con la consiguiente disminución de las activas (Gráfico II.32).

Gráfico II.32 Tasas de interés efectivas del sistema financiero por subsistema, 2005 - 2010 (En porcentaje)



Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB)
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

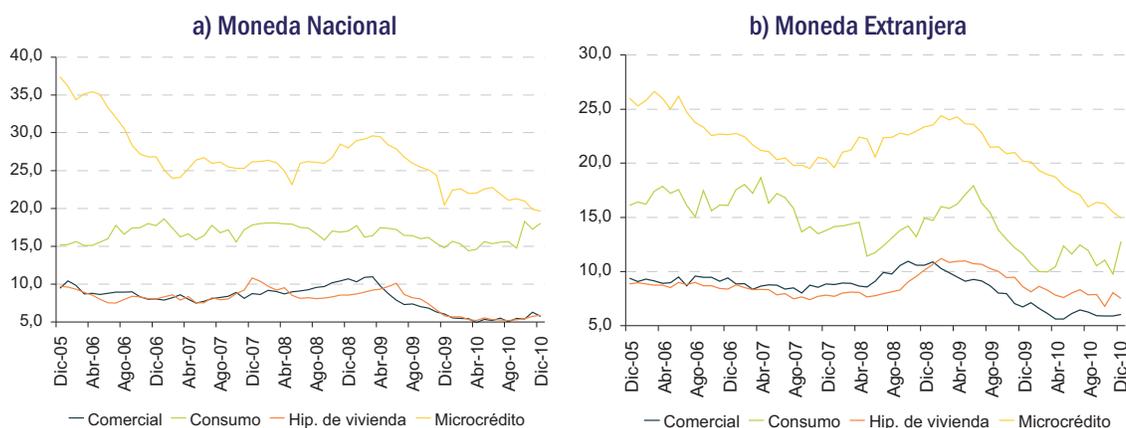
En 2010, las tasas de interés para depósitos en moneda nacional estuvieron por encima de las correspondientes a moneda extranjera, dando

continuidad a la recomposición de las captaciones a favor de la moneda local.

Las tasas de interés del sistema bancario, en moneda nacional, para préstamos comerciales e hipotecarios de vivienda, fueron inferiores a las denominadas en moneda extranjera, lo cual contribuyó a la fuerte expansión de los créditos en bolivianos (Gráfico II.33).

Como medida de protección a los usuarios de crédito, se aprobó el D.S. 0530, en el que se estableció que la aplicación de las tasas de interés penal sobre saldos de capital de las cuotas impagas, y no sobre el monto total del crédito.

Gráfico II.33 Tasas de interés efectivas del sistema bancario por tipo de crédito, 2005 - 2010
(En porcentaje)



Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

II.4.5 COMPORTAMIENTO DEL SECTOR MONETARIO

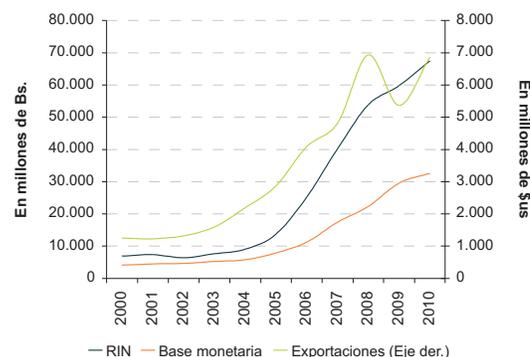
En 2010, la base monetaria continuó con su tendencia creciente observada desde 2005, en línea con el incremento de las Reservas Internacionales Netas (RIN) y las exportaciones (Gráfico II.34). El aumento en la base monetaria fue de 10,2% respecto a 2009, alcanzando Bs. 32.577,5 millones.

La emisión monetaria presentó un incremento de 30,1% en relación a 2009 (Gráfico II.35), producto del mayor requerimiento de liquidez de la población en el último mes de 2010, debido a rumores infundados que desataron el pánico en la población.

Durante la gestión 2010, los agregados monetarios presentaron incrementos por encima del 20% respecto al año anterior (excepto M², cuya variación porcentual alcanzó 14,3%)

(Cuadro II.11), explicado por el continuo aumento de los depósitos en el sistema financiero.

Gráfico II.34 RIN, base monetaria y exportaciones, 2000 - 2010
(En millones de Bs. y en millones de \$us)



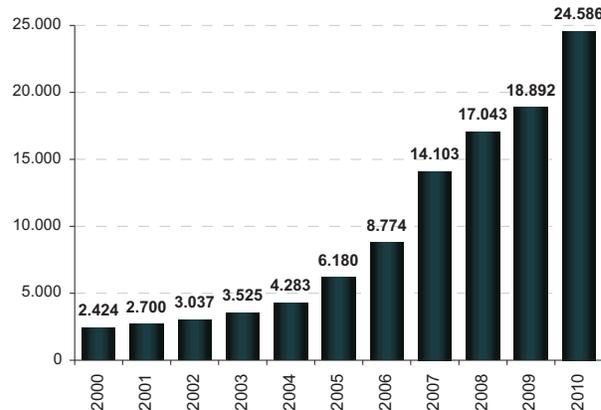
Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB) e Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

La preferencia de la población por la moneda nacional también fue evidente, ya que los agregados compuestos por depósitos en moneda

local tuvieron un mayor ritmo de crecimiento que los agregados que tienen como componente a la moneda extranjera.

Gráfico II.35 Emisión monetaria, 2000 - 2010
(En millones de Bs.)



Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

Cuadro II.11 Agregados monetarios, 2005 - 2010
(En millones de Bs. y en porcentaje)

	M1	M'1	M2	M'2	M3	M'3	M4	M'4	Variación %									
									M1	M'1	M2	M'2	M3	M'3	M4	M'4		
2005	7.430,8	11.483,3	9.356,6	19.580,8	10.205,5	34.313,0	10.288,7	36.201,9										
2006	10.751,9	14.891,0	14.161,1	25.237,4	15.783,4	40.518,5	17.098,8	42.596,0	44,7	29,7	51,3	28,9	54,7	18,1	66,2	17,7		
2007	17.097,6	21.325,5	24.061,8	35.604,9	27.364,1	52.240,3	30.075,5	55.247,5	59,0	43,2	69,9	41,1	73,4	28,9	75,9	29,7		
2008	21.718,6	25.645,6	32.672,6	44.350,0	37.751,0	62.632,8	42.618,2	67.638,7	27,0	20,3	35,8	24,6	38,0	19,9	41,7	22,4		
2009	24.918,3	30.295,5	36.648,7	52.334,5	44.810,8	74.984,5	48.994,2	79.191,0	14,7	18,1	12,2	18,0	18,7	19,7	15,0	17,1		
2010	31.889,9	37.244,2	45.856,1	59.795,5	57.454,4	84.382,3	60.415,1	87.345,8	28,0	22,9	25,1	14,3	28,2	12,5	23,3	10,3		

Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

II.5 FINANZAS PÚBLICAS

II.5.1 PROGRAMA FISCAL FINANCIERO

Nuevamente en 2010, como se viene desarrollando desde 2006, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Central de Bolivia (BCB) suscribieron La Decisión de Ejecución del Programa Fiscal Financiero que establece los lineamientos básicos del manejo macroeconómico del país, que muestra el compromiso por parte de ambas entidades de dar continuidad al trabajo coordinado para la aplicación de políticas

fiscales y monetarias en armonía con la estabilidad macroeconómica.

La ejecución del programa fiscal financiero 2010 resultó con amplios márgenes respecto a la ejecución de 2009. Para 2010, se determinó una meta de Bs. 6.247 millones de déficit fiscal, no obstante, debido al dinamismo de la economía, la recuperación del sector hidrocarburífero, la operatividad de las empresas públicas y la continuidad de la política de austeridad del gasto, se alcanzó un superávit de Bs. 2.715,7 millones, equivalentes a 2,0% del PIB, con un margen de Bs. 8.962,7 millones (Cuadro II.12).

Cuadro II.12 Ejecución del programa fiscal financiero, 2007 - 2010
(En millones de Bs. y en millones de \$us)

Variables	2007			2008			2009			2010		
	Meta acordada ^(a)	Ejecución	Margen de Ejecución	Meta acordada ^(a)	Ejecución	Margen de Ejecución	Meta acordada ^(a)	Ejecución	Margen de Ejecución	Meta acordada ^(a)	Ejecución	Margen de Ejecución
<i>En millones de Bs.</i>												
Déficit del sector público	2.303,9	-1.785,4	4.089,3	-2.170,3	-3.916,2	1.746,0	4.357,1	-109,2	4.466,3	6.247,0	-2.715,7	8.962,7
<i>En porcentaje del PIB</i>	2,2	-1,7		-1,8	-3,2		3,5	-0,1		4,9	-2,0	
Financiamiento interno al s. público	30,3	-2.848,4	2.878,6	-3.602,1	-5.527,9	1.925,9	726,0	-1.386,0	2.112,0	4.874,0	-3.628,0	8.502,0
Crédito interno neto del BCB al SPNF	-527,6	-1.784,4	1.256,9	-1.465,5	-4.594,6	3.129,1	3.764,3	-395,0	4.159,3	5.427,0	-6.926,6	12.353,6
Crédito interno neto del BCB	-861,9	-10.250,4	9.388,6	-7.872,8	-14.508,7	6.636,0	5.416,6	-417,0	5.833,6	4.408,0	-768,0	5.176,0
<i>En millones de \$us</i>												
Reservas internac. netas del BCB ^(b)	500,0	1.952,3	1.452,3	1.700,0	2.374,0	674,0	-300,0	325,2	625,2	-400,0	923,0	1.323,0
Deuda externa pública neta o con garantía pública hasta 1 año	5,7	16,2	-10,4		18,0			29,4			-51,0	
Deuda externa pública neta o garantizada no concesional	99,5	-2,9	102,4	318,9	136,6	182,3		99,7			128,6	

(a) Meta revisada

(b) El flujo de reservas internacionales del Programa Financiero no considera variaciones en cotizaciones y precios.

(p) Preliminar

Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB) y Viceministerio de Tesoro y Crédito Público, Dirección General de Administración y Finanzas Territoriales y Dirección General de Análisis y Políticas Fiscales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Con el superávit alcanzado por el Sector Público No Financiero (SPNF), las necesidades de financiamiento fueron menores contrayendo el financiamiento interno en Bs. 3.628 millones, contrario a la expansión prevista de Bs. 1.656 millones. El aumento programado del crédito interno neto del BCB al SPNF de Bs. 5.427,0 millones no fue efectivo, por el contrario, el crédito interno neto se contrajo en Bs. 6.926,6 millones, con un margen de Bs. 12.353,6 millones. De igual manera, el crédito interno neto total registró una ejecución por debajo de la meta acordada, misma que definía una expansión del crédito interno neto de Bs. 4.408 millones, sin embargo, éste se contrajo en Bs. 768 millones, con un margen de Bs. 5.176,0 millones.

La contracción prevista de las reservas internacionales netas del BCB en \$us 400 millones no fue efectiva, por el contrario, éstas registraron un incremento en \$us 923 millones debido a las mayores exportaciones, cuyo valor registró una tasa de crecimiento superior al 25%, y a la elevada cotización del oro, básicamente.

II.5.2 BALANCE FISCAL

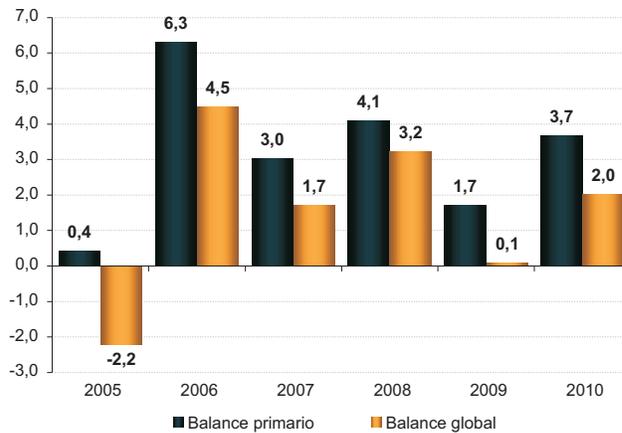
Por quinto año consecutivo las finanzas públicas del país registraron superávit fiscal, que alcanzó

a 2,0% del PIB (Gráfico II.36), mostrando una vez más la sostenibilidad de las finanzas públicas y la estabilidad macroeconómica. El balance fiscal positivo obedece a la política de ingresos que viene implementando desde 2006 el Gobierno del Presidente Morales y a las medidas de austeridad en el gasto.

Los ingresos del SPNF registraron un incremento en su nivel de Bs. 6.132,9 millones alcanzando Bs. 60.957,0 millones en 2010, gracias a las recaudaciones tributarias que superaron las recaudaciones establecidas en el Presupuesto General del Estado 2010 logrando un nuevo récord de Bs. 30.878,6 millones, la recuperación de las ventas hidrocarburíferas en el mercado externo y al incremento en los ingresos operacionales de empresas públicas.

Los gastos, por su parte, sólo se incrementaron en 6,4% debido al ascenso en gastos en bienes y servicios asociados a actividades de mayorero de empresas públicas, al incremento salarial, la creación de ítems en educación y salud, y el menor gasto de capital atribuido a la baja ejecución por parte de gobernaciones y municipios.

Gráfico II.36 Balance global y primario del sector público no financiero, 2005 - 2010 (p)
(En porcentaje del PIB)



(p) Preliminar

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas Territoriales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

II.5.3 INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO

2010 fue un año caracterizado por un mayor dinamismo de la economía reflejado en los ingresos del sector público, que alcanzaron Bs. 60.957 millones. La creciente actividad económica y la eficiencia tributaria, la expansión

de la actividad hidrocarburífera, junto al contexto favorable de precios internacionales del petróleo y minerales, y la operatividad de las empresas públicas, posibilitaron el incremento en 11,2% respecto a 2009 de los ingresos del SPNF (Cuadro II.13).

Cuadro II.13 Ingresos del sector público no financiero, 2005 - 2010 (p)
(En millones de Bs.)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Variación %					Incidencia %					Participación %				
							2006	2007	2008	2009	2010	2006	2007	2008	2009	2010	2006	2007	2008	2009	2010
Ingresos totales	24.368	35.860	44.930	58.394	54.824	60.957	47,2	25,3	30,0	-6,1	11,2	47,2	25,3	30,0	-6,1	11,2	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Ingresos corrientes	22.650	34.122	43.197	56.858	53.374	59.392	50,6	26,6	31,6	-6,1	11,3	47,1	25,3	30,4	-6,0	11,0	95,2	96,1	97,4	97,4	97,4
Ingresos tributarios	12.314	14.405	16.259	20.698	19.160	22.227	17,0	12,9	27,3	-7,4	16,0	8,6	5,2	9,9	-2,6	5,6	40,2	36,2	35,4	34,9	36,5
Renta interna	11.530	13.507	15.167	19.366	17.981	20.682	17,1	12,3	27,7	-7,2	15,0	8,1	4,6	9,3	-2,4	4,9	37,7	33,8	33,2	32,8	33,9
Renta aduanera	784	898	1.091	1.332	1.179	1.545	14,5	21,6	22,0	-11,5	31,1	0,5	0,5	0,5	-0,3	0,7	2,5	2,4	2,3	2,2	2,5
Ingresos por regalías mineras	120	408	542	688	549	795	239,4	33,0	27,0	-20,2	44,8	1,2	0,4	0,3	-0,2	0,4	1,1	1,2	1,2	1,0	1,3
Ingresos por hidrocarburos	7.523	15.893	21.017	28.913	27.173	28.039	111,3	32,2	37,6	-6,0	3,2	34,3	14,3	17,6	-3,0	1,6	44,3	46,8	49,5	49,6	46,0
Ventas	618	3.957	13.235	26.333	25.325	26.393	540,1	234,5	99,0	-3,8	4,2	13,7	25,9	29,2	-1,7	1,9	11,0	29,5	45,1	46,2	43,3
Impuestos	4.207	7.497	4.673	2.530	1.794	1.588	78,2	-37,7	-45,9	-29,1	-11,5	13,5	-7,9	-4,8	-1,3	-0,4	20,9	10,4	4,3	3,3	2,6
Regalías	2.698	4.439	3.109	51	53	58	64,6	-30,0	-98,4	5,5	8,8	7,1	-3,7	-6,8	0,0	0,0	12,4	6,9	0,1	0,1	0,1
Ingresos de empresas públicas	207	264	1.804	2.390	2.336	3.466	32,5	-2,3	48,4												
Otros ingresos corrientes	2.486	3.152	3.575	4.168	4.158	4.865	26,8	13,4	16,6	-0,3	17,0	2,7	1,2	1,3	0,0	1,3	8,8	8,0	7,1	7,6	8,0
Ingresos de capital	1.718	1.738	1.732	1.537	1.450	1.565	1,2	-0,3	-11,3	-5,7	8,0	0,1	0,0	-0,4	-0,1	0,2	4,8	3,9	2,6	2,6	2,6

(p) Preliminar

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas Territoriales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

II.5.3.1 INGRESOS CORRIENTES

En 2010, los ingresos corrientes, que representan el 97,4% de los ingresos totales del SPNF, registraron un incremento de 11,3% superior en Bs. 6.017,1 millones al registrado en la gestión

2009. Estos mayores ingresos tienen su origen en el dinamismo de la economía que repercutió en los ingresos tributarios, en el contexto favorable de precios internacionales del petróleo WTI y minerales, en la mayor demanda externa

de gas natural, e interna de diesel, gas natural y gasolina, y las mayores importaciones.

1.5.3.1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS

Los ingresos tributarios se constituyen en una de las fuentes más importantes de los ingresos corrientes y totales del SPNF, cuya participación en los ingresos escaló de 34,9% en 2009 a 36,5% durante 2010. Las recaudaciones efectivas superaron las proyectadas para esa gestión en 19,0 puntos porcentuales.

RECAUDACIONES TRIBUTARIAS

Nuevamente en 2010 se registró un récord en los ingresos por pago de tributos de Bs. 30.878,6 millones, que en porcentaje del PIB fue 23,1%. Los ingresos efectivos superaron ampliamente los programados logrando un porcentaje de ejecución de 119%. Este nivel de recaudaciones obedece al crecimiento registrado en los ingresos

por concepto de IVA, gravamen arancelario e IDH, entre otros, a pesar de la menor recaudación por IUE en valores e IEHD.

Las recaudaciones en efectivo del mercado interno superaron la meta programada en 23,4 puntos porcentuales, en mayor cuantía en los casos de IDH e IUE que superaron su meta en 48,1 y 37,5 puntos porcentuales, respectivamente. Por su parte, las recaudaciones en valores alcanzaron el 93,5% del programado (Cuadro II.14).

RECAUDACIONES MERCADO INTERNO

Las mayores recaudaciones por pago de tributos en efectivo de IVA, IDH, IUE e IT no compensaron las menores recaudaciones por IUE en valores, por lo que los ingresos por pago de tributos en el mercado interno registraron una tasa de variación de -4,3% respecto a 2009.

Cuadro II.14 Presupuesto y ejecución de recaudaciones tributarias, 2005 - 2010 (p)
(En millones de Bs. y en porcentaje)

Cuenta	Presupuesto						Ppto 2010	% Ppto	Variación %			Incidencia %			Participación %					
	2005	2006	2007	2008	2009	2010			2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010
Total general	15.874	21.283	24.308	29.639	30.562	30.878,6	25.954,8	119,0	14,2	21,9	3,1	1,0	14,2	21,9	3,1	1,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total recaudaciones mercado interno	10.181	14.877	16.524	20.028	22.768	21.787	17.661	123,4	11,1	21,2	13,7	-4,3	7,7	14,4	9,2	-3,2	68,0	67,6	74,5	70,6
Recaudaciones en efectivo	8.846	13.483	15.237	18.797	18.390	20.140	15.900	126,7	13,0	23,4	-2,2	9,5	8,2	14,6	-1,4	5,7	62,7	63,4	60,2	65,2
IVA (mercado interno)	1.937	2.466	3.001	3.751	3.554	4.100	3.601	113,9	21,7	25,0	-5,2	15,4	2,5	3,1	-0,7	1,8	12,3	12,7	11,6	13,3
IT	1.455	1.597	1.905	2.253	2.003	2.174	2.188	99,3	19,3	18,2	-11,1	8,5	1,4	1,4	-0,8	0,6	7,8	7,6	6,6	7,0
IUE ⁽¹⁾	1.872	2.546	2.922	4.308	4.445	5.089	3.556	143,1	14,8	47,4	3,2	14,5	1,8	5,7	0,5	2,1	12,0	14,5	14,5	16,5
ICE (mercado interno)	209	449	598	717	739	933	778	119,9	33,2	19,9	3,1	26,2	0,7	0,5	0,1	0,6	2,5	2,4	2,4	3,0
RC-IVA	187	187	195	232	255	237	257	92,2	4,3	18,9	10,0	-7,1	0,0	0,2	0,1	-0,1	0,8	0,8	0,8	0,8
TGB	7	9	11	14	18	20	17	117,0	23,8	27,1	33,1	9,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1
ISAE (IVE)	32	40	33	31	38	47	34	137,1	-19,5	-3,5	20,2	25,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,2
ITF	633	446	324	340	339	347	366	94,7	-27,5	5,1	-0,5	2,5	-0,6	0,1	0,0	0,0	1,3	1,1	1,1	1,1
IDH	2.328	5.497	5.954	6.644	6.465	6.744	4.554	148,1	8,3	11,6	-2,7	4,3	2,1	2,8	-0,6	0,9	24,5	22,4	21,2	21,8
Conceptos varios	117	167	227	449	494	420	488	86,0	35,6	98,1	10,0	-15,0	0,3	0,9	0,2	-0,2	0,9	1,5	1,6	1,4
Programa transitorio	32	27	29	25	6	1	21	2,9	7,4	-13,0	-76,6	-89,8	0,0	0,0	-0,1	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0
Regímenes especiales en efectivo	10	18	15	20	24	26	23	116,3	-16,5	32,4	19,2	9,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1
Regímenes especiales en efectivo	4	7	8	11	11	12	11	109,2	15,5	37,5	5,5	5,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Regímenes especiales en efectivo	0	0	0	0	0	0	0	48,2	-13,1	16,2	20,6	-45,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Regímenes especiales en efectivo	5	11	7	9	12	14	11	124,3	-36,0	26,9	35,5	13,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros ingresos en efectivo	29	33	23	14	10	2	15	10,3	-30,6	-39,2	-29,3	-84,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Recaudaciones en valores	1.335	1.394	1.287	1.231	4.377	1.647	1.761	93,5	-7,7	-4,3	255,5	-62,4	-0,5	-0,2	10,6	-8,9	5,3	4,2	14,3	5,3
Valores IVA (mercado interno)	462	615	654	440	711	472	749	63,1	6,3	-32,7	61,6	-33,5	0,2	-0,9	0,9	-0,8	2,7	1,5	2,3	1,5
Valores IT	249	215	176	308	163	79	245	32,2	-18,2	75,0	-47,0	-51,6	-0,2	0,5	-0,5	-0,3	0,7	1,0	0,5	0,3
Valores IUE	295	361	293	307	2.799	916	571	160,6	-18,8	4,9	811,2	-67,3	-0,3	0,1	8,4	-6,2	1,2	1,0	9,2	3,0
Valores ICE (mercado interno)	298	159	111	122	194	151	136	111,5	-29,9	9,5	59,0	-21,9	-0,2	0,0	0,2	-0,1	0,5	0,4	0,6	0,5
Valores RC-IVA	27	29	23	27	33	25	32	79,2	-22,4	17,8	24,7	-23,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1
Conceptos varios	5	16	31	28	477	3	29	8,8	93,0	-9,0	1.575,8	-99,5	0,1	0,0	1,5	-1,6	0,1	0,1	1,6	0,0
Importaciones	3.012	3.497	4.326	5.681	4.833	5.961	4.926	121,0	23,7	31,3	-14,9	23,3	3,9	5,6	-2,9	3,7	17,8	19,2	15,8	19,3
IVA (importaciones)	2.637	2.979	3.734	4.643	4.151	5.193	4.534	114,5	25,3	24,3	-10,6	25,1	3,5	3,7	-1,7	3,4	15,4	15,7	13,6	16,8
ICE (importaciones)	208	318	485	594	367	379	245	154,4	52,8	22,4	-38,3	3,2	0,8	0,4	-0,8	0,0	2,0	2,0	1,2	1,2
Valores IVA (importaciones)	156	194	99	436	310	385	139	277,8	-48,9	339,6	-29,1	24,5	-0,4	1,4	-0,4	0,2	0,4	1,5	1,0	1,2
Valores ICE (importaciones)	11	6	7	8	6	4	9	43,8	29,1	8,1	-24,6	-37,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
IEHD	1.878	1.988	2.344	2.521	1.791	1.586	2.264	70,1	17,9	7,5	-29,0	-11,4	1,7	0,7	-2,5	-0,7	9,6	8,5	5,9	5,1
IEHD efectivo	1.529	1.498	2.073	2.031	650	1.070	1.364	78	38,4	-2,0	-68,0	64,7	2,7	-0,2	-4,7	1,4	8,5	6,9	2,1	3,5
IEHD valores	350	490	271	490	1.141	516	900	57,4	-44,7	80,7	132,9	-54,8	-1,0	0,9	2,2	-2,0	1,1	1,7	3,7	1,7
Gravamen arancelario	803	921	1.114	1.408	1.170	1.545	1.104	140,0	21,0	26,4	-16,9	32,0	0,9	1,2	-0,8	1,2	4,6	4,8	3,8	5,0

(1) IUE contempla Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), IUE-RE e Impuestos a las Utilidades Mineras

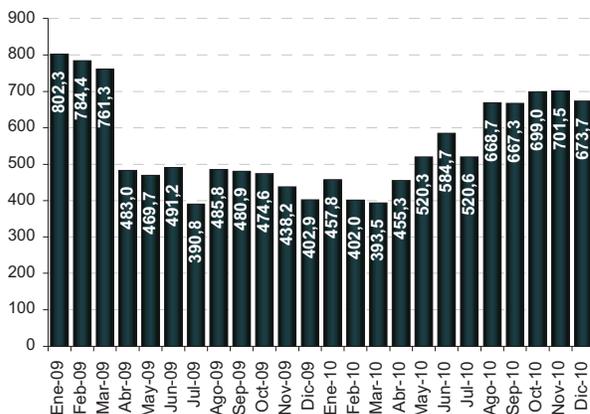
Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), Aduana Nacional de Bolivia (ANB)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

Las recaudaciones por IVA mercado interno registraron un incremento de 7,2% –constituyéndose en la de mayor incidencia positiva en la variación de las recaudaciones en el mercado interno–, producto principalmente

de las recaudaciones en el sector de transporte, almacenamiento y comunicaciones, cuya producción se expandió en 8,0% en 2010, las del sector comercio y del minero, que incidieron en 3,4%, 2,1% y 1,9%, respectivamente.

Gráfico II.37 Recaudaciones mensuales por concepto de IDH, 2009 - 2010 (p)
(En millones de Bs.)



(p) Preliminar

Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales (SIN)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

En 2010, el sector hidrocarburífero se caracterizó por la recuperación en su nivel de producción, registrando una tasa de variación de 13,9%, acompañada de la elevación de los precios internacionales del petróleo WTI. En este contexto favorable, las recaudaciones por IDH alcanzaron un crecimiento de 4,3%, tasa moderada debido al rezago de seis meses con que se refleja el comportamiento del precio del WTI en las recaudaciones del IDH¹⁴. En el primer trimestre de 2009, estos ingresos se beneficiaron de los precios internacionales del petróleo WTI del segundo trimestre de 2008 en que se registró precios récord; sin embargo, en la gestión 2010 se evidenció el efecto de los menores precios registrados en el segundo trimestre de 2009 (Gráfico II.37).

¹⁴ De acuerdo a los contratos de venta de gas a la Argentina (ENARSA) y Brasil (GSA) existen rezagos de seis y tres meses, respectivamente, con relación a las cotizaciones del WTI. Adicionalmente, según D.S. 29528, el IDH tiene un rezago de tres meses en su liquidación.

Las recaudaciones por IUE, tanto en valores como en efectivo, presentaron una tasa de variación de -17,1%, comportamiento que responde a las menores utilidades reportadas en 2009, base impositiva del impuesto, asociada entre otros, al menor nivel de actividad del sector hidrocarburífero en la gestión 2009.

Las recaudaciones por IUE en efectivo se incrementaron en 14,5% con una incidencia positiva de 2,1% sobre el incremento de las recaudaciones totales. Este incremento responde principalmente al pago por IUE de YPFB que en su totalidad fue en efectivo y al pago por Impuesto a las Utilidades Mineras de la Empresa San Cristóbal. No obstante, el pago en efectivo de YPFB por IUE implicó la disminución de 67,3% de las recaudaciones en valores por este concepto.

El incremento registrado en las recaudaciones por IT de 4% incidió positivamente en 0,3 puntos porcentuales en la variación de los ingresos por pago de tributos en el mercado interno. Según actividad económica, las mayores

recaudaciones de IT se generaron en los sectores de comercio, construcción y obras públicas, servicios a empresas, transporte y almacenamiento, y servicios financieros, que en conjunto representaron el 65,6% de las recaudaciones por este concepto.

RECAUDACIONES DE TRIBUTOS ADUANEROS

Los ingresos por la recaudación de tributos aduaneros superaron en 25,0 puntos porcentuales la meta que se programó para 2010.

Los ingresos por IVA importación superaron su meta en 19,4 puntos porcentuales equivalentes a Bs. 905,8 millones, seguido de las recaudaciones por gravamen arancelario que superaron su meta en 40,0 puntos porcentuales, Bs. 441,0 millones.

En la gestión 2010, los ingresos por pago de tributos aduaneros se incrementaron en 25,0% (Cuadro II.15), asociado al crecimiento que registró las recaudaciones por IVA importaciones y gravamen arancelario, que en conjunto representaron el 89,4% del total de ingresos aduaneros

Cuadro II.15 Recaudación de tributos aduaneros, 2005 - 2010
(En millones de Bs.)

Cuenta	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Variación %				Incidencia %				Participación %			
							2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010
Recaudaciones de tributos aduaneros	3.828	4.430	5.458	7.111	6.027	7.535	23,2	30,3	-15,2	25,0	23,2	30,3	-15,2	25,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Importaciones	3.026	3.509	4.344	5.703	4.857	5.991	23,8	31,3	-14,8	23,3	18,8	24,9	-11,9	18,8	79,6	80,2	80,6	79,5
IVA (importaciones)	2.637	2.979	3.734	4.643	4.151	5.193	25,3	24,3	-10,6	25,1	17,0	16,7	-6,9	17,3	68,4	65,3	68,9	68,9
ICE (importaciones)	208	318	485	594	367	379	52,8	22,4	-38,3	3,2	3,8	2,0	-3,2	0,2	8,9	8,4	6,1	5,0
IEHD (Importaciones)	14	12	18	22	24	30	45,1	19,4	9,9	27,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,3	0,3	0,4	0,4
Valores IVA (importaciones)	156	194	99	436	310	385	-48,9	339,6	-29,1	24,5	-2,1	6,2	-1,8	1,3	1,8	6,1	5,1	5,1
Valores ICE (importaciones)	11	6	7	8	6	4	29,1	8,1	-24,6	-37,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1
Gravamen arancelario	803	921	1.114	1.408	1.170	1.545	21,0	26,4	-16,9	32,0	4,4	5,4	-3,3	6,2	20,4	19,8	19,4	20,5

Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) y Aduana Nacional de Bolivia (ANB)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

Según sección NANDINA, las secciones de máquinas y aparatos eléctricos, material de transporte, productos minerales, industrias químicas, materias textiles y sus manufacturas y metales comunes y sus manufacturas fueron las que más incidieron en la tasa de variación de las recaudaciones aduaneras con incrementos del orden de 41,5%, 38,7%, 17,4%, 83,9% y 18,2%, respectivamente (Cuadro II.16). Este comportamiento responde al incremento en el valor de importaciones y a la mayor eficiencia en la recaudación, en efecto, la tasa efectiva de recaudación ascendió de 19,2% en 2009 a 20% en 2010.

El incremento que experimentó las recaudaciones por IVA importaciones responde principalmente a las mayores recaudaciones por importación de máquinas y aparatos, material eléctrico; productos minerales; productos de industrias químicas; metales comunes y manufacturas de estos metales; y plásticos y sus manufacturas. En 2010, los ingresos por pago de

IVA importaciones en estas secciones de la NANDINA registraron variaciones del orden de 39,5%, 45,6%, 17,6%, 17,9% y 31,8% respecto a 2009, respectivamente.

El ingreso por pago de gravamen arancelario en 2010 se incrementó en 32,0%, a pesar de la puesta en vigencia de un conjunto de normativas¹⁵ que liberan del pago de tributos aduaneros a diferentes productos para favorecer al sector salud, educación, entre otros. Las recaudaciones por gravamen arancelario fueron afectadas positivamente por la promulgación de la Ley 037 y el D.S. 708, que establecen el endurecimiento en la lucha contra el contrabando e ilícitos aduaneros. Los sectores de mayor incidencia en las recaudaciones por este concepto, según clasificación NANDINA, fueron: maquinarias y aparatos eléctricos con un crecimiento de 49,8%, mayor al incremento de

¹⁵ D.S. 0418, D.S. 0469, D.S. 0558, D.S. 0582, D.S. 0686 y el D.S. 0715.

25,6% en el valor de importaciones de esta sección, evidenciando una mayor eficiencia en el control de importaciones; materias textiles y sus manufacturas, que crecieron de Bs. 57,6

millones en 2009 a Bs. 122,2 millones en 2010; material de transporte, que registró una variación de 13,9%; y productos de las industrias químicas, que crecieron en 16,5%.

Cuadro II.16 Recaudación de tributos aduaneros – SIN⁽¹⁾, según NANDINA, 2005 - 2010
(En millones de Bs.)

Sección de la NANDINA	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Variación %					Incidencia %				
							2006	2007	2008	2009	2010	2006	2007	2008	2009	2010
Recaudación de tributos aduaneros	3.805	4.426	5.465	7.025	6.070	7.617	16,3	23,5	28,5	-13,6	25,5	16,3	23,5	28,5	-13,6	25,5
Máquinas y aparatos, material eléctrico	717	808	1.075	1.277	1.129	1.598	12,6	33,1	18,8	-11,6	41,5	2,4	6,0	3,7	-2,1	7,7
Material de transporte	648	958	1.443	1.760	1.231	1.351	47,9	50,7	21,9	-30,1	9,8	8,1	11,0	5,8	-7,5	2,0
Productos de las industrias químicas o de las industrias	530	570	647	791	790	927	7,5	13,4	22,4	-0,2	17,4	1,0	1,7	2,6	0,0	2,3
Metales comunes y manufacturas de estos metales	407	498	583	807	709	838	22,4	17,1	38,3	-12,1	18,2	2,4	1,9	4,1	-1,4	2,1
Productos minerales	330	308	187	575	456	632	-6,6	-39,2	206,5	-20,7	38,7	-0,6	-2,7	7,1	-1,7	2,9
Plástico y sus manufacturas	298	319	410	468	370	490	7,1	28,4	14,3	-20,9	32,3	0,6	2,1	1,1	-1,4	2,0
Productos de las industrias alimentarias, bebidas,	169	197	256	314	295	375	16,5	29,6	23,0	-6,0	27,0	0,7	1,3	1,1	-0,3	1,3
Materias textiles y sus manufacturas	144	167	189	204	160	295	16,3	12,7	7,9	-21,2	83,9	0,6	0,5	0,3	-0,6	2,2
Pasta de madera; papel o cartón para reciclar	124	139	164	210	176	225	12,7	17,4	28,2	-16,1	27,5	0,4	0,5	0,8	-0,5	0,8
Productos del reino vegetal	161	148	173	216	204	224	-7,8	17,1	24,8	-5,6	9,5	-0,3	0,6	0,8	-0,2	0,3
Mercancías y productos diversos	55	66	74	85	99	159	20,8	12,0	14,4	16,7	61,6	0,3	0,2	0,2	0,2	1,0
Instrumentos y aparatos de óptica, cinematografía	77	84	79	89	108	141	10,1	-6,8	13,1	22,0	30,4	0,2	-0,1	0,2	0,3	0,5
Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento	50	57	64	79	88	125	12,8	13,1	23,6	10,7	42,5	0,2	0,2	0,3	0,1	0,6
Calzado, sombreros, paraguas, quitasoles, bastones	38	44	53	67	58	97	13,9	21,3	26,4	-13,2	67,5	0,1	0,2	0,3	-0,1	0,6
Animales vivos y productos del reino animal	26	26	23	26	26	28	-0,3	-12,7	13,9	0,4	6,0	0,0	-0,1	0,1	0,0	0,0
Otros	31	36	45	56	170	111	14,9	26,5	23,8	201,2	-34,8	0,1	0,2	0,2	1,6	-1,0

(1) A fecha de pago

Fuente: Aduana Nacional de Bolivia (ANB)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

II.5.3.1.2 INGRESOS POR HIDROCARBUROS

El dinamismo del sector hidrocarburífero que presentó un crecimiento de 13,9% en 2010, junto a la recuperación del precio del petróleo WTI, la mayor demanda externa de hidrocarburos, y de la nacional por gas natural, gasolina y diesel, posibilitaron la recuperación de los ingresos por hidrocarburos que se incrementaron en 3,2% en 2010 respecto a 2009.

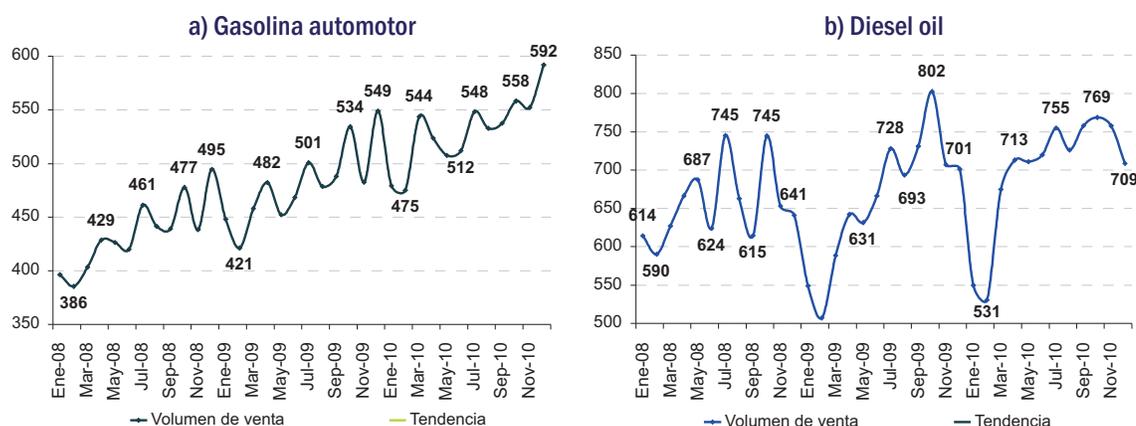
Los ingresos por ventas de hidrocarburos tuvieron la mayor incidencia con 3,9% en el incremento de este tipo de recursos, que compensó la menor recaudación por impuestos a los hidrocarburos, cuya incidencia fue -0,8%.

La demanda del mercado interno por productos derivados del petróleo se incrementó en 5,9% en 2010 con relación a 2009, principalmente la demanda por gasolina automotor y diesel oil que se expandieron en 10,4% y 5,4%, respectivamente (Gráfico II.38).

El incremento de la demanda de gas natural por parte de Brasil y Argentina, en 21,1% y 4,2%, correspondientemente, ante el contexto de recuperación de estas economías; junto al repunte de precios internacionales del petróleo WTI, explican el incremento de los ingresos por venta de hidrocarburos en el mercado externo, que registró una tasa de variación positiva de 6,0% (Gráfico II.39).

El desempeño de ingresos por impuesto a los hidrocarburos responden al comportamiento de las recaudaciones del Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados (IEHD) que registraron una variación negativa de 11,4% en 2010, asociada a la disminución de 54,8% de las recaudaciones en valores. Sin embargo, las recaudaciones en efectivo por IEHD se incrementaron en 64,7%; estos ingresos son los que se coparticipan a las gobernaciones, significando mayores ingresos para los departamentos.

Gráfico II.38 Volumen de venta de gasolina y diesel oil, 2008 - 2010 (p)
(En barriles)

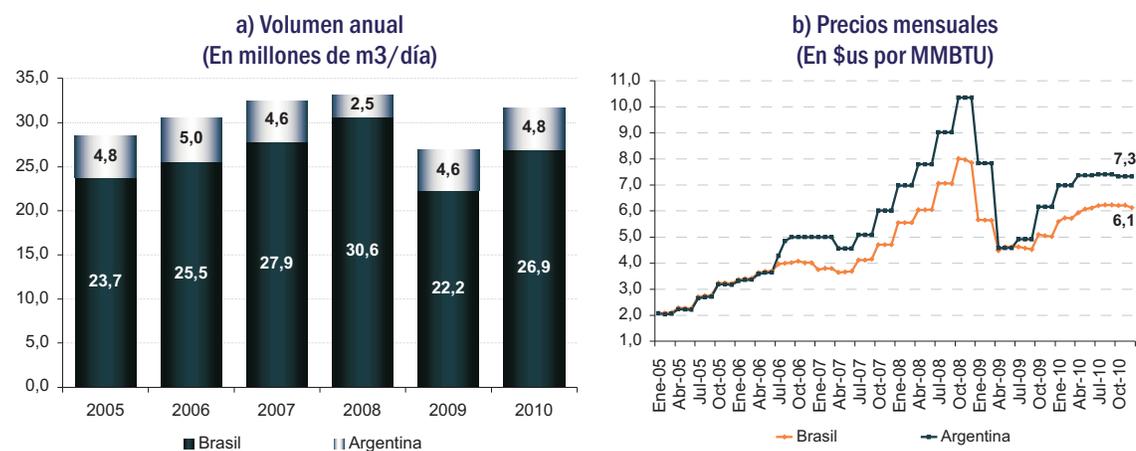


(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

Gráfico II.39 Volumen y precio de exportación de gas natural a Argentina y Brasil, 2005 - 2010 (p)
(En \$us/MMBTU y millones de m3 día)



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energía

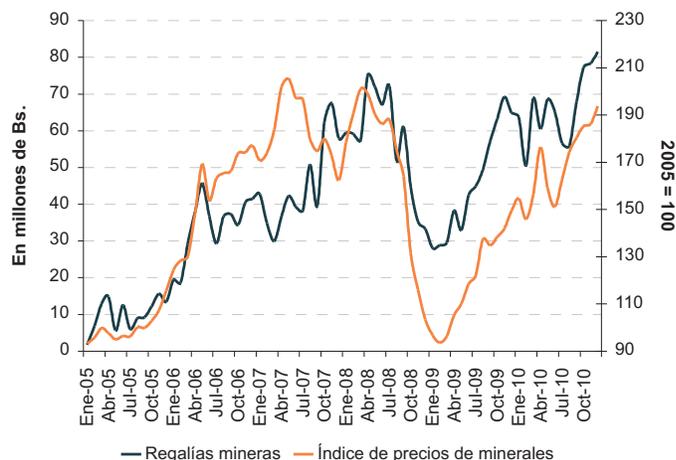
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

II.5.3.1.3 INGRESOS POR REGALÍAS

Las regalías mineras que percibe el SPNF presentaron a partir de marzo, con excepción de abril (por conflictos en Potosí) un importante

incremento, alcanzando un nivel máximo en diciembre de 2010, asociado al fuerte crecimiento de precios internacionales de minerales (Gráfico II.40).

Gráfico II.40 Regalías mineras del sector público no financiero e índice de precios internacional de minerales, 2005 - 2010 (p)
(En millones de Bs. y 2005 = 100)



(p) Preliminar

Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI) y Dirección General de Análisis y Políticas Fiscales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

II.5.3.1.4 INGRESOS DE EMPRESAS PÚBLICAS

Los ingresos por comercialización de empresas públicas se incrementaron en 7,9% respecto a 2009, atribuido a la mayor demanda interna y externa de gas natural, mayores exportaciones de estaño, y mayor comercialización de diesel y gasolina especial en el mercado interno (Cuadro II.17).

La demanda por gas natural del mercado externo se incrementó en 18,8%, principalmente de Brasil, cuya demanda ascendió de 22,2 millones de m³ día en 2009 a 26,9 millones de m³ día. La recuperación de la demanda externa de gas natural y de precios del petróleo WTI, junto a la creciente demanda de diesel y gasolina en el mercado interno, explican el crecimiento de 4,2% de los ingresos por comercialización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

Los ingresos de YPFB por la comercialización de hidrocarburos en el mercado interno se incrementaron en 2,7%, incidiendo positi-

vamente en 1,4% en el crecimiento de ingresos por comercialización de empresas públicas.

Los ingresos por venta de hidrocarburos en el mercado externo alcanzaron Bs. 12.179 millones que representan el 40,8% de los ingresos totales de empresas públicas percibidos en 2010. Estos ingresos registraron un incremento de 6,0%, incidiendo positivamente en 2,5% en la expansión de ingresos de empresas.

El incremento de los ingresos por exportación de la Empresa Nacional de Fundición (ENAF) respondió al incremento de 45,9% de valor de las ventas de estaño metálico al exterior debido al repunte de los precios internacionales del producto.

Producto de la mayor demanda externa por estaño metálico, ENAF también incrementó su demanda por estaño mineral a COMIBOL, aumentando este último sus ingresos de operación en el mercado interno en 34,2% en 2010.

Cuadro II.17 Ingresos por comercialización de empresas públicas, 2007 - 2010 (p)
(En millones de Bs.)

	2007	2008	2009	2010	Variación %			Incidencia %			Participación %		
					2008	2009	2010	2008	2009	2010	2008	2009	2010
Total	15.039	28.723	27.661	29.859	91,0	-3,7	7,9	91,0	-3,7	7,9	100,0	100,0	100,0
Hidrocarburos	13.235	26.333	25.325	26.393	99,0	-3,8	4,2	87,1	-3,5	3,9	91,7	91,6	88,4
Merc. Interno	8.381	11.521	13.835	14.214	37,5	20,1	2,7	20,9	8,1	1,4	40,1	50,0	47,6
Gasolina especial	2.443	3.041	3.236	3.618	24,4	6,4	11,8	4,0	0,7	1,4	10,6	11,7	12,1
Gasolina premium	15	15	25	15	5,2	61,5	-37,5	0,0	0,0	-0,0	0,1	0,1	0,1
Diesel oil total	4.258	4.465	4.470	4.972	4,9	0,1	11,2	1,4	0,0	1,8	15,5	16,2	16,7
Kerosene doméstico	31	24	27	20	-22,4	11,5	-25,2	-0,0	0,0	-0,0	0,1	0,1	0,1
GLP doméstico	386	523	535	593	35,2	2,4	10,8	0,9	0,0	0,2	1,8	1,9	2,0
GLP industrial	1	1	12	1	7,9	1.109,2	-90,5	0,0	0,0	-0,0	0,0	0,0	0,0
Gas natural	134	152	337	2.160	13,3	121,3	540,9	0,1	0,6	6,6	0,5	1,2	7,2
Otros (Up stream)	1.112	3.300	5.193	2.835	196,7	57,4	-45,4	14,5	6,6	-8,5	11,5	18,8	9,5
Merc. Externo	4.855	14.812	11.490	12.179	205,1	-22,4	6,0	66,2	-11,6	2,5	51,6	41,5	40,8
Otras empresas	1.804	2.390	2.336	3.466	32,5	-2,3	48,4	3,9	-0,2	4,1	8,3	8,4	11,6
Merc. Interno	890	1.026	1.106	1.689	15,4	7,7	52,7	0,9	0,3	2,1	3,6	4,0	5,7
COMIBOL	634	740	757	1.015	16,8	2,3	34,2	0,7	0,1	0,9	2,6	2,7	3,4
EMAPA				71	-	-	-	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	0,2
ENDE	46	47	38	81	1,3	-17,8	111,3	0,0	-0,0	0,2	0,2	0,1	0,3
AASANA	15	20	26	37	34,6	30,3	41,2	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1
ENAF	8	6	3	4	-17,7	-45,3	23,9	-0,0	-0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras empresas	187	214	282	481	14,1	31,8	70,7	0,2	0,2	0,7	0,7	1,0	1,6
Merc. Externo	914	1.364	1.230	1.777	49,2	-9,8	44,5	3,0	-0,5	2,0	4,7	4,4	6,0
ENAF	846	1.291	1.143	1.668	52,6	-11,5	45,9	3,0	-0,5	1,9	4,5	4,1	5,6
Otros	68	73	87	109	6,8	19,0	25,4	0,0	0,0	0,1	0,3	0,3	0,4

(p) Preliminar

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas Territoriales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

II.5.3.2 INGRESOS DE CAPITAL

En 2010, los ingresos de capital alcanzaron Bs. 1.565 millones, superior en 8,0% al que se registró en 2009. La principal fuente de este tipo de ingresos son las donaciones que se incrementaron en 8,7% por mayores desembolsos de organismos internacionales y la Unión Europea, además de los mayores recursos del Sistema de Información Sobre Inversiones (SISIN) (Cuadro II.18).

Las donaciones de la Unión Europea fueron superiores en Bs. 91,7 millones a los registrados en 2009. Uno de los principales proyectos de inversión financiados por estos recursos fue la construcción de la carretera el Tinto – San José en el departamento de Santa Cruz, el Plan

Maestro de la Cuenta del Río Pilcomayo que tiene por objetivos el uso sostenible del recurso agua, la ejecución y validación de acciones para estabilizar la erosión, y otros proyectos.

Los ingresos por donaciones de organismos internacionales multilaterales, que se incrementaron en Bs. 68,8 millones, fueron destinados a inversiones en educación y salud.

Las donaciones de España se dirigieron a proyectos multisectoriales, y las de Venezuela a proyectos en educación, vivienda, salud, agropecuario y saneamiento básico, entre otros.

Los recursos del SISIN crecieron en 65,4%, equivalente a Bs. 168,7 millones, que explica mayoritariamente el incremento de los ingresos de capital en 2010.

Cuadro II.18 Ingresos de capital, 2005 - 2010 (p)
(En millones de Bs.)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Participación %					
							2005	2006	2007	2008	2009	2010
Ingresos de capital	1.717,6	1.738,1	1.732,3	1.536,9	1.449,6	1.565,4	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Donaciones	1.651,4	1.692,3	1.694,9	1.505,4	1.415,8	1.538,4	96,1	97,4	97,8	97,9	97,7	98,3
Multilateral	20,1	27,4	62,8	40,0	32,7	100,2	1,2	1,6	3,6	2,6	2,3	6,4
ORG-INT	4,7	7,8	28,9	0,8	20,9	89,7	0,3	0,4	1,7	0,1	1,4	5,7
UNICEF	5,0	4,2	12,8	21,1	5,5	8,5	0,3	0,2	0,7	1,4	0,4	0,5
Otros	0,0	8,6	8,0	12,5	0,0	0,9	0,0	0,5	0,5	0,8	0,0	0,1
PMA	3,8	6,3	8,4	0,2	0,4	0,7	0,2	0,4	0,5	0,0	0,0	0,0
CAF	0,0	0,0	4,7	4,2	5,6	0,3	0,0	0,0	0,3	0,3	0,4	0,0
Privados	6,6	0,4	0,0	1,1	0,4	0,0	0,4	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
Bilateral	624,0	758,8	844,7	791,9	440,9	291,4	36,3	43,7	48,8	51,5	30,4	18,6
Unión Europea	218,6	340,1	300,1	164,3	28,4	120,1	12,7	19,6	17,3	10,7	2,0	7,7
España	3,9	1,6	57,0	81,9	53,1	87,2	0,2	0,1	3,3	5,3	3,7	5,6
Venezuela	0,0	180,4	306,4	410,3	161,1	41,9	0,0	10,4	17,7	26,7	11,1	2,7
Japón	133,1	0,0	20,1	6,1	26,8	11,9	7,7	0,0	1,2	0,4	1,8	0,8
Francia	14,0	17,9	0,0	32,5	12,3	9,7	0,8	1,0	0,0	2,1	0,8	0,6
Dinamarca	0,0	16,0	21,3	21,9	5,1	7,9	0,0	0,9	1,2	1,4	0,4	0,5
Bélgica	11,7	0,0	5,6	14,2	13,1	7,3	0,7	0,0	0,3	0,9	0,9	0,5
Canadá	0,0	0,0	0,0	0,0	5,8	3,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,2
Holanda	82,0	2,9	15,0	2,3	7,0	2,1	4,8	0,2	0,9	0,2	0,5	0,1
Otros	148,4	199,9	117,2	58,5	4,4	0,0	8,6	11,5	6,8	3,8	0,3	0,0
CEE	0,0	0,0	0,0	0,0	117,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,1	0,0
Suecia	12,3	0,0	2,0	0,0	6,9	0,0	0,7	0,0	0,1	0,0	0,5	0,0
SISIN	326,9	336,5	275,8	221,8	258,1	426,9	19,0	19,4	15,9	14,4	17,8	27,3
Apoyo presupuestario	0,0	19,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Alívio	680,0	549,7	512,3	451,6	684,0	719,9	39,6	31,6	29,6	29,4	47,2	46,0
HIPC I	136,9	27,7	28,6	19,2	30,5	34,2	8,0	1,6	1,6	1,2	2,1	2,2
HIPC II	453,2	433,8	397,0	347,8	575,8	612,4	26,4	25,0	22,9	22,6	39,7	39,1
SWAP España	90,0	88,3	86,7	84,7	77,8	73,2	5,2	5,1	5,0	5,5	5,4	4,7
Otros ing. de capital	66,2	45,8	37,4	31,5	33,8	27,0	3,9	2,6	2,2	2,1	2,3	1,7

Fuente: Dirección General de Análisis y Políticas Fiscales (DGAPF)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

II.5.4 GASTOS DEL SECTOR FISCAL

En 2010, el gasto del SPNF alcanzó Bs. 58.241 millones, mayor en 6,4% al registrado en 2009, que obedece principalmente al incremento del gasto en bienes y servicios asociado a actividades de mayoreo de las empresas estatales, y al aumento salarial y creación de ítems en salud y educación. Si bien el gasto de capital presentó una variación negativa de 3,0% producto de menor ejecución por parte de municipios y gobernaciones, la inversión pública alcanzó un nivel superior en 5,7% al registrado en 2009. El gasto del SPNF en términos del PIB disminuyó respecto al registrado en 2009 (Cuadro II.19).

II.5.4.1 GASTO CORRIENTE

El gasto corriente totalizó Bs. 44.268 millones, que obedece principalmente al mayor gasto en bienes y servicios, y servicios personales, y en menor proporción a egresos por pago de intereses de deuda y pensiones.

Desde 2006, con la nacionalización de los hidrocarburos, YPFB se hizo cargo de las operaciones de mayoreo de hidrocarburos en el mercado interno, con las operaciones de comercialización el SPNF recibe mayores ingresos y también gastos adicionales, que son incorporados en la partida de gastos en bienes y servicios, los cuales siguen un comportamiento similar al del precio del petróleo WTI (Gráfico II.41).

Cuadro II.19 Gastos del sector público no financiero, 2005 - 2010 (p)
(En millones de Bs.)

Cuenta	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Variación %						Incidencia %					
							2005	2006	2007	2008	2009	2010	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Gastos totales	26.088	31.728	43.144	54.478	54.715	58.241	10,0	21,6	36,0	26,3	0,4	6,4	10,0	21,6	36,0	26,3	0,4	6,4
Gastos corrientes	18.256	22.158	30.103	39.236	39.077	44.268	5,5	21,4	35,9	30,3	-0,4	13,3	4,0	15,0	25,0	21,2	-0,3	9,5
Servicios personales	8.007	8.715	9.984	11.328	13.205	14.048	5,8	8,8	14,6	13,5	16,6	6,4	1,8	2,7	4,0	3,1	3,4	1,5
Bienes y servicios	2.394	6.289	12.371	18.351	14.871	18.736	-18,2	162,7	96,7	48,3	-19,0	26,0	-2,3	14,9	19,2	13,9	-6,4	7,1
Intereses de deuda	2.062	1.662	1.346	1.030	1.979	2.221	11,6	-19,4	-19,0	-23,5	92,2	12,2	0,9	-1,5	-1,0	-0,7	1,7	0,4
Pensiones	3.110	3.284	3.487	3.800	4.313	4.543	4,3	5,6	6,2	9,0	13,5	5,3	0,5	0,7	0,6	0,7	0,9	0,4
Otros egresos corrientes	2.683	2.209	2.915	4.727	4.709	4.720	35,5	-17,7	32,0	62,2	-0,4	0,2	3,0	-1,8	2,2	4,2	0,0	0,0
Gastos de capital	7.833	9.569	13.041	15.242	15.638	13.973	22,3	22,2	36,3	16,9	2,6	-10,6	6,0	6,7	10,9	5,1	0,7	-3,0

(p) Preliminar

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas Territoriales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

En 2010, el gasto en bienes y servicios registró una variación positiva de 26,0%, y una incidencia positiva de 7,1% en la variación del gasto total, atribuido a la recuperación del precio del

petróleo y los mayores volúmenes de importación de diesel y gasolina para abastecer el mercado interno.

Gráfico II.41 Gastos en bienes y servicios del sector público no financiero y precio internacional del petróleo WTI, 2000 - 2010 (p)
(En millones de Bs. y en \$us por barril)



Fuente: Dirección General de Análisis y Políticas Fiscales, Fondo Monetario Internacional (FMI)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

El incremento salarial y a la creación de ítems en educación y salud, contribuyó al crecimiento de 6,4% del gasto en servicios personales.

En 2010, continuando con la política de incrementos salariales por encima de la inflación a fin de elevar el poder adquisitivo de la población, se aplicó un incremento salarial de 5,0% al salario mínimo nacional y en similar cuantía a los sectores de educación y salud, que

sumados a la creación de 4.000 ítems en educación y 695 ítems en salud, explicaron el incremento del gasto en servicios personales.

El gasto en sueldos y salarios en educación alcanzó Bs. 4.636,5 millones, superior en 9,1% al registrado en 2009; y en salud, un incremento de 11,4%. El mayor gasto por este concepto incidió positivamente en 3,7% en la variación del gasto total en servicios personales.

II.5.4.1.1 GASTO EN PENSIONES

En 2010, el gasto en pensiones del Sector Público fue de Bs. 4.684,4 millones, incrementándose en Bs. 110,5 millones (2,4%) en relación al pasado año (Cuadro II.20), que se asocia principalmente

al aumento de pagos al Sistema de Reparto y Compensación de Cotizaciones. El incremento es consistente con la política de seguridad social de largo plazo, que pretende garantizar a la población de la tercera edad una vejez digna.

Cuadro II.20 Gasto en pensiones, rentistas y pagos, 2005 - 2010 (p)
(En millones de Bs. y en número de personas)

		2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total	Pagos	2.900,0	3.375,8	3.569,0	3.931,1	4.574,0	4.684,4
Sistema de Reparto	Población ^(a)	134.677	132.833	130.851	128.216	125.366	122.862
	Pagos	2.711,3	2.793,6	2.853,6	3.028,1	3.366,8	3.452,1
Cossmil (Seguro Social Militar)	Población ^(a)	n.d	7.094	6.943	6.780	6.637	6.508
	Pagos	n.d	294,6	300,4	347,5	378,9	384,3
Compensación de Cotizaciones (CC)	Población ^(a)	4.950	10.179	15.163	20.439	25.450	30.314
	Pagos	126,8	260,6	392,7	531,8	806,9	821,4
Pago Renta Anticipada (PRA)	Población ^(a)	1.622	332	66	c.b.	c.b.	c.b.
	Pagos	34,6	10,1	1,7	c.b.	c.b.	c.b.
Pago Mínimo Mensual (PMM)	Población ^(a)	680	1.201	1.611	1.835	2.075	2.316
	Pagos	2,7	6,6	10,1	13,0	16,8	19,8
Pago Único (PU)	Población ^(b)	1.143	953	904	848	431	602
	Pagos	9,7	8,0	9,4	10,4	4,4	6,8
Pago Único Plus (PUP)	Población ^(b)	1.140	185	93	29	16	c.b.
	Pagos	14,9	2,3	1,1	0,3	0,2	c.b.

n.d. No disponible

c.b. Concluyó el beneficio

(a) Población a diciembre de cada gestión

(b) Población acumulada enero-diciembre de cada gestión

Nota: El pago del Sistema de Reparto incluye el pago de aguinaldo y el bono económico al Magisterio

Fuente: Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El pago efectuado al Sistema de Reparto incluyendo a COSSMIL, que representa el 81,9% del gasto total en pensiones (Gráfico II.42), con una incidencia de 2,0% en el crecimiento del gasto en esta partida, alcanzó Bs. 3.836,4 millones, mayor en 2,4% al registrado en 2009; no obstante, el número de beneficiarios se redujo en 2.633 personas, alcanzando a 129.370 en 2010. Este comportamiento se atribuye al mayor monto destinado al Sistema de Reparto debido a la aplicación de la redistribución de ingresos por el ajuste de las rentas de este Sistema, bajo el método inversamente proporcional, priorizando al grupo de rentistas con menores ingresos.

El aumento del número de beneficiarios en 4.864 personas, registrando un total de 30.314, explicó el mayor gasto en pagos de Compensación de Cotizaciones que ascendió a Bs. 821,4 millones,

un incremento en 1,8% respecto a 2009 y una incidencia de 0,3%.

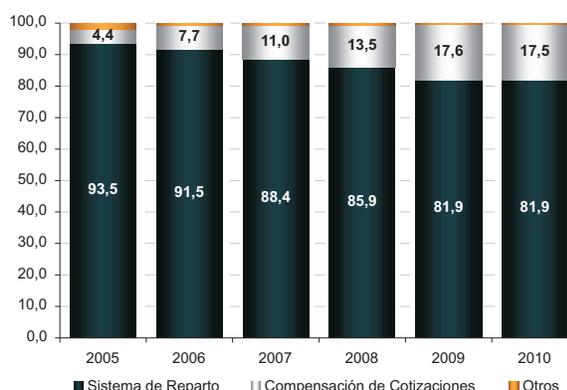
El gasto por el Pago Mínimo Mensual, alternativo a la Compensación de Cotizaciones, fue de Bs. 19,8 millones, superior en 17,9% al registrado en 2009, debido al incremento de 240 beneficiarios. Los montos asignados por Pago Único alcanzaron Bs. 6,8 millones, con un incremento de Bs. 2,0 millones respecto al año anterior.

En 2010, el número de beneficiarios de la Pensión Mínima ascendió en 818 los beneficiarios, hasta totalizar 2.273 personas que se favorecieron de esta prestación semicontributiva mensual mínima, al que pueden acceder afiliados al seguro social obligatorio de largo plazo, mayores de 60 años, que no alcanzaron una pensión igual

a un salario mínimo nacional. El monto pagado alcanzó Bs. 16,8 millones, financiados en un 51,0% con el pago de Compensación de Cotizaciones, 38,3% con recursos de la Cuenta

Básica Previsional y 10,6% con la Cuenta Individual.

Gráfico II.42 Composición porcentual del gasto en pensiones, 2005 - 2010 (p)
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Nota: El Sistema de Reparto incluye el gasto en COSSMIL

Fuente: Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.5.4.2 GASTO DE CAPITAL

El gasto de capital alcanzó Bs. 13.973 millones en 2010, si bien registró una variación negativa de 10,6%, ésta responde al menor gasto por este concepto por parte de municipios y gober-

naciones, que en conjunto representaron el 66,0% del gasto de capital, menor a la participación de 72,2% observada en 2009. Por su parte, el gasto de capital del Gobierno Central se incrementó en 23,2%, con una incidencia positiva de 3,9% (Cuadro II.21).

Cuadro II.21 Gasto de capital del SPNF según administración, 2005 - 2010 (p)
(En millones de Bs.)

Administración	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Variación %						Incidencia %					
							2005	2006	2007	2008	2009	2010	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total	7.833	9.569	13.041	15.242	15.638	13.973	22,3	22,2	36,3	16,9	2,6	-10,6	22,3	22,2	36,3	16,9	2,6	-10,6
Gobierno Central	2.334	1.782	2.664	2.060	2.642	3.254	25,8	-23,7	49,5	-22,7	28,2	23,2	7,5	-7,1	9,2	-4,6	3,8	3,9
Gobernaciones Departamentales	1.696	2.955	3.410	3.171	3.210	2.657	81,0	74,2	15,4	-7,0	1,2	-17,2	11,9	16,1	4,8	-1,8	0,3	-3,5
Municipios	2.863	4.204	5.712	7.438	8.078	6.567	-4,3	46,8	35,9	30,2	8,6	-18,7	-2,0	17,1	15,8	13,2	4,2	-9,7
Otros ⁽¹⁾	939	629	1.256	2.573	1.708	1.495	51,5	-33,0	99,6	104,9	-33,6	-12,4	5,0	-4,0	6,5	10,1	-5,7	-1,4

(p) Preliminar

(1) Gasto de capital de otras instituciones y deuda flotante

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas Territoriales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

En 2010, el gasto de capital de los municipios disminuyó en 18,7% producto de la disminución en 25,9% del gasto en construcciones y mejoras, y en 40,0% por compra de activos fijos nuevos;

sin embargo, fue compensado en parte por el incremento en 4% del gasto en inversión social. Similar comportamiento registró el gasto de capital de las gobernaciones que verificó un

descenso de 17,2%, por el menor gasto en construcciones y mejoras en 16,6%, en compra de activos fijos nuevos en 24,6% y en el nivel de gasto en inversión social en 17,0%.

Por el contrario, el gasto del Gobierno Central tanto en construcciones y mejoras, como en compra de activos fijos nuevos se incrementó en 15,2% y 80,2%, respectivamente (Cuadro II.21).

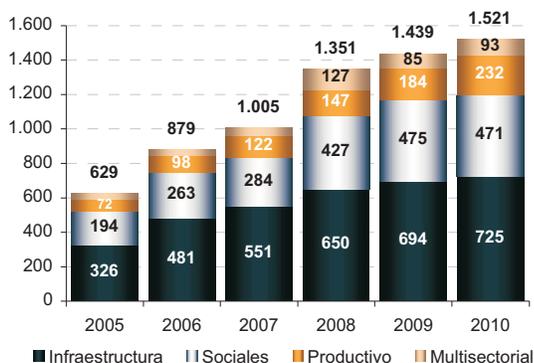
II.5.4.1.1 INVERSIÓN PÚBLICA

En la gestión 2010 se dio continuidad a la política de ampliación de la capacidad productiva del país, registrándose un nuevo récord en el nivel de inversión pública de \$us 1.520,8 millones, superior en 5,7% al registrado en 2009. Por quinto año consecutivo, los recursos internos financiaron más del 60% de la inversión pública, en tanto los recursos externos menos del 40%.

La mayor inversión pública responde principalmente a mayores asignaciones en los sectores productivo, de infraestructura y educación, cuyo monto de inversión ejecutada se incrementó en 248,1%, 11,8% y 16,9%, respectivamente (Gráfico II.43).

La inversión pública en el sector productivo se expandió en \$us 47,5 millones en 2010, que obedece especialmente a la mayor ejecución de los proyectos en el sector hidrocarburífero por parte de la empresa estatal YPFB. Entre los proyectos más destacados ejecutados por YPFB se encontraron las construcciones de redes de gas domiciliario en los departamentos de La Paz, Chuquisaca, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro y Potosí; que entre 2009 y 2010 presentó un incremento de 217,9% en los recursos asignados al proyecto. En 2010 YPFB también inició la ejecución de nuevas actividades como la construcción de la planta de extracción de licuables Río Grande y la planta de extracción y fraccionamiento de licuables Tarija, entre las principales.

Gráfico II.43 Inversión pública por sector económico, 2005 - 2010 (p)
(En millones de \$us)



(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

La inversión en el sector de infraestructura, que representó el 47,6% del total, alcanzó \$us 724,5 millones, siendo el subsector de transporte el de mayor participación (39,5%), el mismo que registró un incremento de 11,8% respecto a 2009 en su nivel de inversión, asociado a la construcción de las carreteras Paraíso – El Tinto, la doble vía La Paz – Oruro, Villa Tunari – San Ignacio de Moxos, Puente Arce – La Palizada y el inicio del proyecto de construcción de pavimentación del tramo Santa Bárbara – Quiquibey.

En 2010, el 66,6% de la inversión pública ejecutada fue financiada con recursos internos (Cuadro II.22). Si bien su participación fue menor al registrado en 2009, ésta responde a la menor ejecución de inversión por parte de los municipios y gobernaciones, cuyas principales fuentes de financiamiento son la coparticipación municipal, coparticipación IEHD, IDH, regalías, y recursos propios, todas éstas recursos internos.

El financiamiento de inversión pública con recursos externos representó el 33,4%, cuyo principal acreedor es la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el principal ejecutor la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).

**Cuadro II.22 Inversión pública ejecutada según fuente de financiamiento,
2005 - 2010 (p)
(En millones de \$us)**

Fuente	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Variación %					Participación %						
							2005	2006	2007	2008	2009	2010	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total inversión pública	629,2	879,5	1.005,4	1.351,2	1.439,4	1.520,8	4,6	39,8	14,3	34,4	6,5	5,7	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Recursos internos	233,8	548,6	689,9	923,4	1.029,8	1.012,1	15,5	134,6	25,8	33,8	11,5	-1,7	37,2	62,4	68,6	68,3	71,5	66,6
TGN y TGN-Papeles	15,3	11,2	21,7	80,9	118,8	99,3	-27,3	-26,7	93,6	272,3	46,7	-16,4	2,4	1,3	2,2	6,0	8,3	6,5
Fondo de Compensación	2,9	5,4	4,6	9,3	5,1	13,2	-57,6	82,8	-13,6	100,6	-44,7	155,8	0,5	0,6	0,5	0,7	0,4	0,9
Recursos Contravalor	10,7	15,9	16,4	18,0	14,7	6,6	-40,3	48,4	3,3	9,6	-18,5	-55,2	1,7	1,8	1,6	1,3	1,0	0,4
Coparticipación IEHD	13,1	15,5	12,4	35,4	14,3	26,5	9,4	17,6	-19,9	185,9	-59,6	85,4	2,1	1,8	1,2	2,6	1,0	1,7
Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)	9,6	214,5	318,5	242,0	232,9	220,1		2.125,7	48,5	-24,0	-3,8	-5,5	1,5	24,4	31,7	17,9	16,2	14,5
Coparticipación Municipal	65,6	86,8	107,6	170,6	193,6	147,7	-0,5	32,3	23,9	58,6	13,5	-23,7	10,4	9,9	10,7	12,6	13,5	9,7
Regalías	76,8	172,1	171,3	197,1	243,4	185,8	75,1	124,1	-0,5	15,1	23,5	-23,7	12,2	19,6	17,0	14,6	16,9	12,2
Recursos propios	35,2	23,2	32,2	159,0	202,2	247,6	13,4	-34,1	38,7	394,5	27,2	22,4	5,6	2,6	3,2	11,8	14,1	16,3
Otros	4,5	4,1	5,3	10,9	4,8	65,3	22,2	-9,0	28,4	108,4	-56,4	1.267,6	0,7	0,5	0,8	0,3	4,3	
Recursos externos	395,3	330,8	315,5	427,9	409,6	508,6	-1,0	-16,3	-4,6	35,6	-4,3	24,2	62,8	37,6	31,4	31,7	28,5	33,4
Créditos	311,6	229,3	223,2	300,8	258,3	376,6	3,0	-26,4	-2,7	34,8	-14,1	45,8	49,5	26,1	22,2	22,3	17,9	24,8
Donaciones	83,8	101,5	92,3	127,1	151,3	132,1	-13,4	21,2	-9,1	37,7	19,0	-12,7	13,3	11,5	9,2	9,4	10,5	8,7

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

A nivel departamental, los montos más elevados de inversión pública se ejecutaron en los departamentos de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Tarija, con incrementos respectivos de 6,5%, 14,8%, 38,7% y 5,7%, respecto a 2009 (Cuadro II.23). En La Paz, se atribuye a la mayor ejecución de la ABC y YPFB;

los principales proyectos ejecutados en este departamento fueron la construcción de redes de gas domiciliario, de la doble vía La Paz – Oruro, de la pavimentación del tramo Santa Bárbara – Quiquibey, la construcción de los Puentes Trillizos, y el proyecto de exploración y prospección minera.

**Cuadro II.23 Inversión pública ejecutada según departamento,
2005 - 2010 (p)
(En millones de \$us)**

Departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Variación %					Participación %				
							2006	2007	2008	2009	2010	2006	2007	2008	2009	2010
Total inversión pública	629,2	879,5	1.005,4	1.351,2	1.439,4	1.520,8	39,8	14,3	34,4	6,5	5,7	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Chuquisaca	62,6	65,7	58,6	82,0	119,7	109,3	4,8	-10,7	39,9	46,0	-8,7	7,5	5,8	6,1	8,3	7,2
La Paz	99,4	123,7	146,8	252,8	315,7	336,4	24,4	18,7	72,2	24,9	6,5	14,1	14,6	18,7	21,9	22,1
Cochabamba	73,8	105,7	106,7	175,0	142,8	198,0	43,3	0,9	64,0	-18,4	38,7	12,0	10,6	13,0	9,9	13,0
Oruro	26,1	56,9	88,5	107,0	109,0	81,1	118,3	55,5	21,0	1,9	-25,6	6,5	8,8	7,9	7,6	5,3
Potosí	59,2	73,6	127,4	167,3	182,1	158,7	24,3	73,2	31,3	8,9	-12,9	8,4	12,7	12,4	12,6	10,4
Tarija	101,9	174,6	147,7	145,8	155,0	163,8	71,3	-15,4	-1,3	6,3	5,7	19,9	14,7	10,8	10,8	10,8
Santa Cruz	140,7	165,9	205,1	252,4	278,9	320,0	17,9	23,6	23,1	10,5	14,8	18,9	20,4	18,7	19,4	21,0
Beni	23,7	49,3	56,2	88,3	73,0	63,7	108,2	14,0	57,0	-17,3	-12,8	5,6	5,6	6,5	5,1	4,2
Pando	12,8	37,9	50,6	23,4	23,8	33,2	195,1	33,5	-53,7	1,6	39,4	4,3	5,0	1,7	1,7	2,2
Nacional	29,0	26,3	17,9	57,3	39,5	56,7	-9,4	-32,0	220,5	-31,0	43,4	3,0	1,8	4,2	2,7	3,7

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

En el departamento de Santa Cruz, las principales entidades ejecutoras fueron la ABC, la municipalidad de Santa Cruz de la Sierra, la gobernación y la Empresa Naviera Boliviana. Entre los proyectos con mayor nivel de inversión

pública ejecutada se encuentran la construcción de la carretera Paraíso – El Tinto, El Tinto – San José, la construcción de medidas estructurales Río Grande – Pirai – Chane, el plan de pavimentación de vías multidistritales, la

rehabilitación de la carretera la Guardia – Comarapa, la construcción de la doble vía Santa Cruz – Cotoca, entre otras.

En los departamentos de Cochabamba y Pando, los principales proyectos estuvieron orientados principalmente a la construcción y mejoramiento de carreteras.

La inversión pública ejecutada en Tarija fue de \$us 163,8 millones, destinados en un 64,3% a los sectores de transporte, agropecuario y energía. Los proyectos ejecutados en el sector transporte alcanzaron \$us 58,2 millones, orientados en su mayoría a la construcción de carreteras, caminos y puentes, entre ellos la construcción de la carretera Palo Marcado – HITO Br 94, el camino Serranía Tapehua – Zapaterambía, Zapaterambía – Itaguazuti, el puente Pilcomayo, entre otras. En el sector agropecuario se invirtió \$us 25,8 millones en proyectos como la construcción de las presas El Molino Tomayapu, Calderas, del sistema de riego Planchada – Salado Cruce, de la

presa Huacata, entre otros. Al sector de energía se asignó \$us 21,3 millones, de los cuales \$us 12,4 millones se dirigieron a la construcción de la línea de transmisión eléctrica Punutuma – Tarija.

II.5.5 INGRESOS REGIONALES

Las gobernaciones, municipios y universidades se beneficiaron con mayores ingresos en 2010, gracias al incremento en las recaudaciones en efectivo, que se tradujo en mayores ingresos por coparticipación tributaria; a la recuperación de precios internacionales del petróleo y mayores volúmenes de exportación de gas natural a Brasil y Argentina, que se reflejaron en mayores ingresos por regalías hidrocarburíferas e Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH); y al ascenso de precios internacionales de minerales que repercutió en un mayor nivel de ingresos por regalías mineras (Cuadro II.24).

Cuadro II.24 Ingresos regionales de gobernaciones departamentales, municipios y universidades según concepto de ingreso, 2005 - 2010 (p)
(En millones de Bs.)

Administración y tipo de ingreso	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Variación %					
							2005	2006	2007	2008	2009	2010
Ingresos totales	6.536,9	10.214,8	11.705,9	12.753,5	11.925,9	13.476,5	38,8	56,3	14,6	8,9	-6,5	13,0
Gobernaciones departamentales	2.999,2	4.725,4	5.254,9	4.414,5	3.737,9	4.269,2	97,5	57,6	11,2	-16,0	-15,3	14,2
Regalías hidrocarburíferas	1.607,5	2.076,4	2.190,9	2.371,6	2.428,5	2.552,9	39,9	29,2	5,5	8,2	2,4	5,1
Regalías mineras	118,4	400,7	546,8	598,0	513,8	714,7	61,0	238,3	36,5	9,4	-14,1	39,1
Regalías forestales	5,5	7,8	7,9	7,8	4,4	5,4	15,5	43,8	0,4	-0,7	-44,2	24,9
Regalías agropecuarias	0,0	0,0	0,3	0,2	0,2	-	-	-	-	-20,7	3,5	-
Impuesto especial a los	302,6	298,2	417,1	402,2	128,7	211,7	48,1	-1,5	39,9	-3,6	-68,0	64,4
Impuesto directo a los hidrocarburos	894,6	1.815,0	1.956,1	865,4	642,9	674,1	102,9	7,8	-55,8	-25,7	4,9	-
Fondo de compensación	70,6	127,2	135,9	169,2	19,3	110,3	-18,7	80,1	6,9	24,5	-88,6	471,4
Municipios	2.443,0	3.963,7	4.636,1	6.135,9	6.167,2	6.877,1	15,8	62,2	17,0	32,4	0,5	11,5
Coparticipación tributaria	1.856,0	2.295,4	2.800,5	3.618,0	3.407,1	3.968,0	8,9	23,7	22,0	29,2	-5,8	16,5
Diálogo 2000 (HIPC)	319,9	297,5	262,4	213,8	504,1	545,4	-21,3	-7,0	-11,8	-18,5	135,8	8,2
Impuesto directo a los hidrocarburos	267,1	1.370,7	1.573,2	2.304,2	2.256,0	2.363,7	-	413,2	14,8	46,5	-2,1	4,8
Universidades	1.094,7	1.525,7	1.815,0	2.203,1	2.020,9	2.330,2	1,1	39,4	19,0	21,4	-8,3	15,3
Coparticipación tributaria	464,0	573,9	700,1	904,5	851,2	992,0	8,9	23,7	22,0	29,2	-5,9	16,5
Impuesto directo a los hidrocarburos	56,6	330,5	383,9	453,9	433,5	449,4	-	484,0	16,2	18,2	-4,5	3,7
Impuesto especial a los	75,6	74,5	104,3	100,6	32,2	52,9	48,1	-1,5	39,9	-3,6	-68,0	64,4
Subsidios y subvenciones	498,5	546,9	626,7	744,2	704,1	835,9	-17,6	9,7	14,6	18,7	-5,4	18,7

(p) Preliminar

Nota: Los ingresos por Impuestos Directo a los Hidrocarburos (IDH) no incluyen el aporte al Fondo de la Renta Dignidad por parte de municipios y gobernaciones

Fuente: Dirección General de Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

Los ingresos que percibieron gobernaciones, municipios y universidades alcanzó Bs. 13.476,5 millones, superior en Bs. 1.550,6 millones al registrado en 2009, que obedeció al incremento en los ingresos por coparticipación tributaria, regalías hidrocarburíferas, IDH y regalías mineras.

Los ingresos por coparticipación tributaria registraron un incremento de 16,5% producto del crecimiento de 16,7% de las recaudaciones tributarias y aduaneras en efectivo. Los beneficiados de este mayor nivel de ingresos fueron municipios y universidades, que dispusieron de recursos adicionales en Bs. 561,0 millones y Bs. 140,9 millones en relación a 2009, respectivamente.

La recuperación del precio internacional del petróleo WTI y la mayor demanda de gas natural de Brasil coadyuvaron al incremento de 5,1% en las regalías hidrocarburíferas y 4,6% en los ingresos por concepto del IDH. Este aumento permitió que gobernaciones recibieran Bs. 155,6 millones más que en 2009; los municipios, Bs. 107,7 millones; y las universidades, Bs. 15,9 millones adicionales.

Los ingresos por regalías mineras superaron en 39,1% el nivel registrado en 2009, beneficiando a gobernaciones, que se deben principalmente al repunte de precios internacionales de minerales.

Los ingresos de los departamentos de Potosí, La Paz, Oruro y Santa Cruz registraron variaciones de dos dígitos, 22,5%, 17,5%, 15,3% y 13,0%, respectivamente. En el caso de los departamentos de Potosí y Oruro, el comportamiento de sus ingresos responde al incremento en las regalías mineras. La Paz y Santa Cruz se beneficiaron con la subida en los ingresos por coparticipación tributaria, y de regalías hidrocarburíferas en el caso de Santa Cruz (Cuadro II.25).

Los recursos de los departamentos de Tarija, Cochabamba, Beni, Chuquisaca y Pando también se incrementaron en 9,6%, 9,7%, 9,0%, 8,1% y 7,3%, correspondientemente. Los ingresos del departamento de Tarija se incrementaron

por el crecimiento en 8,0% de los ingresos por regalías hidrocarburíferas y en 16% en los recursos por coparticipación tributaria, que en conjunto permitieron a Tarija disponer de Bs. 151,9 millones adicionales respecto a 2009.

Cuadro II.25 Ingresos regionales de gobernaciones departamentales, municipios y universidades según departamento, 2005 - 2010 (p)
(En millones de Bs.)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total	6.536,9	10.214,8	11.705,9	12.753,5	11.925,9	13.476,5
Chuquisaca	414,6	736,4	812,4	926,0	834,5	900,8
La Paz	1.228,0	1.756,7	2.101,5	2.418,6	2.171,8	2.552,7
Cochabamba	944,7	1.388,5	1.599,7	1.782,8	1.631,7	1.788,7
Oruro	400,5	711,1	782,7	733,1	669,7	772,1
Potosí	523,5	931,9	1.107,4	1.228,7	1.169,1	1.431,6
Tarija	1.317,1	1.946,8	2.093,8	2.164,5	2.158,8	2.364,9
Santa Cruz	1.057,7	1.629,9	1.977,1	2.328,5	2.186,2	2.469,3
Beni	412,6	660,2	732,9	723,6	689,4	751,5
Pando	238,3	453,1	498,4	447,7	414,7	444,9

(p) Preliminar

Fuente: Dirección General de Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

En el caso del departamento de Cochabamba, sus ingresos se elevaron en Bs. 157,5 millones respecto a 2009 por el incremento en ingresos por coparticipación tributaria en 16,5% e IDH en 4,5%, principalmente. De igual forma los recursos de Chuquisaca, Beni y Pando ascendieron por los mayores ingresos por coparticipación tributaria e IDH.

II.5.6 POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO SOSTENIBLE

En 2010, se continuó con la política de endeudamiento sostenible. El saldo de la deuda interna del TGN fue \$us 4.586,6 millones, que en porcentaje del PIB disminuyó en 1,2 puntos porcentuales hasta situarse en 23%, se profundizó la bolivianización de la cartera, y la estructuración de mayores plazos y menores tasas.

Por su parte, la deuda externa de mediano y largo plazo registró un saldo de \$us 2.864,0 millones, que en términos del PIB fue inferior en 0,4 puntos porcentuales al de 2009, situándose en 15%.

II.5.6.1 DEUDA PÚBLICA EXTERNA

El mayor saldo de deuda externa de mediano y largo plazo en niveles obedeció a desembolsos de deuda orientados a los sectores infraestructura y productivo; no obstante, la deuda de corto plazo registró un descenso de \$us 50,9 millones.

La mayor ejecución de proyectos determinó un nivel superior de desembolsos de deuda externa de mediano y largo plazo que alcanzó en 2010 \$us 521,4 millones, recursos que se dirigieron en 47,8% al sector transporte, 13,4% al sector hidrocarburífero, 10,2% para fortalecimiento institucional y 10,1% a proyectos multi-sectoriales.

Cuadro II.26 Deuda externa de mediano y largo plazo según acreedor, 2005 - 2010 (p)
(En millones de \$us)

Acreedor	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Variación %						Participación %						
							2005	2006	2007	2008	2009	2010	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
Total deuda pública	4.941,6	3.248,1	2.208,7	2.443,8	2.600,9	2.864,0	-2,1	-34,3	-32,0	10,6	6,4	10,1	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Multilateral	4.519,9	2.834,5	1.709,3	1.819,9	1.993,3	2.287,9	-3,0	-37,3	-39,7	6,5	9,5	14,8	91,5	87,3	77,4	74,5	76,6	79,9	79,9
CAF	871,3	843,6	856,1	947,0	1.020,0	1.168,5	4,1	-3,2	1,5	10,6	7,7	14,6	17,6	26,0	38,8	38,8	39,2	40,8	40,8
BID	1.622,8	1.621,2	459,3	460,9	519,4	629,4	-2,1	-0,1	-71,7	0,3	12,7	21,2	32,8	49,9	20,8	18,9	20,0	22,0	22,0
Banco Mundial	1.666,6	233,4	261,2	280,1	315,2	355,1	-4,7	-86,0	11,9	7,2	12,5	12,7	33,7	7,2	11,8	11,5	12,1	12,4	12,4
FIDA	40,8	43,1	44,9	44,9	46,5	45,9	-6,2	5,6	4,2	0,0	3,7	-1,4	0,8	1,3	2,0	1,8	1,8	1,6	1,6
FND	24,5	32,3	36,7	36,6	37,2	37,0	35,4	31,8	13,6	-0,3	1,7	-0,5	0,5	1,0	1,7	1,5	1,4	1,3	1,3
FONPLATA	32,8	29,1	29,9	28,3	32,7	30,1	-0,3	-11,3	2,7	-5,4	15,7	-7,9	0,7	0,9	1,4	1,2	1,3	1,1	1,1
OPEP	16,8	17,3	21,1	22,2	22,1	21,8	-1,2	3,0	22,0	5,2	-0,4	-1,4	0,3	0,5	1,0	0,9	0,9	0,8	0,8
FMI ^(p)	243,8	14,5	0,0	0,0	0,0	0,0	-20,3	-94,1	-100,0	0,0	0,0	0,0	4,9	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
BIAPE	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-14,3	-100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bilateral	421,5	413,6	499,5	623,8	607,7	576,1	10,1	-1,9	20,8	24,9	-2,6	-5,2	8,5	12,7	22,6	25,5	23,4	20,1	20,1
Venezuela	0,0	32,6	84,5	229,5	303,7	282,8	0,0	100,0	159,2	171,6	32,3	-6,9	0,0	1,0	3,8	9,4	11,7	9,9	9,9
Brasil	121,5	133,4	126,7	114,0	101,4	95,0	39,0	9,8	-5,0	-10,0	-11,1	-6,3	2,5	4,1	5,7	4,7	3,9	3,3	3,3
Rep. Popular de China	29,4	38,6	75,4	79,5	79,5	82,2	110,0	31,3	95,3	5,4	0,0	3,4	0,6	1,2	3,4	3,3	3,1	2,9	2,9
Alemania	34,0	45,8	51,3	56,5	58,4	54,7	-13,0	34,7	12,0	10,1	3,4	-6,3	0,7	1,4	2,3	2,3	2,2	1,9	1,9
Rep. Corea	5,4	10,3	17,8	17,2	20,4	20,9	440,0	90,7	72,8	-3,4	18,6	2,5	0,1	0,3	0,8	0,7	0,8	0,7	0,7
España	139,3	129,2	119,7	106,5	19,3	16,4	-2,5	-7,3	-7,4	-11,0	-81,9	-15,0	2,8	4,0	5,4	4,4	0,7	0,6	0,6
Francia	13,3	12,8	12,5	10,6	9,1	10,0	-22,7	-3,8	-2,3	-15,2	-14,2	9,9	0,3	0,4	0,6	0,4	0,3	0,3	0,3
Italia	9,8	10,9	11,6	9,9	8,9	7,1	0,0	11,2	6,4	-14,7	-10,1	-20,2	0,2	0,3	0,5	0,4	0,3	0,2	0,2
Argentina	0,0	0,0	0,0	0,0	7,0	7,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,2
Japón	63,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-12,0	-100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Privados	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-50,0	-100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

(p) Preliminar

Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

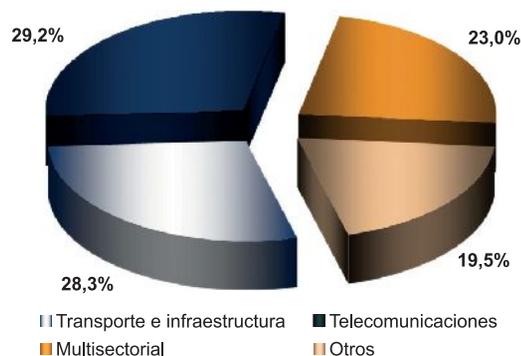
En 2010, la CAF se constituyó en el principal acreedor, con una participación de 40,8% del saldo de deuda; seguido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 22,0%; y el Banco Mundial, 12,4%; estos tres organismos multilaterales representaron en conjunto el 75,2% del saldo de deuda de mediano y largo plazo (Cuadro II.26).

El saldo de deuda con la CAF se incrementó en 14,6% producto de desembolsos efectuados de \$us 229,9 millones, superior en 64,3% al de 2009, que financiaron en \$us 161,9 millones la inversión en proyectos del sector transporte de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), entre cuyos proyectos se encontraron la

construcción de la línea de transmisión eléctrica Punutuma – Tarija y Caranavi – Trinidad, la construcción de los puentes trillizos, entre otros.

La deuda con el BID alcanzó \$us 629,4 millones, un incremento de 21,2% respecto a 2009, atribuido al desembolso efectuado de \$us 158,6 millones. Los recursos provenientes del BID contribuyeron a financiar la ejecución de proyectos como la construcción de la carretera Paraíso – El Tinto, del nuevo mercado Lanza – La Paz, el embovedado del río Choqueyapu Av. Poeta – La Paz, entre otros. La deuda con el Banco Mundial se incrementó en 12,6% por mayores desembolsos, que alcanzaron \$us 46,2 millones.

Gráfico II.44 Montos contratados de deuda pública externa de mediano y largo plazo según sector de destino, 2010 (p)
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

Respecto a los montos contratados, en 2010 se suscribieron 25 créditos por un total de \$us 860,5 millones, menor en 25,1% al registrado en 2009. Las mayores contrataciones se realizaron con la CAF en \$us 301,1 millones; la República Popular de China, \$us 292,3 millones; el BID, \$us 95,0 millones; y Venezuela, \$us 69,3 millones. Según actividad de destino, el 29,2% se dirigió al sector de telecomunicaciones, \$us 251,1 millones; el 28,3% al sector transporte e infraestructura, \$us 243,6 millones; y el 23,0% para proyectos multisectoriales, entre los principales (Gráfico II.44).

El servicio de la deuda externa de mediano y largo plazo alcanzó \$us 302,0 millones con una variación positiva de 35,5%, que responden al incremento en 61,1% del pago por servicio de capital, que fue compensado con la disminución en 22,9% del servicio de intereses. Del total del servicio de capital que alcanzó a \$us 249,7 millones, \$us 90,2 millones correspondieron al servicio de capital de deuda con Venezuela; \$us 81,4 millones, con la CAF; y \$us 48,8 millones, con el BID.

La deuda externa de corto plazo alcanzó \$us 76,7 millones en 2010, menor en 39,9% al saldo de 2009. Esta deuda corresponde a la contraída por YPFB por la importación de diesel. El servicio de capital fue \$us 267,6 millones, superior al desembolso efectivo de \$us 216,7

millones, que explica el menor saldo de esta deuda.

II.5.6.2 DEUDA INTERNA DEL TGN

Dando continuidad a la política de endeudamiento sostenible iniciada en 2006, en 2010 se prosiguió con la recomposición de la deuda interna del TGN por monedas a favor del boliviano –la deuda en esta denominación llegó a representar el 51,5% del total–, el alargamiento de plazos y menores tasas, y se evitó la colocación directa de BT's a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Los principales acreedores de la deuda interna del TGN son las AFP's, que tienen una participación de 39,4%, seguida del mercado financiero que representó el 30,4% y el Banco Central de Bolivia (BCB) con 29,6% (Cuadro II.27).

A diciembre de 2010, la deuda interna del TGN alcanzó \$us 4.593,6 millones, la variación de 8% respecto al registrado en 2009 respondió a la emisión de deuda de Bonos C con el mercado financiero y la emisión del crédito de emergencia con el BCB. La deuda con fondos, en BT's negociables y no negociables, disminuyó en 32,3%.

La deuda con el mercado financiero alcanzó \$us 1.397,0 millones en 2010, atribuido a la emisión neta de Bonos C por \$us 266,1 millones para el financiamiento del servicio de la deuda interna del TGN. La emisión de los Bonos C se realizó en condiciones que garantizan su sostenibilidad, con plazos mayores a los 5 años y en moneda nacional.

En el marco del D.S. 29453 de febrero de 2008, en 2010 se emitió deuda del crédito de emergencia con el BCB por \$us 50,6 millones. Estos recursos se dirigieron a financiar programas para la atención de desastres naturales y la mitigación del encarecimiento de precios.

En la gestión 2010, como viene sucediendo desde 2008, no se contrató nueva deuda con las AFPs para financiar el pago de las rentas como se realizaba desde 1997.

Cuadro II.27 Deuda interna del TGN según acreedor, 2005 - 2010 (p)
(En millones de \$us)

Unidad institucional / instrumento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Variación %					Participación %						
							2005	2006	2007	2008	2009	2010	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total deuda interna TGN (1)	2.968,5	3.042,9	3.239,4	3.927,0	4.247,1	4.586,6	8,7	2,5	6,5	21,2	8,2	8,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sector Público Financiero	992,1	798,5	841,1	1.271,5	1.328,8	1.371,5	1,5	-19,5	5,3	51,2	4,5	3,2	33,4	26,2	26,0	32,4	31,3	29,9
Banco Central de Bolivia	978,3	771,2	818,0	1.252,8	1.314,6	1.361,9	1,7	-21,2	6,1	53,1	4,9	3,6	33,0	25,3	25,3	31,9	31,0	29,7
Crédito de Emergencia	0,0	0,0	0,0	240,1	254,7	297,3	-100,0	0,0	0,0	100,0	6,1	16,8	0,0	0,0	6,1	6,0	6,5	
Crédito de Liquidez	223,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-7,2	-100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Deuda Histórica LT. "A"	571,6	601,3	657,0	813,3	851,3	854,9	5,9	5,2	9,3	23,8	4,7	0,4	19,3	19,8	20,3	20,7	20,0	18,6
Deuda Histórica LT. "B"	159,6	150,7	160,1	198,2	207,5	208,4	5,9	-5,6	6,3	23,8	4,7	0,4	5,4	5,0	4,9	5,0	4,9	4,5
Títulos-BCB	23,4	19,2	0,9	1,1	1,2	1,2	8,0	-18,1	-95,2	23,8	4,7	2,2	0,8	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0
Fondos	13,8	27,4	23,1	18,7	14,2	9,6	-9,2	98,7	-15,7	-19,0	-24,0	-32,3	0,5	0,9	0,7	0,5	0,3	0,2
BTs - Negociables	0,0	15,1	12,3	9,6	6,8	4,1	0	100,0	-18,2	-22,2	-28,6	-40,1	0,0	0,5	0,4	0,2	0,2	0,1
BTs - No Negociables	13,8	12,3	10,7	9,1	7,4	5,5	-9,2	-10,7	-12,6	-15,3	-19,2	-25,1	0,5	0,4	0,3	0,2	0,2	0,1
Sector Público No Financiero	22,8	20,7	2,7	11,2	8,6	8,7	-7,5	-9,3	-86,9	312,5	-22,7	0,4	0,8	0,7	0,1	0,3	0,2	0,2
Otros públicos	22,8	20,7	2,7	11,2	8,6	8,7	-7,5	-9,3	-86,9	312,5	-22,7	0,4	0,8	0,7	0,1	0,3	0,2	0,2
BTs - Negociables	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-47,0	-100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
BTs - No Negociables	20,8	20,7	2,7	11,2	8,6	8,7	-0,5	-0,7	-86,9	312,5	-22,7	0,4	0,7	0,7	0,1	0,3	0,2	0,2
Sector Privado	1.953,6	2.223,7	2.395,6	2.644,3	2.909,6	3.206,4	12,9	13,8	7,7	10,4	10,0	10,2	65,8	73,1	74,0	67,3	68,5	69,9
Adm. Fondo de Pensiones	1.207,2	1.377,4	1.558,7	1.742,8	1.787,5	1.809,5	15,0	14,1	13,2	11,8	2,6	1,2	40,7	45,3	48,1	44,4	42,1	39,5
BTs - AFP's	1.207,2	1.377,4	1.558,7	1.742,8	1.787,5	1.809,5	15,0	14,1	13,2	11,8	2,6	1,2	40,7	45,3	48,1	44,4	42,1	39,5
Mercado Financiero	726,3	816,4	807,0	870,8	1.122,1	1.397,0	10,0	12,4	-1,2	7,9	28,9	24,5	24,5	26,8	24,9	22,2	26,4	30,5
Bonos "C"	621,8	784,0	784,3	853,7	1.108,2	1.387,2	49,2	26,1	0,0	8,8	29,8	25,2	20,9	25,8	24,2	21,7	26,1	30,2
Bonos "C" - Amortizables	18,5	17,2	16,8	17,2	13,9	9,8	100,0	-6,9	-2,6	2,4	-18,8	-29,5	0,6	0,6	0,5	0,4	0,3	0,2
Letras "C"	77,0	15,1	5,9	0,0	0,0	0,0	-67,3	-80,4	-61,2	-100,0	0,0	0,0	2,6	0,5	0,2	0,0	0,0	0,0
Letras "C" - Fondo RAL	8,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,4	-100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros Privados	20,0	30,0	30,0	30,6	0,0	0,0	0,0	50,0	0,0	2,1	-100,0	0,0	0,7	1,0	0,9	0,8	0,0	0,0
Bonos Privados	20,0	30,0	30,0	30,6	0,0	0,0	0,0	50,0	0,0	2,1	-100,0	0,0	0,7	1,0	0,9	0,8	0,0	0,0

(p) Preliminar

(1) No considera deuda garantizada de YPFB

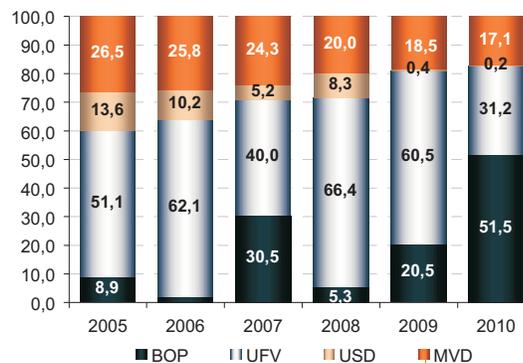
Fuente: Dirección General de Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

La política de bolivianización de la deuda interna del TGN se profundizó en 2010 con el fin de generar menor vulnerabilidad cambiaria y mejorar el calce de monedas entre activos y pasivos. El saldo de la deuda interna en moneda nacional representó el 51,5% a finalizar 2010, considerablemente superior a su participación de 20,5% en 2009. Esta recomposición por monedas obedece principalmente al cambio de nominación de la deuda histórica con el BCB que transitó de UFV's a bolivianos, y a la mayor oferta de valores públicos en moneda nacional. El saldo de la deuda interna denominada en UFV's representó el 31,2%, menor al 51,1% registrado en 2005, el aumento en la cotización de UFV's incrementó artificialmente el saldo de deuda en 2009 y en menor proporción en 2010 (Gráfico II.45).

El saldo en moneda con mantenimiento de valor significó sólo el 17,1% y la deuda denominada en \$us menos del 1%.

Gráfico II.45 Deuda interna del TGN por monedas, 2005 - 2010 (p)
(En porcentaje)



(p) Preliminar

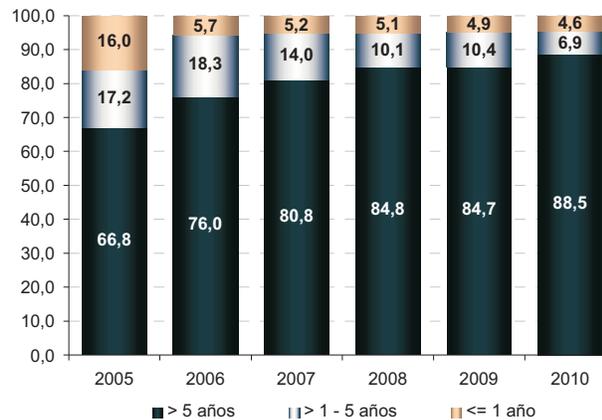
Fuente: Dirección General de Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

En 2010, se continuó con la ampliación de plazos de vencimiento, medida enmarcada en la política de endeudamiento sostenible. La participación del saldo de deuda interna con plazos mayores a 5 años alcanzó el 88,5%, superior en 3,8 puntos

porcentuales al registrado en 2009, y 21,7 puntos porcentuales al de 2005 (Gráfico II.46), atribuido a la oferta de valores públicos del TGN con plazos entre 6 y 30 años (6, 8, 10, 15, 20 y 30 años).

Gráfico II.46 Deuda interna del TGN por plazos, 2005 - 2010 (p)
(En porcentaje)



(p) Preliminar

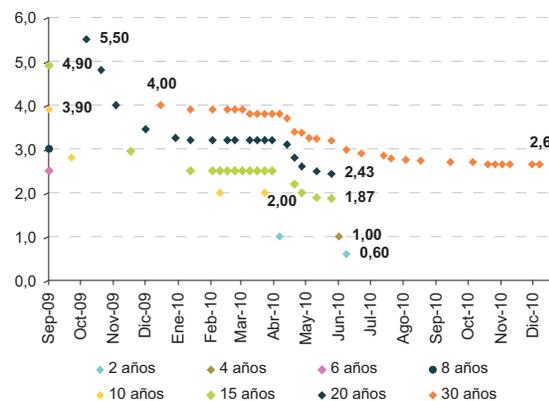
Fuente: Dirección General de Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

La deuda a mediano plazo, entre 1 y 5 años, redujo su participación a 6,9%. En relación a la deuda interna del TGN de corto plazo, esta tuvo una participación de 4,6% que viene reducién-

dose desde 2006. Con esta composición, se redujo el riesgo de refinanciamiento asociado a la deuda de corto plazo.

Gráfico II.47 Tasas de rendimiento en moneda nacional de adjudicación en subasta según plazos, Septiembre 2009 - Diciembre 2010 (p)
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Dirección General de Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

La disminución de la deuda con tasas de interés elevadas también forma parte de la política de endeudamiento sostenible. A diciembre de 2010, no se registró saldo con tasas mayores a 9%, en la misma línea de 2008 y 2009. El 25,5% del saldo de la deuda interna del TGN se ubicó con tasas entre 7% y 9%, participación inferior a 2009; la deuda con este rango de tasas disminuyó en 4,4%.

La deuda con tasas de interés entre 0 y 3% mejoraron su participación en el saldo total, representando el 44,6% en 2010, producto principalmente de la deuda por crédito de emergencia, cuya tasa de interés alcanzó sólo al 2%; y a la emisión de bonos C en moneda nacional a 30 años plazo, donde su tasa de rendimiento se redujo en 1,35 puntos entre 2009 y 2010 (Gráfico II.47).

La relación deuda interna del TGN / PIB disminuyó en 2010 hasta 23% (Gráfico II.48), mostrando la continuidad en la senda sostenible de deuda, como también se verifica mediante el indicador de sostenibilidad fiscal (ISF).

El indicador ISF calculado para 2010, revela que Bolivia continúa en el sendero de sostenibilidad fiscal al alcanzar 0,84 (Gráfico II.49). Este resultado obedece a la caída en el ratio deuda – PIB y al superávit primario del SPNF de 3,7% del producto.

Gráfico II.48 Deuda interna del TGN en porcentaje del PIB, 2005 - 2010 (En porcentaje)

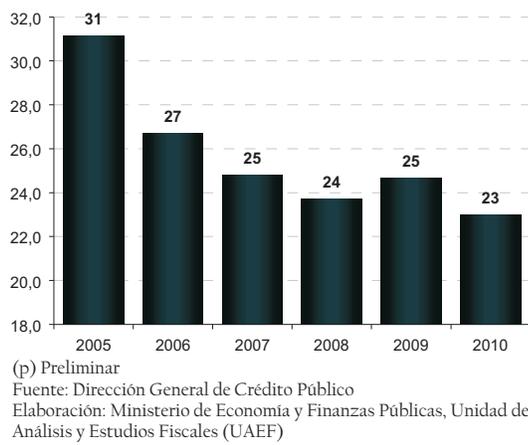
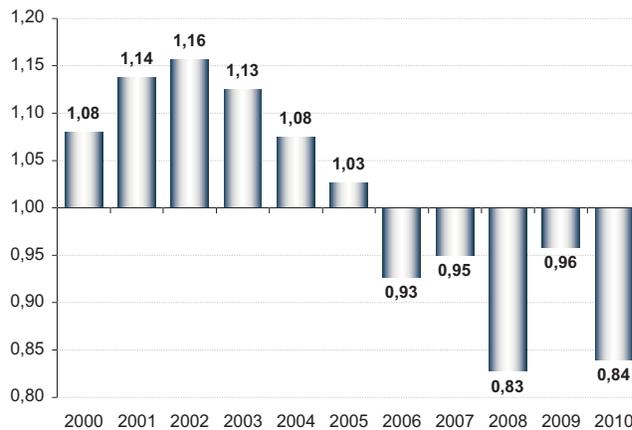


Gráfico II.49 Indicador de sostenibilidad (ISF), 2005 - 2010 (p)



Elaboración – estimación: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

Las medidas implementadas por el actual gobierno desde 2006 permitieron que nuevamente en 2010 las calificadoras de riesgo Standard & Poor's, Fitch Ratings y Moody's Investors Service elevaran la calificación soberana de riesgo del país.

En mayo de 2010, Standard & Poor's subió la calificación de riesgo país de 'B-' a 'B' con perspectiva positiva, atribuido a la política fiscal prudente, el mejor desempeño fiscal de los últimos cuatro años (2006–2009), los superávits en cuenta corriente, la disminución de la deuda

externa y el aumento de las reservas internacionales.

En octubre de 2010 la calificadora Fitch Ratings subió por segundo año consecutivo la calificación a Bolivia de 'B' a 'B+' con perspectiva estable. Los argumentos de la calificadora para este cambio fueron "la comprobada habilidad de las autoridades económicas para mantener la estabilidad macroeconómica", continuos superávits, ratios de solvencia por debajo del umbral de países de categoría 'B', continua acumulación de reservas internacionales, entre otras cualidades.

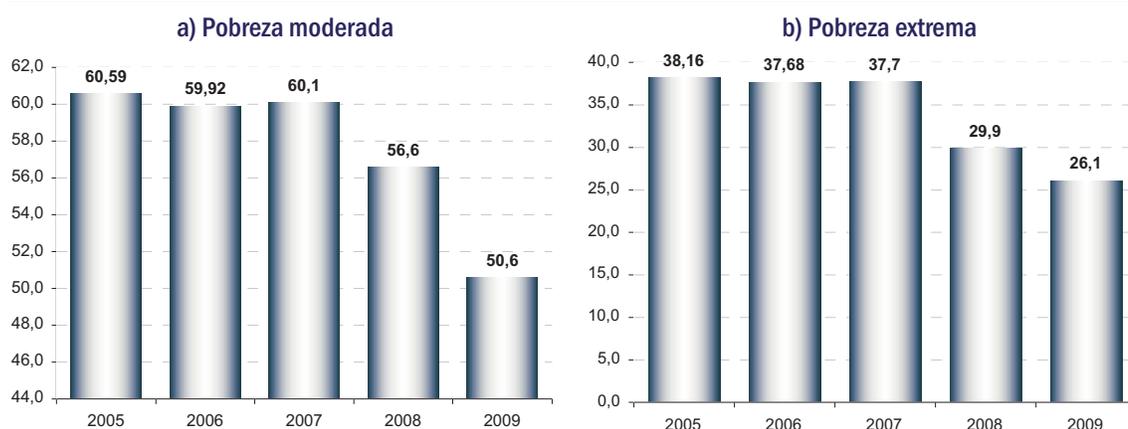
Por último, en diciembre de 2010 la calificadora Moody's Investors Service elevó su calificación para la deuda soberana de Bolivia de 'B2' a 'B1', también con perspectiva estable, bajo el argumento de políticas macroeconómicas que contribuyeron a disminuir la carga de deuda, mejora en indicadores de deuda, el incremento en reservas internacionales, entre otros.

II.6 POLÍTICAS SOCIALES REDISTRIBUTIVAS

Desde 2006 la política económica dirigió esfuerzos no sólo al desarrollo económico, sino también a la redistribución de ingresos, que se constituye en uno de los pilares del nuevo modelo económico boliviano. El uso responsable y efectivo de los mayores recursos producto de la nacionalización, el dinamismo económico y política de ingresos, se tradujo, entre otros, en medidas sociales como las transferencias condicionadas en efectivo, incrementos salariales, creación de ítems, y distintos programas en infraestructura social.

La política de redistribución de ingresos permitió la reducción significativa de los indicadores de pobreza, asegurando mejores condiciones de vida para la población vulnerable, además de contribuir al dinamismo de la demanda interna.

Gráfico II.50 Incidencia de la pobreza moderada y extrema, 2005 - 2009 (e)
(En porcentaje)



(e) Estimado - UDAPE

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y UDAPE

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

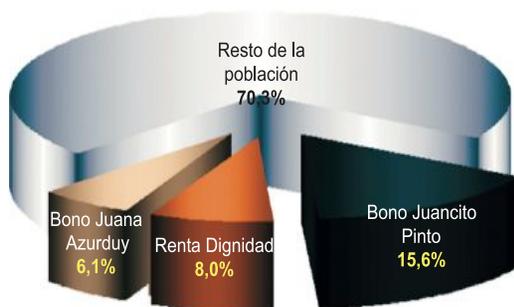
La pobreza moderada durante la gestión 2009 presentó una disminución de 6,0 puntos porcentuales respecto a la registrada en 2008. La pobreza rural redujo de 72,9% en 2008 a

68,6% en 2009, y la urbana de 48,0% a 41,3% en similar período (Gráfico II.50).

Por su parte, la pobreza extrema alcanzó a 26,1% en 2009, menor al 29,9% observado la gestión

precedente. En el área rural se contrajo en 3 puntos porcentuales y en el área urbana en 4 puntos porcentuales entre 2008 y 2009.

Gráfico II.51 Cobertura de beneficiarios de transferencias condicionadas en efectivo, A 2010 (p)
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y Deportes
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

II.6.1 TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS EN EFECTIVO

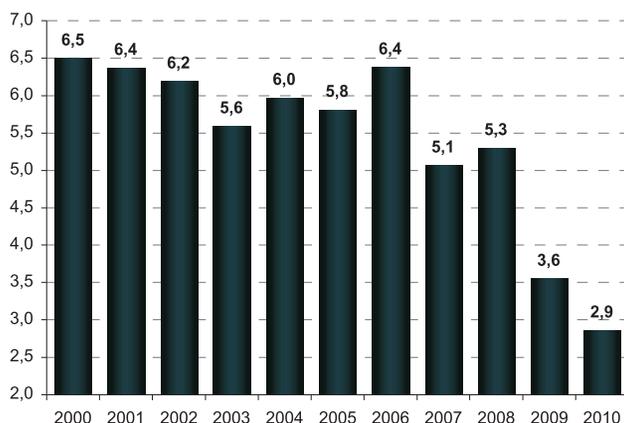
Dentro de las políticas de redistribución de ingresos, las transferencias condicionadas en efectivo se constituyen en un instrumento central para la reducción de la pobreza extrema, focalizándose en los sectores de salud, educación y apoyo a la población de la tercera edad.

Durante la gestión 2010, el Bono Juancito Pinto, la Renta Dignidad y el Bono Juana Azurduy beneficiaron al 29,7% de la población boliviana (Gráfico II.51), equivalente a 3.101.223 personas, 5,7% por encima del nivel de beneficiarios de la gestión 2009.

II.6.1.1 BONO JUANCITO PINTO

El Bono Juancito Pinto establecido como un incentivo hacia la matriculación, permanencia y culminación del año escolar de niños y niñas comprendidos entre los primeros ocho años de primaria en unidades educativas públicas del territorio nacional.

Gráfico II.52 Tasa de deserción escolar, 2000 - 2010 (p)
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y UDAPE
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

El Bono Juancito Pinto logró su objetivo hasta 2010, que se tradujo en una fuerte disminución de la tasa de deserción escolar desde 2007 –el

bono se aplicó a finales de 2006–. En efecto, la tasa de deserción descendió de 6,4% en 2006 a 2,9% en 2010 (Gráfico II.52).

Durante el año, el pago de este bono alcanzó a más de 1,6 millones de estudiantes, que representó el 16,6% de la población total. El monto pagado alcanzó Bs. 325,0 millones en

2010, financiado con Bs. 71 millones por YPFB, Bs. 35 millones por COMIBOL y Bs. 219 millones por el TGN.

Cuadro II.28 Beneficiarios y monto pagado del Bono Juancito Pinto, 2006 - 2010 (p)
(En número de beneficiarios y en millones de Bs.)

Departamento	2006		2007		2008		2009		2010	
	Alumnos beneficiados	Monto pagado								
Total	1.085.360	217,1	1.321.812	264,4	1.681.135	337,0	1.748.381	349,7	1.625.058	325,0
Chuquisaca	77.736	15,5	94.043	18,8	113.870	22,8	118.425	23,7	108.745	21,7
La Paz	273.636	54,7	331.549	66,3	424.205	84,8	441.173	88,2	409.137	81,8
Cochabamba	194.928	39,0	240.542	48,1	301.268	60,3	313.319	62,7	298.262	59,7
Oruro	47.073	9,4	57.386	11,5	72.306	14,5	75.198	15,0	72.831	14,6
Potosí	102.333	20,5	127.078	25,4	154.090	30,8	160.254	32,1	148.931	29,8
Tarija	52.853	10,6	62.299	12,5	80.552	16,1	83.774	16,8	76.071	15,2
Santa Cruz	270.352	54,1	327.479	65,5	434.878	87,0	452.273	90,5	409.733	81,9
Beni	57.128	11,4	69.804	14,0	84.552	16,9	87.934	17,6	85.252	17,1
Pando	9.321	1,9	11.632	2,3	15.414	3,8	16.031	3,2	16.096	3,2

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora del Bono Juancito Pinto

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

Los departamentos con mayor número de beneficiarios, que alcanzaron el 68,7% del total, fueron: Santa Cruz, 25,2%; La Paz, 25,1%; y Cochabamba, 18,3% (Cuadro II.28).

II.6.1.2 RENTA DIGNIDAD

La Renta Dignidad, destinada a beneficiar a la población mayor a 60 años de edad, con carácter vitalicio y no contributivo, garantiza una vejez

digna, canalizando recursos del IDH y de otras fuentes de financiamiento.

Entre febrero de 2008 y diciembre de 2010, esta medida benefició a un total de 837.513 adultos mayores, de los cuales la población no rentista tuvo una mayor participación (696.553 beneficiarios), 83,2% de la población beneficiada, y el restante 16,8% perteneció a la población rentista (140.960 beneficiarios) (Cuadro II.29).

Cuadro II.29 Beneficiarios y monto pagado de la Renta Dignidad, 2008 - 2010 (p)
(En número de beneficiarios y en millones de Bs.)

Departamento	Rentistas		No Rentistas		Total beneficiarios	Monto pagado
	Total beneficiarios	% Participación	Total beneficiarios	% Participación		
Total	140.960	16,8	696.553	83,2	837.513	4.763,8
Chuquisaca	6.521	9,9	59.238	90,1	65.759	355,0
La Paz	53.394	20,0	213.570	80,0	266.964	1.525,5
Cochabamba	28.245	18,7	122.707	81,3	150.952	858,8
Oruro	11.612	23,1	38.752	76,9	50.364	283,5
Potosí	12.975	15,3	71.856	84,7	84.831	481,2
Tarija	5.350	11,4	41.618	88,6	46.968	271,1
Santa Cruz	20.204	14,2	121.878	85,8	142.082	816,6
Beni	2.219	8,4	24.217	91,6	26.436	154,4
Pando	440	13,9	2.717	86,1	3.157	17,7

Fuente: Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

Los departamentos en los que se concentraron el mayor número de beneficiarios representado el 66,9% fueron: La Paz, 31,9%; Cochabamba, 18,0%; y Santa Cruz, 17,0%.

Los recursos para el pago de esta renta provinieron del Fondo de la Renta Universal de Vejez (FRUV), conformado por el 30% de los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) del TGN, gobernaciones, municipios y Fondo Indígena.

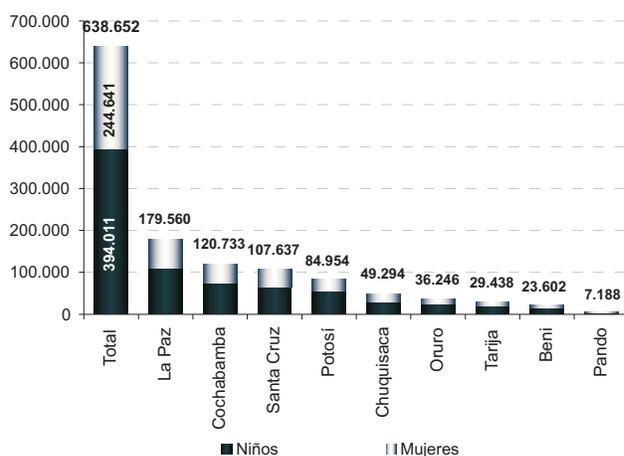
II.6.1.3 BONO JUANA AZURDUY

El Bono Juana Azurduy, establecido para beneficiar a madres en período de embarazo e incentivar el control integral de niños hasta dos años de edad, es un beneficio que permitió disminuir los niveles de desnutrición y mortalidad materno-infantil en el país.

El requisito principal para el acceso de madres al beneficio, es el de asistir a cuatro controles prenatales bimestrales, por los cuales percibe un pago de Bs. 50 por cada uno; por el parto y un control realizado hasta los primeros diez días recibe Bs. 120; además, el niño o niña menor a dos años percibe Bs. 125 por cada uno de los 12 controles bimestrales, totalizando el beneficio Bs. 1.820, en 33 meses de controles.

En 2010 el Bono Juana Azurduy tuvo una cobertura de 638.652 beneficiarios, de los cuales 394.011 corresponden a niños menores a un año de edad y 244.641 a mujeres gestantes. Los departamentos con mayor número de beneficiarios fueron La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, con 179.560, 120.733 y 107.637 favorecidos, respectivamente (Gráfico II.53).

Gráfico II.53 Beneficiarios del Bono Juana Azurduy, 2010 (p)
(En número de beneficiarios)



Fuente: Ministerio de Salud y Deportes

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

Los pagos realizados por el Bono Juana Azurduy en 2010 ascendieron a Bs. 94,8 millones. En 2010, las fuentes de financiamiento para el pago de este bono, que en 2009 provenían en su totalidad del TGN, correspondieron en 47% al TGN y 53% a recursos procedentes de los rendimientos de las reservas internacionales.

II.6.2 GASTO SOCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

El gasto social de la Administración Central alcanzó a Bs. 17.068,8 millones en 2010, un incremento de 1,3% respecto al registrado en la gestión precedente, los mayores montos fueron

asignados a los sectores de educación y protección social, que en conjunto representaron el 76,8% de los recursos.

II.6.2.1 EDUCACIÓN

El gasto de la Administración Central en educación alcanzó Bs. 6.570,4 millones. La inversión en este sector se constituye en un instrumento importante para la igualdad de oportunidades, que inicia con el acceso universal a la educación.

En 2010, se destinaron mayores recursos a la primera etapa de la enseñanza terciaria, incrementándose en 7,6% con respecto al año anterior, que significó Bs. 156,1 millones adicionales. Se continuó con el incremento del

gasto en enseñanza primaria, a fin de dar continuidad a los programas educativos y de incentivo a la educación como el programa Nacional de Post-Alfabetización y el Bono Juancito Pinto (Cuadro II.30).

La disminución en el gasto total en educación se atribuye principalmente a la conclusión en 2009 de los distintos proyectos en infraestructura y mejoramiento en institutos, normales, escuelas y unidades educativas en el sector, como la instalación de telecentros educativos comunitarios, que tuvo como objetivo garantizar el acceso a tecnologías de la información y el uso de informática en aulas, además de contribuir a la comunicación entre comunidades, en 2009 este programa implicó un financiamiento de más de Bs. 32 millones.

Cuadro II.30 Gasto social de la Administración Central en educación, 2005 - 2010 (a)(p)
(En millones de Bs.)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total educación	4.667,6	5.604,2	6.300,8	6.367,9	7.755,3	6.570,4
Enseñanza primaria	15,1	376,0	307,4	408,4	401,0	405,8
Enseñanza postsecundaria no terciaria	2,1	10,6	16,4	29,3	7,7	3,7
Primera etapa de la enseñanza terciaria	1.239,7	1.585,6	1.790,9	1.894,3	2.054,8	2.211,0
Enseñanza no atribuible a ningún nivel	9,0	0,3	13,8	6,1	36,0	10,5
Servicios auxiliares de la educación	107,0	14,8	27,1	38,8	79,0	69,8
Otros (b)	3.287,3	3.616,4	4.143,9	3.990,9	5.176,7	3.869,5

(p) Preliminar

(a) Incorpora la educación del sector nominal de la Cooperación Cubana, además de los desembolsos realizados en proyectos de educación por el Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple

(b) Otros incorpora enseñanza secundaria básica, enseñanza secundaria avanzada, investigación y desarrollo en educación y otros servicios de educación.

Fuente: Dirección General de Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

II.6.2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS

La política de vivienda apunta al mejoramiento de las condiciones habitacionales con servicios básicos en el país, mediante el desarrollo de programas prioritarios de mejoramiento de vivienda.

En 2010, la mayor inversión realizada en el sector se ejecutó en la construcción de viviendas mediante el Plan de Vivienda Social y Solidaria destinado a financiar la adquisición de terrenos o la construcción de viviendas.

El gasto en vivienda y servicios comunitarios alcanzó Bs. 691,7 millones en 2010, un incremento de 13,2% en relación a 2009 (Cuadro II.31).

A desarrollo comunitario se asignaron Bs. 124,0 millones, que tiene como objetivo incrementar el potencial de ingresos de la población y comunidades con programas como i) Alianzas Rurales, que fomenta la conformación de alianzas productivas con el fin de ofrecer financiamiento, y ii) Comunidades en Acción,

que pretende generar y desarrollar capacidades económicas en comunidades a través de la

implementación de proyectos productivos integrados a proyectos de desarrollo.

Cuadro II.31 Gasto social de la Administración Central en vivienda y servicios comunitarios, 2005 - 2010 (a)(p)
(En millones de Bs.)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total vivienda y servicios comunitarios	263,5	79,9	226,7	264,4	611,0	691,7
Urbanización	215,2	18,9	33,5	38,9	482,0	547,6
Desarrollo comunitario	36,6	21,1	188,7	174,1	112,3	124,0
Abastecimiento de agua	5,2	20,4	4,3	51,3	16,8	20,0
Otros	6,4	19,5	0,2	0,1	0,0	0,0

(p) Preliminar

(a) Incorpora la estimación en valor nominal de desembolsos realizados en equipamiento comunal por el programa Bolivia Cambia Evo Cumple

Fuente: Dirección General de Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

Los montos asignados a programas de abastecimiento de agua se incrementaron en 19%, alcanzando a Bs. 20,0 millones, destinados a la construcción de sistemas de agua potable, ampliación y mejoramiento de sistemas de alcantarillado sanitario, construcción de represas, entre otros.

II.6.2.3 SALUD

En 2010, el gasto en salud, alcanzó a Bs. 3.221,3 millones, con una variación de 29,7% en relación

a la gestión anterior que alcanzó a Bs. 2.265,9 millones (Cuadro II.32), explicado por el incremento de gastos en fortalecimiento de sistemas de salud, promoción de salud oral y transferencias para el seguro universal materno infantil.

En el marco de la cooperación internacional, la Operación Milagro alcanzó Bs. 356,3 millones, en 2010, cifra relativamente menor a la registrada en 2009. Desde 2006 hasta 2010 se realizaron más de medio millón de atenciones oftalmológicas, incluidas las operaciones de cataratas.

Cuadro II.32 Gasto social de la Administración Central en salud, 2005 - 2010 (a)(p)
(En millones de Bs.)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total salud	1.204,7	1.555,7	1.652,8	1.860,7	2.265,9	3.221,3
Aparatos y equipos terapéuticos	12,5	4,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Servicios médicos generales (pacientes externos)	36,1	15,0	34,6	11,9	7,6	7,0
Servicios hospitalarios especializados	0,0	270,1	266,1	453,5	502,7	454,4
Servicios de salud pública	290,0	237,3	142,8	221,4	373,9	213,4
Investigación y desarrollo	10,2	11,0	12,4	12,7	14,1	0,6
Otros	856,0	1.018,0	1.197,0	1.161,2	1.367,6	2.545,9

(p) Preliminar

(a) Incorpora la estimación en valor nominal de la cooperación cubana en salud y los desembolsos realizados en proyectos de salud por el programa Bolivia Cambia, Evo Cumple

(b) Incorpora otros productos médicos, servicios paramédicos, servicios hospitalarios generales y otros servicios de salud

Fuente: Dirección General de Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

II.6.2.4 PROTECCIÓN SOCIAL

En la gestión 2010, se continuó con programas orientados a mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable como adultos mayores y jóvenes, principalmente, con medidas como la Renta Dignidad, incremento de las rentas de jubilados, transferencias de becas, programa Mi Primer Empleo Digno, entre otros.

El gasto que la Administración Central ejecutó en protección social en 2010 alcanzó Bs. 6.609,8 millones, mayor en 6,1% al registrado en 2009. Este incremento responde principalmente al mejoramiento de las rentas del sistema de

reparto y la mayor cobertura de la Renta Dignidad. El gasto en pagos de rentas del sistema de reparto asciende anualmente por el ajuste inversamente proporcional de las rentas en función a la variación de la UFV del año anterior. El gasto en el pago de la Renta Dignidad benefició hasta 2010 a 837.513 personas mayores de 60 años.

El gasto en ambos programas se registra en el ítem de personas de edad avanzada, que alcanzó Bs. 6.325,6 millones, con una tasa de variación de 6,2% y una incidencia de 6% en la variación del gasto total en protección social (Cuadro II.33).

Cuadro II.33 Gasto social de la Administración Central en protección social, 2005 - 2010 (a)(p)
(En millones de Bs.)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total gasto en protección social	3.412,5	3.631,3	3.836,9	5.706,5	6.231,8	6.609,8
Incapacidad	10,7	11,8	13,1	15,1	7,6	15,8
Edad avanzada	3.130,9	3.326,2	3.530,4	5.403,0	5.954,0	6.325,6
Familia e hijos	39,1	47,1	44,7	51,2	51,0	59,2
Desempleo	0,0	0,0	0,0	0,0	8,7	3,8
Otros	231,8	246,3	248,7	237,2	210,5	205,4

(p) Preliminar

(a) Incorpora otros gastos en exclusión social y protección social

Fuente: Dirección General de Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

El gasto en el ítem familia e hijos, orientado a financiar las prestaciones por concepto de subsidio prenatal, natalidad, lactancia, sepelio, y becas de estudio y donaciones, alcanzó Bs. 59,2 millones, un incremento asociado de 16,1%. De las asignaciones totales a este sector, Bs. 7,8 millones se destinaron a becas de estudios otorgados a estudiantes universitarios y servidores públicos.

El gasto en la partida de desempleo considera el programa Mi Primer Empleo Digno, financiado que en más de 90% con recursos de donación externa en 2010. Con financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Banco Mundial se capacitó a 4.000 jóvenes entre 16 y 29 años de edad. El gasto en este ítem alcanzó Bs. 3,8 millones, menor en Bs. 4,9 millones al registrado en 2009, debido a que en

la gestión precedente se desarrolló el proyecto piloto de Mi Primer Empleo Digno con una cobertura de más de 2.500 jóvenes beneficiados.

II.6.3 PROGRAMA BOLIVIA CAMBIA, EVO CUMPLE

Desde el 2006, el Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple se encarga de financiar a municipios y comunidades para la ejecución de proyectos locales que permitan el fortalecimiento de los sectores de salud, educación, equipamiento comunal, deporte, entre otros.

Hasta el 2010, los principales proyectos del Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple estuvieron dirigidos principalmente a equipamiento comunal, educación, deporte y productivo. En 2010 el monto desembolsado

superó en 67% al registrado en 2009, y en 824 proyectos. Los desembolsos del programa entre

2006 y 2010 totalizaron \$us 296,2 millones (Cuadro II.34).

Cuadro II.34 Montos desembolsados y número de proyectos del Programa Evo Cumple, Bolivia Cambia, 2006 - 2010 (p)
(En millones de \$us y en número de proyectos)

	2006		2007		2008		2009		2010		Acumulado 2006-2010	
	Monto desembolsado	Nº de proyectos	Monto desembolsado	Nº de proyectos								
Total	6,4	30	94,1	1.388	116,9	1.005	29,6	195	49,3	1.019	296,2	3.637
Deporte	0,7	5	26,6	352	22,1	237	7,5	33	10,9	181	67,9	808
Educación	3,0	17	26,3	544	29,7	277	7,4	69	19,7	464	86,2	1.371
Equipamiento comunal	1,7	3	21,9	125	22,1	158	9,0	40	8,2	121	62,9	447
Infraestructura vial	0,0	0	2,7	17	7,6	8	0,5	6	1,4	23	12,2	54
Productivo	0,0	0	1,5	10	13,5	79	2,8	17	2,2	26	20,0	132
Riego	0,0	0	2,0	53	4,6	54	0,9	12	3,3	112	10,8	231
Salud	0,9	4	5,7	119	5,1	55	0,3	3	3,0	68	15,0	249
Sanemamiento básico	0,1	1	7,4	168	12,2	137	0,9	15	0,5	24	21,1	345

Fuente: Unidad de Proyectos Especiales (UPRE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

Entre los principales proyectos en equipamiento comunal financiados por este programa está la construcción del Mercado Quintanilla en Cochabamba con un monto comprometido de \$us 0,8 millones, y la construcción del surtidor 16 de Noviembre en Santa Cruz con uno de \$us 0,5 millones. En el sector productivo, se realizó la dotación de líneas de cauville y carros metaleros en el departamento de La Paz con un costo de \$us 0,9 millones como apoyo a la minería, también se destaca el proyecto de obras complementarias para la planta procesadora de palmito en el departamento de Cochabamba, con un monto comprometido de \$us 0,3 millones.

Los departamentos más beneficiados con el programa fueron Cochabamba con 26,3% del monto desembolsado; La Paz, 18,6%; Santa Cruz, 15,2%; Potosí, 10,1%; y Oruro, 8,9%, representando en conjunto el 79,1% del total desembolsado en la gestión 2010.

II.6.4 PROGRAMA NACIONAL DE POST ALFABETIZACIÓN

Mediante el Programa Nacional de Post Alfabetización “Yo si puedo seguir” se pretende concluir los objetivos alcanzados con el programa de alfabetización, este programa fue creado como complemento al proceso de alfabetización aplicado entre marzo de 2006 y

diciembre de 2008, que permitieron al país ser declarado territorio libre de analfabetismo.

Entre abril de 2009 y diciembre de 2010, el programa benefició a 173.829 (Cuadro II.35), un porcentaje de ejecución a nivel nacional de 84,0%, a nivel de eficacia el programa llegó a los 337 municipios del país.

Cuadro II.35 Personas y municipios beneficiarios del Programa Nacional de Post Alfabetización, 2010 (p)
(En número de beneficiarios, municipios y porcentaje)

Departamento	Inscritos	Efectivos	% de ejec.	Municipios
Total	206.850	173.829	84,0	337
Chuisaca	25.277	17.709	70,1	29
La Paz	47.404	39.688	83,7	85
Cochabamba	40.334	33.108	82,1	47
Oruro	13.757	12.066	87,7	35
Potosí	29.170	25.707	88,1	40
Tarija	11.635	5.865	50,4	11
Santa Cruz	21.250	20.030	94,3	56
Beni	12.423	15.653	126,0	19
Pando	5.600	4.003	71,5	15

Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

II.6.5 TARIFA DIGNIDAD

La Tarifa Dignidad fue implementado para ampliar la cobertura de acceso a energía eléctrica mediante la aplicación de descuentos a la tarifa

de energía eléctrica para consumidores domiciliarios. En 2010, benefició en promedio a 727.811 consumidores, que representó al 48,4% del total de usuarios, que significó un ahorro de Bs. 57,2 millones al total de hogares favorecidos (Cuadro II.36).

Dentro del Proyecto de Infraestructura Descentralizada para la Transformación Rural (IDTR), que tiene por objeto expandir y mejorar

la provisión de servicios de infraestructura eléctrica en el área rural, está el programa de la cooperación financiera alemana KFW que tiene por objetivo ejecutar proyectos de Micro Centrales Hidroeléctricas con energías renovables en áreas rurales distantes de las líneas de energía eléctrica. El apoyo financiero a este programa con los municipios es del 80% del costo total de los mismos, y con las prefecturas del 75 %, en ambos casos a fondo perdido.

Cuadro II.36 Beneficiarios del Programa Tarifa Dignidad, 2008 - 2010 (p)
(En millones de \$us y en número de proyectos)

	2008			2009			2010		
	Nro. de consumidores domiciliarios	Nro. de consumidores beneficiados	% de beneficiados	Nro. de consumidores domiciliarios	Nro. de consumidores beneficiados	% de beneficiados	Nro. de consumidores domiciliarios	Nro. de consumidores beneficiados	% de beneficiados
Total	1.336.196	582.811	43,6%	1.413.700	691.703	48,9%	1.505.108	727.811	48,4%
Chuquisaca	53.815	24.566	45,6%	59.140	31.496	53,3%	63.334	32.712	51,7%
La Paz	454.575	244.470	53,8%	467.598	279.187	59,7%	501.324	290.646	58,0%
Cochabamba	273.870	141.285	51,6%	298.578	163.942	54,9%	323.594	168.751	52,1%
Oruro	68.023	33.632	49,4%	66.343	39.734	59,9%	70.973	40.940	57,7%
Potosí	74.562	46.988	63,0%	81.162	60.342	74,3%	83.417	62.394	74,8%
Tarija	61.398	12.767	20,8%	67.110	22.076	32,9%	66.334	27.193	41,0%
Santa Cruz	310.021	68.922	22,2%	332.792	82.123	24,7%	361.641	90.035	24,9%
Beni	34.663	9.449	27,3%	36.092	11.708	32,4%	29.172	13.649	46,8%
Pando	5.269	731	13,9%	4.887	1.096	22,4%	5.320	1.490	28,0%

Fuente: Unidad de Proyectos Especiales (UPRE)

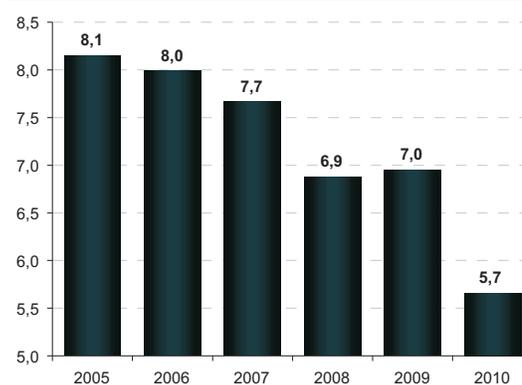
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

El principal proyecto implementado por el IDTR, es la construcción de una Microcentral Hidroeléctrica en Pucara en la provincia Vallegrande del departamento de Santa Cruz iniciado en julio de 2009 mediante D.S. 181. En mayo de 2010 se transfirió materiales, equipos, herramientas y mobiliario necesarios para la adecuada administración del proyecto hidroeléctrico.

II.6.6 EMPLEO Y POLÍTICA SALARIAL

En 2010, la tasa de desempleo abierto urbano se redujo a 5,7% desde el 7,0% registrado en 2009 (Gráfico II.54), siendo una de las tasas más bajas de América Latina; y según estudios de organismos internacionales, la mayor disminución en el nivel de desempleo en la región.

Gráfico II.54 Tasa de desempleo abierto urbano, 2005 - 2010 (e)
(En porcentaje)



(e) Estimado - UDAPE

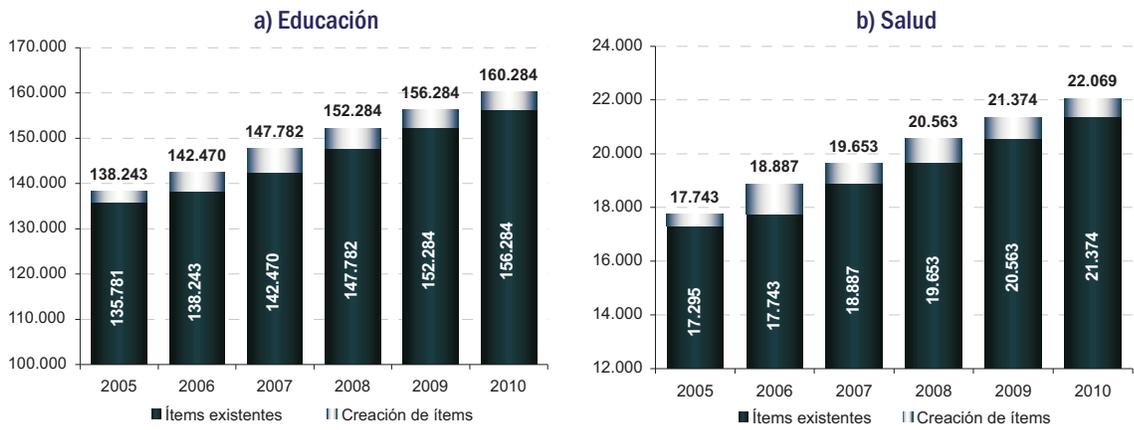
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), UDAPE

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

Este resultado se atribuye al aumento de la demanda laboral, generado por el dinamismo de la actividad económica, la mayor inversión pública, la creación de ítems en educación y salud, la otorgación de créditos productivos, entre otros.

Al respecto de la creación de ítems en educación y salud, en 2010, en el sector de educación se registró 4.000 nuevos ítems, un incremento de 2,4% en relación a 2009. Respecto a 2005 se crearon 22.041 nuevos ítems, que representó un ascenso de 15,1%.

Gráfico II.55 Número y creación de ítems en educación y salud, 2005 - 2010 (p)
(En número de ítems)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Ministerio de Salud y Deportes
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

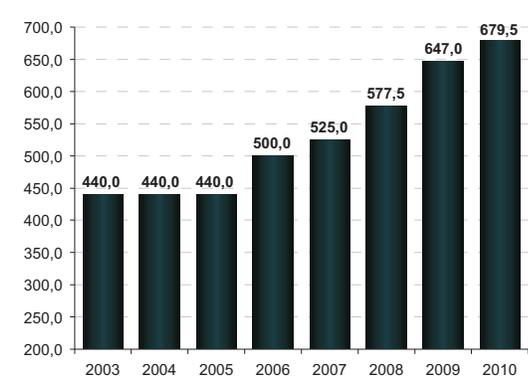
El sector de salud se benefició con la creación de 695 ítems, 3,25% más que la gestión pasada; y 23,6% superior al observado en 2005, equivalente a 4.326 nuevos ítems (Gráfico II.55).

Cuadro II.37 Permanencia y generación de empleos del Banco de Desarrollo Productivo (BDP), Acumulado 2006 - 2010
(En número de empleos)

	Directos	Indirectos	Total
Total	142.208	255.974	398.182
Alimentos	109.524	197.143	306.667
Artesanía	1.994	3.589	5.583
Cerámica	454	817	1.271
Cueros	1.352	2.434	3.786
Maderas	5.036	9.065	14.101
Mat. de construcción	2.171	3.908	6.079
Metalmecánica	935	1.683	2.618
Orfebrería	225	405	630
Plásticos	140	252	392
Textiles	19.268	34.682	53.950
Turismo	1.109	1.996	3.105

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo (BDP)
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

Gráfico II.56 Salario mínimo nacional, 2003 - 2010
(En Bs.)



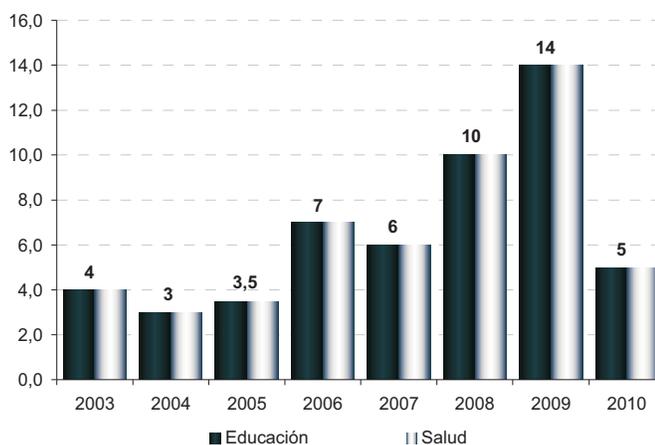
Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (VPCF)
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

El Banco de Desarrollo Productivo (BDP) entre junio de 2007 y diciembre de 2010 generó y mantuvo 398.182 empleos (Cuadro II.37), siendo

los principales rubros los de alimentos, textiles y maderas, representando el 94,1% del total de empleos del BDP. El BDP tiene el objetivo de fortalecer e impulsar el desarrollo de las micro y pequeñas unidades productivas, contribución que también se pretende lograr con programas de financiamiento como el Fideicomiso para el Programa de Recuperación Productiva (PREP), Fideicomiso ATPDEA, entre otros.

La política salarial busca el incremento del bienestar de los trabajadores. Una de las medidas laborales implementadas a partir de 2006 fue el incremento salarial tanto en términos nominales como reales, es decir, que no sólo se limita a la reposición de pérdida del poder adquisitivo provocado por el incremento de la tasa de inflación, como sucedía antes de la gestión 2006, sino que permite un incremento superior a la inflación registrada en la gestión anterior.

**Gráfico II.57 Incremento salarial en educación y salud, 2003 - 2010
(En porcentaje)**



Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (VPCF)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

En 2010 el salario mínimo nacional alcanzó a Bs. 679,5 (Gráfico II.56), un incremento de 5% respecto a 2009, que comparado con la inflación del año anterior que fue 0,26%, reflejó un

incremento del salario en términos reales. El aumento salarial en los sectores de educación y salud registró similar cuantía (Gráfico II.57).

AVANCES DE LAS REFORMAS EN LA ECONOMÍA BOLIVIANA PARA LA APLICACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO



III.1 POLÍTICAS PRODUCTIVAS

III.2 POLÍTICAS MACROECONÓMICAS Y FISCALES

III.3 POLÍTICAS SOCIALES

CAPÍTULO III AVANCES DE LAS REFORMAS EN LA ECONOMÍA BOLIVIANA PARA LA APLICACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

III.1 POLÍTICAS PRODUCTIVAS

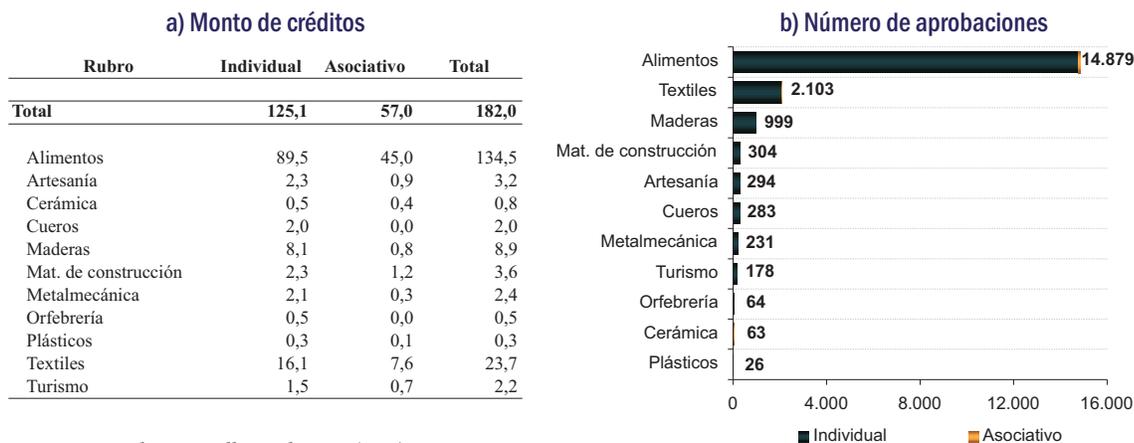
Desde 2006 el gobierno nacional asumió un conjunto de políticas productivas a fin de superar el patrón primario exportador, cuyo marco normativo es la Constitución Política del Estado, donde el Estado asume la dirección del proceso productivo en general, y de la industrialización de los recursos naturales en particular, además de fomentar el desarrollo del sector productivo, priorizando sectores de pequeños productores, asociaciones campesinas, micro, pequeñas y medianas empresas. La gestión 2010 marcó la continuidad de esta política y el inicio en la consolidación del proceso de industrialización.

La existencia de un sector pequeño productor deteriorado y desvinculado de políticas públicas vigentes hasta 2005, demandó desde 2006 la necesidad de iniciativas en esa dirección.

En efecto, en 2006 se creó la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA) que fomenta la actividad de pequeños productores mediante el financiamiento para la dotación de semillas, capacitación y aseguramiento de mercado, principalmente. Hasta 2010, EMAPA benefició a más de 16.000 pequeños productores y contribuyó a la producción alimentaria nacional, con una cobertura de 24% de la superficie total cultivada de trigo; 23%, de arroz; 11%, de maíz; y 4%, de soya.

En 2007 fue creado el Banco de Desarrollo Productivo (BDP), entidad de segundo piso, cuyo objetivo principal es canalizar recursos financieros a sectores productivos. Entre 2007 y 2010 el BDP otorgó \$us 182,0 millones, en 19.424 créditos aprobados (Gráfico III.1); hasta septiembre de 2010 permitió la generación y permanencia de 143.497 empleos directos.

Gráfico III.1 Créditos y número de aprobaciones del Banco de Desarrollo Productivo (BDP), Acumulado 2007 - 2010
(En millones de \$us y número de aprobaciones)



Fuente: Banco de Desarrollo Productivo (BDP)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

El Fondo Propyme Unión inició sus operaciones en marzo de 2010, a fin de viabilizar la canalización de créditos a unidades productivas que no disponían de garantías suficientes para acceder a un préstamo, el fondo asigna garantías

de hasta el 50% del capital a préstamos otorgados por el sistema bancario a la pequeña y mediana empresa. En 2010 se aprobaron 74 créditos con un monto de \$us 4,2 millones en el marco del fondo, principalmente dirigido a los sectores de

construcción, transporte y agricultura (Cuadro III.1).

Cuadro III.1 Créditos y número de créditos en el marco del Fondo Propyme Unión, 2010
(En millones de \$us y número de créditos)

	Monto	Número de créditos
Total	4,2	74
Construcción	0,7	9
Transporte	0,7	14
Agricultura	0,6	12
Productos Alimenticios	0,4	11
Textil	0,4	5
Importaciones	0,3	3
Alquiler maq.	0,3	2
Ferretería	0,1	2
Otros	0,6	16

Fuente: SAFI Unión S.A.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

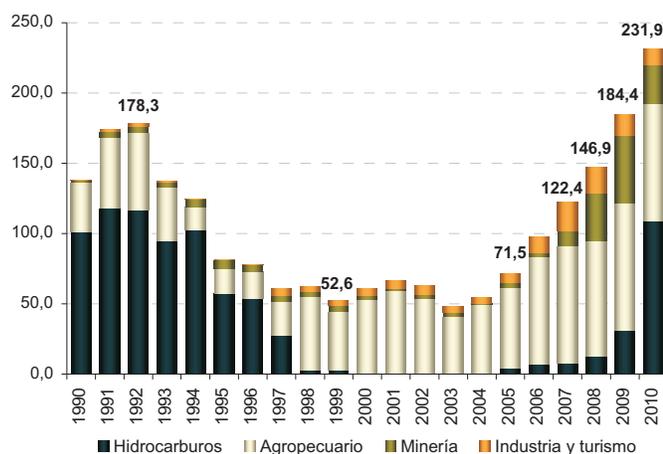
Asimismo, destacan los programas de mecanización del agro, consistente en la entrega de tractores y maquinaria agrícola a pequeños productores campesinos.

La inversión pública productiva experimentó un fuerte crecimiento en 2010. La ejecución alcanzó \$us 231,9 millones, nivel mayor en 25,7% al registrado en 2010, y tres veces superior al observado en 2005. Los recursos fueron dirigidos principalmente a los sectores de hidrocarburos y agropecuaria (Gráfico III.2).

La nueva política productiva asumida en el país y el papel del Estado como promotor del desarrollo en general, y específicamente productor de bienes y servicios, determinaron el inicio de la consolidación del proceso de industrialización denominado “el gran salto industrial”.

En el sector de hidrocarburos, tras la recuperación de la empresa estatal petrolera, se inició la construcción de una de las dos plantas separadoras de líquidos, y están en proyecto las plantas de petroquímica y de producción de fertilizantes. La industrialización de litio para la producción de baterías, las plantas hidrometalúrgicas de zinc y cobre, el fortalecimiento de Huanuni y Vinto, además de los emprendimientos mineros de Corocoro y Mutún, éste último para la producción de acero, forman parte del conjunto de proyectos mineros en línea con la industrialización minera.

Gráfico III.2 Inversión pública productiva, 1990 - 2010 (p)
(En millones de \$us)



(P) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

En el campo de generación de energía, destacan los megaproyectos hidroeléctricos El Bala, Rositas, Cachuela Esperanza, los proyectos para el mercado interno Miguillas, San José y Misicuni, además de las plantas termoeléctrica y geotérmica. Estos proyectos contribuirán a la lucha contra la crisis energética.

Ante la crisis alimentaria mundial, Bolivia emprendió desde 2006 el apoyo a la producción de alimentos a fin de garantizar la seguridad y soberanía alimentaria boliviana, a través de las labores efectuadas por EMAPA, la creación de las plantas de lácteos, azúcar, almendras, la construcción del ingenio azucarero en San Buenaventura, y otros.

De igual manera, se crearon otras empresas para la producción de cartón, papel y cemento, además de la empresa de aviación.

La construcción de corredores de integración vial se constituye en otro de los pilares del proceso de industrialización, como parte del apoyo al sector productivo. Se prevé la construcción y conclusión de los corredores Norte – Sur, Oeste – Sur, Central – Sur, Oeste – Norte, hasta 2014 se pretende construir 4.307 Km.

III.2 POLÍTICAS MACROECONÓMICAS Y FISCALES

Durante el año 2010, existieron importantes políticas macroeconómicas que dieron continuidad a la reforma de la economía boliviana y al avance en la aplicación de la Constitución Política del Estado (CPE), como las medidas monetarias y la promulgación de leyes que regulan las pensiones, los juegos de azar, combaten el contrabando y aplican un mayor peso impositivo al consumo de bebidas alcohólicas y cigarrillos.

Tanto el incremento del encaje legal en moneda extranjera —en 21 puntos porcentuales, de 44% en el año 2009 a 65% en el año 2010— como la apreciación del tipo de cambio nominal —en tres puntos hasta finales del 2010, de 7,07 a 7,04 bolivianos por unidad de dólar estadounidense—, contribuyeron a la bolivianización

del sistema financiero. Al concluir el 2010, los créditos en bolivianos representaban un 57,9% del total de la cartera, y los depósitos en bolivianos un 55,8% del total depositado. Este proceso garantizó el avance hacia el cumplimiento del artículo 326 de la CPE, que señala que las transacciones en Bolivia deben realizarse en moneda nacional.

El 25 de noviembre de 2010, se promulgó la ley de juegos de azar¹⁶ misma que se creó con el objeto de mejorar los ingresos de los municipios, gobernaciones y del Tesoro General de la Nación. Mediante esta ley se creó el impuesto a la participación en juegos con una alícuota de 15%. Los recursos que se perciban por la recaudación de este impuesto seguirá la siguiente distribución: 15% a municipios, 15% a gobernaciones y 70% al TGN. Los recursos que perciban las gobernaciones y municipios por este concepto deben ser destinados en un 70% a beneficencia, salubridad y deportes.

La ley de lucha contra el contrabando¹⁷ aprobada el 9 de agosto de 2010, endurece las sanciones y abrevia los procesos que penalizan este delito con el fin de resguardar la producción nacional. Los años de privación de libertad se duplicaron para los delitos aduaneros y los delitos asociados al contrabando, y si el delito fuese cometido por funcionarios públicos la sanción se agrava en una mitad.

En cumplimiento al artículo 105 de la Constitución Política del Estado, el impuesto al consumo de bebidas alcohólicas generará recursos adicionales que serán destinados a garantizar los medios y los recursos económicos necesarios para promover el deporte.

El ICE vigente aplica dos tipos de alícuotas: las porcentuales y las específicas. Los productos gravados con alícuotas porcentuales, son los cigarrillos y tabacos, cuya alícuota es aplicable sobre el precio o valor de los bienes. La ley mantiene las alícuotas específicas vigentes para el caso de cervezas con grado alcohólico mayor a 0,5%. Adicionando alícuotas porcentuales de 1%,

¹⁶ Ley N° 060.

¹⁷ Ley N° 037 de 9 de agosto de 2010.

5% y 10% en función a las características y precios de venta de los bienes gravados.

La modificación del Impuesto al Consumo Específico (ICE) tiene el objetivo de incrementar las recaudaciones y obtener un incremento adicional de aproximadamente Bs. 49 millones por año por este concepto, los ingresos adicionales se orientarán al desarrollo del deporte nacional y también a la regulación del consumo de productos dañinos para la salud.

III.3 POLÍTICAS SOCIALES

III.3.1 NUEVA LEY DE PENSIONES

En diciembre de 2010, se promulgó la Nueva Ley de Pensiones en la sede de la Central Obrera Boliviana (COB)¹⁸, fue diseñada e impulsada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a través del Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros, esta reemplaza a la Ley 1732 promulgada en 1996 por el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada. Para su elaboración no se requirió de la asesoría de organismos internacionales, sino del trabajo de especialistas bolivianos.

Esta ley se promulgó con el objetivo de garantizar y facilitar el acceso de los bolivianos a la seguridad social de largo plazo, los principios en los que se basa son: universalidad (protección sin discriminación), sostenibilidad (equilibrio financiero de largo plazo), solidaridad (protección a los menos favorecidos), equidad (otorgamiento equánime de prestaciones) y eficacia (correcto uso de los recursos de la Seguridad Social de Largo Plazo).

La nueva ley de pensiones establece la implementación del Sistema Integral de Pensiones que esta compuesto por: el Régimen Contributivo que contempla una jubilación financiada con ahorros de los trabajadores, el Régimen no Contributivo que comprende la Renta Dignidad y el Régimen Semicontributivo que busca dar protección a los trabajadores con

rentas bajas a través de una Pensión Solidaria (Esquema III.1).



Fuente y elaboración: Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros

Las principales mejoras de la Nueva Ley de Pensiones respecto a la anterior ley radican principalmente en: la creación de una Pensión Solidaria que está orientada a favorecer a personas con bajos ingresos, creación del Fondo Solidario y una Gestora Pública de la Seguridad de largo plazo, incremento en la cobertura permitiendo el acceso de trabajadores independientes, flexibilización de las condiciones de acceso a la jubilación para mineros y madres de familia, reducción de la edad de jubilación, modificación del referente salarial para el cálculo del monto de jubilación, y la incorporación del aporte patronal solidario (Cuadro III.2), también se debe mencionar la ampliación de la cobertura de riesgo común y profesional, con el fin de que un mayor número de personas sean beneficiadas. El riesgo común y profesional alcanzaba a los accidentes sufridos dentro de la oficina, en cambio la actual Ley incluye los lugares ajenos a dicho ambiente, conjuntamente el riesgo profesional amplió su cobertura en 12 meses una vez terminada la relación laboral para los trabajadores con excepción de los mineros que es hasta 18 meses.

¹⁸ La Nueva Ley de Pensiones fue promulgada el 10 de diciembre de 2010.

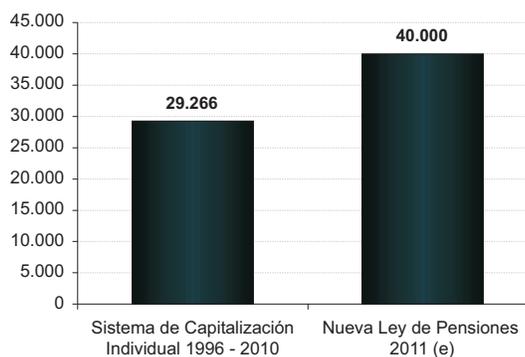
Cuadro III.2 Características de la antigua y nueva Ley de Pensiones

Parámetros	Ley 1732 (AFP's) (Antigua ley)	Ley 065 (Nueva ley)
Edad de jubilación	65 años	58 años: Reducción de edad por hijo nacido vivo para madres hasta 55 años Reducción de edad de jubilación a 56 años para los mineros Reducción hasta 51 años por trabajos insalubres
Referente salarial para el cálculo del monto de jubilación	60 últimos aportes	24 últimos aportes
Monto de jubilación	En función al Capital Acumulado	Régimen Contributivo: En función al capital acumulado Régimen Semicontributivo: 60% del Referente Salarial a los 20 años de aportes 65% del Referente Salarial a los 25 años de aportes 70% del Referente Salarial a los 30 años de aportes
Aportes exigidos	Después de 15 años de aportes	A los 10 años se garantiza la Pensión Solidaria
Sistema de financiamiento	Cuentas individuales	Régimen Contributivo: Cuentas individuales Régimen Semicontributivo: Cuentas individuales más un componente solidario
Aporte patronal solidario	No existe	3% patronal con destino al Fondo Solidario
Aporte laboral	10% con destino a la cuenta individual 0,5% con destino a las AFP 1,71 para las Primas de Riesgos	10% con destino a su cuenta individual 0,5% con destino al Fondo Solidario 0,5% con destino a la Gestora Pública 1,71% para el Fondo Colectivo de Riesgos
Pensión solidaria de vejez	No existe	Bs. 476 a los 10 años de aportes y creciente hasta Bs. 2.600 a los 35 años de aportes

Fuente: Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

La baja cobertura del Sistema de Capitalización Individual y la necesidad de mejorar la calidad de vida de personas que fueron marginadas por el anterior sistema, hicieron posible que se introdujeran al nuevo sistema de pensiones a: trabajadores del sector público del auto-transporte, trabajadores independientes (gremialistas, amas de casa, indígenas, artesanos y toda persona que no mantiene una relación laboral formal) que realicen aportes por al menos 10 años, el monto del aporte mensual mínimo está en función del salario mínimo vigente y podrán realizar hasta 12 aportes por adelantado. Los trabajadores independientes también podrán acceder a la pensión solidaria de vejez, desde Bs. 476 por diez años de aportes hasta un máximo de Bs. 2600 a los 35 años de aportes.

En los 14 años que operaron las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) se jubilaron alrededor de 30.000 personas; en el primer año de vigencia del Sistema Integral de Pensiones, alrededor de 40.000 trabajadores podrán jubilarse, de los cuales 30.000 podrían acceder a la pensión solidaria de vejez (Gráfico III.3).

Gráfico III.3 Número de jubilados, 1996 - 2011
(En número de personas)

(e) Estimado

Fuente: Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

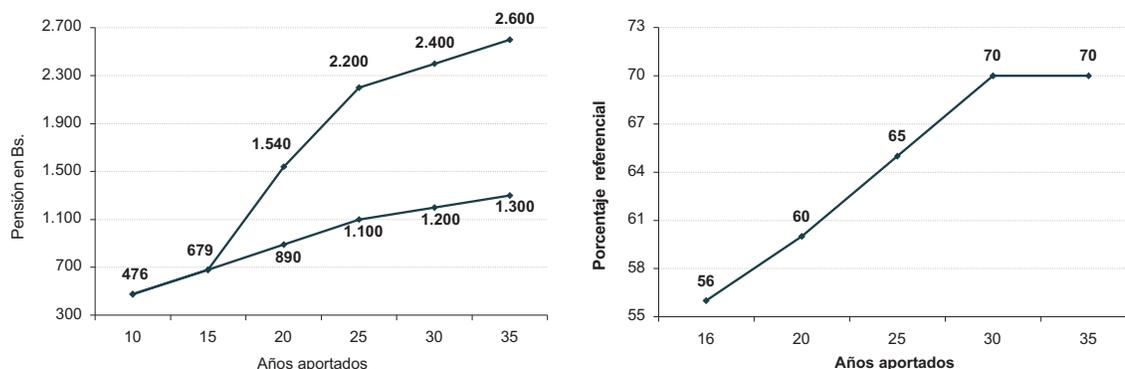
III.3.1.1 PENSIÓN SOLIDARIA DE VEJEZ

Bajo la política de redistribución del ingreso y disminución de la pobreza se crea la Pensión Solidaria que está orientada a otorgar a todos los trabajadores que perciben rentas bajas una Fracción Solidaria, que es el componente

variable con el que se alcanza el monto solidario. La Prestación Solidaria de Vejez también comprende el pago de la Pensión por Muerte a Derechohabientes y los Gastos funerarios del asegurado. A continuación se presentan el

porcentaje referencial y los límites solidarios, que son los montos referenciales máximos y mínimos utilizados para la determinación del monto de la pensión solidaria de vejez en relación a la densidad de aportes (Gráfico III.4).

Gráfico III.4 Escalas de la pensión solidaria y porcentaje referencial
(En Bs. y porcentaje)



Fuente: Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

RECUADRO III.1 BENEFICIOS DE LA PENSIÓN SOLIDARIA: CASOS

TRABAJADORES CON 35 Y 30 AÑOS DE APORTES

Un asegurado con 35 años de aportes y un promedio salarial de los 24 últimos sueldos de Bs. 1.000 (primer caso) hubiera accedido a una pensión de Bs. 380 con la anterior Ley N° 1732 de Pensiones. Sin embargo, conforme dispone la nueva Ley N° 065 de Pensiones, los trabajadores que tienen 35 años de aportes deberían tener una pensión de jubilación equivalente al 70% de sus últimos 24 totales ganados (Bs. 700), pero para aportes de 35 años el referencial mínimo es de Bs. 1.300 (Ver Escalas de la Pensión Solidaria), la Fracción Solidaria es el monto con el que se alcanza la Pensión Solidaria que para este caso es Bs. 920. Los trabajadores que realizaron 30 años de aportes también deberían tener una pensión igual al 70% de sus últimos 24 sueldos que para el segundo caso alcanza Bs. 1.400, con el anterior sistema este aportante se jubilaría con solo Bs. 640, gracias a la Nueva Ley de Pensiones este monto se incrementa en Bs. 760 (Fracción Solidaria) alcanzando una pensión solidaria final de Bs. 1.400, monto que se encuentra entre el referencial máximo y mínimo para 30 años de aportes.

a) Trabajadores con 35 años de aportes (70% del promedio salarial)

Detalle	Caso 1	Caso 2	Caso 3
Promedio últimos 24 totales ganados	1.000	2.000	3.000
70% del promedio salarial	700	1.400	2.100
Pensión Ley 1732	380	770	1.150
Diferencia (Fracción Solidaria)	920	630	950
Pensión Solidaria	1.300	1.400	2.100

b) Trabajadores con 30 años de aportes (70% del promedio salarial)

Detalle	Caso 1	Caso 2	Caso 3
Promedio últimos 24 totales ganados	1.000	2.000	3.000
70% del promedio salarial	700	1.400	2.100
Pensión Ley 1732	320	640	950
Diferencia (Fracción Solidaria)	880	760	1.150
Pensión Solidaria	1.200	1.400	2.100

Fuente y elaboración: Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros

TRABAJADORES CON 25 Y 20 AÑOS DE APORTES

De la misma forma, en el caso de un aportante con 25 años de trabajo, cuyo promedio de sus últimos 24 totales ganados es Bs. 1.000 (corresponde al primer caso) con la ley 1732 hubiera accedido a una pensión de Bs. 250, dado el porcentaje referencial de la nueva ley de pensiones a este aportante le corresponde el 65% del promedio de sus últimos 24 totales ganados que en este caso es Bs. 650, la nueva ley considera referenciales máximos y mínimos para la pensión solidaria por tal razón este contribuyente se jubilará con una pensión igual a Bs. 1.100 que es el referencial mínimo para 25 años de aportes, la diferencia entre la pensión de la ley 1732 y de la pensión de la nueva ley de pensiones es la Fracción Solidaria que en este caso es Bs. 850. Los trabajadores que realizaron 20 años de aportes podrán jubilares con el 60% de los últimos 24 sueldos, para el contribuyente cuyo promedio de sus últimos 24 sueldos es igual a Bs. 3.000 (tercer caso), con la anterior ley el aportante se jubilaría con Bs. 580, con la nueva ley este monto se incrementa en Bs. 960 (Fracción Solidaria), y el trabajador tendrá una pensión solidaria final igual a Bs. 1.540 que es el referencial máximo para 20 años de aportes (Ver escalas de la pensión solidaria).

a) Trabajadores con 25 años de aportes (65% del promedio salarial)				b) Trabajadores con 20 años de aportes (60% del promedio salarial)			
Detalle	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Detalle	Caso 1	Caso 2	Caso 3
Promedio últimos 24 totales ganados	1.000	2.000	3.000	Promedio últimos 24 totales ganados	1.000	2.000	3.000
65% del promedio salarial	650	1.300	1.950	60% del promedio salarial	600	1.200	1.800
Pensión Ley 1732	250	500	750	Pensión Ley 1732	190	380	580
Diferencia (Fracción Solidaria)	850	800	1.200	Diferencia (Fracción Solidaria)	700	820	960
Pensión Solidaria	1.100	1.300	1.950	Pensión Solidaria	890	1.200	1.540

Fuente y elaboración: Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros

III.3.1.2 FONDO SOLIDARIO

El Fondo Solidario financiará el pago de la Pensión Solidaria de Vejez, que busca brindar una mejor renta a los asegurados dependientes e independientes con bajos ingresos, este fondo será financiado por: a) el aporte patronal solidario de 3% sobre el total ganado de los asegurados del sector público y privado, b) aporte solidario del asegurado de 0,5% sobre el total ganado, c) aporte de 20% sobre la recaudación de primas por riesgos provisionales, y d) el aporte nacional solidario de personas con ingresos superiores a Bs. 13.000.

Se prevé que en el primer año de funcionamiento el Fondo Solidario pueda recaudar más de Bs. 900 millones, financiados de la siguiente manera: el 67% del aporte patronal solidario, 16% de los recursos provenientes de las primas por riesgos provisionales, 11% del aporte solidario de los asegurados y 6% del aporte de personas con ingresos altos (Gráfico III.5).

Gráfico III.5 Estructura de ingresos del fondo solidario
(En porcentaje)



Fuente: Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

III.3.1.3 GESTORA PÚBLICA DE SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO

La Gestora Pública sustituirá a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y estará bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Sus principales funciones son:

- Administrar el Sistema Integral de Pensiones.
- Prestar sus servicios a los asegurados y a los que deseen ser parte del sistema.
- Recaudar, acreditar y administrar las contribuciones de los asegurados.
- Generar rendimientos financieros con los recursos de los fondos administrados mediante la conformación y administración de carteras de inversiones.
- Otorgar a los trabajadores los informes del estado de sus aportes.

La Gestora Pública dispondrá del aporte laboral del 0.5%, porcentaje que en la actualidad se paga a las AFP, por tanto no podrá utilizar para financiar sus operaciones los aportes que realizarán los trabajadores para su jubilación,

ya que estos fondos serán administrados como patrimonio autónomo y diferente del patrimonio de la gestora, por lo que deben ser destinados a los fines que establece la nueva ley de pensiones.

La Gestora Pública priorizará sus inversiones en empresas productivas y mantendrá el 95% de cada Fondo en Entidades de Depósito de Valor con calificadores de riesgo, el 5% de los recursos de estos fondos podrán invertirse en valores o instrumentos financieros sin calificación de riesgo emitidos por pequeñas y medianas empresas constituidas legalmente en el país.

Asimismo, su gestión, como entidad pública, estará sujeta a controles respecto al manejo de los fondos previsionales y disposiciones que sancionen el inadecuado uso de los recursos, garantizando de esta manera la transparencia en su administración.

PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA

IV

IV.1 PERSPECTIVAS PARA 2011

IV.2 PERSPECTIVAS PARA EL MEDIANO PLAZO

CAPÍTULO IV PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA

IV.1 PERSPECTIVAS PARA 2011

En 2011, la economía boliviana continuará con la trayectoria de crecimiento sostenido, alcanzando una expansión cercana a 5% (Cuadro IV.1), en línea con el dinamismo de la

demanda interna y la externa. La política económica continuará orientada a precautelar la estabilidad macroeconómica, fortalecer al sector productivo, mitigar las presiones inflacionarias, y a proteger a la población más vulnerable mediante medidas sociales.

Cuadro IV.1 Perspectivas económicas 2011
(En porcentaje y en millones de \$us)

	2010(p)	2011(e)
Crecimiento del PIB (En porcentaje)	4,1	5,0
Inflación (En porcentaje)	7,2	6,0
Superávit (déficit) fiscal (En porcentaje del PIB)	2,0	-4,2
Inversión pública (En millones de \$us)	2.179	2.428

(p) Preliminar

(e) Estimado

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Banco Central de Bolivia (BCB)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

Se espera un favorable desempeño de la actividad hidrocarburífera, construcción, industria manufacturera y agropecuaria, y la recuperación del sector minero que respondería a la implementación de proyectos mineros públicos como Huanuni y Vinto, y al fortalecimiento de los emprendimientos privados como San Cristóbal y Coro Coro.

Durante el primer semestre del año se prevé que las presiones inflacionarias prosigan, debido a efectos del fenómeno de La Niña sobre la producción alimenticia, la persistencia de especulación, agio y contrabando, la paulatina normalización de precios tras la normativa transitoria de nivelación de precios de combustibles, y el contexto de creciente aumento de precios internacionales de alimentos.

No obstante, en el segundo semestre la inflación revertirá su tendencia, finalizando la gestión en alrededor de 6%. La situación de la segunda mitad del año se atribuirá al inicio del período de cosechas de productos que escasearon en 2010, y la continuidad de medidas gubernamentales antiinflacionarias. En efecto, en 2011 el gobierno nacional continuará con las políticas destinadas a contener la inflación, mediante la política de

apoyo al sector pequeño y micro productor a través de las actividades de EMAPA, la importación de productos con desabastecimiento en el mercado local, el endurecimiento del control de especulación y contrabando, permanencia de la conducción prudente de política fiscal, monetaria y cambiaria, entre otros.

El contexto internacional de crecimiento de precios de materias primas y el reestablecimiento paulatino de la demanda mundial determinarían en 2011 el incremento de las exportaciones bolivianas; por su parte, las importaciones también registrarían un ascenso asociado a las compras de bienes intermedios y de capital necesarios para la implementación de proyectos de inversión productiva de envergadura. Por tanto, se prevé un ligero descenso del saldo comercial y en cuenta corriente, no obstante, aún continuarán en terreno positivo.

El compromiso del gobierno nacional por precautelar la estabilidad macroeconómica, el continuo dinamismo de la actividad nacional y el aumento de ingresos de la población, continuarán impulsando la actividad financiera del país; en efecto, se prevé un ascenso de los

depósitos y créditos que ya bordean los \$us 10.000 millones y \$us 7.000 millones, respectivamente. La confianza en el boliviano, la apreciación del tipo de cambio, y otras políticas fiscales y monetarias, contribuirán a la profundización de la bolivianización que en 2010 se aproximó al 60%.

La política fiscal continuará privilegiando el gasto de capital y controlando el corriente, garantizará la sostenibilidad del endeudamiento público y contribuirá en general a la estabilidad macroeconómica. Si bien la Decisión de Ejecución del Programa Fiscal Financiero 2011, suscrito de forma soberana entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Central de Bolivia, prevé un déficit de las cuentas fiscales de 4,2% del producto, éste respondería a mayores gastos de inversión.

El presupuesto de inversión pública para 2011 alcanza a \$us 2.428,3 millones, aproximadamente 11,7% del producto, un nivel histórico que casi duplica el correspondiente a 2005 en términos del tamaño de la economía. Se asignará \$us 1.030,8 millones al sector de infraestructura, \$us 734,1 millones a proyectos sociales, \$us 553,8 millones corresponde a inversión productiva y el restante \$us 109,6 millones se dirigirá a financiar proyectos multisectoriales.

En relación a la política social, en 2011 se dará continuidad a los programas dirigidos a favorecer a la población de mayor vulnerabilidad, como las transferencias condicionadas en efectivo, el Programa Nacional de Post Alfabetización, Tarifa Dignidad, dotación de infraestructura productiva y social financiada por el Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple, entre otros.

La gestión 2011 plantea el desafío de profundización de las políticas productivas, no sólo de fomento al sector privado, sino también el potenciamiento de empresas estatales, cuyo presupuesto supera los Bs. 55.000 millones. Se prevé la creación de la empresa productora de alimentos, la continuidad de la construcción del ingenio azucarero San Buenaventura, el fortalecimiento de otras empresas como las

plantas de lácteos, cítricos, almendras, azúcar, de producción de cemento, la industrialización de hidrocarburos y minería, la construcción de las plantas de generación de energía, y otros, que significarán el avance en el proceso de industrialización de la economía boliviana.

IV.2 PERSPECTIVAS PARA EL MEDIANO PLAZO

Las perspectivas que se vislumbran a mediano plazo para la economía boliviana, es el cambio de la estructura productiva de la economía boliviana, cambio en la dinámica de sectores claves de la economía como el agropecuario, energético y el de transportes sin olvidar el apoyo al sector manufacturero del país que se asocia con la generación de nuevos empleos e ingresos.

El sector agropecuario en una perspectiva de unos tres años deberá estar en condiciones de dotar al país de seguridad alimentaria básica, un tema que fue descuidado en Bolivia por más de medio siglo y que ahora ante la crisis climática y alimenticia del mundo se convierte en un paradigma a nivel mundial; en este aspecto, concretamente se tiene programado apoyar a la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA) como una gran empresa estatal de producción de alimentos a gran escala en tierras fiscales que llegue a complementar la producción de alimentos de pequeños y medianos productores y se establezca un sistema de logística y almacenamiento de alimentos no perecederos para garantizar alimentos a la población boliviana y en segunda instancia la posibilidad de exportación de los mismos.

Otra temática importante que se implementará a mediano plazo es el desarrollo energético de Bolivia tanto de fuentes hidrocarburíferas, geotérmicas, hidroeléctricas, eólicas y de otras fuentes disponibles en el territorio boliviano, se destacan las plantas separadoras de líquidos y recuperación de gas licuado de petróleo GLP como la de "Río Grande", que ya cuenta con la ingeniería básica y avanzada y en el 2013 se realizará la construcción y entrega "llave en mano" de esta planta por parte de la Empresa A-Evangelista; adicionalmente para los años 2011 al 2014 se tiene planeada el diseño de ingeniería a detalle, construcción y puesta en

marcha de la planta separadora de líquidos de “Gran Chaco”; adicionalmente se tiene programado el inicio de grandes proyectos de inversión en plantas hidroeléctricas y geotérmicas, como el caso de “Rositas” y la “Laguna Colorada”, Bolivia ya cuenta con un documento del “Balance Energético” que permitirá priorizar el impulso de este sector clave de la economía nacional.

Existen proyectos de infraestructura de transporte tanto carretero como ferroviario, así como la dotación y mejora de las instalaciones aeroportuarias del país que se implementaran en estos próximos tres años; se destacan la construcción de la pista de aterrizaje del aeropuerto de Oruro, la doble vía La Paz, Oruro, el proyecto ferroviario de salida al Pacífico entre otros. Estos proyectos deberán ser complementados con planes de logística de i) almacenamiento de alimentos no perecederos, ii) distribución de

energía y combustibles, que permitan el desarrollo de parques industriales que tengan todas las posibilidades de desarrollarse de manera integral y articulada con todos los sectores de la economía del país.

En el ámbito del sistema financiero está planificada el funcionamiento de un Banco del Estado moderno que pueda desarrollar las actividades crediticias a gran escala conjuntamente con la Banca Privada nacional; asimismo, la puesta en funcionamiento de la Gestora del Fondo de Pensiones dinamizará las actividades del Mercado de Capitales boliviano.

Las empresas estatales seguirán contribuyendo a la producción del país, dinamizando la articulación productiva entre ellas mismas, con otros sectores de la economía como son los pequeños y medianos empresarios privados así como también con el mismo Gobierno Central.

**INFORME DE ACTIVIDADES
DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS**



CAPÍTULO V INFORME DE ACTIVIDADES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) es una entidad del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia encargada de aplicar medidas de política económica tendientes a preservar la estabilidad macroeconómica del país, la sostenibilidad de la política fiscal, además de coordinar con el Banco Central de Bolivia (BCB) la aplicación del “Programa Fiscal Financiero” con la finalidad de conseguir metas que aseguren un escenario de estabilidad económica y certidumbre para los actores económicos del país.

La conducción de la política económica por parte del MEFP en el 2010 se caracterizó por el cumplimiento por encima de todas las metas del “Programa Fiscal Financiero” acordado con el BCB a principios de gestión. En todas las metas acordadas se lograron amplios márgenes de ejecución, entre ellos, el superávit fiscal de 2% del PIB, el incremento del flujo de reservas internacionales en \$us 923 millones, un menor flujo de crédito del Banco Central de Bolivia al Sector Público No Financiero en una magnitud de Bs. 6.927 millones.

El cumplimiento del “Programa Fiscal Financiero” en 2010 refleja el compromiso de las autoridades de política económica de una administración seria y responsable, institucionalizado desde 2006, con la característica fundamental que es soberano y sin condicionamientos de organismos internacionales.

La administración macroeconómica en 2010 fue responsable y ha sido destacada por organismos internacionales como el FMI, revistas especializadas en economía y finanzas como América Economía señalan el éxito de la conducción macroeconómica y calificadoras como Fitch Rating establecieron que la mejora de la calificación de la deuda pública soberana radica en la solidez de las cifras fiscales positivas así como también de las cuentas externas y textualmente señalan “la comprobada habilidad de las autoridades para mantener la estabilidad macroeconómica”.

Se implementó una estrategia de endeudamiento público racional destinada a mejorar la solvencia y liquidez del Tesoro General de la Nación (TGN), la aplicación de esta política de endeudamiento ha permitido recomponer el perfil de la deuda pública interna en el país, con plazos de hasta 30 años, con tasas de interés de 2,16% y en bolivianos, eliminando los riesgos inherentes a las que estaba expuesta anteriormente, cuando se denominaba en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV) y/o dolarizada, con plazos cortos menores a un año, tasas de interés superiores al 5% y sujetas al riesgo de devaluaciones del boliviano.

Se aplicó un paquete de políticas tributarias destinado a: i) incrementar la sanción de los ilícitos aduaneros como es el contrabando de mercancías, ii) promover la importación de alimentos con arancel cero, iii) fomentar la importación de electrodomésticos, computadoras que ya son de uso necesario por parte de las familias bolivianas, iv) desincentivar el consumo de alcohol en la sociedad boliviana a través del incremento de la alícuota del Impuesto al Consumo Específico (ICE), creación de un impuesto adicional a las bebidas alcohólicas cuya recaudación tributaria será íntegramente utilizada en el desarrollo del deporte, v) pago por derecho de concesión en Zonas Francas, además de proponer vi) la ley del juego que incorpora en el régimen tributario a las actividades de juegos de azar en Bolivia.

La aprobación de la nueva Ley de Pensiones en la gestión 2010 marca un hito en la reforma de la seguridad social de largo plazo en el país, permitiendo que los segmentos de trabajadores menos favorecidos puedan acceder a una jubilación justa, además de establecer beneficios especiales para la jubilación de mineros y mujeres, especialmente a las madres por cada hijo o hija que posean.

RECUADRO V.1 PRESENCIA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS EN FOROS INTERNACIONALES

Durante la gestión 2010, el Ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Alberto Arce Catacora, realizó diferentes actividades en el exterior, como la presentación del nuevo modelo económico de Bolivia y sus resultados en diferentes foros internacionales, la promoción del programa gubernamental de inversiones 2010–2015, la gestión de financiamiento externo a proyectos en distintos sectores, entre otros.

En abril de 2010, el Ministro Arce asistió en Miami y Nueva York a una serie de reuniones con inversionistas, empresarios y académicos a fin de atraer inversión extranjera hacia Bolivia, destacando la situación económica del país, las políticas del gobierno para enfrentar la crisis financiera mundial, los logros en materia de estabilidad macroeconómica y redistribución del ingreso, y las potenciales oportunidades de inversiones en Bolivia. Igualmente, el Ministro asistió al evento organizado por el *Center for Economic and Policy Research* y la Universidad de George Washington de Estados Unidos, además de la Universidad de Columbia, donde presentó el nuevo modelo económico boliviano.

En Lima, Perú, el Ministro Arce participó en la Mesa Redonda “Latinoamérica y el Fondo Monetario Internacional (FMI): Encarando los retos globales hacia adelante” realizada en mayo de 2010, cuyo panel estuvo conformado además por los ministros de finanzas de Perú, México y Uruguay, y el Director Gerente del FMI, Dominic Strauss-Kahn. En esa oportunidad, el Ministro destacó la aplicación de medidas en Bolivia desde 2006 –como estímulos fiscales y de redistribución de ingresos a través de bonos–, que permitieron al país afrontar la crisis financiera internacional, medidas recién recomendadas por organismos internacionales en 2008.



En septiembre de 2010, en la “XIV Conferencia de las Américas” en la ciudad de Miami, patrocinado por The Miami Herald, la Universidad Internacional de la Florida y el Banco Mundial, el Ministro dio a conocer el nuevo modelo económico boliviano ante banqueros, inversionistas y representantes de sectores generalmente alineados al modelo capitalista; el Ministro fue parte de un panel conformado por Augusto de la Torre, Economista en jefe para la región de América Latina y el Caribe del Banco Mundial, Ricardo Hausmann, Director del Centro de Desarrollo Internacional de la Escuela Kennedy de Harvard, y Alejandro Toledo, ex Presidente de Perú; el panel fue moderado por el periodista Andrés Oppenheimer, quien ponderó la “valentía” del Ministro Arce al presentarse ante un foro cuyos participantes son renuentes a modelos revolucionarios. El Ministro fue entrevistado por Oppenheimer en su programa televisivo “Oppenheimer Presenta”.

Se sostuvieron reuniones de gestión de financiamiento con representantes de diferentes gobiernos. En abril se realizó reuniones con el Primer Ministro de Rusia, Vladimir Putin, para la negociación de financiamiento de proyectos en diferentes sectores. En julio se asistió a reuniones en China para la definición y suscripción de acuerdos respecto a las condiciones de financiamiento del crédito de compra del Satélite “Tupac Katari”. A finales de septiembre se realizaron reuniones con autoridades venezolanas sobre la emisión de bonos del TGN al Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN S.A.) según convenio suscrito entre ambos países.

El Ministro acompañó al Sr. Presidente a diferentes reuniones en el exterior en misión oficial, como las realizadas para la promoción y apoyo de países europeos a los resultados de la cumbre del cambio climático realizada en Bolivia, reuniones en Finlandia sobre el potencial del litio. En octubre de 2010 se suscribieron acuerdos con Irán al respecto de la industrialización del litio, así como el contrato de financiamiento de la línea de crédito rotativa de € 200 millones para inversión en el sector productivo.

Durante la gestión, el Ministro Arce asistió a reuniones de profundización de relaciones bilaterales con los gobiernos de Sudáfrica y Japón, entre otros. Asimismo, participó de las juntas ordinarias y extraordinarias con organismos multilaterales de los cuales Bolivia es país miembro; en abril y octubre asistió a las reuniones del FMI y el Banco Mundial –donde el titular del Ministerio expuso de manera abierta la posición de Bolivia sobre las políticas del FMI–; presidió reuniones de la Corporación Andina de Fomento (CAF) donde se aprobaron financiamiento a proyectos de inversión para países miembros; y asistió a asambleas del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR).



Banco Interamericano de Desarrollo (BID),
Abril 2010



Center for Economic and Policy Research y Universidad George Washington, EEUU, Abril 2010



XIV Conferencia de las Américas, EE UU, Septiembre 2010



Programa televisivo "Oppenheimer Presenta",
EEUU, Septiembre 2010

La protección de los derechos del consumidor financiero fue uno de los ejes centrales promovidos por el Ministerio en 2010 a través de la implementación de: i) una nueva normativa que establece el pago del interés penal únicamente sobre la cuota o cuotas impagas cuando un prestatario haya incurrido en mora con un banco o entidad del sistema financiero y no así sobre todo el capital e intereses restantes de la deuda como se establecía en la antigua normativa, ii) obligatoriedad a la apertura de agencias por parte de entidades financieras en lugares de baja bancarización, iii) eliminación de prácticas discriminatorias en la atención de usuarios del sistema bancario y financiero y iv) establecimiento de un tiempo de espera máximo de los clientes para ser atendidos en entidades financieras.

El Presupuesto General del Estado 2011 aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional incluyó por primera vez las cuentas presupuestarias de los municipios del país. Destaca el presupuesto asignado a la inversión pública por un monto de \$us 2.428 millones, cifra récord en la historia de inversión pública del país.

En el marco del control social establecido en la Constitución Política del Estado, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, junto a entidades bajo tuición, presentó dos informes de rendición de cuentas durante la gestión 2010. El primero se realizó en agosto, donde el Ministro, Luis Alberto Arce Catacora, expuso el informe parcial de gestión del Ministerio ante diversas organizaciones sociales como asociaciones de pequeños productores, juntas vecinales, campesinos, cooperativistas mineros, empresarios privados, fabriles, jubilados y otros, explicando de manera didáctica y sencilla la política económica aplicada en el país y los logros alcanzados en materia económica y social. La segunda rendición de cuentas se produjo en diciembre, con la asistencia de más de 200 representantes de 81 organizaciones y movimientos sociales, en esa ocasión el Ministro destacó el favorable estado de la economía boliviana y las políticas realizadas desde el Ministerio para el logro de estos resultados.

VICEMINISTERIO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD FISCAL

El Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal coadyuva en la transformación institucional del sector público y del nuevo rol del Estado Plurinacional de Bolivia, ejerciendo el papel de Órgano Rector de los Sistemas de Administración Gubernamental, responsabilizándose de la estimación de ingresos fiscales y techos presupuestarios, además de elaborar el Presupuesto General del Estado. Entre las actividades realizadas en la gestión 2010 destacan:

- Consolidación del Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa (SIGMA) dentro de la estructura del Viceministerio del Presupuesto y Contabilidad Fiscal.
- Ampliación de la cobertura institucional del SIGMA respecto del nivel central, entidades públicas descentralizadas, gobiernos departamentales y municipales y universidades públicas. 90% del presupuesto se administra a través de este sistema.
- La cobertura institucional del SIGMA LOCAL alcanzó a 23 instituciones de 28 reparticiones (9 gobiernos departamentales, 7 gobiernos municipales y 6 universidades públicas).
- Mantenimiento y soporte técnico del SIGMA en entidades del órgano ejecutivo, entidades descentralizadas, gobiernos departamentales, municipales y universidades públicas. Atención de 2.176 casos de soporte y/o mantenimiento del SIGMA en el país.
- Establecimiento de formatos únicos de intercambio de información entre los diferentes sistemas utilizados por las entidades públicas y el SIGMA a través de la Resolución Ministerial N° 115, con el objetivo de efectuar el control, seguimiento y recolección de información presupuestaria inicial, aperturas programáticas, información mensual de ejecución de recursos y gastos, modificaciones presupuestarias de gastos y recursos de la totalidad del sector público.
- Generación automática de reportes estadísticos por nivel institucional, respecto a la ejecución presupuestaria reportada, reportes de ranking de las 10 entidades con mayor ejecución presupuestaria y proyectos de inversión.

- Implementación de controles de cumplimiento que permitieron publicar y transparentar cerca del 90% de procesos de contratación desde la gestión 2006, en la gestión 2009 se contaba únicamente con el 60%.
- Elaboración, participación y evaluación en anteproyectos de leyes, decretos supremos y resoluciones emitidas (biministeriales, ministeriales y administrativas).
- Elaboración y aprobación de los Estados Financieros del Órgano Ejecutivo 2009 mediante D.S. 591 de fecha 5 de agosto de 2010 y presentación a la Asamblea Legislativa Plurinacional.
- Elaboración del Plan de Cuentas del sector público armonizado para las empresas públicas, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 174 del Viceministro de Presupuesto y Contabilidad Fiscal en fecha 28 de agosto de 2010.
- Desarrollo del Sistema de Gestión de Información Fiscal (SIGEF) en plataforma web a partir de la experiencia SIGMA y SICOES.
- Aplicación de medidas para incrementar el porcentaje de registro de información al SICOES. En la gestión 2010 se incrementó de 60% a 90% el registro de procesos de contratación con relación a la gestión 2009; asimismo, se publicaron 41.543 procesos de contratación. Se estima que el número de proveedores que participan en las contrataciones del Estado fue 27.985 proponentes.
- Elaboración y consolidación del proyecto de Ley de Presupuesto Público para la presentación a la Asamblea Legislativa Plurinacional.
- Formulación, presentación y defensa del proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado (PGE) 2011 ante la Asamblea Legislativa Plurinacional, aprobado mediante Ley N° 62 de 28 de noviembre de 2010. Por primera vez el PGE incorpora los ingresos y gastos de las 337 municipalidades.
- Elaboración de Directrices y Clasificadores Presupuestarios para la gestión 2011, aprobados mediante Resolución Biministerial N° 017 y Resolución Ministerial N° 224.
- Instructivo de cierre de prefecturas departamentales y apertura de gobiernos autónomos departamentales.
- Elaboración de los anteproyectos de Ley de Gestión Pública Plurinacional, de Adquisiciones y de Servidoras y Servidores Públicos.
- Realización de la metodología de determinación de precios de exportación de gas natural a los mercados de Argentina y Brasil.
- Realización del primer ejercicio del Marco Macroeconómico Fiscal de Mediano Plazo y perspectivas de la economía boliviana 2010–2015.
- Capacitación de aproximadamente 3.000 funcionarios sobre temas de formulación del PGE.

VICEMINISTERIO DE POLÍTICA TRIBUTARIA

El Viceministerio de Política Tributaria contribuye en el análisis y evaluación de la política fiscal en el marco de la estructura social, política y económica, formula e implementa medidas de políticas tributarias aduaneras y arancelarias, así como proyectar las disposiciones legales y normativas correspondientes. Entre sus actividades se destacan:

- Establecimiento de la Ley 31 Marco de Autonomías y Descentralización, que establece un marco legal bajo el cual las entidades territoriales autónomas podrán generar sus recursos económicos, a través de la imposición de tributos para el financiamiento de sus funciones y competencias.
- Promulgación de la Ley 037 de lucha contra el contrabando, que generó el incremento en la sensación de riesgo por parte de comerciantes, que derivó posteriormente en un aumento de la recaudación aduanera.
- D.S. 0653 gravamen arancelario de electrodomésticos de consumo masivo y equipos de computación, esta medida busca aminorar la presión de un incremento en los precios de estos productos en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y reducir la alícuota de GA de 10% a 5%, pero principalmente pretende mantener y ampliar su accesibilidad por parte de la población, considerando que este tipo de productos son de consumo masivo.
- D.S. 0708, esta norma permite la participación de los sectores sociales en la transparencia y la correcta aplicación de la normativa aduanera además, establece mecanismos simplificados de importación que amplía el despacho de mínima cuantía de \$us 1.000 a 5.000 beneficiando al sector microempresario.
- D.S. 0670, con esta medida se dispuso la adjudicación a título oneroso de 3.991 pares de zapatillas deportivas y a título gratuito 3.901 pares de zapatillas deportivas, para su entrega a jóvenes deportistas como un aliciente al deporte.
- Resolución Ministerial 185, el principal impacto que reportó esta norma, fue la implementación de un mecanismo dinámico para la entrega de mercancías a entidades públicas.
- Elaboración y promulgación del D.S. 0470, cuyo objetivo principal es reglamentar las zonas francas. En el marco de los lineamientos productivos del Plan Nacional de Desarrollo se prioriza las actividades productivas industriales a través de:
 - Un pago por derecho de concesión sobre los ingresos brutos de la empresa concesionaria.
 - La restricción en el ingreso de mercancías sujetas a autorizaciones previas y certificaciones a zonas francas comerciales.
 - La obligatoriedad por parte de los usuarios de tener un espacio físico dentro de las zonas francas.
 - Establecimiento de un tarifario por los servicios que presta la empresa concesionaria.
- D.S. 0572, referido a la restricción del ingreso de mercancías sujetas a autorizaciones y certificaciones previas que generó un redireccionamiento hacia los recintos aduaneros, administrados por la Empresa Pública Estratégica DAB en un 50%, obligando a concesionarios de zonas francas a desarrollar políticas de carácter productivo industrial enmarcadas en los lineamientos de la “Bolivia Productiva” del Plan Nacional de Desarrollo.

- Ampliación de la base tributaria, D.S. 0430 este decreto establece la obligatoriedad de emitir facturas por juegos lotéricos y numéricos. Esta medida ha permitido al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) efectuar controles tributarios y fiscalizaciones sobre el cumplimiento de la emisión de la factura o nota fiscal por parte de operadores que prestan servicios de entretenimiento a través de juegos lotéricos y/o numéricos y declaren los ingresos provenientes de esa actividad en el Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto a las Transacciones (IT) e Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE).
- Ley 060 de Juegos de Lotería y de Azar, la implementación de la ley y el decreto reglamentario en la próxima gestión 2011 permitirá regular la actividad del juego en sus distintas modalidades y generará recaudaciones por aproximadamente Bs. 196 millones al año, los cuales serán distribuidos entre el nivel central del Estado y los gobiernos departamentales y municipales.
- Ley 066, esta ley introduce modificaciones a las alícuotas aplicables a los productos gravados por el ICE, estableciendo una alícuota porcentual adicional a las alícuotas específicas aplicables a las bebidas alcohólicas, se incrementa la alícuota porcentual a los cigarrillos rubios y establece una alícuota específica a las bebidas energizantes y cerveza. Esta medida busca generar recursos para el incentivo del deporte.
- Formulación, propuesta y evaluación de Convenios Anuales de Compromisos con el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) y la Aduana Nacional de Bolivia (ANB), incrementándose las metas de recaudación de las administraciones tributarias a partir de la estimación de indicadores de eficiencia recaudatoria.
- Se firmaron convenios con el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), Aduana Nacional (AN), Registro Único para la Administración Tributaria Municipal (RUAT), Depósitos Aduaneros de Bolivianos (DAB), Administración de Servicios Portuarios de Bolivia (ASP-B), estableciendo metas de eficiencia administrativa y de gestión.

VICEMINISTERIO DE PENSIONES Y SERVICIOS FINANCIEROS

El Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros coadyuva en la elaboración de propuestas de control y seguimiento orientadas a mejorar la gestión de los entes gestores de la seguridad social de largo plazo, propone proyectos normativos para la aplicación de nuevas políticas previsionales de largo plazo que incluyen a sectores sociales con baja o ninguna cobertura del sistema y mejora el acceso a la información relacionada con los beneficios de la nueva política de seguridad social de largo plazo mediante la aplicación de mecanismos de difusión. Los principales resultados de la entidad fueron:

- Promulgación de la Ley 065 de Pensiones, en fecha 10 de diciembre de 2010, consensuado con la Central Obrera Boliviana (COB) y diversos sectores sociales que conforman la sociedad civil. La normativa determina beneficios como: la pensión de vejez, pensión por muerte o invalidez a derechohabientes y gastos funerarios. También propone una tabla de Vida Única que permite realizar los cálculos de jubilación en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, plantea el reconocimiento al sector minero metalúrgico y cooperativista minero, estableciendo una edad de jubilación de cincuenta y seis (56) años, y así reconocer las condiciones de trabajo insalubres reduciendo (1) año por cada dos (2) años de trabajo insalubre, permitiendo el acceso a jubilación a la edad de cincuenta y uno (51) años.
- Dentro de las políticas de género se considera el reconocimiento del período de gestación a mujeres trabajadoras bolivianas, con la reducción de un (1) año por cada hijo nacido vivo hasta un máximo de tres (3).

- Propone la implementación de la pensión solidaria de vejez, para favorecer a personas con bajos ingresos y que realizaron una reducida cantidad de aportes. El financiamiento de esta pensión esta compuesto por el aporte solidario de los trabajadores, la reposición del aporte patronal, un porcentaje de las primas de riesgos previsionales y el saldo de la Cuenta Básica Previsional que a noviembre de 2010 alcanzaba a más de Bs. 644 millones.
- Aplicación de la redistribución de ingresos en el Ajuste de Rentas del Sistema de Reparto, a través del mecanismo inversamente proporcional. En el acumulado de las gestiones 2006 – 2010, los rentistas del sistema de reparto en el primer tramo se beneficiaron con un incremento de Bs. 692,2.
- Se realizaron actividades de control fiscal al sistema de pensiones con operativos de fiscalización al ente gestor del sistema de reparto, con el objetivo de identificar insuficiencias y errores sobre información de planilla del sistema de reparto, compensación de cotizaciones, beneficios alternativos y rentas vitalicias a beneméritos, control en la aplicación de normativa y procesos operativos para la detección de irregularidades, baja de fallecidos en planillas, de titulares y derechohabientes, beneméritos y viudas de beneméritos.
- Ratificación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, que es el instrumento que define el marco de reconocimiento de derechos a la seguridad social en más de un país miembro, permitiendo que los aportes realizados por un trabajador boliviano en nuestro país, Argentina, España u otros países iberoamericanos, sean considerados para el cumplimiento de requisitos de acceso a una pensión de jubilación en cualquiera de los regímenes de seguridad social, así como otras prestaciones.
- Diseño de medidas coordinadas con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y el Banco Central de Bolivia orientadas a mejorar las condiciones y dinamizar el crédito al sector productivo.
- Fortalecimiento de la base patrimonial bancaria y de la estabilidad del sistema de intermediación financiera a través de medidas coordinadas con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y el Banco Central de Bolivia.
- Apoyo a la profundización de la bolivianización de las operaciones financieras a través de la revisión coordinada con ASFI y BCB de la normativa de encaje legal y la aplicación de un régimen diferenciado de provisiones específicas de cartera de créditos por moneda.
- Establecimiento de medidas a través de normativa emitida por ASFI, orientadas a reconocer los derechos de los clientes y usuarios del sistema financiero.
- Resolución de controversias societarias y consolidación de la participación social del TGN en el Banco Unión S.A.
- En el marco de nuevos procesos integracionistas regionales como la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), se consolidaron la constitución y puesta en marcha de organismos financieros y mecanismos de pago regionales como el Banco del ALBA y el Sistema Único de Compensación Regional de Pagos – SUCRE. También en el ámbito de la Unión de Naciones Suramericanas, se inició la fase de elaboración de la plataforma para el arranque del Banco del Sur.

VICEMINISTERIO DEL TESORO Y CRÉDITO PÚBLICO

El Viceministerio del Tesoro y Crédito Público contribuye en la formulación de políticas macroeconómicas y en la administración eficiente de los recursos del Estado, por medio de la aplicación de mecanismos de control y gestión pública para fomentar el prudente manejo de las finanzas de entidades públicas. Entre las actividades desarrolladas se destacan:

- Diseño y elaboración del Plan de Acción para la Mejora de la Gestión de las Finanzas Públicas, con el objeto de optimizar procesos y sistemas utilizados en el ciclo presupuestario.
- Presentación preliminar del modelo macro-fiscal, cuyo objetivo principal es implementar un marco fiscal de mediano plazo que determine los requerimientos de financiamiento del TGN.
- Administración prudente y sostenible de la deuda pública, garantizando la estabilidad fiscal.
- Crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por \$us 20 millones destinados a financiar el “Programa de Apoyo a la Política Fiscal y Descentralización” (Ley 072).
- Bolivianización de la deuda histórica con el BCB.
- Elaboración de un proyecto de Ley de Endeudamiento Público.
- Elaboración de un proyecto de norma que reglamenta los fideicomisos públicos, el mismo se encuentra en proceso de socialización.
- Inicio de gestiones necesarias para estructurar a mediano plazo la primera emisión de bonos soberanos en los mercados financieros internacionales.
- Apoyo en la ampliación y diversificación de la matriz productiva mediante fideicomisos (Bs. 153 millones) y al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y de la producción, con el Fondo de Seguridad Alimentaria y Apoyo a la Producción FRESAAP (Bs. 581,1 millones).
- Se amplió la seguridad social con el pago de de la Renta Dignidad (Bs. 1.727 millones) y el pago del Bono Juana Azurduy (Bs. 118,3 millones).
- Recuperación de saldos de cartera por un monto de Bs. 440.302,69 de los ex Fondos Complementarios de la Seguridad Social, correspondiente al período de enero a octubre de la gestión 2010.
- Implementación del Sistema Informático de Consultas (CODESE), que permite visualizar los descuentos mensuales efectuados a los deudores de los ex Fondos Complementarios de la Seguridad Social, que se traducen en recuperaciones para el TGN.
- Participación en la redacción del artículo 5 del D.S. 708 de 24 de noviembre de 2010, que reglamenta la Ley 37 de 10 de agosto de 2010, de modificación del Código Tributario Boliviano y de la Ley General de Aduanas, con relación al régimen de delitos y sus procedimientos, y las sanciones aplicables a los delitos aduaneros”.
- Ejecución presupuestaria récord de 95,5% al 31 de diciembre de 2010, conforme al presupuesto aprobado del SENAPE, superando las ejecuciones presupuestarias de las gestiones precedentes.

- En el marco de la oferta de conversión de tasa y monedas efectuada por el BID, se logró obtener un ahorro de \$us 170.720,39 para el TGN producto de la conversión de los créditos correspondientes al SCM: 598/OC-BO, 628/OC-BO, 629/OC-BO, 698/OC-BO.
- Incremento del capital suscrito con la CAF en 7.394 acciones de la Serie “B” equivalentes a \$us 104,99 millones a ser pagados en los próximos 10 años, con lo que la participación de Bolivia sobre el total del paquete accionario alcanza al 6%.

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Unidad de Comunicación Social establece canales de interacción entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y la población boliviana a fin de proveer la información necesaria, fortaleciendo el control social, entre sus principales logros se encuentran:

- Elaboración y difusión de notas de prensa, material impreso, spots televisivos y cuñas radiales mediante los cuales se informó a la población de forma directa sobre las medidas asumidas por el Gobierno.
- Participación en ferias interministeriales en La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija.
- Participación en la Feria Exposición de Santa Cruz (EXPOCRUZ) donde se informó sobre el manejo económico de las finanzas públicas y la nueva Ley de Pensiones.
- Desarrollo de un curso de redacción para directores generales y jefes de unidad del Ministerio.
- Organización de seminarios en ocho unidades educativas de la ciudad de El Alto.
- Organización de eventos y talleres para explicar el Nuevo Modelo Económico a estudiantes de diferentes universidades.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia impulsa y sensibiliza a los servidores públicos del MEFP al ejercicio transparente y ético de sus funciones en el marco de los valores y principios del nuevo Estado Plurinacional, también aplica los procedimientos establecidos para efectuar el seguimiento a presuntos hechos de corrupción en el Ministerio y sus entidades bajo tuición y dependencia. Entre las actividades de la unidad sobresalen:

- Incorporación de un vínculo de la Unidad de Transparencia en la página web del Ministerio, que contiene formularios digitales de solicitudes de información, quejas y denuncias, para que la población pueda solicitar información, presentar quejas o denuncias.
- Realización de la rendición pública de cuentas, en la que el Ministro Luis Arce Catacora y las máximas autoridades ejecutivas de entidades bajo tuición y dependencia informaron sobre los resultados de gestión de 2010 a más de 200 representantes de organizaciones sociales.
- Recepción de 38 denuncias del Ministerio y entidades bajo tuición y dependencia.
- Capacitación de la Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz a 600 servidores públicos del Ministerio y sus entidades bajo tuición y dependencia.

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

La Unidad de Recursos Humanos fortalece y desarrolla el talento humano del MEFP, mediante planes y programas diseñados en el marco de la normativa del Estado Plurinacional. Entre las actividades desarrolladas por la unidad destacan:

- Incorporación al Ministerio de 105 personas capacitadas, de alta calidad humana y de vocación de servicio al país.
- Establecimiento del Plan Anual de Capacitación Institucional (PACI) 2010, en el que se realizaron diplomados, cursos de idiomas, talleres y réplicas.
- Organización del “Taller de Trabajo en Equipo” a través de diferentes actividades deportivas.
- Realización del “Taller de Aprendizaje Experimental en Cuerdas Altas”
- Otorgamiento de información para una buena salud y el vivir bien a través de una exposición sobre nutrición.
- Realización del financiamiento para el equipamiento de un gimnasio, por parte de la Directiva del Fondo Social del Ministerio, con recursos obtenidos de sanciones económicas aplicadas a servidores.

UNIDADES E INSTITUCIONES DESCONCENTRADAS

SERVICIO NACIONAL DEL SISTEMA DE REPARTO (SENASIR)

El SENASIR es una entidad operativa que brinda servicios públicos otorgando prestaciones del sistema de reparto y compensación de cotizaciones y administra recursos públicos destinados al pago de rentas, además de reconocer aportes para la compensación de cotizaciones para una jubilación más digna. Destacan los siguientes resultados de la institución:

- Relevamiento de información, diseño y/o rediseño de los cuatro procedimientos de procesos identificados como críticos, otorgación de rentas de derechohabientes, certificación de compensación de cotizaciones, suspensiones temporales por reversiones consecutivas, y abono automático del sistema de reparto aprobados mediante resolución administrativa.
- Suspensión definitiva de 29 casos de rentas de derechohabientes que contrajeron nuevas nupcias, generando un ahorro de Bs. 2.874 millones.
- Firma de 219 Convenios de Pago por Doble Percepción, tanto en el sistema de reparto como en la compensación de cotizaciones. Suspensión de 269 rentas, generando un ahorro acumulado al mes de noviembre de 2010 de Bs. 3.438 millones.
- Recuperación efectiva al 23 de noviembre de 2010 por convenios suscritos de Bs. 3,9 millones a través de mecanismos, normativas y políticas de descuentos automáticos en boletas de pago y depósitos voluntarios.
- Recuperación por convenios de pago suscritos del Pago de la Renta Anticipada (PRA) e inconsistencia de edad y suspensiones definitivas a través de compensación de cotizaciones en

base a las rentas en curso de pago mediante las AFP's y EA's, realizando descuentos automáticos de Bs. 1.607 millones.

- Generación de ahorro de Bs. 2.666 por la fusión de rentas de cuatro casos de COSSMIL / SENASIR que corresponden a la diferencia de la renta pagada antes de la fusión y el monto que actualmente viene percibiendo el asegurado.

UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

La Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos es responsable de la preparación, formulación, ejecución y administración de los recursos técnico financieros de convenios de financiamiento externo, canalizando estos recursos hacia diferentes entidades dependientes del Ministerio, como a otras entidades del sector público, a favor de la población en general y particularmente de la más desfavorecida. En 2009 se realizaron las siguientes gestiones de recursos:

- La UCPP ha ejecutado en los distintos proyectos Bs. 7,0 millones, que representan una ejecución de 54% respecto al presupuesto aprobado para la mencionada gestión.
- Conclusión del proyecto de Mi Primer Empleo Digno capacitando a 2.512 jóvenes inscritos al proyecto, de los cuales se insertaron a 1.507 jóvenes al mercado laboral.
- Entre los proyectos vigentes en ejecución destacan; Mi Primer Empleo Digno, Información sobre la Implementación del Nuevo Modelo Económico, y Fortalecimiento Estratégico de la Imagen Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- Difusión de cinco campañas: Ley de Pensiones, Pensión Solidaria, Abastecimiento de Azúcar, Jubilación para Maestros y Promulgación de la Nueva Ley de Pensiones.
- Realización del Taller de Rendición de Cuentas ante organizaciones sociales.
- Realización de 106 talleres informativos y formativos, 34 talleres con grupos de formación, 26 videos debate, 99 exposiciones, 23 seminarios, 276 programas radiales, los cuales permitieron que los movimientos sociales conozcan y se apropien de los contenidos y alcances de la Constitución Política del Estado.

SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

La institución efectúa la identificación, inventarización, valorización y registro de los bienes inmuebles, vehículos, equipos, estudios, proyectos y derechos de autoría intelectual, que son propiedad del Estado. Entre las actividades realizadas por el SENAPE destacan:

- Recuperación de saldos de Cartera por un monto de Bs. 440.303, correspondiente al período de enero a octubre de 2010.
- Implementación del Sistema Informático de Consultas y de Préstamos de Archivo.
- Recuperación de Bs. 3,8 millones por distintos procesos judiciales, atendidos por la Dirección de Liquidación de ex Entes Gestores de la Seguridad Social, de los 7 ex – Fondos Complementarios cerrados.

- Inicio del registro de estados de cuenta de la ex entidad Banco Minero.
- Implementación de sistemas informáticos, que proyectan al SENAPE como una institución consolidada, moderna y transparente, disponiendo de un control exhaustivo sobre la información y servicios que brinda.
- Realización del saneamiento de los bienes inmuebles del Banco Central de Bolivia, a nombre del TGN y elaboración de un proyecto de D.S. para efectuar la devolución al BCB, de los bienes con procesos judiciales, sin identificación física y sin posesión.

INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS BAJO TUICIÓN

REGISTRO ÚNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL (RUAT)

El Registro Único para la Administración Tributaria Municipal coadyuva a la construcción de un Estado promotor y protagonista del desarrollo a través de una política de recaudaciones y de la provisión de sistemas informáticos que permiten a los Gobiernos Municipales realizar el cobro de impuestos municipales en los rubros de vehículos, inmuebles y patentes, coordinando la aplicación de políticas estándar que mejoran el funcionamiento de los municipios, generándoles potencialidades propias que les permitan desarrollarse y mejorar sus ingresos propios. Entre las actividades del RUAT destacan:

- Consolidación de la plataforma de Gobierno Electrónico orientado a los contribuyentes por departamento y Gobierno Municipal para informar sobre las agencias de cobro, implementación de trámites vía internet de la segunda versión de la Tercera Placa.
- Desarrollo del subsistema de Actividades Económicas, que cuenta con un 70% de avance y su implementación se realizará en la gestión 2011.
- Implementación a nivel institucional de un sistema de seguridad de información que permite realizar la valoración de riesgos, basados en políticas, normas y procedimientos.
- Fortalecimiento del subsistema de capacitación a distancia (e-Learning) habilitando en la gestión 2010 los cursos para los sistemas de Policía Nacional, Herramienta Administrativa de Vehículos y Fiscalización de Inmuebles, Liquidación de Vehículos y Liquidación Actividades Económicas.
- Implementación del subsistema de Soporte Gerencial habilitando nuevas áreas de negocio priorizados por Gobiernos Municipales, permitiendo obtener información de tipo operativo y gerencial.
- Desarrollo de un Modelo de Gestión Humana alineado al Sistema de Administración del Personal, a través del diagnóstico del clima laboral, cultura organizacional y motivación del personal.
- Incremento en un 25% de la difusión de manuales y materiales didácticos de los sistemas desarrollados.

ADMINISTRACION DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA (ASP-B)

La Administración de Servicios Portuarios de Bolivia es el agente aduanero oficial acreditado por el Gobierno Nacional en los puertos habilitados para el tránsito de mercaderías de y hacia Bolivia, vela por el cumplimiento de los convenios y trabajos internacionales en los puertos habilitados para el tránsito de

mercaderías para Bolivia, controlando y fiscalizando las operaciones de comercio exterior, conforme a las normas jurídicas vigentes además de ejecutar las políticas del Gobierno Nacional sobre desarrollo portuario y comercio exterior.

- Crecimiento de 107% hasta el tercer trimestre 2010, en relación a 2007, del movimiento de carga por principales puertos habilitados para el tránsito de mercancías bolivianas (Arica – Antofagasta).
- La ASP-B forma parte de la Comisión Interinstitucional, definida por el Viceministerio de Transportes para la elaboración de una propuesta de nuevas políticas y una nueva Ley de Transporte Multimodal.
- Realización de una Auditoría Externa al Sistema de Información Portuaria, Sistema de Información, Gestión y Administración Portuaria (SIGAP) y el Sistema Portuario (SIS-PORT), que reveló que el SIP se constituye en el único medio informático de la ASP-B que cumple parcialmente con todos los requerimientos en gestión de información.
- Propuesta del primer Plan de Contingencia Informático con el fin de precautelar tanto equipos (servidores) como datos ante posibles riesgos de daño y pérdidas.
- Ascenso de ingresos hasta noviembre de 2010 a Bs. 42,7 millones, 35% de crecimiento en relación a la gestión anterior, debido principalmente a las importaciones realizadas por el puerto de Arica.
- Recuperación de deudas de gestiones anteriores (1997–2009) por un monto total de Bs. 1,1 millones.
- Elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI), este documento se constituye en la base para la redefinición de la ASP-B.
- Realización de dos talleres de socialización de la Ley N° 004, de lucha contra la corrupción, enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz”, que contó con la participación de las servidores públicos de la ASP-B.
- Presentación del “Plan Reordenamiento Institucional”, como paso inicial al proceso de reestructuración institucional.

AUTORIDAD GENERAL DE IMPUGNACIÓN TRIBUTARIA

La entidad ejerce autoridad administrativa independiente, resuelve controversias entre la administración tributaria y el contribuyente, garantizando sus derechos y obligaciones tributarias. Entre las actividades realizadas por la AIT destacan:

- Incorporación oficial de la AIT como miembro de la Asociación Iberoamericana de Tribunales de Justicia Fiscal y Administrativa.
- Continuidad del desempeño de funciones en línea con la transparencia institucional, realizando rendiciones de cuentas periódicas.
- Actualización de la página web institucional con la información requerida por la Unidad de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

- Realización de la Tercera Jornada Boliviana de Derecho Tributario a fin de impulsar la cultura tributaria.
- Elaboración del anteproyecto de ley de la Jurisdicción especializada tributaria, documento base sobre el cual se trabaja en la Comisión de Constitución de la Asamblea Legislativa.

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE PENSIONES (AP)

Esta entidad se encarga de la defensa de los derechos de las personas respecto a la Seguridad Social de Largo Plazo, en el marco de la normativa y de los principios que rigen las prestaciones de invalidez, vejez, muerte, Pensión Mínima, Renta Dignidad y demás beneficios, para lo cual fiscaliza, controla y regula a las entidades gestoras de la Seguridad Social de Largo Plazo en el Estado Plurinacional de Bolivia. Las actividades desarrolladas por la AP fueron:

- 751.156 adultos mayores de 60 años beneficiados con la Renta Dignidad en 2010.
- Registro de 18.060 pagos de Gastos Funerales del Fondo de la Renta Universal de Vejez (FRUV), por un monto total de Bs. 32.508.000,0.
- Realización del registro biométrico de 378.957 beneficiarios de la Renta Dignidad.
- Procesamiento de 19.475 solicitudes y bloqueo de 16.112 registros por fallecimiento.
- Atención de consultas y reclamos a 13.720 personas, 12.686 consultas y 1.034 reclamos atendidos.
- Realización de 42 fiscalizaciones a entidades gestoras.
- Realización de 25 seminarios y distribución de material informativo y educativo sobre prestaciones y beneficios de la Seguridad Social de Largo Plazo.

ENTIDADES BAJO TUICIÓN

SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES (SIN)

El Servicio de Impuestos Nacionales es responsable de facilitar y universalizar el cumplimiento de las obligaciones impositivas, mejorar la eficiencia de la administración tributaria y el servicio al contribuyente, dotar de transparencia al funcionamiento del conjunto de la administración tributaria e incrementar la conciencia tributaria ciudadana. Entre los logros y actividades realizadas por el SIN destacan:

- Recaudación de Bs. 29.133 millones, que comprende la recaudación del mercado interno, valores, hidrocarburos e importaciones, representando un incremento de 2.8% respecto al año 2009.
- Recaudación de Bs. 11.946 millones correspondientes al mercado interno sin hidrocarburos, cifra por encima de la meta programada de Bs. 10.588 millones, representando un cumplimiento de 112,8% de acuerdo a la recaudación alcanzada.
- Recaudación de Bs. 11.263 millones que corresponden a los tributos sobre hidrocarburos, cifra por encima de la meta programada de Bs. 9.859 millones, representando un cumplimiento de 114,2% de acuerdo a la recaudación alcanzada.

- Elaboración de 13 auditorías especiales programadas, 8 no programadas y 3 informes reformulados.
- Cumplimiento de 79% hasta noviembre 2010 de la meta de recaudación establecida para los procesos de: Fiscalización Externa, Verificación Externa y Verificación Interna.
- Realización de 4.069 intervenciones en control de facturación a nivel nacional.
- Desarrollo de los componentes del Padrón Biométrico Digital y de la fase inicial de la Plataforma Tecnológica y la implementación de la Oficina Virtual.
- Habilitación de la opción de “Oportunidad de Trabajo” que está disponible las 24 horas del día en la página web del SIN.
- Atención de 103 consultas tributarias (2 vinculantes y 101 por la vía informativa).
- Generación de material tributario informativo para los contribuyentes a fin de promover el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias.

ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA

La Aduana Nacional de Bolivia tiene el rol de facilitar y controlar el flujo internacional de mercancías y recaudar los tributos dentro de una política de Estado para el desarrollo productivo y social de Bolivia.

- La recaudación de tributos aduaneros muestra un crecimiento de 25,5% con respecto a las registradas en la gestión 2009, alcanzando Bs. 7.616 millones, debido principalmente a:
 - Incremento de la eficiencia operativa aduanera.
 - Incremento de los controles al contrabando.
 - Incremento de las importaciones.
 - Mantenimiento de la estabilidad macroeconómica.
- Ejecución financiera del Plan de Inversiones 2010 en 50,9%, además de atender la totalidad de solicitudes de mantenimiento a nivel nacional.
- Difusión de 264 circulares electrónicos de leyes, D.S.'s, normas reglamentarias y administrativas, y otras disposiciones sobre materia aduanera y de comercio exterior en la página web de la Aduana Nacional.
- Decomiso de mercancía con valor CIF de Bs. 132.122.240,4 por la Unidad de Control Operativo Aduanero.
- Recaudación de Bs. 25.860.602 por remate de mercancías efectuadas vía internet, registrando un incremento de 76% con respecto a la gestión 2009.
- Pago de deuda tributaria por Bs. 2.206.353 por concepto de fiscalizaciones posteriores.

- Registro de empadronamiento de importadores a nivel nacional, alcanzado un total de 13.589 importadores.
- Realización de varias campañas en medios impresos, radiales y televisivos con la finalidad de generar conciencia tributaria especialmente en niños.
- En materia de infraestructura, los principales logros fueron la conclusión de los galpones en Aduana Interior Cochabamba.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

El Banco Central de Bolivia tiene la función fundamental de mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda para contribuir el desarrollo económico y social, determina y ejecuta la política monetaria, cambiaria, regula el sistema de pagos, autoriza la emisión de la moneda y administra las reservas internacionales. Los logros del BCB fueron:

- Regulación de la liquidez, manejo prudente de la política cambiaria, contribución a la estabilidad y crecimiento del sistema financiero.
- Control de la inflación. El BCB reguló la liquidez con incrementos graduales de la oferta de títulos desde el primer trimestre de 2010, el impulso a las OMA directas, la estabilidad y posterior apreciación de la moneda nacional, el incremento de los requerimientos de encaje legal y modificaciones en las previsiones, en coordinación con la ASFI.
- Contribución en progresos importantes en el proceso de bolivianización de la economía, en virtud a las políticas aplicadas.
- Contribución al impulso de la demanda agregada para coadyuvar al crecimiento económico, las políticas del BCB favorecieron la dinámica de la inversión y el consumo, en efecto, la intermediación financiera fue beneficiada por las bajas tasas de interés consistentes con las tasas resultantes de las operaciones monetarias, en las que se transaron títulos a tasas en torno a 0% influyendo en la caída de las tasas de interés del sistema financiero y aumentando la cartera en alrededor de 19% a 12 meses, hasta fines de noviembre.
- Implementación de una nueva unidad de cuenta para operaciones internacionales, mediante la adopción del Sistema Único de Compensación Regional (SUCRE), que generó el “sucre”, una moneda intraregional fiduciario que se utiliza como medio de pago para facilitar las operaciones de comercio exterior entre los países miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).
- Coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y de Planificación del Desarrollo en la elaboración de los cierres macroeconómicos.
- Presentación semanal en reuniones del Grupo Macro de la evolución de variables señaladas, advirtiendo sobre márgenes y desvíos respecto a las metas.
- Administración y diversificación de las RIN, se trabajó en el proyecto de compra de oro local con moneda nacional para el fortalecimiento de las reservas internacionales y se envió al Órgano Ejecutivo una propuesta de D.S. para su implementación, asimismo se elaboraron documentos de análisis sobre administración de las RIN y se implementó un nuevo software especializado para su administración.

- Acuñación de varias monedas conmemorativas de los bicentenarios de algunos departamentos y la Nueva Constitución Política del Estado. Asimismo, a través de una Comisión Interinstitucional con el Viceministerio de Descolonización, se avanzó en la definición de la temática para la nueva familia de billetes.
- Desde la gestión 2008, el BCB se adhirió voluntariamente al Programa de Transparencia con el propósito de contribuir a la rendición de cuentas y lucha contra la corrupción.
- Realización del Tercer Encuentro de Economistas de Bolivia, la Cuarta Jornada Monetaria, XV Reunión de Investigadores de Bancos Centrales del Continente Americano, la Primera Jornada Financiera y el Tercer Concurso de Ensayo Escolar.

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN AL SISTEMA FINANCIERO (ASFI)

La entidad regula y supervisa el sistema financiero, asegurando su solidez y solvencia con la finalidad de proteger el ahorro de la población, promueve mejores condiciones para que el sistema financiero se constituya en dinamizador del crecimiento y el desarrollo económico productivo y fortalece la defensa de los derechos de los consumidores financieros e impulsa la educación financiera principalmente en áreas rurales. Las principales actividades desarrolladas por la ASFI fueron:

- Modificación y emisión de una normativa prudencial para el fortalecimiento de la regulación y la supervisión.
- Realización de 17 inspecciones a compañías de seguros, reaseguros e intermediarios, para verificar la solvencia patrimonial, liquidez y cumplimiento de la ley de seguros.
- Realización de inspecciones a intermediarios del sector valores que llevaron a la identificación de debilidades en los procedimientos de control interno y normativa.
- Elaboración de estrategias de promoción y difusión del mercado de valores como alternativa de inversión y financiamiento.
- Modificación del reglamento para la adecuación de Cooperativas de Ahorro y Crédito Societarias y de Instituciones Financieras de Desarrollo.
- Incorporación de Cooperativas de ahorro y Crédito y de Instituciones Financieras de Desarrollo crédito al ámbito de regulación y supervisión.
- Realización de 49 inspecciones a entidades en proceso de adecuación a la Regulación y Supervisión.
- Promoción de la ampliación de la cobertura de servicios financieros en todo el país, principalmente en áreas rurales.
- Modificación del reglamento de tasas de interés en la parte pertinente al pago de intereses en mora.
- Incorporación de la norma sobre los derechos de los clientes y usuarios financieros a fin de mejorar la atención a los usuarios.

- Atención de aproximadamente 4.200 consultas y 435 reclamos presentados por los consumidores financieros correspondientes a los mercados de intermediación financiera y seguros.
- Difusión de información a la población sobre el funcionamiento del sistema financiero.
- Realización de un evento denominado “Encuentro financiero” que logró acercar a entidades financieras y a productores nacionales, especialmente a la pequeña empresa.

UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS (UIF)

La Unidad de Investigaciones Financieras se encarga de los procesos de prevención, detección e investigación de legitimaciones de ganancias ilícitas, corrupción y delitos precedentes. Entre las actividades de la unidad destacan:

- Emisión del reglamento para el requerimiento de información en procesos de investigación de delitos de corrupción y del reglamento para la prevención, detección y control de la legitimación de ganancias ilícitas.
- Investigación de 274 casos vinculados al delito de legitimación de ganancias ilícitas.
- Realización de 11 eventos de capacitación en el tema de lavado de dinero.
- Emisión de 3 instructivos y un reglamento relacionados a la prevención de lavado de dinero al sistema financiero.
- Presentación a UDAPE y CONAPES de la propuesta de ley “Financiamiento del Terrorismo”.

**ANEXO
ESTADÍSTICO
2010**

VI

CAPÍTULO VI ANEXO ESTADÍSTICO 2010

ÍNDICE

I. SECTOR REAL Y PRECIOS.....	147
Cuadro A.1 Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1990 – 2010 (p)	147
Cuadro A.2 Crecimiento del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1991 – 2010 (p)	147
Cuadro A.3 Incidencia del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1991 – 2010 (p)	148
Cuadro A.4 Composición del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1990 – 2010 (p)	148
Cuadro A.5 Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1990 – 2010 (p)	149
Cuadro A.6 Crecimiento del Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1991 – 2010 (p)	149
Cuadro A.7 Incidencia del Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1991 – 2010 (p)	150
Cuadro A.8 Composición del Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1990 – 2010 (p)	150
Cuadro A.9 Producto Interno Bruto nominal por actividad económica, 1990 – 2010 (p)	151
Cuadro A.10 Composición del Producto Interno Bruto nominal por actividad económica, 1990 – 2010 (p)	151
Cuadro A.11 Producto Interno Bruto nominal por tipo de gasto, 1990 – 2010 (p)	152
Cuadro A.12 Composición del Producto Interno Bruto nominal por tipo de gasto, 1990 – 2010 (p)	152
Cuadro A.13 Índice de precios al consumidor e inflación, 1990 – 2010	153
Cuadro A.14 Índice de precios al consumidor e inflación a 12 meses por ciudad, 2009 – 2010	153
Cuadro A.15 Índice de precios al consumidor e inflación a 12 meses por división, 2009 – 2010	154
II. SECTOR EXTERNO	155
Cuadro A.16 Reservas internacionales netas del BCB, 1990 – 2010	155
Cuadro A.17 Tipo de cambio nominal, 1990 – 2010	155
Cuadro A.18 Tipo de cambio oficial, paralelo y mercado de divisas, 1997 – 2010	156
Cuadro A.19 Índice de tipo de cambio real y efectivo, 1990 – 2010 (p)	157
Cuadro A.20 Exportaciones según principales productos a nivel de actividad económica, 1990 – 2010 (p)	158
Cuadro A.21 Importaciones según uso o destino económico, 1990 – 2010 (p)	159
Cuadro A.22 Balanza comercial, 1990 – 2010 (p)	159
Cuadro A.23 Balanza de Pagos, 1990 – 2010 (p)	160
Cuadro A.24 Deuda pública externa de mediano y largo plazo por acreedor, 1996 – 2010 (p)	161
III. SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO	162
Cuadro A.25 Base monetaria, 1990 – 2010	162
Cuadro A.26 Agregados monetarios, 1990 – 2010	163
Cuadro A.27 Liquidez y medio circulante, 1990 – 2010	164
Cuadro A.28 Depósitos del público y cartera del sistema financiero por moneda, 1995 – 2010	165
Cuadro A.29 Depósitos del público y cartera del sistema financiero por tipo de depósito y situación, 2005 – 2010	166
Cuadro A.30 Depósitos del público y cartera neta del sistema financiero por subsistema, 1995 – 2010	167
Cuadro A.31 Tasa de interés efectiva del sistema bancario, 2001 – 2010	168
Cuadro A.32 Tasa de interés real del sistema bancario, 2001 – 2010	168
IV. SECTOR FISCAL	169
Cuadro A.33 Operaciones consolidadas del SPNF, 1990 – 2010 (p)	169
Cuadro A.34 Operaciones consolidadas ajustadas del SPNF, 2006 – 2010 (p)	170

Cuadro A.35	Operaciones de mayoreo de YPFB, Huanuni y Vinto – Ajustes a las cuentas del SPNF, 2006 – 2010 (p)	171
Cuadro A.36	Operaciones del Gobierno General, 1990 – 2010 (p)	172
Cuadro A.37	Operaciones de Empresas Públicas, 1990 – 2010 (p)	173
Cuadro A.38	Operaciones de flujo del Tesoro General de la Nación, 1994 – 2010 (p)	174
Cuadro A.39	Deuda pública interna del Tesoro General de la Nación, 1993 – 2010 (p)	175
Cuadro A.40	Recaudaciones tributarias – Servicio de Impuestos Nacionales y Aduana Nacional de Bolivia (ANB), 1990 – 2010 (p)	176
Cuadro A.41	Inversión pública por sector económico, 1990 – 2010 (p)	177
Cuadro A.42	Composición de la inversión pública por sector económico, 1990 – 2010 (p)	177
Cuadro A.43	Inversión pública por departamento, 1990 – 2010 (p)	178
Cuadro A.44	Composición de la inversión pública por departamento, 1990 – 2010 (p)	178
Cuadro A.45	Inversión pública por fuente de financiamiento, 1990 – 2010 (p)	179
Cuadro A.46	Composición de la inversión pública por fuente de financiamiento, 1990 – 2010 (p)	179
Cuadro A.47	Pensiones, población rentista del sistema de reparto por departamento, 2005 – 2010 (p)	180
Cuadro A.48	Transferencias regionales del TGN por nivel institucional y concepto de ingreso, 2005 – 2010 (p)	180
Cuadro A.49	Transferencias regionales del TGN por departamento y nivel institucional, 2005 – 2010 (p)	181
Cuadro A.50	Coparticipación tributaria de municipios por departamento, 1994 – 2010 (p)	182
Cuadro A.51a	Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Chuquisaca, 1994 – 2010 (p)	183
Cuadro A.51b	Coparticipación tributaria de municipios del departamento de La Paz, 1994 – 2010 (p)	184
Cuadro A.51c	Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Cochabamba, 1994 – 2010 (p)	185
Cuadro A.51d	Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Oruro, 1994 – 2010 (p)	186
Cuadro A.51e	Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Potosí, 1994 – 2010 (p)	187
Cuadro A.51f	Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Tarija, 1994 – 2010 (p)	188
Cuadro A.51g	Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Santa Cruz, 1994 – 2010 (p)	189
Cuadro A.51h	Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Beni, 1994 – 2010 (p)	190
Cuadro A.51i	Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Pando, 1994 – 2010 (p)	191
Cuadro A.52	Coparticipación tributaria de universidades por departamento, 1994 – 2010 (p)	192
Cuadro A.53	Transferencias del HIPC a municipios por departamento, 2001 – 2010 (p)	193
Cuadro A.54a	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Chuquisaca, 2001 – 2010 (p)	193
Cuadro A.54b	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de La Paz, 2001 – 2010 (p)	194
Cuadro A.54c	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Cochabamba, 2001 – 2010 (p)	195
Cuadro A.54d	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Oruro, 2001 – 2010 (p)	196
Cuadro A.54e	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Potosí, 2001 – 2010 (p)	197
Cuadro A.54f	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Tarija, 2001 – 2010 (p)	198
Cuadro A.54g	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Santa Cruz, 2001 – 2010 (p)	199
Cuadro A.54h	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Beni, 2001 – 2010 (p)	200
Cuadro A.54i	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Pando, 2001 – 2010 (p)	200
Cuadro A.55	Transferencias del IDH a gobernaciones, 2005 – 2010 (p)	201
Cuadro A.56	Transferencias per cápita del IDH a gobernaciones, 2005 – 2010 (p)	201
Cuadro A.57	Transferencias del IDH a municipios por departamento, 2005 – 2010 (p)	202
Cuadro A.58	Transferencias per cápita del IDH a municipios por departamento, 2005 – 2010 (p)	202
Cuadro A.59	Transferencias del IDH a universidades por departamento, 2005 – 2010 (p)	203
Cuadro A.60	Transferencias de regalías por hidrocarburos a gobernaciones, 2005 – 2010 (p)	204
Cuadro A.61	Transferencias per cápita de regalías por hidrocarburos a gobernaciones, 2005 – 2010 (p)	204
V. SECTOR SOCIAL		205
Cuadro A.62	Población proyectada según departamento, 2000 – 2010 (p)	205

Cuadro A.63	Salario Mínimo Nacional, 1990 – 2010	205
Cuadro A.64	Tasa de desempleo abierto urbana e incremento salarial en educación y salud, 1990 – 2010 (p)....	206
Cuadro A.65	Créditos del Banco de Desarrollo Productivo, Acumulado 2007 – 2010 (p)	207
Cuadro A.66	Número de créditos aprobados del Banco de Desarrollo Productivo, Acumulado 2007 – 2010 (p)	207
Cuadro A.67	Gasto social de la Administración Central, 1995 – 2010 (e).....	208
Cuadro A.68	Bono Juancito Pinto por departamento, 2006 – 2010 (p).....	209
Cuadro A.69	Renta Dignidad por tipo de rentista y departamento, 2008 – 2010 (p).....	210
Cuadro A.70	Beneficiarios del Bono Juana Azurduy, Acumulado 2009 – 2010 (p)	210
Cuadro A.71	Plan Nacional de Alfabetización, Acumulado, 2006 – 2008 (p)	211
Cuadro A.72	Plan Nacional de Post Alfabetización, Acumulado 2009 – 2010 (p).....	211
Cuadro A.73	Tarifa Dignidad, 2006 – 2010 (p)	212
Cuadro A.74	Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple, por departamento, 2006 – 2010 (p).....	213
Cuadro A.75	Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple, por sector funcional, 2006 – 2010 (p).....	213

I. SECTOR REAL Y PRECIOS

Cuadro A.1 Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1990 - 2010 (p)
(En millones de Bs. de 1990)

Actividad económica	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB a precios de mercado	15.443	16.256	16.524	17.230	18.034	18.877	19.701	20.677	21.717	21.809	22.356	22.733	23.298	23.929	24.928	26.030	27.279	28.524	30.278	31.294	32.586
Derechos de importación, IVA, IT y otros impuestos indirectos	1.280	1.370	1.399	1.441	1.501	1.625	1.681	1.778	1.970	1.764	1.824	1.873	2.032	2.090	2.299	2.496	2.645	2.810	3.004	2.946	3.200
PIB a precios básicos	14.163	14.887	15.125	15.788	16.533	17.252	18.020	18.898	19.747	20.045	20.532	20.860	21.266	21.839	22.629	23.534	24.634	25.714	27.274	28.349	29.385
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	2.371	2.605	2.495	2.598	2.771	2.810	2.999	3.135	2.996	3.071	3.178	3.288	3.303	3.591	3.599	3.779	3.940	3.920	4.022	4.170	4.121
Petróleo crudo y gas natural	664	669	675	691	750	775	793	905	1.021	978	1.091	1.091	1.142	1.244	1.544	1.770	1.851	1.948	1.988	1.720	1.960
Minerales metálicos y no metálicos	918	949	964	1.044	1.044	1.150	1.095	1.097	1.092	1.039	1.055	1.022	1.023	1.029	942	1.043	1.112	1.223	1.911	2.100	2.015
Industria manufacturera	2.620	2.746	2.748	2.860	3.015	3.220	3.376	3.445	3.530	3.633	3.699	3.798	3.807	3.952	4.173	4.298	4.646	4.929	5.110	5.355	5.494
Electricidad, gas y agua	248	266	278	321	358	389	402	421	431	452	460	463	473	487	502	516	536	560	580	615	660
Construcción	474	502	559	591	598	634	691	725	985	819	785	730	848	647	661	704	762	871	951	1.054	1.132
Comercio	1.371	1.461	1.472	1.514	1.578	1.622	1.710	1.794	1.823	1.820	1.891	1.902	1.943	1.991	2.069	2.133	2.215	2.338	2.450	2.570	2.672
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.439	1.533	1.604	1.675	1.775	1.880	2.009	2.194	2.349	2.331	2.385	2.457	2.563	2.662	2.770	2.851	2.963	3.066	3.190	3.368	3.637
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	1.569	1.626	1.729	1.846	1.957	2.029	2.202	2.480	2.791	3.161	3.140	3.146	3.047	2.946	2.903	2.913	3.070	3.263	3.415	3.557	3.757
Servicios de la administración pública	1.553	1.565	1.629	1.678	1.724	1.766	1.793	1.878	1.948	1.991	2.024	2.075	2.141	2.214	2.290	2.373	2.459	2.559	2.657	2.829	2.932
Otros Servicios	1.189	1.245	1.306	1.358	1.387	1.431	1.495	1.552	1.601	1.661	1.718	1.764	1.804	1.824	1.874	1.899	1.944	1.998	2.044	2.107	2.178
Servicios bancarios imputados	-253	-280	-333	-387	-423	-454	-544	-727	-820	-911	-894	-877	-830	-749	-700	-743	-864	-962	-1.044	-1.098	-1.173

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.2 Crecimiento del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1991 - 2010 (p)
(En porcentaje)

Actividad económica	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB a precios de mercado	5.27	1.65	4.27	4.67	4.68	4.36	4.95	5.03	0.43	2.51	1.68	2.49	2.71	4.17	4.42	4.80	4.56	6.15	3.36	4.13
Derechos de importación, IVA, IT y otros impuestos indirectos	7.04	2.14	3.01	4.16	8.25	3.44	5.80	10.77	-10.44	3.41	2.68	8.48	2.88	9.98	8.57	5.95	6.25	6.90	-1.95	8.65
PIB a precios básicos	5.11	1.60	4.39	4.71	4.35	4.45	4.88	4.49	1.51	2.43	1.60	1.95	2.70	3.62	4.00	4.67	4.38	6.07	3.94	3.66
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	9.86	-4.24	4.14	6.67	1.40	6.70	4.55	-4.43	2.51	3.48	3.46	0.45	8.71	0.25	4.98	4.26	-0.51	2.61	3.68	-1.18
Petróleo crudo y gas natural	0.74	0.93	2.38	8.58	3.32	2.24	14.13	12.88	-4.27	11.65	-0.05	4.72	8.87	24.20	14.59	4.60	5.74	2.04	-13.48	13.95
Minerales metálicos y no metálicos	3.33	1.61	8.28	0.03	10.15	-4.82	0.22	-0.47	-4.83	1.49	-3.07	0.09	0.58	-8.43	10.63	6.67	9.98	56.26	9.90	-4.07
Industria manufacturera	4.82	0.08	4.08	5.41	6.79	4.86	2.02	2.48	2.93	1.79	2.69	0.25	3.81	5.58	3.00	8.09	6.09	3.66	4.81	2.59
Electricidad, gas y agua	7.03	4.65	15.54	11.26	8.67	3.35	4.71	2.52	4.73	1.80	0.67	2.23	2.93	3.09	2.72	4.03	4.31	3.58	6.11	7.34
Construcción	5.97	1.19	5.75	1.18	6.05	9.02	5.00	35.74	-16.83	-4.17	-6.99	16.17	-23.67	2.18	6.35	8.23	14.35	9.20	10.82	7.46
Comercio	6.57	0.73	2.90	4.17	2.84	5.40	4.94	1.59	-0.15	3.91	2.15	2.46	3.91	3.07	3.85	5.59	4.77	4.90	4.90	3.96
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6.55	4.63	6.70	5.97	5.92	6.85	9.25	7.05	-0.78	2.33	3.02	4.33	3.87	4.03	2.93	3.92	3.50	4.02	5.58	7.99
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	3.58	6.38	6.73	6.04	3.67	8.52	12.62	12.54	13.29	-0.66	0.18	-3.14	-3.33	-1.45	0.35	5.39	6.27	4.67	4.15	5.62
Servicios de la administración pública	0.82	4.07	3.01	2.48	1.54	4.69	3.74	2.23	1.64	2.52	3.17	3.44	3.40	3.63	3.65	4.06	3.83	3.63	6.48	3.64
Otros Servicios	4.65	4.89	3.99	2.12	3.21	4.47	3.83	3.13	3.74	3.47	2.68	2.25	1.12	2.74	1.31	2.36	2.79	2.33	3.08	3.36
Servicios bancarios imputados	10.58	19.10	16.21	9.18	7.29	19.92	33.71	12.71	11.13	-1.87	-1.88	-5.39	-9.72	-6.61	6.19	16.25	11.30	8.60	5.11	6.90

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.3 Incidencia del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1991 - 2010 (p)
(En porcentaje)

Actividad económica	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB a precios de mercado	5.27	1.65	4.27	4.67	4.68	4.36	4.95	5.03	0.43	2.51	1.68	2.49	2.71	4.17	4.42	4.80	4.56	6.15	3.36	4.13
Derechos de importación, IVA, IT y otros impuestos indirectos	0.58	0.18	0.25	0.35	0.69	0.30	0.49	0.93	-0.95	0.28	0.22	0.70	0.25	0.87	0.79	0.57	0.61	0.68	-0.19	0.81
PIB a precios básicos	4.68	1.47	4.01	4.32	3.99	4.07	4.46	4.10	1.37	2.23	1.46	1.79	2.46	3.30	3.63	4.23	3.96	5.47	3.55	3.31
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	1.51	-0.68	0.63	1.01	0.22	1.00	0.69	-0.67	0.35	0.49	0.49	0.06	1.24	0.04	0.72	0.62	-0.07	0.36	0.49	-0.16
Petróleo crudo y gas natural	0.03	0.04	0.10	0.34	0.14	0.09	0.57	0.56	-0.20	0.52	0.00	0.23	0.43	1.26	0.90	0.31	0.36	0.14	-0.89	0.77
Minerales metálicos y no metálicos	0.20	0.09	0.48	0.00	0.59	-0.29	0.01	-0.02	-0.24	0.07	-0.14	0.00	0.03	-0.36	0.40	0.27	0.41	2.41	0.62	-0.27
Industria manufacturera	0.82	0.01	0.68	0.90	1.14	0.83	0.35	0.41	0.48	0.30	0.44	0.04	0.62	0.92	0.50	1.34	1.04	0.63	0.81	0.44
Electricidad, gas y agua	0.11	0.08	0.26	0.21	0.17	0.07	0.10	0.05	0.09	0.04	0.01	0.05	0.06	0.06	0.05	0.08	0.08	0.07	0.12	0.14
Construcción	0.18	0.35	0.19	0.04	0.20	0.30	0.18	1.25	-0.76	-0.16	-0.25	0.52	-0.86	0.06	0.17	0.22	0.40	0.28	0.34	0.25
Comercio	0.58	0.07	0.26	0.37	0.25	0.46	0.43	0.14	-0.01	0.33	0.05	0.18	0.21	0.33	0.26	0.32	0.45	0.39	0.40	0.33
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0.61	0.44	0.43	0.58	0.38	0.68	0.94	0.75	-0.08	0.25	0.32	0.47	0.45	0.45	0.33	0.43	0.38	0.43	0.59	0.86
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	0.36	0.64	0.70	0.65	0.40	0.92	1.41	1.50	1.71	-0.10	0.03	-0.43	-0.44	-0.18	0.04	0.60	0.71	0.53	0.47	0.64
Servicios de la administración pública	0.08	0.39	0.30	0.26	0.24	0.14	0.43	0.34	0.20	0.15	0.23	0.29	0.32	0.31	0.33	0.33	0.37	0.34	0.57	0.33
Otros Servicios	0.56	0.37	0.32	0.17	0.25	0.34	0.29	0.23	0.28	0.26	0.21	0.17	0.09	0.21	0.10	0.17	0.20	0.16	0.21	0.23
Servicios bancarios imputados	-0.17	-0.33	-0.33	-0.21	-0.17	-0.48	-0.93	-0.45	-0.42	0.08	0.08	0.21	0.35	0.21	-0.17	-0.46	-0.36	-0.29	-0.18	-0.24

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.4 Composición del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1990 - 2010 (p)
(En porcentaje)

Actividad económica	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB a precios de mercado	100.00																				
Derechos de importación, IVA, IT y otros impuestos indirectos	8.29	8.43	8.47	8.36	8.32	8.61	8.53	8.60	9.07	8.09	8.16	8.24	8.72	8.74	9.22	9.59	9.70	9.85	9.92	9.41	9.82
PIB a precios básicos	91.71	91.57	91.53	91.64	91.68	91.39	91.47	91.40	90.93	91.91	91.84	91.76	91.28	91.26	90.78	90.41	90.30	90.15	90.08	90.59	90.18
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	15.35	16.02	15.10	15.08	15.37	14.89	15.22	15.16	13.80	14.08	14.22	14.46	14.18	15.00	14.44	14.52	14.44	13.74	13.28	13.33	12.65
Petróleo crudo y gas natural	4.30	4.11	4.08	4.01	4.16	4.11	4.02	4.37	4.70	4.48	4.48	4.80	4.90	5.20	6.20	6.80	6.79	6.83	6.57	5.50	6.01
Minerales metálicos y no metálicos	5.94	5.84	5.83	6.06	5.79	6.09	5.56	5.31	5.03	4.76	4.72	4.50	4.39	3.78	4.01	4.08	4.29	4.29	6.31	6.70	6.18
Industria manufacturera	16.96	16.89	16.63	16.60	16.72	17.06	17.14	16.66	16.26	16.54	16.71	16.34	16.52	16.74	16.51	17.03	17.28	16.88	17.11	16.88	17.11
Electricidad, gas y agua	1.61	1.64	1.68	1.87	1.98	2.06	2.04	2.03	1.99	2.07	2.06	2.04	2.03	2.04	2.01	1.98	1.97	1.96	1.91	1.97	2.03
Construcción	3.07	3.09	3.38	3.43	3.31	3.36	3.51	3.51	4.53	3.76	3.51	3.21	3.64	2.71	2.65	2.70	2.79	3.05	3.14	3.37	3.48
Comercio	8.88	8.99	8.91	8.79	8.75	8.59	8.68	8.68	8.39	8.35	8.46	8.37	8.34	8.32	8.30	8.19	8.12	8.20	8.09	8.21	8.20
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9.32	9.43	9.71	9.72	9.84	9.96	10.20	10.61	10.82	10.69	10.67	10.81	11.00	11.13	11.11	10.95	10.86	10.75	10.53	10.76	11.16
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	10.16	10.00	10.47	10.71	10.85	10.75	11.18	11.99	12.85	14.50	14.05	13.84	13.08	12.31	11.65	11.19	11.26	11.44	11.28	11.37	11.53
Servicios de la administración pública	10.05	9.63	9.86	9.74	9.56	9.36	9.10	9.08	8.97	9.13	9.05	9.13	9.19	9.25	9.19	9.12	9.02	8.97	9.04	9.00	
Otros Servicios	7.70	7.66	7.90	7.88	7.69	7.58	7.59	7.51	7.37	7.61	7.69	7.76	7.74	7.62	7.52	7.29	7.13	7.00	6.75	6.68	
Servicios bancarios imputados	-1.64	-1.72	-2.02	-2.25	-2.34	-2.40	-2.76	-3.52	-3.78	-4.18	-4.00	-3.86	-3.56	-3.13	-2.81	-2.85	-3.17	-3.37	-3.45	-3.51	-3.60

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.5 Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1990 - 2010 (p)
(En millones de Bs. de 1990)

Tipo de gasto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB a precios de mercado	15.443	16.256	16.524	17.230	18.034	18.877	19.701	20.677	21.717	21.809	22.356	22.733	23.298	23.929	24.928	26.030	27.279	28.524	30.278	31.294	32.586
Consumo	13.685	14.140	14.646	15.117	15.565	16.099	16.611	17.466	18.349	18.867	19.296	19.582	20.019	20.442	21.043	21.745	22.606	23.536	24.776	25.691	26.682
Gasto de consumo final de la Administración pública	1.815	1.876	1.945	1.995	2.057	2.193	2.251	2.326	2.415	2.492	2.544	2.617	2.707	2.804	2.892	2.989	3.087	3.204	3.329	3.456	3.562
Gasto de consumo final de los Hogares e IPSFL	11.870	12.264	12.700	13.123	13.508	13.906	14.360	15.140	15.935	16.375	16.752	16.965	17.312	17.638	18.151	18.755	19.519	20.333	21.448	22.235	23.120
Inversión	1.935	2.502	2.635	2.633	2.354	2.644	3.141	4.090	5.257	4.270	3.955	3.264	3.847	3.354	2.957	3.751	3.560	3.954	5.112	5.311	5.690
Variación de Existencias	-4	193	47	-22	-89	-136	35	153	169	-40	28	180	192	95	-266	313	-197	-279	90	143	137
Formación bruta de capital fijo	1.939	2.309	2.588	2.656	2.443	2.780	3.106	3.937	5.088	4.311	3.927	3.085	3.656	3.259	3.438	3.757	4.232	5.022	5.167	5.167	5.553
Exportaciones netas	-177	-386	-757	-521	115	134	-51	-879	-1.889	-1.328	-895	-113	-569	134	928	535	1.113	1.034	389	292	213
Exportaciones de bienes y servicios	3.517	3.774	3.816	4.018	4.625	5.047	5.252	5.141	5.475	4.774	5.492	5.952	6.290	7.056	8.228	8.914	9.925	10.231	10.454	9.229	10.249
Importaciones de bienes y servicios	3.695	4.160	4.573	4.540	4.510	4.913	5.303	6.021	7.364	6.102	6.387	6.065	6.859	6.922	7.300	8.380	8.812	9.197	10.065	9.037	10.035

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.6 Crecimiento del Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1991 - 2010 (p)
(En porcentaje)

Tipo de gasto	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB a precios de mercado	5,27	1,65	4,27	4,67	4,68	4,36	4,95	5,03	0,43	2,51	1,68	2,49	2,71	4,17	4,42	4,80	4,56	6,15	3,36	4,13
Consumo	3,33	3,57	3,22	2,96	3,43	3,18	5,15	5,06	2,82	2,27	1,48	2,23	2,11	2,94	3,33	3,96	4,11	5,27	3,69	3,86
Gasto de consumo final de la Administración pública	3,34	3,69	2,53	3,13	6,63	2,61	3,36	3,80	3,21	2,08	2,86	3,46	3,57	3,15	3,36	3,27	3,77	3,91	3,82	3,07
Gasto de consumo final de los Hogares e IPSFL	3,32	3,56	3,32	2,93	2,95	3,27	5,43	5,25	2,76	2,30	1,27	2,04	1,88	2,91	3,33	4,07	4,17	5,48	3,67	3,98
Inversión	29,29	5,32	-0,07	-10,60	12,31	18,79	30,23	28,51	-18,76	-7,38	-17,47	17,86	-12,83	-11,84	26,87	-5,09	11,06	29,31	3,88	7,15
Variación de Existencias	4.804,15	-75,41	-147,25	-295,63	-53,41	125,49	34,17	10,32	-123,88	170,19	535,28	6,76	-50,61	-381,01	-217,74	-162,91	-41,31	132,36	59,03	-4,27
Formación bruta de capital fijo	19,07	12,07	2,63	-8,02	13,80	11,73	26,76	29,22	-15,28	-8,90	-21,45	18,51	-10,85	-1,12	6,67	9,30	12,64	18,67	2,89	7,46
Exportaciones netas	-117,54	-96,05	31,14	122,00	16,93	-137,76	-1.636,63	-114,85	29,70	32,60	87,35	-402,23	123,53	593,72	-42,40	108,14	-7,07	-62,39	-24,90	-26,92
Exportaciones de bienes y servicios	7,29	1,11	5,30	15,10	9,12	4,07	-2,11	6,48	-12,80	15,04	8,38	5,69	12,16	16,62	8,34	11,34	3,09	2,17	-10,76	9,85
Importaciones de bienes y servicios	12,59	9,92	-0,73	-0,64	8,92	7,94	13,54	22,31	-17,14	4,67	-5,04	13,10	0,92	5,47	14,79	5,16	4,37	9,43	-10,21	11,04

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.7 Incidencia del Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1991 - 2010 (p)
(En porcentaje)

Tipo de gasto	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB a precios de mercado	5,27	1,65	4,27	4,67	4,68	4,36	4,95	5,03	0,43	2,51	1,68	2,49	2,71	4,17	4,42	4,80	4,56	6,15	3,36	4,13
Consumo	2,95	3,11	2,85	2,60	2,96	2,71	4,34	4,27	2,38	1,97	1,28	1,92	1,82	2,51	2,81	3,31	3,41	4,35	3,02	3,17
Gasto de consumo final de la Administración pública	0,39	0,43	0,30	0,36	0,76	0,30	0,38	0,43	0,36	0,24	0,33	0,40	0,42	0,37	0,39	0,38	0,43	0,44	0,42	0,34
Gasto de consumo final de los Hogares e IPSFL	2,55	2,68	2,56	2,23	2,21	2,41	3,96	3,85	2,03	1,73	0,95	1,53	1,40	2,14	2,42	2,93	2,98	3,91	2,60	2,83
Inversión	3,67	0,82	-0,01	-1,62	1,61	2,63	4,82	5,64	-4,54	-1,44	-3,09	2,56	-2,12	-1,66	3,19	-0,73	1,44	4,06	0,65	1,21
Variación de Existencias	1,28	-0,89	-0,42	-0,38	-0,26	0,90	0,60	0,08	-0,96	0,31	0,68	0,05	-0,42	-1,51	2,32	-1,96	-0,30	1,29	0,18	-0,02
Formación bruta de capital fijo	2,39	1,71	0,41	-1,24	1,87	1,73	4,22	5,56	-3,58	-1,76	-3,77	2,51	-1,70	-0,15	0,86	1,23	1,74	2,77	0,48	1,23
Exportaciones netas	-1,35	-2,28	1,43	3,69	0,11	-0,98	-4,21	-4,88	2,58	1,99	3,50	-2,00	3,01	3,32	-1,58	2,22	-0,29	-2,26	-0,32	-0,25
Exportaciones de bienes y servicios	1,66	0,26	1,23	3,52	2,34	1,09	-0,56	1,61	-3,23	3,29	2,06	1,49	3,28	4,90	2,75	3,88	1,12	0,78	-3,71	2,94
Importaciones de bienes y servicios	3,01	2,54	-0,20	-0,17	2,23	2,07	3,64	6,50	-5,81	1,31	-1,44	3,49	0,27	1,58	4,33	1,66	1,41	3,04	-3,39	3,19

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.8 Composición del Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1990 - 2010 (p)
(En porcentaje)

Tipo de gasto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB a precios de mercado	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Consumo	88,62	86,98	88,63	87,74	86,31	85,28	84,31	84,47	84,50	86,51	86,31	86,14	85,93	85,43	84,42	83,54	82,87	82,51	81,83	82,10	81,88
Gasto de consumo final de la Administración pública	11,76	11,54	11,77	11,58	11,41	11,62	11,42	11,25	11,12	11,43	11,38	11,51	11,62	11,72	11,60	11,48	11,32	11,23	10,99	11,04	10,93
Gasto de consumo final de los Hogares e IPSFL	76,86	75,44	76,86	76,16	74,90	73,66	72,89	73,22	73,38	75,08	74,93	74,63	74,31	73,71	72,81	72,05	71,55	71,28	70,84	71,05	70,95
Inversión	12,53	15,39	15,95	15,28	13,05	14,01	15,94	19,78	24,21	19,58	17,69	14,36	16,51	14,02	11,86	14,41	13,05	13,86	16,89	16,97	17,46
Variación de Existencias	-0,03	1,19	0,29	-0,13	-0,49	-0,72	0,18	0,74	-0,78	-0,18	0,13	0,79	0,82	0,40	-1,07	1,20	-0,72	-0,98	0,30	0,46	0,42
Formación bruta de capital fijo	12,56	14,20	15,66	15,41	13,55	14,73	15,77	19,04	23,43	19,76	17,57	13,57	15,69	13,62	12,93	13,21	13,77	14,84	16,59	16,51	17,04
Exportaciones netas	-1,15	-2,38	-4,58	-3,03	0,64	0,71	-0,26	-4,25	-8,70	-6,09	-4,00	-0,50	-2,44	0,56	3,72	2,05	4,08	3,63	1,28	0,93	0,65
Exportaciones de bienes y servicios	22,78	23,22	23,09	23,32	25,65	26,73	26,66	24,87	25,21	21,89	24,56	26,18	27,00	29,49	33,01	34,25	36,38	35,87	34,53	29,81	31,45
Importaciones de bienes y servicios	23,93	25,59	27,67	26,35	25,01	26,02	26,92	29,12	33,91	27,98	28,57	26,68	29,44	28,93	29,28	32,19	32,30	32,24	33,24	28,88	30,80

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.9 Producto Interno Bruto nominal por actividad económica, 1990 - 2010 (p)
(En millones de Bs.)

Actividad económica	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB a precios de mercado	15.443	19.132	22.014	24.459	27.636	32.235	37.537	41.644	46.822	48.156	51.928	53.790	56.682	61.904	69.626	77.024	91.748	103.009	120.694	121.727	137.876
Derechos de importación, IVA, IT y otros impuestos indirectos	1.280	1.732	2.229	2.818	3.021	3.865	5.026	5.610	6.526	5.891	7.065	6.928	7.395	7.993	9.294	13.850	19.430	22.928	27.124	23.563	26.423
PIB a precios básicos	14.163	17.400	19.785	21.941	24.616	28.370	32.511	36.034	40.297	42.265	44.863	46.862	49.288	53.911	60.332	63.174	72.318	80.081	93.570	98.164	111.452
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	2.371	2.974	3.171	3.383	4.213	4.790	5.324	6.213	5.912	6.385	6.733	7.130	7.343	8.312	9.276	9.983	10.055	10.312	12.603	13.575	14.325
Petróleo crudo y gas natural	1.371	1.691	1.833	2.010	2.348	2.714	3.060	3.293	3.598	3.548	3.736	3.869	4.050	4.235	4.860	5.092	5.884	6.990	8.468	8.779	10.195
Miningos metálicos y no metálicos	1.439	1.895	2.315	2.711	2.992	3.251	3.901	4.523	5.596	5.695	5.885	6.207	6.755	7.636	8.255	8.676	9.335	9.658	10.147	10.724	12.376
Industria manufacturera	1.569	1.967	2.242	2.578	2.843	3.177	3.970	4.836	5.758	7.031	7.054	6.997	6.836	6.778	6.840	7.176	7.846	8.890	10.062	10.643	11.998
Electricidad, Gas y Agua	1.553	1.949	2.412	2.805	3.168	3.586	4.104	4.669	5.528	5.779	6.089	6.661	7.073	7.815	8.643	9.275	10.063	11.355	12.601	14.508	16.423
Construcción	1.189	1.415	1.627	1.864	2.004	2.337	2.799	3.177	3.735	4.057	4.323	4.588	4.931	5.285	5.717	5.843	6.444	6.896	7.598	8.308	9.056
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-253	-346	-486	-613	-727	-878	-1.141	-1.684	-2.066	-2.338	-2.322	-2.265	-2.139	-1.996	-1.946	-2.205	-2.660	-3.161	-3.800	-3.952	-4.482
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas																					
Servicios de la administración pública																					
Otros Servicios																					
Servicios bancarios imputados																					

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.10 Composición del Producto Interno Bruto nominal por actividad económica, 1990 - 2010 (p)
(En porcentaje)

Actividad económica	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB a precios de mercado	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Derechos de importación, IVA, IT y otros impuestos indirectos	8,29	9,05	10,12	10,30	10,93	11,99	13,39	13,47	13,94	12,23	13,61	12,88	13,05	12,91	13,35	17,98	21,18	22,26	22,47	19,36	19,16
PIB a precios básicos	91,71	90,95	89,88	89,70	89,07	88,01	86,61	86,53	86,06	87,77	86,39	87,12	86,95	87,09	86,65	82,02	78,82	77,74	77,53	80,64	80,84
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	15,35	15,54	14,40	14,65	15,24	14,86	14,18	14,92	12,63	13,26	12,97	13,26	12,96	13,43	13,32	11,79	10,94	10,01	10,44	11,15	10,39
Petróleo crudo y gas natural	4,30	3,35	2,90	2,01	0,92	1,20	1,26	2,06	1,91	2,04	3,19	3,27	3,36	4,33	6,05	6,38	6,41	6,48	5,68	5,02	5,16
Miningos metálicos y no metálicos	5,94	4,46	4,37	3,17	3,98	4,83	4,64	4,25	3,62	3,39	3,37	3,06	3,05	3,23	3,41	3,46	5,20	5,81	8,55	7,94	8,86
Industria manufacturera	16,96	17,73	17,14	16,87	16,66	16,73	16,43	14,52	13,99	13,24	13,34	13,04	12,78	12,51	11,63	11,33	11,41	11,17	11,62	11,27	11,27
Electricidad, Gas y Agua	1,61	1,98	2,64	3,21	3,45	3,42	2,99	2,74	2,79	2,85	2,91	2,97	2,91	2,95	2,76	2,59	2,32	2,19	2,02	2,16	2,18
Construcción	3,07	3,08	3,11	3,36	3,13	2,96	2,63	2,87	3,81	3,27	3,03	2,78	3,12	2,30	2,12	2,20	2,39	2,40	2,31	2,49	2,67
Comercio	8,88	8,84	8,33	8,22	8,50	8,42	8,15	7,91	7,68	7,37	7,19	7,19	7,14	6,84	6,98	6,61	6,41	6,79	7,02	7,21	7,39
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9,32	9,90	10,52	11,09	10,83	10,08	10,39	10,86	11,95	11,83	11,33	11,54	11,92	12,34	11,86	11,26	10,17	9,38	8,41	8,81	8,98
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	10,16	10,28	10,33	10,54	10,29	9,86	10,58	11,61	12,30	14,60	13,58	13,01	12,48	10,95	9,82	9,32	8,55	8,63	8,34	8,74	8,70
Servicios de la administración pública	10,05	10,19	10,96	11,47	11,46	11,12	10,93	11,21	11,81	12,00	11,73	12,38	12,48	12,62	12,41	12,04	10,97	11,02	10,44	11,92	11,91
Otros Servicios	7,70	7,40	7,39	7,62	7,25	7,25	7,46	7,63	7,98	8,43	8,32	8,53	8,70	8,54	8,21	7,59	7,02	6,69	6,29	6,83	6,57
Servicios bancarios imputados	-1,64	-1,81	-2,21	-2,51	-2,63	-2,72	-3,04	-4,04	-4,41	-4,86	-4,47	-4,21	-3,77	-3,22	-2,80	-2,86	-2,90	-3,07	-3,15	-3,25	-3,25

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.11 Producto Interno Bruto nominal por tipo de gasto, 1990 - 2010 (p)
(En millones de Bs.)

Tipo de gasto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB a precios de mercado	15,443	19,132	22,014	24,459	27,656	32,235	37,537	41,644	46,822	48,156	51,928	53,790	56,682	61,904	69,626	77,024	91,748	103,009	120,694	121,727	137,876
Consumo	13,685	17,201	20,322	22,684	25,194	28,815	33,203	36,903	41,802	44,128	47,205	48,857	50,893	54,188	58,601	63,384	70,764	79,610	91,125	97,638	104,964
Gasto de consumo final de la Administración pública	1,815	2,310	2,833	3,270	3,730	4,375	5,003	5,790	6,658	7,126	7,550	8,458	9,051	10,227	11,320	12,304	13,170	14,482	16,025	17,905	19,070
Gasto de consumo final de los Hogares e IPSFL	11,870	14,891	17,489	19,413	21,444	24,440	28,201	31,113	35,144	37,002	39,655	40,399	41,842	43,960	47,281	51,080	57,595	65,128	75,100	79,733	85,894
Inversión	1,935	2,980	3,677	4,051	3,972	4,914	6,095	8,176	11,053	9,040	9,422	7,675	9,236	8,191	7,674	10,979	12,721	15,644	21,185	20,659	23,449
Variación de Existencias	-4	209	86	-25	-133	-93	23	276	212	-157	133	184	366	352	-463	973	-396	-982	367	599	599
Formación bruta de capital fijo	1,939	2,771	3,592	4,076	4,104	5,007	6,072	7,899	10,841	9,197	9,289	7,491	8,871	7,840	8,137	10,006	13,117	16,625	20,818	20,060	22,849
Exportaciones netas	-177	-1,050	-1,986	-2,276	-1,529	-1,494	-1,761	-3,435	-6,032	-5,011	-4,699	-2,842	-3,447	-474	3,351	2,661	8,262	7,756	8,383	3,430	9,463
Exportaciones de bienes y servicios	3,517	4,109	4,413	4,667	5,987	7,269	8,476	8,791	9,223	8,129	9,490	10,743	12,263	15,848	21,680	27,381	38,325	43,053	54,199	43,684	56,787
Importaciones de bienes y servicios	3,695	5,159	6,398	6,943	7,516	8,764	10,238	12,226	15,256	13,141	14,188	13,585	15,710	16,322	18,330	24,720	30,062	35,297	45,816	40,054	47,325

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.12 Composición del Producto Interno Bruto nominal por tipo de gasto, 1990 - 2010 (p)
(En porcentaje)

Tipo de gasto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB a precios de mercado	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Consumo	88,62	89,91	92,31	92,74	91,16	89,39	88,46	88,62	89,28	91,63	90,90	91,02	89,79	87,53	84,17	82,29	77,13	77,28	75,50	80,21	76,13
Gasto de consumo final de la Administración pública	11,76	12,07	12,87	13,37	13,57	13,57	13,33	13,90	14,22	14,80	14,54	15,72	15,97	16,52	16,26	15,97	14,35	14,06	13,28	14,71	13,83
Gasto de consumo final de los Hogares e IPSFL	76,86	77,83	79,44	79,37	77,60	75,82	75,13	74,71	75,06	76,84	76,37	75,29	73,82	71,01	67,91	66,32	62,77	63,23	62,22	65,50	62,30
Inversión	12,53	15,58	16,70	16,56	14,37	15,24	16,24	19,63	23,61	18,77	18,14	14,27	16,29	13,23	11,02	14,25	13,87	15,19	17,55	16,97	17,01
Variación de Existencias	-0,03	1,09	0,39	-0,10	-0,48	-0,29	0,06	0,66	0,45	-0,33	0,26	0,34	0,65	0,57	-0,67	1,26	-0,43	-0,95	0,30	0,49	0,43
Formación bruta de capital fijo	12,56	14,48	16,32	16,66	14,85	15,53	16,18	18,97	23,15	19,10	17,89	13,93	15,65	12,66	11,69	12,99	14,30	16,14	17,25	16,48	16,57
Exportaciones netas	-1,15	-5,49	-9,02	-9,31	-5,53	-4,64	-4,69	-8,25	-12,88	-10,41	-9,05	-5,28	-6,08	-0,77	4,81	3,45	9,01	7,53	6,95	2,82	6,86
Exportaciones de bienes y servicios	22,78	21,48	20,05	19,08	21,66	22,55	22,58	21,11	19,70	16,88	18,27	19,97	21,63	25,60	31,14	35,55	41,77	41,80	44,91	35,72	41,19
Importaciones de bienes y servicios	23,93	26,97	29,07	28,39	27,20	27,19	27,27	29,36	32,58	27,29	27,32	25,26	27,72	26,37	26,33	32,09	32,77	34,27	37,96	32,90	34,32

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.13 Índice de precios al consumidor e inflación, 1990 - 2010
(1991 = 100 y en porcentaje)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
IPC (1991 = 100)	91,9	105,2	116,2	127,1	137,9	155,2	167,6	178,9	186,7	192,6	199,1	201,0	205,9	214,0	223,9	234,9	246,5	275,4	308,0	308,9	331,0
Inflación a 12 meses (En porcentaje)	18,01	14,52	10,46	9,31	8,52	12,58	7,95	6,73	4,39	3,13	3,41	0,92	2,45	3,94	4,62	4,91	4,95	11,73	11,85	0,26	7,18

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.14 Índice de precios al consumidor e inflación a 12 meses por ciudad, 2009 - 2010
(2007 = 100 y en porcentaje)

Ciudad	Ene-09	Feb-09	Mar-09	Abr-09	May-09	Jun-09	Jul-09	Ago-09	Sep-09	Oct-09	Nov-09	Dic-09	Ene-10	Feb-10	Mar-10	Abr-10	May-10	Jun-10	Jul-10	Ago-10	Sep-10	Oct-10	Nov-10	Dic-10	
Índice de Precios al Consumidor (2007 = 100)																									
Bolivia	116,3	116,2	115,6	115,1	114,9	114,9	115,6	115,7	116,1	115,9	116,1	116,1	116,3	116,5	116,4	116,5	116,5	116,7	117,4	118,6	119,5	121,0	122,3	124,5	
Sucre	116,2	116,1	115,2	114,0	113,8	114,2	114,0	114,1	114,5	114,7	115,2	115,1	115,2	115,7	115,0	114,6	114,6	115,0	115,9	117,6	119,0	120,6	122,2	124,1	
La Paz	114,8	115,0	114,3	113,5	113,3	113,2	113,1	113,7	113,9	114,3	114,1	114,4	114,2	114,3	114,0	114,1	114,3	114,5	115,4	116,2	117,1	118,6	119,9	122,3	
Cochabamba	116,4	116,5	115,7	115,1	115,0	115,4	116,6	117,5	116,7	117,0	116,5	116,6	116,8	116,7	116,4	116,5	116,4	116,4	117,2	118,4	119,6	121,2	123,2	125,2	
Oruro	121,0	120,3	119,0	118,0	117,2	117,0	116,6	117,5	118,4	118,7	118,2	118,5	119,0	119,0	118,5	117,8	118,0	118,0	118,9	121,0	122,2	123,2	125,2	127,5	
Potosí	117,0	116,4	115,3	114,1	113,0	113,4	113,1	113,7	113,5	113,9	114,1	114,5	114,5	114,8	114,1	113,7	113,6	114,1	114,6	117,7	117,6	119,4	120,7	122,9	
Tarija	122,4	122,3	121,9	121,4	120,8	121,0	120,8	121,7	120,9	120,9	121,3	122,2	122,6	122,7	122,6	122,6	121,9	121,3	121,6	123,4	125,7	126,6	127,7	130,9	
Santa Cruz	116,3	116,0	115,7	115,6	115,9	115,5	116,3	116,3	116,7	116,5	116,8	117,3	117,3	117,7	117,8	118,2	118,0	118,2	118,8	120,1	120,9	122,5	123,5	125,6	
Trinidad	117,3	117,1	116,9	116,6	115,9	115,9	116,2	116,1	116,0	116,0	116,1	116,2	116,6	116,6	116,7	116,8	116,7	116,5	116,8	117,4	117,8	117,9	118,6	120,3	
Cobija	119,4	117,9	117,8	117,2	116,2	115,9	115,7	115,3	115,1	115,9	116,1	116,2	116,3	116,8	116,8	116,9	117,0	117,1	116,6	116,5	117,1	117,1	118,1	119,0	123,0
Inflación a 12 meses (En porcentaje)																									
Bolivia	---	---	6,56	5,32	3,20	2,12	1,45	1,42	0,64	0,79	0,46	0,26	0,07	0,31	0,69	1,22	1,38	1,33	2,16	2,60	3,27	4,20	5,57	7,18	
Sucre	---	---	5,24	3,40	1,59	-1,06	-1,45	-1,69	-1,05	-1,52	-0,57	-0,16	-0,86	-0,37	-0,17	0,56	0,68	0,69	1,65	3,12	3,93	5,10	6,05	7,79	
La Paz	---	---	6,88	5,49	3,72	2,01	1,36	1,02	0,46	0,37	-0,08	-0,25	-0,52	-0,60	-0,23	0,47	0,90	1,14	1,96	2,27	2,85	3,77	5,12	6,98	
Cochabamba	---	---	6,50	4,78	3,20	2,62	2,18	2,49	1,11	1,53	0,90	0,54	0,30	0,23	0,62	1,11	1,31	0,85	1,58	1,79	2,54	3,54	5,78	7,37	
Oruro	---	---	6,38	5,18	1,69	-0,44	-1,28	0,11	-0,25	-0,80	-1,22	-1,28	-1,61	-1,12	-0,38	-0,21	0,54	0,84	2,05	2,92	3,23	3,76	5,93	7,65	
Potosí	---	---	5,18	3,35	-1,15	-2,28	-2,47	-2,72	-3,28	-3,07	-2,35	-2,19	-1,61	-1,12	-0,38	-0,32	0,54	0,58	1,35	3,51	3,69	4,76	5,72	7,35	
Tarija	---	---	8,90	7,97	5,79	4,36	3,64	2,85	0,15	0,11	-1,14	0,25	0,09	0,27	0,64	0,34	0,43	0,45	2,16	3,26	4,65	5,62	6,23	7,11	
Santa Cruz	---	---	6,56	5,74	3,25	2,62	1,73	1,81	1,21	1,56	0,96	0,88	0,88	1,41	1,77	2,28	2,14	2,01	2,86	3,25	3,92	4,89	6,00	7,47	
Trinidad	---	---	4,63	3,62	1,49	0,99	0,82	0,74	0,17	0,02	0,10	-0,55	-0,92	-0,49	-0,11	0,24	0,73	0,52	0,81	1,03	1,47	1,63	2,17	3,67	
Cobija	---	---	4,67	2,72	0,81	-1,03	-1,65	-2,50	-5,11	-5,74	-4,97	-4,26	-2,66	-1,33	-0,86	-0,61	-0,16	0,78	0,60	0,63	1,55	2,58	2,70	5,97	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.15 Índice de precios al consumidor e inflación a 12 meses por división, 2009 - 2010
(2007 = 100 y en porcentaje)

Ciudad	Ene-09	Feb-09	Mar-09	Abr-09	May-09	Jun-09	Jul-09	Ago-09	Sep-09	Oct-09	Nov-09	Dic-09	Ene-10	Feb-10	Mar-10	Abr-10	May-10	Jun-10	Jul-10	Ago-10	Sep-10	Oct-10	Nov-10	Dic-10
Índice de Precios al Consumidor (2007 = 100)																								
Bolivia	116.3	116.2	115.6	115.1	114.9	115.1	114.9	115.6	115.7	116.1	115.9	116.1	116.3	116.5	116.4	116.5	116.5	116.7	117.4	118.6	119.5	121.0	122.3	124.5
Alimentos y bebidas no alcohólicas	128.3	127.1	124.7	122.6	121.8	121.8	121.4	123.7	124.1	125.0	123.8	123.9	124.0	124.3	125.6	123.7	123.0	123.1	124.7	128.1	130.1	133.6	136.4	138.3
Bebidas alcohólicas y tabaco	118.8	120.1	122.6	123.3	123.5	123.1	123.5	123.2	123.5	123.7	123.9	124.2	125.1	125.9	126.0	126.1	126.3	130.2	131.2	131.2	132.0	133.1	132.2	132.8
Prendas de vestir y calzados	108.0	108.2	108.5	108.8	109.0	109.0	109.2	108.9	108.8	109.1	109.0	109.4	109.5	109.4	109.2	109.3	109.5	109.7	110.1	110.6	111.1	111.8	112.5	113.4
Vivienda y servicios básicos	118.5	118.8	118.3	118.4	118.1	118.4	118.5	118.7	118.5	118.7	119.3	120.4	121.1	121.4	121.4	121.8	122.2	122.7	124.1	124.4	125.0	125.4	125.8	127.6
Muebles, bienes y servicios domésticos	110.7	111.5	111.9	112.3	112.1	112.4	112.6	112.8	112.9	113.2	113.3	113.3	113.8	114.2	114.3	114.5	114.7	114.8	115.0	115.4	115.7	115.9	115.9	116.5
Salud	102.2	102.2	102.0	102.2	101.9	101.9	102.1	101.9	101.7	101.8	101.9	102.0	102.3	102.4	102.0	101.5	101.4	101.4	101.9	101.7	101.6	102.0	102.9	111.2
Transporte	97.4	97.4	97.3	97.3	97.3	97.2	97.1	97.0	97.0	96.9	96.9	97.0	96.8	96.8	96.8	96.9	96.6	96.7	95.3	95.5	95.5	95.6	95.9	95.9
Comunicaciones	100.6	100.9	100.7	100.3	100.3	100.0	100.0	100.2	100.2	99.8	99.8	100.1	99.9	100.0	100.4	100.5	100.7	100.5	101.3	102.9	103.4	103.5	103.6	104.0
Recreación y cultura	104.1	105.3	106.5	106.5	106.5	106.5	106.6	106.5	106.5	106.5	106.4	106.5	106.9	106.7	106.7	106.7	106.9	107.1	107.1	107.3	107.3	107.3	107.2	107.3
Educación	136.0	136.6	137.1	137.2	137.3	137.6	137.9	138.2	138.5	139.1	139.4	139.6	140.1	140.4	140.9	141.2	141.7	142.2	142.4	143.2	144.7	146.9	149.6	152.9
Restaurantes y hoteles	113.9	114.3	114.5	114.6	114.6	114.4	114.5	114.8	114.8	114.9	115.2	115.5	115.7	115.9	116.3	116.7	116.9	116.9	117.2	117.4	117.8	118.4	118.9	119.7
Bienes y servicios diversos																								
Inflación a 12 meses (En porcentaje)																								
Bolivia			6.56	5.32	3.20	2.12	1.45	1.42	0.64	0.79	0.46	0.26	0.07	0.31	0.69	1.22	1.38	1.33	2.16	2.60	3.27	4.20	5.57	7.18
Alimentos y bebidas no alcohólicas			7.34	4.65	-0.93	-2.43	-3.42	-2.40	-3.62	-2.44	-2.79	-3.08	-3.35	-2.23	-0.90	0.91	1.00	0.36	2.75	3.55	4.84	6.88	10.24	11.62
Bebidas alcohólicas y tabaco			17.73	16.62	13.65	12.41	10.64	9.84	9.68	8.12	6.33	5.54	5.28	4.88	2.71	2.23	2.29	5.70	6.26	6.50	6.85	6.81	6.70	6.85
Prendas de vestir y calzados			4.43	3.97	3.49	2.83	2.18	1.55	1.22	1.26	1.15	0.76	0.56	0.42	0.53	0.57	0.59	0.75	1.02	1.58	2.16	2.56	3.15	3.68
Vivienda y servicios básicos			3.27	2.37	2.05	1.56	1.66	2.00	2.53	2.49	2.36	2.06	2.12	2.27	1.98	1.98	2.32	2.19	2.23	2.50	2.75	3.22	3.66	3.71
Muebles, bienes y servicios domésticos			9.79	8.33	7.48	5.90	4.90	3.61	2.31	1.79	0.99	1.22	2.22	2.22	2.64	2.85	3.15	3.91	4.88	4.78	5.54	5.71	5.47	6.01
Salud			8.00	7.43	6.28	5.97	5.26	5.38	5.51	4.08	3.28	2.30	2.78	2.36	2.11	1.95	2.30	2.14	2.13	2.28	2.52	2.41	2.26	2.76
Transporte			1.21	1.48	1.29	1.11	0.93	0.91	0.54	0.72	0.08	0.12	0.05	0.18	0.07	-0.70	-0.60	-0.47	-0.14	-0.20	-0.13	0.19	0.97	8.63
Comunicaciones			-2.56	-2.58	-2.46	-2.43	-1.86	-1.10	-1.06	-1.20	-0.83	-0.32	-0.62	-0.61	-0.48	-0.53	-0.65	-0.53	-1.87	-1.60	-1.60	-1.39	-1.28	-3.16
Recreación y cultura			0.95	0.34	0.97	0.16	0.14	0.30	0.14	-0.03	-0.28	-0.26	-0.71	-0.84	-0.34	0.18	0.39	0.56	1.38	2.78	3.27	3.62	3.77	3.94
Educación			5.83	6.19	6.40	6.23	6.23	5.65	5.66	5.63	5.56	5.57	5.57	5.57	5.57	5.57	5.57	5.57	5.57	5.57	5.57	5.57	5.57	5.57
Restaurantes y hoteles			14.99	13.57	11.69	10.00	8.55	6.99	4.99	4.11	3.73	3.22	3.06	2.77	2.76	2.91	3.20	3.29	3.24	3.66	4.53	5.61	7.32	9.53
Bienes y servicios diversos			8.87	8.01	6.88	4.95	3.78	2.81	2.15	1.54	1.50	1.61	1.56	1.37	1.54	1.91	2.00	2.18	2.29	2.26	2.55	3.12	3.19	3.60

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II. SECTOR EXTERNO

Cuadro A.16 Reservas internacionales netas del BCB, 1990 - 2010
(En millones de \$us)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Reservas Internacionales Netas	132,3	200,3	233,4	370,9	502,4	650,2	950,8	1.066,0	1.063,4	1.113,6	1.084,8	1.077,4	853,8	975,8	1.123,3	1.714,2	3.177,7	5.319,2	7.722,0	8.580,1	9.729,7
Reservas Brutas	375,7	393,0	410,4	494,3	659,0	789,7	1.107,1	1.189,6	1.192,8	1.222,7	1.159,7	1.129,2	896,9	1.096,1	1.271,7	1.798,4	3.192,6	5.318,5	7.722,2	8.580,5	9.730,2
Oro	37,9	39,5	39,7	39,7	39,7	39,6	39,6	39,6	35,9	260,0	244,8	259,6	316,4	379,4	399,4	470,6	577,6	764,3	794,3	997,6	1.596,2
Divisas	269,3	247,4	287,1	377,8	557,5	694,8	1.017,9	1.103,7	888,5	915,3	869,3	825,3	521,2	663,3	817,3	1.276,7	2.561,2	4.497,7	6.871,4	7.311,3	7.866,2
DEG	0,7	0,1	0,1	14,0	24,7	40,0	38,5	36,2	37,7	37,4	35,6	34,3	37,3	40,3	41,3	38,4	40,5	42,5	42,6	257,7	254,1
Otros	67,8	106,0	83,6	62,8	37,1	15,3	11,1	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	22,0	13,1	13,7	12,7	13,3	14,0	13,7	13,9	13,7
Obligaciones	243,4	192,7	176,9	123,4	156,6	139,4	156,2	123,5	129,4	109,0	74,9	51,8	43,1	120,3	148,4	84,2	14,9	-0,7	0,2	0,4	0,5
Variación absoluta RIN	68,0	33,1	137,5	131,5	147,9	300,6	115,2	-2,6	50,2	-28,8	-7,4	-223,6	122,0	147,5	590,9	1.463,5	2.141,6	2.402,8	858,1	1.149,6	13,4
Variación % RIN	51,4	16,5	58,9	35,5	29,4	46,2	12,1	-0,2	4,7	-2,6	-0,7	-20,8	14,3	15,1	52,6	85,4	67,4	45,2	11,1	13,4	

Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.17 Tipo de cambio nominal, 1990 - 2010
(En Bs. por unidad de \$us y en porcentaje)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tipo de cambio promedio del periodo																					
Venta	3,17	3,59	3,91	4,27	4,63	4,81	5,08	5,26	5,52	5,82	6,19	6,62	7,18	7,67	7,95	8,09	8,06	7,89	7,29	7,07	7,07
Compra	3,16	3,58	3,90	4,26	4,62	4,80	5,07	5,25	5,51	5,80	6,17	6,60	7,16	7,65	7,93	8,05	7,96	7,79	7,19	6,97	6,97
Spread Cambiario	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,04	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10
Depreciación (Apreciación) ⁽¹⁾	17,9%	13,0%	8,9%	9,3%	8,3%	3,9%	5,8%	3,5%	4,9%	5,6%	6,3%	6,8%	8,5%	6,8%	3,6%	1,8%	-0,3%	-2,0%	-7,7%	-3,0%	-0,03%
Tipo de cambio a fin de periodo																					
Venta	3,40	3,75	4,10	4,48	4,70	4,94	5,19	5,37	5,65	6,00	6,40	6,83	7,50	7,84	8,06	8,08	8,03	7,67	7,07	7,07	7,04
Compra	3,39	3,74	4,09	4,47	4,69	4,93	5,18	5,36	5,64	5,98	6,38	6,81	7,48	7,82	8,04	8,00	7,93	7,57	6,97	6,97	6,94
Spread Cambiario	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,08	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10
Depreciación (Apreciación) ⁽¹⁾	14,1%	10,3%	9,3%	9,3%	4,9%	5,1%	5,1%	3,5%	5,2%	6,2%	6,7%	6,7%	9,8%	4,5%	2,8%	0,2%	-0,6%	-4,5%	-7,8%	0,0%	-0,4%

(1) Variación porcentual del tipo de cambio de venta

Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.18 Tipo de cambio oficial, paralelo y mercado de divisas, 1997 - 2010
(En Bs. por unidad de \$us y en millones de \$us)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tipo de Cambio⁽¹⁾ (En Bs. por unidad de \$us)														
Oficial bolsín														
Venta	5,26	5,52	5,82	6,19	6,62	7,18	7,67	7,95	8,09	8,06	7,89	7,29	7,07	7,07
Compra	5,25	5,51	5,80	6,17	6,60	7,16	7,65	7,93	8,05	7,96	7,79	7,19	6,97	6,97
Paralelo														
Venta	5,27	5,53	5,83	6,20	6,63	7,19	7,68	7,96	8,08	8,03	7,86	7,27	7,08	7,07
Compra	5,25	5,51	5,80	6,17	6,60	7,16	7,65	7,93	8,04	7,95	7,78	7,17	6,99	7,02
Oferta y demanda de divisas (En millones de \$us)														
Monto ofertado	3.735	3.735	3.765	3.810	3.795	3.765	3.660	3.780	3.795	3.750	3.765	5.885	12.450	12.550
Monto demandado	911	487	407	499	883	1.145	785	391	89	0	3	797	948	761
Monto adjudicado	756	373	309	343	560	649	484	293	75	0	3	779	947	761
Monto demandado / monto ofertado	24%	13%	11%	13%	23%	30%	21%	10%	2%	0%	0%	14%	8%	6%

(1) Considera el tipo de cambio promedio anual

Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.19 Índice de tipo de cambio real y efectivo, 1990 - 2010 (p)
(Agosto 2003 = 100)

País	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Multilateral	94,7	92,7	96,2	103,3	101,0	99,4	93,6	96,7	94,8	96,2	99,1	91,7	105,0	112,0	110,7	112,5	107,0	85,8	93,7	91,8
Argentina	154,3	179,4	192,6	193,3	183,4	178,6	173,7	176,2	178,2	182,4	180,7	84,7	101,9	104,8	109,6	112,5	101,2	82,4	80,6	78,8
Brasil	103,5	93,6	110,5	144,9	150,4	149,6	141,9	134,4	101,0	102,1	98,2	77,4	103,8	119,7	136,9	145,7	155,4	104,6	145,7	149,3
Canadá	93,5	85,9	83,9	76,7	74,9	74,2	69,5	66,0	74,0	75,8	76,0	85,3	107,0	115,6	115,6	111,5	114,9	77,5	91,5	91,1
Chile	89,3	97,4	95,7	109,2	109,2	108,9	108,0	105,9	99,7	99,4	93,4	94,5	116,8	125,3	133,3	125,0	122,5	85,2	105,5	108,7
China	78,1	79,5	93,5	78,2	81,6	85,2	83,1	82,9	84,5	88,5	93,4	99,7	103,4	104,1	102,8	105,5	100,2	90,3	91,9	91,6
Colombia	72,2	77,9	84,5	110,5	103,7	120,6	107,0	105,5	97,9	91,9	102,7	93,9	103,3	124,2	129,3	130,7	130,5	104,9	117,5	119,4
Corea del Sur	92,7	92,5	95,4	99,8	99,4	93,1	47,9	70,7	78,0	74,8	78,2	96,3	99,6	116,2	116,1	121,7	107,1	68,7	76,2	75,3
Dinamarca	87,4	82,9	77,8	85,5	89,3	82,9	71,5	78,3	71,8	70,0	72,1	94,1	114,1	123,2	103,6	111,6	108,5	88,0	91,8	81,0
Ecuador	58,1	63,5	75,0	81,9	72,9	71,7	74,5	69,8	39,0	62,2	80,5	94,3	100,6	100,8	98,5	96,0	84,0	76,5	79,6	76,0
El Salvador	51,5	53,8	63,8	66,5	69,1	72,2	71,4	75,0	76,4	82,2	88,2	97,2	100,2	103,8	102,5	101,9	90,9	79,8	79,5	74,4
Estados Unidos	72,3	73,7	75,7	75,1	71,9	72,3	71,3	73,0	77,2	82,3	88,4	97,0	99,4	100,9	98,9	96,0	85,0	70,9	72,6	68,1
Japón	87,9	88,3	99,6	108,6	97,9	85,0	74,9	86,9	98,5	89,9	82,2	97,2	108,1	111,0	91,2	85,6	78,0	80,8	77,3	81,4
Malasia	97,1	105,2	105,1	111,0	107,7	108,9	70,6	76,7	80,9	84,5	90,4	98,5	100,2	100,5	99,2	103,7	96,6	80,1	82,0	86,4
México	72,8	79,5	86,1	52,0	51,4	62,2	67,7	66,4	79,6	88,9	102,8	103,2	99,1	103,1	105,6	102,4	89,9	62,8	68,8	70,0
Panamá	99,5	100,2	101,1	99,0	93,2	92,8	89,6	91,5	95,7	99,4	105,1	114,8	99,0	98,8	96,8	93,7	84,8	75,4	76,6	74,3
Paraguay	120,6	119,1	124,2	138,8	139,2	137,5	126,6	121,5	112,5	119,0	102,8	83,2	106,3	107,4	112,1	140,9	138,3	119,5	127,6	127,4
Perú	90,7	82,8	87,2	96,3	93,6	90,5	88,9	82,1	78,9	84,1	90,9	97,0	101,4	108,9	100,2	103,0	97,2	82,4	89,5	86,8
Reino Unido	93,5	76,7	76,9	80,1	76,3	83,3	80,0	82,3	83,2	80,0	83,0	100,6	113,7	122,8	105,5	117,3	104,3	65,0	74,1	68,1
Suecia	123,4	97,6	86,1	94,9	101,5	95,3	81,9	79,8	78,7	73,4	71,2	94,2	117,8	125,4	100,1	111,9	105,7	72,7	80,3	80,4
Suiza	87,7	83,6	84,2	92,2	100,1	83,7	75,3	80,2	72,4	74,1	76,9	100,3	113,9	123,9	101,7	104,8	98,6	87,5	90,3	92,4
Uruguay	95,3	107,2	129,0	141,7	141,2	139,4	135,1	137,3	137,1	137,9	128,0	93,8	96,5	113,2	125,4	122,7	128,5	103,0	136,1	131,8
Venezuela	56,3	57,0	62,5	64,2	55,0	66,2	83,5	97,6	105,0	113,9	124,0	94,9	106,4	103,8	100,5	111,4	116,0	127,5	161,4	156,7
Zona del Euro	89,1	85,5	82,4	91,1	94,1	86,0	73,4	79,9	71,9	70,4	72,0	93,9	116,0	126,1	105,6	113,8	111,6	89,6	92,9	81,5

(p) Preliminar

Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.20 Exportaciones según principales productos a nivel de actividad económica, 1990 - 2010 (p)
(En millones de \$us)

Actividad económica / Producto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total exportaciones	955,7	895,3	773,8	808,9	1.124,2	1.181,2	1.295,3	1.272,1	1.324,7	1.405,4	1.475,0	1.352,9	1.374,9	1.676,6	2.265,2	2.948,1	4.231,8	4.889,7	7.058,0	5.452,6	7.040,5
Exportaciones	922,7	850,6	741,1	785,8	1.089,8	1.137,6	1.214,5	1.253,9	1.108,1	1.042,2	1.246,3	1.226,2	1.319,9	1.589,8	2.194,6	2.867,4	4.088,3	4.821,8	6.932,9	5.365,5	6.954,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	126,2	89,9	47,4	52,8	106,4	123,5	155,5	176,0	123,6	122,8	112,5	53,5	61,2	94,2	131,6	171,6	159,5	188,5	274,4	284,4	280,1
Castaña	13,0	9,5	11,2	15,2	15,8	18,7	28,6	31,1	30,9	30,9	34,1	27,7	27,4	37,9	53,4	75,0	70,2	76,9	88,0	72,8	103,7
Café sin tostar	14,1	7,1	6,3	3,7	15,0	16,7	16,5	26,0	15,0	13,8	10,3	5,8	6,2	6,3	9,3	11,3	13,8	13,8	13,9	14,6	15,3
Cacao en grano	1,9	0,3	0,2	0,4	0,5	0,3	0,2	0,4	0,3	0,3	0,4	0,3	0,3	0,4	0,5	0,5	0,6	0,7	0,6	1,2	2,4
Semillas y habas de soya	14,9	25,0	15,8	18,2	43,2	46,7	64,8	61,6	47,3	40,1	46,5	1,6	5,8	25,5	23,2	33,4	15,2	17,3	39,7	47,5	19,4
Frijoles	0,3	0,0	0,0	0,0	2,1	2,3	8,7	4,6	7,8	3,8	6,0	7,1	5,9	8,1	9,3	9,9	20,7	42,3	34,3	35,4	35,4
Quina	0,0	0,6	0,6	0,7	1,4	1,6	1,9	2,2	1,9	2,7	1,8	2,4	2,3	3,1	4,4	5,6	8,9	13,1	23,0	43,2	46,6
Otros productos	82,1	47,4	13,4	14,5	30,5	37,3	41,3	46,0	23,7	27,2	15,6	9,5	12,0	15,1	32,7	36,4	40,9	45,9	66,9	70,9	57,1
Extracción de hidrocarburos	226,7	239,7	126,3	96,4	98,2	140,5	133,0	98,1	86,2	63,0	157,9	286,7	331,5	485,4	815,4	1.400,2	2.011,2	2.340,0	3.483,4	2.086,3	2.984,4
Gas natural	226,7	234,4	124,7	90,6	91,6	92,4	94,5	69,9	55,5	35,5	121,4	239,3	266,2	389,6	619,7	1.086,5	1.667,8	1.971,2	3.159,1	1.967,6	2.797,8
Combustibles	0,0	5,3	1,6	5,8	6,6	48,1	38,5	28,2	30,7	27,5	36,4	47,3	65,2	95,8	195,7	313,7	343,5	268,8	324,3	118,7	186,6
Extracción de minerales	266,2	243,5	274,6	193,9	185,1	243,9	237,4	279,2	243,1	227,6	260,1	189,3	199,9	229,2	297,7	350,5	793,6	1.062,5	1.520,8	1.498,5	1.853,7
Mineral de estaño	23,3	19,5	20,5	8,8	7,8	8,2	12,6	11,0	7,8	5,3	10,3	5,2	9,3	15,3	30,7	23,9	28,0	39,4	55,3	31,5	60,6
Mineral de zinc	146,8	140,3	172,5	119,5	105,3	151,3	151,7	200,0	157,8	154,3	170,6	118,9	112,1	124,2	151,7	200,8	548,4	696,5	740,8	689,6	888,1
Wolfram	4,6	7,6	5,8	1,6	2,4	4,8	3,5	2,7	2,4	1,4	1,9	4,0	1,6	2,1	2,6	7,6	16,4	22,0	22,8	17,8	21,3
Mineral de antimonio	11,1	5,5	1,4	1,0	4,9	4,8	2,7	1,6	1,2	0,5	0,6	0,3	1,7	2,6	2,6	8,9	12,8	5,5	5,7	3,6	10,3
Mineral de plomo	15,1	10,8	11,1	9,8	12,0	12,5	11,8	11,0	8,9	4,7	4,5	3,8	4,4	4,3	9,2	10,4	14,1	60,6	169,0	138,1	156,8
Mineral de oro	18,5	17,0	20,0	4,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,5	0,6	0,3	1,1	
Mineral de plata	26,1	23,0	38,8	43,1	48,0	57,4	52,2	48,0	58,8	55,8	65,1	49,5	63,7	71,8	89,1	88,5	163,6	216,3	506,7	596,8	684,2
Otros productos	20,8	19,7	4,6	5,5	4,6	4,7	2,9	5,0	6,1	5,6	6,9	7,6	7,1	8,8	11,8	10,4	10,2	21,5	19,9	20,8	31,3
Industria manufacturera	303,6	277,3	292,8	442,4	699,8	629,5	688,3	700,5	655,1	628,8	715,8	696,7	727,3	781,1	949,9	945,1	1.123,9	1.330,9	1.654,3	1.496,3	1.836,2
Cacao	1,8	0,7	0,6	0,7	0,3	0,3	0,3	0,5	0,5	0,6	0,6	0,9	0,8	0,8	0,9	1,1	1,1	1,1	1,6	0,8	1,6
Azúcar	31,6	30,7	25,4	15,7	45,5	16,8	27,9	22,1	23,6	9,2	7,2	10,0	15,8	23,7	31,0	18,7	18,5	32,5	49,7	75,1	44,0
Bebidas	2,7	4,1	3,3	4,0	5,3	7,3	9,3	6,9	9,5	9,6	6,3	7,3	6,3	11,5	14,6	15,4	24,7	31,1	40,1	44,8	48,5
Café elaborado	0,0	0,0	0,6	0,2	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	1,5	0,7
Soya y productos de soya	25,3	42,4	41,1	56,0	75,3	95,3	135,8	180,9	184,4	182,7	273,4	312,8	344,3	402,4	346,6	355,7	399,1	471,5	526,4	548,2	
Productos alimenticios	12,2	5,0	1,1	6,9	13,9	16,5	20,2	29,6	40,5	32,8	37,5	28,8	22,8	22,1	29,1	21,9	32,7	41,1	37,4	42,1	58,8
Girasol y productos de girasol	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	15,0	14,6	28,5	22,4	14,0	20,6	24,6	44,9	76,5	141,8	110,2	116,2
Productos del tabaco	0,0	0,0	0,2	0,5	1,7	3,2	3,8	3,6	3,0	2,6	1,7	1,6	1,5	1,0	0,5	0,4	0,4	0,4	0,6	1,4	1,3
Algodón e hilados de algodón	0,0	0,0	0,0	1,6	1,4	0,6	1,4	1,5	1,4	1,1	1,0	1,6	1,3	1,4	0,7	0,9	1,5	1,1	1,4	2,1	2,0
Productos textiles	2,1	2,5	10,1	10,8	14,7	9,9	12,8	14,4	23,3	29,7	29,5	25,5	17,3	28,9	28,0	32,6	34,3	42,2	110,3	37,7	54,9
Cueros y manufacturas de cuero	27,0	14,1	11,7	14,0	11,9	12,3	12,2	14,6	11,3	12,2	22,5	22,7	23,4	21,2	23,5	21,6	32,3	36,9	32,1	17,9	35,0
Prendas de vestir, adobo y tejido de pieles	6,6	8,5	3,2	4,2	6,2	9,3	17,4	16,8	9,4	11,7	16,5	15,0	13,6	22,5	39,8	35,1	34,3	26,7	27,2	32,7	36,1
Calzados	1,4	0,7	0,6	2,1	1,2	1,1	1,5	2,4	0,6	0,3	0,5	0,6	0,2	0,3	0,7	1,6	2,2	3,4	2,6	2,0	2,2
Maderas y manufacturas de madera	44,2	48,5	49,9	53,4	86,4	75,6	81,7	86,7	67,4	50,9	57,7	40,9	41,1	42,5	55,9	67,4	87,3	99,4	96,7	79,7	96,0
Papel y productos de papel	0,1	0,1	0,6	0,8	0,7	1,4	0,3	0,4	0,0	1,1	0,5	0,3	0,2	0,1	0,9	1,0	0,7	0,3	0,5	0,3	0,5
Productos de la refinación del petróleo	0,0	0,0	7,3	6,4	8,6	12,0	8,3	8,9	10,5	12,1	20,9	16,9	14,9	19,9	35,5	43,0	48,7	50,8	65,4	27,9	30,4
Sustancias y productos químicos	5,6	4,5	1,7	1,2	2,3	1,6	0,7	0,2	0,4	0,5	0,8	0,6	1,6	1,1	2,0	3,4	5,3	7,1	13,1	13,3	23,2
Estaño metálico	83,7	80,3	77,6	75,1	83,4	81,4	70,9	70,6	58,2	64,1	66,2	50,9	48,9	59,3	116,4	101,9	117,3	178,8	235,4	205,4	295,5
Antimonio metálico y óxidos de antimonio	1,6	5,0	8,0	6,4	8,1	7,5	6,9	7,3	5,3	3,2	1,1	1,5	1,5	3,9	6,0	9,8	14,0	15,7	18,1	12,0	31,6
Barras de plomo	0,3	0,1	0,0	0,1	0,1	0,0	0,3	0,1	0,2	0,1	0,3	0,3	0,2	0,1	0,3	0,5	0,8	0,8	1,6	0,7	0,2
Oro metálico	46,8	22,2	1,9	71,6	119,1	130,8	119,6	110,5	112,7	89,1	87,8	92,2	89,6	72,1	34,3	78,6	127,0	122,6	141,6	116,2	94,2
Plata metálica	7,4	5,3	5,4	12,9	14,7	13,5	11,8	11,3	14,4	12,3	8,9	4,4	4,8	4,1	2,1	4,1	8,6	10,2	19,0	13,8	113,4
Otros metales manufacturados	1,0	0,4	0,6	1,0	0,6	0,6	0,4	0,4	1,0	1,0	0,9	1,8	2,6	1,1	1,8	2,9	9,0	10,3	9,3	4,8	11,7
Fabricación de muebles	0,0	0,0	0,5	1,1	2,4	3,1	3,4	4,7	8,9	10,7	12,5	9,2	10,6	12,6	12,2	10,7	12,3	27,3	14,8	14,2	20,8
Fabricación de otros muebles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	10,9	5,0	0,8	2,2	2,0	3,0	4,3	3,1	1,0	1,0	0,6	0,3
Joyería	0,0	0,0	0,8	39,3	139,5	78,5	39,8	20,0	3,4	15,4	31,8	28,0	41,5	41,5	44,5	49,3	51,2	53,4	23,7	2,1	17,6
Joyería con oro importado	0,0	0,0	26,9	31,5	24,3	11,6	49,5	54,3	44,8	32,0	13,7	11,4	15,9	11,7	17,3	14,6	22,0	16,4	36,3	54,9	25,7
Otros productos	2,0	1,8	13,8	25,1	32,1	39,1	52,3	31,9	20,6	18,1	17,0	21,7	13,5	17,3	25,7	33,0	35,1				

Cuadro A.21 Importaciones según uso o destino económico, 1990 - 2010 (p)
(En millones de \$us)

Grupo económico / Uso o destino económico	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Importaciones	702,7	993,7	1.130,5	1.176,9	1.196,3	1.433,6	1.656,6	1.925,7	2.450,9	2.098,1	2.020,3	1.708,3	1.832,0	1.692,1	1.920,4	2.440,1	2.925,8	3.588,0	5.100,2	4.466,9	5.393,3
Bienes de consumo	151,1	210,2	205,0	224,1	282,5	282,4	339,6	389,0	506,1	412,5	470,8	409,5	373,7	359,2	402,8	524,2	490,2	836,7	1.118,7	899,6	1.132,6
Bienes de consumo no duradero	62,6	93,9	89,1	109,7	133,9	137,9	173,2	184,4	213,2	224,2	296,9	286,7	239,9	226,5	249,9	297,2	336,5	417,9	554,0	503,3	641,5
Bienes de consumo duradero	88,6	114,3	115,9	114,5	148,5	144,4	166,4	204,6	292,9	188,3	173,9	122,8	133,9	132,6	152,9	227,0	153,7	418,8	564,7	396,2	491,1
Materias primas y productos intermedios	288,1	389,1	455,8	478,1	512,1	604,0	615,6	737,6	892,3	742,7	931,6	870,0	926,1	862,2	997,4	1.281,4	1.466,7	1.769,9	2.599,0	2.280,1	2.709,5
Combustibles, lubricantes y productos conexos	3,6	7,9	26,0	51,7	57,4	67,0	52,2	137,2	99,1	72,6	117,4	115,0	81,4	114,6	122,5	239,5	272,3	280,4	555,4	467,7	615,2
Materias primas y productos intermedios para la agricultura	10,9	21,9	13,1	18,1	15,9	27,4	32,1	45,1	43,2	42,9	52,9	60,0	54,2	69,1	95,7	113,7	108,6	146,7	210,9	218,2	240,7
Materias primas y productos intermedios para la industria	229,5	305,1	333,6	321,9	350,7	416,3	445,3	470,3	639,5	491,2	624,1	574,6	549,9	551,1	617,1	729,1	830,4	1.024,1	1.393,5	1.191,5	1.414,8
Materiales de construcción	25,1	34,8	52,3	51,2	48,9	42,8	48,7	53,2	72,7	101,7	84,5	64,4	188,5	79,4	106,4	122,0	166,8	205,6	309,0	294,2	313,1
Partes y accesorios de equipo de transporte	19,0	19,5	30,9	35,3	39,2	50,6	37,3	31,9	37,8	34,3	52,6	56,0	55,1	48,0	55,7	77,1	88,7	113,1	130,3	108,5	125,7
Bienes de capital	253,6	365,9	438,5	485,6	387,5	535,0	659,3	754,9	1.006,9	918,8	606,6	418,4	524,4	457,6	502,5	611,3	945,6	952,4	1.315,1	1.225,0	1.495,5
Bienes de capital para la agricultura	16,3	24,8	18,7	13,3	18,5	17,4	19,3	16,3	15,9	17,2	12,9	14,4	19,4	25,4	50,3	39,0	39,0	65,8	97,3	75,6	101,5
Bienes de capital para la industria	173,4	260,2	301,5	273,9	224,1	313,8	368,9	474,0	528,2	540,1	414,4	361,1	405,8	322,7	346,7	441,8	588,7	653,9	902,1	835,9	1.046,0
Equipo de transporte	63,9	80,9	118,3	168,5	144,9	203,7	271,0	264,6	462,9	361,5	179,2	42,9	99,2	109,5	106,6	130,5	317,9	232,8	315,7	313,4	347,9
Diversos	9,4	28,5	30,7	18,8	14,2	12,2	42,2	44,2	45,6	24,0	11,3	10,3	7,7	11,5	15,5	22,0	19,4	24,1	61,8	56,3	49,2
Efectos personales	0,5	0,1	0,6	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,6	1,2	1,3	4,0	4,8	5,5	6,0	6,6

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.22 Balanza comercial, 1990 - 2010 (p)
(En millones de \$us)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Balanza comercial	253,0	-98,5	-356,7	-368,0	-72,1	-252,4	-361,3	-653,6	-1.126,2	-692,7	-545,3	-355,4	-457,1	-15,5	344,8	508,0	1.306,0	1.301,8	1.957,8	985,8	1.647,2
Exportaciones ⁽¹⁾	955,7	895,3	773,8	808,9	1.124,2	1.181,2	1.295,3	1.272,1	1.324,7	1.405,4	1.475,0	1.352,9	1.374,9	1.676,6	2.265,2	2.948,1	4.231,8	4.889,7	7.058,0	5.452,6	7.040,5
Exportaciones	922,7	850,6	741,1	785,8	1.089,8	1.137,6	1.214,5	1.253,9	1.108,1	1.042,2	1.246,3	1.226,2	1.319,9	1.589,8	2.194,6	2.867,4	4.088,3	4.821,8	6.932,9	5.365,5	6.954,4
Importaciones	702,7	993,7	1.130,5	1.176,9	1.196,3	1.433,6	1.656,6	1.925,7	2.450,9	2.098,1	2.020,3	1.708,3	1.832,0	1.692,1	1.920,4	2.440,1	2.925,8	3.588,0	5.100,2	4.466,9	5.393,3

(p) Preliminar

(1) Incluye reexportación y efectos personales

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.23 Balanza de Pagos, 1990 - 2010 (p)
(En millones de \$us)

Cuenta	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Cuenta corriente	98,4	-216,8	-409,2	-408,3	-71,2	-299,7	-364,1	-553,1	-666,9	-488,5	-446,5	-274,0	-349,9	84,9	337,4	622,5	1.317,6	1.591,2	1.992,7	813,5	902,5
Balanza comercial de bienes	158,0	-192,9	-452,7	-423,9	-161,9	-343,9	-404,3	-684,3	-879,0	-704,0	-583,6	-422,9	-476,2	-18,1	301,8	457,1	1.060,3	1.003,6	1.445,2	483,1	906,8
Exportaciones FOB	845,2	776,6	637,6	709,7	985,1	1.041,5	1.132,0	1.166,5	1.040,1	1.051,1	1.246,1	1.284,8	1.298,7	1.597,8	2.146,0	2.791,1	3.874,5	4.458,3	6.526,5	4.917,5	6.290,5
Importaciones CIF ajustado	-687,2	-699,5	-1.090,3	-1.133,6	-1.147,0	-1.385,4	-1.536,3	-1.850,8	-1.983,0	-1.755,1	-1.829,7	-1.707,7	-1.779,9	-1.615,9	-1.844,2	-2.334,0	-2.814,3	-3.454,7	-5.081,4	-4.434,5	-5.383,7
Servicios factoriales	-239,8	-224,2	-212,1	-223,4	-196,7	-228,1	-220,5	-196,2	-162,2	-196,2	-225,5	-211,2	-204,7	-301,8	-384,7	-376,4	-397,2	-489,4	-536,4	-673,8	-860,1
Intereses netos	-222,5	-211,2	-193,0	-203,3	-176,3	-202,9	-149,7	-152,1	-74,2	-70,2	-92,5	-58,5	-47,5	-95,3	-120,5	-134,7	-34,8	124,0	111,2	64,4	-15,8
Intereses recibidos	17,0	22,3	15,3	12,1	16,7	24,7	73,2	57,1	127,2	130,8	110,1	90,1	70,4	37,3	40,8	84,7	199,0	331,9	305,9	194,7	89,6
Intereses debidos	-239,5	-233,5	-208,3	-215,4	-193,0	-227,6	-222,9	-209,2	-201,4	-201,0	-202,6	-148,6	-117,9	-132,6	-161,3	-219,4	-233,8	-208,0	-194,7	-130,3	-105,4
Otra renta de la inversión (neta)	-17,3	-13,0	-19,0	-20,1	-20,4	-25,2	-70,8	-44,1	-107,1	-144,0	-153,0	-174,6	-180,4	-230,7	-289,1	-267,7	-388,5	-640,9	-677,7	-765,9	-863,3
Renta del trabajo (neta)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Servicios no factoriales	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Transf. unilaterales netas	175,0	191,8	246,6	227,6	267,3	246,7	250,3	291,7	340,4	385,9	386,8	396,1	371,4	473,7	491,1	584,0	822,3	1.266,2	1.284,1	1.213,2	1.081,3
Cuenta capital	144,9	172,4	413,8	405,1	393,7	534,3	651,8	914,7	1.268,5	924,9	462,0	439,7	699,7	174,3	436,3	203,7	303,1	471,8	378,3	-28,7	852,9
Inversión extranjera directa	65,9	93,7	120,1	121,6	128,0	372,3	471,9	598,9	1.023,4	1.008,0	733,9	703,3	674,1	194,9	82,6	-290,8	277,8	362,3	507,6	423,7	650,8
Inversión de cartera	---	---	---	---	---	---	---	---	-74,5	-61,3	55,4	-23,0	-19,3	-68,2	-35,4	-153,4	25,1	-29,9	-208,1	-153,6	90,1
Endeudamiento público de mediano y largo plazo	196,5	208,7	277,8	199,7	225,6	290,5	196,4	205,1	104,3	113,5	110,5	202,7	304,1	391,8	274,7	171,4	-1.066,3	-1.069,0	238,9	137,5	277,9
Desembolsos	335,2	299,9	384,7	319,2	364,5	430,4	345,3	370,8	320,2	280,5	290,5	376,5	527,4	612,7	497,2	433,6	256,9	322,3	412,5	380,7	538,3
Amortizaciones	-138,7	-91,2	-106,9	-119,5	-138,9	-139,9	-148,9	-165,7	-215,9	-167,0	-180,0	-173,8	-223,3	-220,9	-222,5	-262,2	-1.823,3	-1.391,3	-173,7	-243,1	-260,4
Endeudamiento público de corto plazo (neto)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Endeudamiento privado neto	-117,5	-130,0	15,9	83,8	40,1	-128,5	-69,3	22,7	229,1	-128,6	-430,5	-430,2	-268,1	-333,5	147,0	474,4	-270,2	25,7	-162,0	-571,7	-144,3
Bancos comerciales - RIN	---	---	---	---	---	---	12,4	62,7	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Transferencias de capital	---	---	---	---	---	---	40,4	25,3	9,9	---	---	---	---	7,0	8,0	8,7	1.813,2	1.180,2	9,7	110,5	-7,2
Errores y omisiones	-276,8	-79,1	-144,2	-98,9	-372,2	-278,8	0,0	-258,9	-476,4	-409,9	-54,0	-203,0	-642,5	-181,9	-647,7	-322,5	-105,2	-110,7	3,1	-459,6	-832,5
Balanza de pagos	-33,5	-123,5	-139,6	-102,1	-49,7	-44,2	287,7	102,7	125,2	26,5	-38,5	-37,3	-292,7	77,3	125,9	503,6	1.515,5	1.952,3	2.374,0	325,2	923,0
Financiamiento	33,5	123,5	139,6	102,1	49,7	44,2	-287,7	-102,7	-125,2	-26,5	38,5	37,3	292,7	-77,3	-125,9	-503,6	-1.515,5	-1.952,3	-2.374,0	-325,2	-923,0
Financiamiento excepcional	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Alivio HIPC	147,2	191,5	172,7	239,5	133,7	192,1	12,9	---	2,6	15,8	15,2	8,9	17,3	15,5	12,5	---	---	---	---	---	---
Cambio reservas netas BCB (t = positivo)	-113,7	-68,0	-33,1	-137,4	-84,0	-147,9	-300,6	-102,7	-127,7	-42,3	23,3	28,4	275,4	-92,9	-138,5	-503,6	-1.515,5	-1.952,3	-2.374,0	-325,2	-923,0

(p) Preliminar

Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.24 Deuda pública externa de mediano y largo plazo por acreedor, 1996 - 2010 (p)
(En millones de \$us)

Acreedor	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total deuda pública externa	4.643,2	4.531,5	4.659,3	4.573,4	4.460,2	4.496,8	4.399,6	5.142,1	5.045,2	4.941,6	3.248,1	2.208,7	2.443,8	2.600,9	2.881,6
Multilateral	3.002,1	3.010,7	3.023,6	3.073,4	3.077,3	3.261,1	3.637,2	4.318,5	4.662,0	4.519,9	2.834,5	1.709,3	1.819,9	1.993,3	2.287,9
CAF	282,1	245,7	198,2	208,7	255,4	420,7	577,4	740,6	836,9	871,3	843,6	856,1	947,0	1.020,0	1.168,5
BID	1.435,3	1.446,8	1.381,2	1.396,8	1.392,8	1.373,7	1.450,2	1.626,5	1.658,2	1.622,8	1.621,2	459,3	460,9	519,4	629,4
Banco Mundial	892,0	956,3	1.067,6	1.105,9	1.096,4	1.146,8	1.323,5	1.571,2	1.748,6	1.666,6	233,4	261,2	280,1	315,2	355,1
FIDA	36,4	36,7	38,8	38,1	36,7	34,6	36,3	41,2	43,5	40,8	43,1	44,9	44,9	46,5	45,9
FND	5,7	5,4	5,7	8,1	8,9	10,3	12,7	16,5	18,1	24,5	32,3	36,7	36,6	37,2	37,0
FONPLATA	58,2	57,4	55,2	53,6	49,9	47,2	22,8	27,1	32,9	32,8	29,1	29,9	28,3	32,7	30,1
OPEP	12,8	12,1	10,8	13,7	15,7	19,7	18,8	18,0	17,0	16,8	17,3	21,1	22,2	22,1	21,8
FMI	277,4	248,1	264,2	246,7	220,2	207,0	194,6	276,5	306,0	243,8	14,5	---	---	---	---
BIAPE	2,3	2,1	1,9	1,7	1,4	1,2	1,0	0,9	0,7	0,6	---	---	---	---	---
Bilateral	1.621,0	1.503,1	1.607,3	1.483,8	1.371,8	1.227,3	756,9	820,7	382,9	421,5	413,6	499,5	623,8	607,7	593,7
Venezuela	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	32,6	84,5	229,5	303,7	300,4
Brasil	21,9	21,9	21,9	21,9	21,9	33,5	56,2	73,5	87,4	121,5	133,4	126,7	114,0	101,4	95,0
Rep. Popular de China	21,5	24,9	24,6	24,1	23,3	21,4	19,5	16,3	14,0	29,4	38,6	75,4	79,5	79,5	82,2
Alemania	426,9	394,2	410,3	356,2	325,4	306,2	6,9	9,5	39,1	34,0	45,8	51,3	56,5	58,4	54,7
Rep. Corea	---	---	---	---	---	---	---	0,4	1,0	5,4	10,3	17,8	17,2	20,4	20,9
España	122,4	122,1	142,3	139,4	142,3	137,8	134,9	130,9	142,8	139,3	129,2	119,7	106,5	19,3	16,4
Francia	63,4	59,6	61,0	45,2	40,7	37,9	16,1	17,2	17,2	13,3	12,8	12,5	10,6	9,1	10,0
Italia	65,8	67,2	67,8	69,1	67,0	63,8	3,2	3,8	9,8	9,8	10,9	11,6	9,9	8,9	7,1
Japón	526,4	468,7	528,5	587,3	523,4	464,1	513,5	567,6	71,6	63,0	---	---	---	---	---
Otros ⁽¹⁾	372,6	344,4	350,9	240,6	227,7	162,8	6,7	1,4	---	---	---	---	---	---	7,0
Privados	20,1	17,8	28,5	16,3	11,2	8,4	5,6	2,8	0,4	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

(p) Preliminar

(1) 2009 y 2010 corresponde al saldo con Argentina

Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III. SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO

Cuadro A.25 Base monetaria, 1990 - 2010
(En millones de Bs.)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
Base Monetaria (1)	1.073	1.411	1.776	2.352	2.760	3.105	3.908	4.741	3.568	3.685	4.104	4.455	4.644	5.238	5.769	7.883	11.227	17.458	22.293	29.568	32.577	
ORIGEN																						
Reservas Internacionales Netas (RIN)	448	749	955	1.658	2.356	3.206	4.925	5.714	5.998	6.660	6.921	7.337	6.387	7.631	9.031	13.713	25.209	40.267	53.823	59.803	67.524	
Crédito Neto al Sector Público (CNSP)	646	684	1.936	2.501	2.599	258	-908	-455	-440	-311	329	653	2.190	2.262	1.905	688	-6.147	-8.062	-11.932	-12.038	-19.034	
Crédito a Bancos (CB)	1.497	1.610	1.544	1.483	2.512	2.905	2.969	2.896	3.090	3.375	2.707	2.618	2.501	2.497	2.182	2.071	2.016	2.119	1.681	1.364	1.293	
Certificados de Depósitos, Letras y Bonos (CLB) (2)	-422	-480	-249	-287	-56	-350	-24	---	---	605	398	373	136	166	535	710	1.923	7.648	15.462	10.917	8.033	
Servicio Restringido y Extendido de Depósitos (SRD)	-1.096	-1.153	-2.411	-3.003	-4.652	-2.914	-2.995	-3.414	-5.079	-5.435	-5.454	-5.779	-6.290	-6.987	-6.814	-7.880	-7.928	-9.217	-5.817	-8.644	-9.172	
Otras Cuentas Netas (OC)													7									
DESTINO																						
Billetes y Monedas en Poder del Público (C)	639	754	887	1.034	1.406	1.694	1.796	2.050	2.183	2.158	2.175	2.396	2.678	3.193	3.865	5.594	8.012	13.117	15.807	17.080	22.485	
Reservas Bancarias (RB)	434	657	889	1.319	1.354	1.411	2.172	2.691	1.385	1.527	1.929	2.059	1.966	2.045	1.904	2.289	3.215	4.341	6.485	12.489	10.093	
Variación de la Base Monetaria	31,5%	31,5%	25,9%	32,5%	17,3%	12,5%	27,8%	19,5%	-24,7%	3,3%	11,4%	8,6%	4,2%	12,8%	10,1%	36,6%	42,4%	55,5%	27,7%	32,6%	10,2%	

(1) RIN + CNSP + CB - CLB - SRD + OC = BM = C + RB

(2) Certificados de Depósitos (CD) del BCB, Letras de Regulación Monetaria (LRM) y Bonos de Regulación Monetaria (BRM), en poder de la banca y de otras entidades financieras

Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.26 Agregados monetarios, 1990 - 2010
(En millones de Bs.)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
Agregados Monetarios ⁽¹⁾																						
M1	830	1.039	1.236	1.417	1.890	2.333	2.580	3.061	3.276	3.153	3.287	3.709	3.908	4.532	5.258	7.431	10.752	17.098	21.719	24.918	31.890	
M1	988	1.447	1.924	2.499	3.232	3.913	4.768	5.738	6.342	5.893	6.406	7.533	8.115	9.206	9.372	11.483	14.891	21.326	25.646	30.295	37.244	
M2	947	1.134	1.312	1.499	1.997	2.425	2.791	3.355	3.589	3.480	3.617	4.151	4.291	5.051	6.392	9.357	14.161	24.062	32.673	36.649	45.856	
M2	1.358	1.956	2.646	3.544	4.534	5.460	8.028	10.219	11.533	11.212	12.678	15.367	15.439	18.219	16.279	19.581	25.237	35.605	44.350	52.535	59.796	
M3	976	1.198	1.364	1.555	2.132	2.520	2.983	3.526	3.766	3.798	4.295	4.408	5.220	6.764	10.205	15.783	27.364	37.751	44.811	57.454		
M3	3.339	5.171	7.092	9.675	11.767	12.880	18.430	22.039	25.118	25.777	27.264	29.160	28.473	29.912	30.194	34.313	40.519	52.240	62.633	74.985	84.382	
M4	976	1.198	1.364	1.555	2.136	2.523	3.106	3.532	3.782	3.646	3.803	4.332	4.432	5.261	6.838	10.289	17.099	30.075	42.618	48.994	60.415	
M4	3.339	5.171	7.092	9.675	12.036	13.330	18.948	22.408	25.552	26.162	28.013	31.341	29.971	31.832	32.747	36.202	42.596	55.247	67.640	79.191	87.346	
Variación de M³	48,7%	54,9%	37,2%	36,4%	21,6%	9,5%	43,1%	19,6%	14,0%	2,6%	5,8%	7,0%	-2,4%	5,1%	0,9%	13,6%	18,1%	28,9%	19,9%	19,7%	12,5%	
Multiplicadores Monetarios ⁽²⁾																						
m1	0,77	0,74	0,70	0,60	0,68	0,75	0,65	0,65	0,92	0,86	0,80	0,83	0,84	0,87	0,91	0,94	0,96	0,98	0,97	0,84	0,98	
m1	0,92	1,03	1,08	1,06	1,17	1,26	1,20	1,21	1,78	1,60	1,56	1,69	1,75	1,76	1,62	1,46	1,33	1,22	1,21	1,02	1,14	
m2	0,88	0,80	0,74	0,64	0,72	0,78	0,70	0,71	1,01	0,94	0,88	0,93	0,92	0,96	1,11	1,19	1,26	1,38	1,55	1,24	1,41	
m2	1,27	1,39	1,49	1,51	1,64	1,76	2,02	2,16	3,23	3,04	3,09	3,45	3,32	3,48	2,82	2,48	2,25	2,04	2,10	1,77	1,84	
m3	0,91	0,85	0,77	0,66	0,77	0,81	0,75	0,74	1,06	0,99	0,93	0,96	0,95	1,00	1,17	1,29	1,41	1,57	1,80	1,52	1,76	
m3	3,11	3,66	3,99	4,11	4,26	4,15	4,64	4,65	7,04	7,00	6,64	6,55	6,13	5,71	5,23	4,35	3,61	2,99	3,00	2,54	2,59	
m4	0,91	0,85	0,77	0,66	0,77	0,81	0,78	0,74	1,06	0,99	0,93	0,97	0,95	1,00	1,19	1,31	1,52	1,72	2,06	1,66	1,85	
m4	3,11	3,66	3,99	4,11	4,36	4,29	4,78	4,73	7,16	7,10	6,83	7,03	6,45	6,08	5,68	4,59	3,79	3,16	3,22	2,68	2,68	

(1) M1 = C + Dm_n + Du_f; M2 = C + Dm_n + Dme + Dm_v + Du_f

M2 = M1 + Am_n + Au_f; M3 = M1 + Am_n + Am_v + Au_f

M3 = M2 + Pm_n + Pu_f + Om_n + Ou_f; M4 = M2 + Pm_n + Pme + Pm_v + Pu_f + Om_n + Ome + Om_v + Ou_f

M4 = M3 + TPm_n + TPu_f; M4 = M3 + TPm_n + TPme + TPm_v + TPu_f

(2) m1 = M1/BM; m2 = M2/BM

m3 = M3/BM; m4 = M4/BM

m3 = M3/BM; m4 = M4/BM

m4 = M4/BM; m4 = M4/BM

Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.27 Liquidez y medio circulante, 1990 - 2010
(En millones de Bs.)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Liquidez Total (M4) ⁽¹⁾	3.339	5.171	7.092	9.675	12.056	13.330	18.948	22.408	25.552	26.162	28.013	31.341	29.971	31.832	32.747	36.202	42.596	55.247	67.640	79.191	87.346
Emisión	668	775	931	1.051	1.436	1.735	1.883	2.157	2.419	2.419	2.624	2.700	3.037	3.225	4.283	6.180	8.774	14.103	17.043	18.892	24.586
Caja del Sistema Financiero	29	22	44	17	30	41	87	107	235	261	249	304	360	332	418	585	762	985	1.236	1.813	2.101
Billetes y Monedas en Poder del Público (C)	639	754	887	1.034	1.406	1.694	1.796	2.050	2.183	2.158	2.175	2.396	2.678	3.193	3.865	5.594	8.012	13.117	15.807	17.080	22.485
Depósitos Vista (D)	350	693	1.037	1.466	1.826	2.219	2.972	3.688	4.158	3.735	4.231	5.136	5.437	6.013	5.506	5.889	6.879	8.208	9.838	13.216	14.759
MN	191	285	349	383	484	639	785	1.011	1.092	995	1.112	1.312	1.230	1.339	1.392	1.796	2.551	3.587	4.780	7.475	9.337
ME	158	408	679	1.045	1.314	1.572	2.185	2.672	3.066	2.740	3.119	3.824	4.207	4.674	3.995	3.961	4.114	4.227	3.927	5.377	5.354
MV	0	0	8	38	28	7	3	4	0	0	0	0	0	0	119	91	25	1	0	0	0
UFV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caja de Ahorro (A)	369	509	722	1.044	1.302	1.547	3.260	4.481	5.191	5.319	6.272	7.834	7.323	9.013	6.908	8.097	10.346	14.279	18.704	22.039	22.551
MN	117	96	75	83	107	91	211	294	313	327	330	442	383	519	997	1.681	3.107	6.056	8.024	10.317	13.395
ME	244	411	636	949	1.183	1.448	3.040	4.182	4.872	4.989	5.942	7.391	6.940	8.494	5.762	6.169	6.937	7.315	7.750	10.309	8.585
MV	9	2	11	13	12	8	9	5	5	3	0	0	0	0	11	3	1	0	0	0	0
UFV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A Plazo Fijo (P)	1.960	3.186	4.392	6.046	6.378	7.152	10.179	11.619	13.164	14.072	14.204	13.476	12.788	11.486	13.694	14.468	14.997	16.301	17.787	22.027	23.562
MN	13	45	25	24	76	61	117	129	139	129	132	98	55	69	210	320	680	1.857	2.945	6.861	10.558
ME	1.772	2.801	4.008	5.478	5.827	6.740	9.782	11.226	12.865	13.804	13.956	12.980	12.482	11.253	13.258	13.635	13.457	13.100	12.837	14.054	12.347
MV	175	340	359	543	475	351	281	264	160	139	117	398	235	117	106	48	18	20	18	18	0
UFV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Obligaciones ⁽²⁾	21	29	54	86	855	268	222	201	421	493	381	317	246	206	220	264	284	334	496	623	1.025
MN	16	19	27	31	58	34	75	42	38	37	49	45	46	52	41	63	100	122	147	207	384
ME	4	10	27	54	735	232	145	157	354	454	331	271	199	153	178	200	183	211	348	414	640
MV	0	0	0	0	62	2	2	2	29	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
UFV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Títulos Públicos en Poder del Sector Privado No Financiero (TP)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ME	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UFV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Variancia de la Emisión	26,0%	16,1%	20,1%	12,9%	36,7%	20,8%	8,5%	14,6%	12,1%	0,0%	0,2%	11,4%	12,5%	16,0%	21,5%	44,3%	42,0%	60,7%	20,9%	10,8%	30,1%

(1) M4 = C + D + A + P + O + TP

(2) Incluye Certificados de Devolución de Depósitos (CDD)

Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.2.8 Depósitos del público y cartera del sistema financiero por moneda, 1995 - 2010
(En millones de \$us)

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Depósitos del público	2.472,4	2.973,5	3.585,3	4.186,4	4.186,7	4.198,1	4.025,9	3.527,6	3.505,2	3.442,3	3.711,4	4.268,1	5.343,8	6.972,1	8.498,3	9.087,4
MN	350,9	388,4	236,7	257,7	223,9	229,2	245,2	211,7	247,5	325,3	485,2	819,9	1.549,4	2.331,5	3.576,9	4.868,3
ME	2.045,5	2.527,6	3.295,7	3.894,2	3.938,8	3.950,4	3.721,2	3.280,4	3.235,7	3.054,3	3.112,4	3.270,1	3.432,7	3.732,0	4.484,9	4.014,3
MV	76,0	57,6	52,8	34,5	24,0	18,6	59,5	33,3	15,6	30,0	18,6	6,1	3,0	3,1	3,3	0,1
UFV	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,2	6,4	32,7	95,1	172,0	358,6	905,6	433,2	204,8
	14,2%	13,1%	6,6%	6,2%	5,3%	5,5%	6,1%	6,1%	7,2%	10,4%	15,6%	23,2%	35,7%	46,4%	47,2%	55,8%
Bolivianización																
Cartera	2.819,4	2.967,5	3.890,6	4.851,4	4.589,1	4.059,8	3.393,3	2.996,7	2.932,5	3.024,4	3.106,4	3.386,6	3.997,7	4.771,0	5.393,6	6.565,2
MN	86,7	80,5	115,2	170,0	163,2	127,8	98,7	75,3	63,9	110,0	218,8	502,2	786,6	1.673,3	2.157,4	3.796,9
ME	2.468,3	2.617,8	3.524,3	4.504,2	4.300,7	3.840,6	3.224,6	2.878,8	2.834,3	2.872,2	2.840,1	2.863,2	3.196,3	3.089,0	3.231,9	2.766,1
MV	264,5	269,3	251,2	177,2	125,2	91,3	70,0	42,6	34,3	26,2	18,8	7,2	4,9	4,1	2,2	1,1
UFV	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	16,0	28,7	14,0	9,8	4,6	2,1	1,1
	3,1%	2,7%	3,0%	3,5%	3,6%	3,1%	2,9%	2,5%	2,2%	4,2%	8,0%	15,2%	19,9%	35,2%	40,0%	57,9%

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.29 Depósitos del público y cartera del sistema financiero por tipo de depósito y situación, 2005 - 2010
(En millones de \$us)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Depósitos del Público	3.711,4	4.268,1	5.343,8	6.972,1	8.498,3	9.087,4
Vista	739,7	873,5	1.084,7	1.413,1	1.900,3	2.125,5
Caja de Ahorros	1.011,6	1.304,7	1.885,8	2.683,1	3.094,8	3.212,7
Plazo Fijo	1.797,7	1.880,2	2.142,6	2.541,1	3.122,5	3.334,4
Otros	162,4	209,8	230,6	334,7	380,8	414,8
Cartera	3.106,4	3.386,6	3.997,7	4.771,0	5.393,6	6.565,2
Cartera Bruta	3.359,9	3.617,4	4.211,0	4.980,8	5.599,9	6.767,5
Vigente	3.021,1	3.338,2	3.995,9	4.794,1	5.425,6	6.622,3
Vencida	36,3	34,0	28,3	28,5	28,8	28,0
Ejecución	302,5	245,2	186,8	158,3	145,5	117,2
Cartera en mora	10,1%	7,7%	5,1%	3,7%	3,1%	2,1%
Productos devengados por cobrar	31,5	35,4	42,6	57,4	54,4	55,5
Previsión para incobrabilidad de cartera	-285,1	-266,2	-255,9	-267,2	-260,7	-257,8

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.30 Depósitos del público y cartera neta del sistema financiero por subsistema, 1995 - 2010
(En millones de \$us)

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Depósitos del público	2.472,4	2.973,5	3.585,3	4.186,4	4.186,7	4.198,1	4.025,9	3.527,6	3.505,2	3.442,3	3.711,4	4.268,1	5.343,8	6.972,1	8.498,3	9.087,4
Bancos	2.472,4	2.973,5	2.995,6	3.533,6	3.596,1	3.507,4	3.239,4	2.818,6	2.713,0	2.630,9	2.878,7	3.343,3	4.237,9	5.689,8	6.847,8	7.505,1
FFP's	0,0	0,0	98,0	132,3	86,3	72,1	88,2	127,6	167,5	215,3	179,8	249,7	364,9	543,6	790,2	682,6
Mutuales	0,0	0,0	347,2	362,0	336,9	410,1	466,0	393,4	416,4	382,5	403,2	406,6	430,0	409,5	454,2	427,5
Cooperativas	0,0	0,0	144,4	158,6	167,4	208,5	232,3	188,0	208,3	213,6	249,7	268,6	310,9	329,2	406,0	472,3
Participación Sist. Bancario	100,0%	100,0%	83,6%	84,4%	85,9%	83,5%	80,5%	79,9%	77,4%	76,4%	77,6%	78,3%	79,3%	81,6%	80,6%	82,6%
Cartera	2.819,4	2.967,5	3.890,6	4.851,4	4.589,1	4.059,8	3.393,3	2.996,7	2.932,5	3.024,4	3.106,4	3.386,6	3.997,7	4.771,0	5.393,6	6.565,2
Bancos	2.819,4	2.967,5	3.320,4	4.188,5	3.986,2	3.434,8	2.785,6	2.400,1	2.258,1	2.265,2	2.380,6	2.576,4	3.035,7	3.566,0	3.971,8	5.184,7
FFP's	0,0	0,0	122,2	166,8	113,6	125,4	136,0	176,8	230,9	311,1	254,6	320,1	440,5	658,8	827,2	673,8
Mutuales	0,0	0,0	283,6	310,0	311,2	304,1	281,1	260,1	260,0	254,8	256,0	255,4	254,7	247,1	256,3	295,4
Cooperativas	0,0	0,0	164,5	186,1	178,1	195,5	190,7	159,7	183,6	193,3	215,2	234,7	266,8	299,1	338,3	411,3
Participación Sist. Bancario	100,0%	100,0%	85,3%	86,3%	86,9%	84,6%	82,1%	80,1%	77,0%	74,9%	76,6%	76,1%	75,9%	74,7%	73,6%	79,0%

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.31 Tasa de interés efectiva del sistema bancario, 2001 - 2010
(En porcentaje)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa de interés promedio del período										
Tasa de interés activa efectiva										
Moneda nacional	19,5	19,8	14,7	13,0	14,6	11,6	12,7	13,47	11,59	9,98
Moneda extranjera	14,3	12,1	10,2	9,9	11,3	11,6	10,5	11,25	11,30	8,24
Tasa de interés pasiva efectiva										
Depósitos a plazo fijo										
Moneda nacional	8,5	9,5	11,1	6,7	4,9	3,9	3,6	4,79	3,33	1,06
Moneda extranjera	5,3	2,9	2,0	2,0	1,9	2,5	2,5	3,60	1,90	0,38
Caja de ahorro										
Moneda nacional	6,5	6,3	5,3	4,3	3,5	2,4	2,2	2,75	1,49	0,51
Moneda extranjera	2,6	1,1	0,7	0,6	0,6	1,3	1,3	2,90	1,38	0,20
Tasa de interés a fin de período										
Tasa de interés activa efectiva										
Moneda nacional	19,0	19,1	13,7	13,0	11,6	11,8	14,3	13,82	9,07	10,38
Moneda extranjera	13,5	11,9	9,5	9,5	11,6	11,2	10,4	12,56	8,56	7,35
Tasa de interés pasiva efectiva										
Depósitos a plazo fijo										
Moneda nacional	8,5	12,7	11,5	4,9	4,5	3,6	4,5	6,00	1,94	0,85
Moneda extranjera	2,8	3,3	1,7	1,7	2,2	2,8	2,2	4,16	0,55	0,29
Caja de ahorro										
Moneda nacional	6,1	6,3	4,3	3,6	2,8	2,4	2,4	2,77	0,29	0,59
Moneda extranjera	2,2	1,1	0,5	0,5	0,4	1,2	1,6	3,66	0,37	0,14

Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.32 Tasa de interés real del sistema bancario, 2001 - 2010
(En porcentaje)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa de interés promedio del período										
Tasa de interés activa										
Moneda nacional	18,7	17,3	15,4	9,0	9,7	7,2	4,6	0,24	3,05	8,04
Moneda extranjera	17,8	19,8	17,0	10,1	7,6	6,1	2,9	-7,01	-4,33	6,54
Tasa de interés pasiva										
Depósitos a plazo fijo										
Moneda nacional	6,7	8,0	8,0	5,1	0,5	-0,2	-2,4	-7,27	-3,98	0,01
Moneda extranjera	9,8	10,2	8,6	2,6	-0,3	-2,0	-4,3	-13,05	-11,17	-1,24
Caja de ahorro										
Moneda nacional	4,2	4,9	3,7	0,7	-1,0	-1,7	-3,7	-8,73	-6,07	-0,78
Moneda extranjera	6,9	8,4	6,8	1,3	-1,6	-3,4	-5,5	-13,71	-11,94	-1,45
Tasa de interés a fin de período										
Tasa de interés activa										
Moneda nacional	16,4	17,3	12,3	8,5	9,0	6,4	2,7	-1,20	7,69	6,51
Moneda extranjera	19,5	19,7	13,4	8,6	6,7	5,8	-1,1	-10,44	3,63	5,12
Tasa de interés pasiva										
Depósitos a plazo fijo										
Moneda nacional	7,8	8,2	7,3	2,8	-0,5	-0,3	-4,7	-8,25	0,08	-2,44
Moneda extranjera	10,4	10,5	5,4	1,2	-1,6	-2,0	-7,7	-16,16	-4,36	-2,11
Caja de ahorro										
Moneda nacional	4,7	5,0	1,9	0,0	-1,8	-1,8	-6,0	-9,92	-1,81	-1,98
Moneda extranjera	7,9	8,7	4,1	-0,2	-2,9	-3,3	-8,7	-16,83	-4,86	-2,27

Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

IV. SECTOR FISCAL

Cuadro A.33 Operaciones consolidadas del SPNF, 1990 - 2010 (p)
(En millones de Bs.)

Cuenta	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Ingresos totales	4.753	6.197	7.298	7.620	9.249	10.445	11.429	12.288	14.654	15.703	17.499	16.394	15.708	17.838	19.851	24.368	35.860	44.930	58.394	54.824	60.957
Ingresos corrientes	4.438	5.789	6.630	7.202	8.499	9.670	10.406	11.279	13.683	14.430	16.043	15.028	14.411	16.013	17.954	22.650	34.122	43.197	56.858	53.374	59.392
Ingresos tributarios	1.073	1.365	1.951	2.279	2.866	3.608	4.334	5.361	6.623	6.390	7.031	6.889	7.449	8.167	10.800	12.434	14.812	16.801	21.386	19.709	23.022
Renta interna	868	1.158	1.688	1.987	2.495	3.180	3.853	4.719	5.859	5.719	6.329	6.283	6.812	7.557	10.057	11.530	13.507	15.167	19.366	17.981	20.682
Renta aduanera	189	196	252	280	371	412	456	584	715	629	653	565	588	559	660	784	898	1.091	1.332	1.179	1.545
Regalías mineras	17	12	11	12	---	16	25	58	48	43	49	41	48	50	63	120	408	542	688	549	795
Impuestos s/hidrocarburos	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
IVA e IT	---	---	---	---	---	---	---	268	378	411	94	2	0	---	---	---	---	---	---	---	---
IDH	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
IEHD	---	---	---	---	---	---	---	47	547	1.093	1.188	1.358	1.303	1.310	1.068	1.147	1.886	2.000	2.383	2.530	1.588
Regalías	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Hidrocarburos	1.861	2.555	2.490	2.408	2.550	2.843	3.337	2.346	2.351	2.605	4.012	2.986	1.813	2.727	1.190	618	3.957	13.235	26.333	25.325	26.393
Merc. interno	1.159	1.672	1.872	2.000	2.108	2.291	2.849	1.955	1.914	2.262	3.448	1.651	335	327	386	618	3.957	8.381	11.521	13.835	14.214
Merc. externo	703	883	618	408	442	552	488	391	438	343	564	1.335	1.478	2.399	803	0	0	4.855	14.812	11.490	12.179
Otras empresas	924	1.181	1.368	1.459	1.733	1.706	917	732	510	625	290	194	185	164	225	207	264	1.804	2.390	2.336	3.466
Merc. interno	533	735	877	970	1.130	1.079	392	249	153	188	123	124	143	133	146	158	211	890	1.026	1.106	1.689
Merc. externo	391	446	492	490	603	627	525	482	356	437	167	70	42	31	79	50	53	914	1.364	1.230	1.777
Transferencias corrientes	125	179	218	276	332	399	486	301	372	451	435	442	629	660	613	679	749	811	998	1.262	1.313
Otros ingresos corrientes	455	509	603	780	1.018	1.114	1.285	1.316	1.634	1.624	1.799	1.725	1.464	1.647	1.807	2.403	2.764	3.170	2.895	3.553	---
Ventas de empr. de corp.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Recuperación de préstamos	---	---	---	59	120	133	279	121	114	41	50	60	117	79	22	45	19	4	7	3	1
Otros ingresos	224	229	253	328	462	527	664	945	1.263	1.913	1.574	1.739	1.608	1.385	1.625	1.762	2.384	2.760	3.163	2.893	3.551
Ingresos de capital	314	408	667	418	749	775	1.023	1.009	970	1.273	1.455	1.366	1.298	1.825	1.897	1.718	1.738	1.732	1.537	1.450	1.565
Donaciones	284	326	591	378	681	533	897	595	657	884	1.157	1.288	1.279	1.797	1.744	1.651	1.692	1.695	1.505	1.416	1.538
Otros ing. de capital	31	82	77	40	68	242	126	414	313	389	298	78	19	28	152	66	46	37	32	34	27
Egresos totales	5.427	7.009	8.260	9.105	10.074	11.028	12.145	13.653	16.832	17.376	19.435	20.062	20.716	22.718	23.710	26.088	31.728	43.144	54.478	54.715	58.241
Egresos corrientes	4.151	5.349	6.054	6.859	7.596	8.381	9.085	10.635	13.548	13.938	15.758	15.942	17.654	17.306	18.256	22.158	30.103	39.236	39.077	44.268	
Servicios personales	1.579	1.959	2.482	2.928	3.353	3.567	3.999	4.478	5.007	4.992	5.079	5.363	5.715	7.068	7.569	8.007	8.715	9.984	11.328	13.205	14.048
Bienes y servicios	1.366	1.716	1.761	1.820	1.881	2.189	2.114	2.900	4.049	4.301	5.554	4.548	3.652	4.667	2.928	2.394	6.289	12.371	18.351	14.871	18.736
Intereses deuda externa	462	569	536	560	614	774	656	606	570	556	649	608	588	759	777	945	960	886	799	549	482
Intereses deuda interna	100	146	158	130	55	87	179	55	93	205	290	529	601	869	1.070	1.117	702	460	231	1.430	1.739
Pérdidas BCB	9	131	33	-88	-187	-266	-238	-286	-321	-199	-243	-262	-282	-121	-201	-259	-668	-1.297	-1.457	-1.06	177
Otros	4	14	125	218	242	354	417	341	414	404	533	791	883	989	1.271	1.376	1.370	1.757	1.688	1.536	1.562
Transferencias corrientes	393	418	483	565	871	996	1.294	705	1.158	804	803	1.010	970	986	1.420	1.805	1.758	1.925	3.552	3.331	3.467
Emitidos de cert. fiscales	---	71	76	87	234	289	283	526	916	559	554	714	583	672	1.056	1.411	1.087	871	791	734	735
Rentistas	107	204	267	343	406	424	792	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Ots. transf. al s. privado	286	143	140	135	171	283	219	179	243	245	249	296	387	314	364	395	671	1.054	2.761	2.597	2.732
Otros egresos corrientes	345	436	678	826	797	832	891	947	956	1.202	1.237	1.766	685	642	594	586	924	1.083	1.295	649	---
Gastos no identificados	-94	106	-44	29	25	-65	-49	-5	28	78	37	-70	78	-86	-82	283	-135	66	-93	-83	604
Pensiones	---	---	---	---	---	---	---	-948	-1.686	-1.799	-2.141	-2.345	-2.571	-2.707	-2.981	-3.110	-3.284	-3.487	-3.800	-4.313	-4.543
Ingresos corrientes	---	---	---	---	---	---	---	397	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Gastos corrientes	---	---	---	---	---	---	---	1.345	1.686	1.799	2.141	2.345	2.571	2.707	2.981	3.110	3.284	3.487	3.800	4.313	4.543
Egresos de capital	1.276	1.660	2.207	2.246	2.478	2.647	3.061	3.018	3.284	3.438	3.677	4.493	4.775	5.064	6.405	7.833	9.569	13.041	15.242	15.638	13.973
Superávit (déficit) corriente	288	440	577	343	904	1.289	1.321	644	135	493	286	-541	-1.531	-1.641	648	4.395	11.963	13.094	17.622	14.297	15.123
Superávit (déficit) primario	-113	-98	-268	-794	-156	278	118	-703	-1.515	-912	-997	-2.531	-3.818	-3.252	-2.012	341	5.794	3.131	4.946	2.089	4.937
Superávit (déficit) sin pensiones	-675	-812	-963	-1.484	-825	-583	-717	-416	-492	127	205	-1.323	-2.437	-2.173	-879	1.390	7.416	5.272	7.717	4.283	7.259
Superávit (déficit) global	-675	-812	-963	-1.484	-825	-583	-717	-1.364	-2.178	-1.267	-1.936	-3.668	-5.008	-4.880	-3.460	-1.720	4.132	1.785	3.916	109	2.716
Financiamiento	675	812	963	1.484	825	583	717	1.364	2.178	1.673	1.936	3.668	5.008	4.880	3.860	1.720	-4.132	-1.785	-3.916	-109	-2.716
Crédito externo neto	378	622	846	1.235	1.014	1.161	941	1.141	1.278	924	1.019	1.618	3.389	3.284	2.825	1.728	370	1.063	1.612	1.277	912
Desembolsos	562	646	920	957	1.332	1.610	1.580	1.684	1.719	1.511	1.709	2.403	4.004	5.748	4.285	4.033	2.695	3.189	4.232	3.784	5.107
Desembolso por líneas de desarrollo																					

Cuadro A.34 Operaciones consolidadas ajustadas del SPNF, 2006 - 2010 (p)
(En millones de Bs. y en porcentaje)

Cuenta	2006	2007	2008	2009	2010	En porcentaje del PIB					Variación %				
						2006	2007	2008	2009	2010	2006	2007	2008	2009	2010
Ingresos totales	33.140	36.119	47.810	44.051	45.896	36,1	35,1	39,6	36,2	34,3	36,0	9,0	32,4	-7,9	4,2
Ingresos corrientes	31.402	34.386	46.273	42.601	44.331	34,2	33,4	38,3	35,0	33,1	38,6	9,5	34,6	-7,9	4,1
Ingresos tributarios	14.405	16.259	20.698	19.160	22.227	15,7	15,8	17,1	15,7	16,6	17,0	12,9	27,3	-7,4	16,0
Renta interna	13.507	15.167	19.366	17.981	20.682	14,7	14,7	16,0	14,8	15,4	17,1	12,3	27,7	-7,2	15,0
Renta aduanera	898	1.091	1.332	1.179	1.545	1,0	1,1	1,1	1,0	1,2	14,5	21,6	22,0	-11,5	31,1
Ingresos por hidrocarburos	13.173	13.737	20.367	18.255	15.678	14,4	13,3	16,9	15,0	11,7	75,1	4,3	48,3	-10,4	-14,1
Otros ingresos corrientes	3.824	4.390	5.209	5.187	6.426	4,2	4,3	4,3	4,3	4,8	35,9	14,8	18,6	-0,4	23,9
Ingresos de capital	1.738	1.732	1.537	1.450	1.565	1,9	1,7	1,3	1,2	1,2	1,2	-0,3	-11,3	-5,7	8,0
Gastos totales	28.563	33.691	40.544	43.457	43.892	31,1	32,7	33,6	35,7	32,8	9,5	18,0	20,3	7,2	1,0
Gastos corrientes	18.994	20.650	25.302	27.859	29.938	20,7	20,0	21,0	22,9	22,3	4,0	8,7	22,5	10,1	7,5
Servicios personales	8.715	9.655	10.791	12.656	13.433	9,5	9,4	8,9	10,4	10,0	8,8	10,8	11,8	17,3	6,1
Bienes y servicios	3.124	3.352	5.128	4.338	5.131	3,4	3,3	4,2	3,6	3,8	30,5	7,3	53,0	-15,4	18,3
Intereses de deuda	1.662	1.346	1.030	1.979	2.221	1,8	1,3	0,9	1,6	1,7	-19,4	-19,0	-23,5	92,2	12,2
Pensiones	3.284	3.487	3.800	4.313	4.543	3,6	3,4	3,1	3,5	3,4	5,6	6,2	9,0	13,5	5,3
Otros egresos corrientes	2.209	2.809	4.554	4.572	4.608	2,4	2,7	3,8	3,8	3,4	-17,7	27,2	62,1	0,4	0,8
Gastos de capital	9.569	13.041	15.242	15.597	13.955	10,4	12,7	12,6	12,8	10,4	22,2	36,3	16,9	2,3	-10,5
Supérvavit (déficit) corriente	12.408	13.736	20.971	14.742	14.393	13,5	13,3	17,4	12,1	10,7	182,3	10,7	52,7	-29,7	-2,4
Supérvavit (déficit) primario	6.239	3.773	8.296	2.574	4.225	6,8	3,7	6,9	2,1	3,2	1.727,6	-39,5	119,9	-69,0	64,2
Supérvavit (déficit) sin pensiones	7.861	5.914	11.066	4.908	6.547	8,6	5,7	9,2	4,0	4,9	465,6	-24,8	87,1	-55,6	33,4
Supérvavit (déficit) global	4.577	2.427	7.266	594	2.004	5,0	2,4	6,0	0,5	1,5	-366,1	-47,0	199,4	-91,8	237,1

(p) Preliminar

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas Territoriales y Dirección General de Análisis y Políticas Fiscales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.35 Operaciones de mayorero de YPFB, Huanuni y Vinto - Ajustes a las cuentas del SPNF, 2006 - 2010 (p)
(En millones de Bs.)

Cuenta	Total ajuste					YPFB					Huanuni					Vinto					
	2006	2007	2008	2009	2010	2006	2007	2008	2009	2010	2006	2007	2008	2009	2010	2006	2007	2008	2009	2010	
Ingresos totales	2.719,9	8.811,1	10.584,1	10.773,1	15.060,8	2.719,9	7.280,3	8.546,1	8.917,9	12.361,0	679,9	742,3	708,5	708,5	1.027,2	850,9	1.295,7	1.146,7	1.146,7	1.672,5	
Ingresos corrientes	2.719,9	8.811,1	10.584,1	10.773,1	15.060,8	2.719,9	7.280,3	8.546,1	8.917,9	12.361,0	679,9	742,3	708,5	708,5	1.027,2	850,9	1.295,7	1.146,7	1.146,7	1.672,5	
Ingresos tributarios	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Renta interna	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Renta aduanera	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Ingresos por hidrocarburos	2.719,9	7.280,3	8.546,1	8.917,9	12.361,0	2.719,9	7.280,3	8.546,1	8.917,9	12.361,0	679,9	742,3	708,5	708,5	1.027,2	850,9	1.295,7	1.146,7	1.146,7	1.672,5	
Otros ingresos corrientes	---	1.530,8	2.038,0	1.855,1	2.699,8	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Ingresos de capital	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Egresos totales	3.165,0	9.453,0	13.933,8	11.258,3	14.348,8	3.165,0	8.161,3	11.786,4	9.280,3	11.995,9	458,8	832,1	727,5	727,5	776,4	832,9	1.315,4	1.250,6	1.250,6	1.576,6	
Egresos corrientes	3.165,0	9.453,0	13.933,8	11.218,1	14.330,6	3.165,0	8.161,3	11.786,4	9.280,3	11.995,9	458,8	832,1	687,3	687,3	758,1	832,9	1.315,4	1.250,6	1.250,6	1.576,6	
Servicios personales	---	328,3	536,9	548,6	614,2	---	---	---	---	---	304,6	497,4	506,3	506,3	564,3	23,7	39,5	42,3	42,3	49,9	
Bienes y servicios	3.165,0	9.019,1	13.223,1	10.532,5	13.605,0	3.165,0	8.161,3	11.786,4	9.280,3	11.995,9	99,2	200,1	126,3	126,3	128,9	758,6	1.236,6	1.126,0	1.126,0	1.480,2	
Intereses de deuda	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Pensiones	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Otros egresos corrientes	---	105,6	173,8	137,0	111,4	---	---	---	---	---	55,0	134,5	54,7	54,7	64,9	50,7	39,2	82,3	82,3	46,5	
Gasto de capital	---	---	---	40,2	18,3	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

(p) Preliminar

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas Territoriales y Dirección General de Análisis y Políticas Fiscales
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.36 Operaciones del Gobierno General, 1990 - 2010 (p)
(En millones de Bs.)

Cuenta	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Ingresos totales	3.001	3.967	5.024	5.273	6.532	7.669	9.014	9.488	11.757	12.499	13.054	13.067	13.558	14.904	18.317	23.411	29.995	33.739	39.608	38.101	41.803
Ingresos corrientes	2.728	3.613	4.180	4.896	5.810	7.114	8.102	8.514	10.799	11.256	11.616	11.718	12.257	13.090	16.440	21.716	28.278	32.022	38.087	36.602	40.317
Ingresos tributarios	1.121	1.467	2.092	2.525	3.122	3.918	4.495	5.493	6.688	6.437	7.043	6.901	7.469	8.184	10.834	12.460	14.875	17.011	21.729	20.844	23.376
Renta interna	897	1.241	1.798	2.194	2.728	3.451	3.995	4.844	5.921	5.761	6.340	6.294	6.833	7.574	10.089	11.566	13.560	15.357	19.639	19.116	21.036
Sector privado	868	1.158	1.688	1.987	2.495	3.180	3.853	4.719	5.859	5.719	6.329	6.283	6.812	7.560	10.057	11.530	13.507	15.167	19.366	17.981	20.682
Empresas públicas	29	83	110	207	232	271	143	126	61	42	12	10	20	15	32	26	53	190	273	1.135	353
Renta aduanera	208	214	283	320	394	450	475	590	720	633	654	566	588	559	662	784	907	1.111	1.402	1.179	1.545
Sector privado	189	196	252	280	371	412	456	584	715	629	653	565	588	559	660	784	898	1.091	1.332	1.179	1.545
Empresas públicas	19	19	31	40	24	38	19	6	4	4	0	1	---	---	2	---	10	20	70	---	---
Regalías mineras	17	12	11	12	---	16	25	58	48	43	49	41	48	50	83	120	408	542	688	549	795
Impuestos s hidrocarburos	1.237	1.670	1.552	1.636	1.645	1.715	2.138	1.833	2.542	2.530	2.651	2.719	2.610	2.831	3.480	6.905	10.645	11.649	12.779	11.955	12.219
IVA e IT	153	201	267	285	325	364	439	420	378	411	94	2	0	0	---	---	---	---	---	---	---
IEHD	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	2.321	5.497	5.954	6.644	6.465	6.744
IEHD	---	---	---	---	---	---	---	47	547	1.093	1.188	1.358	1.303	1.310	1.068	1.147	1.886	2.000	2.332	2.500	1.588
Regalías	1.084	1.469	1.285	1.351	1.320	1.350	1.651	867	1.071	932	1.198	1.414	1.300	1.763	2.333	2.698	3.148	3.312	3.606	3.696	3.887
Venta de bienes y servicios	3	3	3	4	4	3	7	37	65	71	74	93	100	92	128	144	183	199	222	245	245
Merc. interno	3	3	3	4	4	3	7	37	65	71	74	93	100	92	128	144	183	199	222	245	245
Merc. externo	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	0.1
Transferencias corrientes	216	318	369	475	608	967	681	412	409	545	451	435	646	751	632	680	745	1.047	1.029	1.299	1.487
Del sector privado	92	141	155	199	280	568	196	127	63	111	36	12	28	22	20	21	23	240	61	71	230
Otros ingresos corrientes	125	177	215	276	328	399	485	285	346	433	415	423	618	730	612	659	721	807	968	1.228	1.257
Otros ingresos corrientes	150	155	164	255	430	511	781	738	1.094	1.674	1.397	1.570	1.431	1.232	1.398	1.543	1.869	2.132	2.351	2.282	2.989
Recuperacion de préstamos	---	---	---	---	57	108	129	276	112	114	41	50	60	117	77	22	45	19	4	7	3
Otros ingresos	150	155	164	198	322	381	506	626	981	1.633	1.347	1.510	1.314	1.156	1.376	1.498	1.851	2.128	2.344	2.279	2.988
Ingresos de capital	273	354	844	377	722	555	912	974	959	1.243	1.439	1.349	1.301	1.814	1.877	1.695	1.717	1.718	1.520	1.499	1.487
Donaciones	250	325	535	367	655	500	809	577	657	824	1.157	1.288	1.279	1.744	1.744	1.681	1.681	1.681	1.493	1.396	1.461
Transf. de empresas	2	3	266	0	---	1	1	2	2	---	0	1	14	2	1	2	3	---	---	71	0
Otros ing. de capital	21	26	43	10	68	54	102	395	299	359	281	60	8	15	132	43	33	30	27	32	25
Egresos totales	3.450	4.613	5.684	6.444	7.246	8.100	9.640	10.985	13.640	14.131	15.090	16.968	18.602	19.684	22.265	25.174	26.810	31.406	39.619	39.495	42.160
Egresos corrientes	2.769	3.664	4.109	4.909	5.461	6.133	7.191	8.194	10.470	10.783	11.478	12.560	13.901	14.720	15.918	17.430	17.299	19.305	26.431	24.889	29.244
Servicios personales	1.185	1.442	1.863	2.217	2.559	2.918	3.381	3.842	4.456	4.604	4.831	5.165	5.550	6.097	7.407	7.834	8.502	9.431	10.521	12.362	13.114
Bienes y servicios	423	593	547	593	566	756	884	994	1.396	1.404	1.387	1.475	1.670	1.584	1.600	1.634	1.860	2.031	2.679	3.213	2.989
Intereses deuda externa	405	505	453	468	512	647	552	554	562	547	610	575	558	732	761	933	945	867	706	478	572
Intereses deuda interna	97	138	149	81	7	30	146	17	76	190	285	527	599	862	1.068	1.110	697	452	223	1.419	1.726
Transferencias corrientes	434	507	566	733	1.197	1.074	1.413	900	1.317	1.095	1.016	1.178	1.038	975	1.500	1.869	1.794	2.140	8.106	4.951	4.677
Emisión de cert. fisc. pub.	---	60	89	132	128	119	70	112	11	300	158	88	12	2	33	14	238	590	4.194	1.477	1.246
Emisión de cert. fisc. priv.	---	71	76	87	294	289	283	526	916	559	554	714	583	672	1.056	1.411	1.087	871	791	734	735
Ots. transf. a empr.	47	38	4	46	216	2	62	97	161	3	60	86	80	65	60	58	56	8	392	285	77
Rentistas	107	204	267	343	406	424	792	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Ots. transf. al s. privado	280	133	129	124	152	240	206	165	229	232	243	291	363	237	351	387	412	671	2.729	2.455	2.619
Otros egresos corrientes	319	374	606	788	764	792	858	907	930	1.183	1.221	1.751	1.810	635	589	572	856	1.006	1.254	597	597
Universidades	---	---	---	314	360	400	475	564	573	749	818	914	1.077	1.168	---	---	---	---	---	---	---
Créd. de ajuste estruct. (SAC)	---	---	---	109	16	9	24	12	18	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Concesion de préstamos	---	---	---	72	129	115	210	13	23	11	7	6	73	70	1	---	---	125.5	113.9	---	---
DIFEM	---	---	---	103	56	33	4	18	3	0	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Otros	319	374	606	191	204	235	146	301	313	424	357	302	602	572	634	589	572	731	892	1.254	597
Gastos no identificados	-94	106	-74	29	-129	-84	-43	32	46	-45	26	73	164	-45	-35	324	-355	41	-610	-3.101	1.225
Pensiones	---	---	---	---	---	---	---	-948	-1.686	-1.799	-2.141	-2.345	-2.571	-2.707	-2.981	-3.110	-3.284	-3.487	-3.800	-4.313	-4.543
Ingresos corrientes	---	---	---	---	---	---	---	397	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Gastos corrientes	---	---	---	---	---	---	---	1.345	1.686	1.799	2.141	2.345	2.571	2.707	2.981	3.110	3.284	3.487	3.800	4.313	4.543
Egresos de capital	681	949	1.575	1.535	1.785	1.967	2.449	2.791	3.170	3.348	3.612	4.409	4.701	4.963	6.347	7.744	9.511	12.102	13.188	14.606	12.916
Formacion bruta de capital	679	942	1.308	1.440	1.752	1.952	2.426	2.742	3.129	3.330	3.590	4.402	4.686	4.961	6.347	7.743	9.511	11.975	12.854	14.299	12.790
Transf. a empresas	2	7	267	95	34	16	23	49	41	18	22	7	15	3	1	1	30	126	335	308	126
Superávit (déficit) corriente	-42	-51	71	-13	349	981	911	320	329	473	138	-841	-1.644	-1.630	523	4.286	10.979	12.717	11.656	11.714	11.073
Superávit (déficit) sin pensiones	-449																				

Cuadro A.37 Operaciones de Empresas Públicas, 1990 - 2010 (p)
(En millones de Bs.)

Cuenta	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
Ingresos totales	3.180	4.252	4.485	4.703	5.275	5.505	5.018	3.985	3.693	4.085	4.734	3.533	2.321	3.121	1.682	1.079	6.279	18.251	34.310	30.178	31.760	
Ingresos corrientes	3.135	4.188	4.391	4.567	5.214	5.270	4.883	3.899	3.639	4.036	4.694	3.507	2.295	3.102	1.661	1.054	6.224	18.110	33.959	29.849	31.555	
Venta de hidrocarburos	1.731	2.401	2.393	2.408	2.550	2.843	3.337	2.346	2.351	2.605	4.012	2.986	1.813	2.727	1.190	618	3.957	13.235	26.333	25.325	26.393	
Merc. interno	1.159	1.672	1.872	2.000	2.108	2.291	2.849	1.955	1.914	2.262	3.448	1.651	335	327	386	618	3.957	8.381	11.521	13.835	14.214	
Merc. externo	572	729	520	408	442	552	488	391	438	343	564	1.335	1.478	2.399	803	---	---	4.855	14.812	11.490	12.179	
Otras empresas	1.286	1.615	1.816	1.865	2.170	2.160	1.258	982	768	798	290	194	185	164	225	207	264	1.804	2.390	2.336	3.466	
Merc. interno	764	1.014	1.227	1.372	1.566	1.533	733	499	411	361	123	124	143	133	146	158	211	890	1.026	1.106	1.689	
Merc. externo	522	601	589	492	603	627	525	482	356	437	167	70	42	31	79	50	53	914	1.364	1.230	1.777	
Transferencias corrientes	48	101	96	178	348	121	133	225	198	321	239	193	103	74	93	92	323	602	4.616	1.796	1.378	
Del Gobierno General	47	99	93	178	344	121	132	209	171	304	219	174	92	67	93	72	295	598	4.586	1.762	1.323	
Del sector privado	0	2	3	0	4	---	1	16	26	17	21	19	11	8	0	20	28	4	30	34	55	
Otros ingresos corrientes	70	72	87	116	147	146	155	346	322	312	153	135	194	138	153	136	1.680	2.469	620	392	318	
Recuperación de préstamos	---	---	---	2	11	4	3	9	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Otros ingresos	70	72	87	113	136	142	151	337	322	312	153	135	194	138	153	136	1.680	2.469	620	392	318	
Ingresos de capital	45	64	94	137	61	236	135	86	55	48	39	25	26	18	21	25	55	141	351	329	205	
Donaciones	34	0	56	11	27	32	88	18	0	---	---	---	---	---	---	---	1	11	8	12	77	
Transf. del resto del SPNF	2	7	5	95	34	16	23	49	41	18	22	7	15	3	1	1	30	126	335	308	126	
Otros ing. de capital	9	57	34	31	0	188	23	19	14	30	17	18	11	15	21	23	13	7	5	1	2	
Egresos totales	3.405	4.418	4.788	5.016	5.386	5.657	5.108	3.852	3.989	4.125	4.634	3.299	2.285	3.221	1.594	1.036	5.332	18.799	30.382	28.675	28.688	
Egresos corrientes	2.806	3.697	3.886	4.211	4.659	4.962	4.473	3.575	3.833	4.017	4.547	3.207	2.182	3.166	1.535	944	5.240	17.733	27.994	27.265	27.504	
Servicios personales	393	517	619	711	794	650	618	637	550	388	248	197	165	173	162	173	213	553	807	843	934	
Bienes y servicios	943	1.123	1.214	1.227	1.315	1.433	1.230	1.906	2.653	2.891	4.168	3.072	1.982	2.936	1.328	733	4.429	10.341	15.671	11.658	15.747	
Intereses deuda externa	57	64	83	92	103	127	104	52	8	9	39	33	31	27	16	12	15	19	93	71	110	
Intereses deuda interna	3	8	9	49	62	57	33	38	17	15	5	2	2	2	2	7	5	9	8	12	13	
Pago de tributos (inc. IVA YPPFB)	202	303	409	532	581	674	600	283	66	46	12	14	20	15	34	26	63	3.874	6.987	7.600	7.098	
IVA e IT hidrocarburos	153	201	267	285	325	364	439	151	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	
ICE hidrocarburos	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	0,0	0,0	3.664,2	6.643,5	6.465,2
Renta interna	29	83	110	207	232	271	143	126	61	42	12	13	20	15	32	26	53	190	273	1.135	353	
Renta aduanera	19	19	31	40	24	38	19	6	4	4	0	1	---	---	2	0,0	10	20	70	---	---	
Regalías e impuestos s/hidrocarburos	1.084	1.469	1.285	1.351	1.320	1.350	1.651	514	454	401	---	---	---	---	0,0	0,0	2.222,4	3.555,0	3.642,8	3.829,4		
Transferencias corrientes	97	151	165	210	298	611	209	141	76	124	42	17	52	48	34	29	282	623	90	213	343	
Otros egresos corrientes	26	62	72	38	32	40	33	40	26	19	23	16	15	8	7	5	14	68	77	41	52	
Concesión de préstamos	---	---	---	0	2	---	---	7	---	---	---	0	1	---	---	---	---	---	---	---	---	
Otros	26	62	72	38	30	40	33	33	26	19	23	15	15	8	7	5	14	68	77	41	52	
Gastos no identificados	0	0	30	---	154	20	-6	-37	-18	124	10	-145	-86	-41	-47	-41	220	25	707	3.184	-621	
Egresos de capital	600	722	902	805	727	696	636	277	156	108	87	92	102	55	59	91	92	1.066	2.388	1.410	1.184	
Formación bruta de capital	598	718	899	805	727	695	635	275	155	108	87	91	88	54	58	89	89	1.066	2.388	1.339	1.184	
Transf. al SPNF	2	3	4	0	---	1	1	2	---	---	0	1	14	2	1	2	3	---	---	---	0	
Superávit (déficit) corriente	329	491	506	356	555	308	410	324	-194	19	148	300	113	-63	125	109	984	377	5.965	2.584	4.051	
Superávit (déficit) global	-226	-166	-303	-313	-111	-152	-90	133	-296	-40	99	233	36	-101	88	43	947	-548	3.928	1.503	3.072	
Financiamiento	226	166	303	313	111	152	90	-133	296	40	-99	-233	-36	101	-88	-43	-947	548	-3.928	-1.503	-3.072	
Crédito externo neto	116	204	340	333	277	137	-22	-40	33	34	17	14	-59	-10	-49	54	449	425	446	-605	-1.355	
Desembolsos	222	278	377	340	419	338	207	63	44	46	37	33	14	0	6	183	922	1.028	1.650	418	613	
Amortizaciones	-46	-51	-51	-123	-146	-159	-228	-103	-11	-12	-20	-19	-73	-10	-55	-128	-473	-602	-1.205	-1.023	-1.968	
Intereses no pagados	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	
Atrasos Argentina	-59	-13	30	122	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	
Depósitos ENTEL	---	-11	-16	-6	4	-42	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	
Crédito interno neto	109	-38	-38	-20	-166	15	112	-93	262	6	-116	-247	23	111	-38	-97	-1.396	122	-4.374	-899	-1.717	
Banco Central	-3	4	23	32	-88	36	83	-124	130	-212	134	-189	319	95	130	-24	-1.324	596	-5.373	-1.151	-1.840	
Contratistas	-15	-52	-26	-4	-1	-4	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	
Deuda flotante	---	2	-19	60	-22	-22	42	32	112	69	-173	-56	-41	33	-37	0	13	-23	138	-429	20	
Otros	128	8	-15	-108	-55	6	-13	-1	21	149	-78	-2	-255	-17	-132	-73	-85	-451	862	681	103	

(p) Preliminar

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas Territoriales y Dirección General de Análisis y Políticas Fiscales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.38 Operaciones de flujo del Tesoro General de la Nación, 1994 - 2010 (p)
(En millones de Bs.)

Cuenta	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Ingresos Totales	4.078	4.654	5.314	5.877	7.342	7.571	7.814	7.377	7.225	8.134	10.111	11.916	13.758	16.145	18.927	19.127	20.400
Ingresos Corrientes	3.746	4.462	5.065	5.626	7.043	6.819	7.238	6.839	7.091	7.737	9.548	11.799	13.627	16.117	18.899	19.102	20.394
Ingresos Tributarios	1.949	2.349	3.067	3.516	4.316	3.951	4.961	5.203	5.616	5.770	7.514	9.946	11.867	14.150	16.810	14.836	17.308
Renta Aduana	1.675	2.037	2.726	3.091	3.810	3.519	4.469	4.773	5.158	5.393	7.038	9.374	11.220	13.353	15.840	13.989	16.198
Hidrocarburos	275	312	341	425	506	432	492	430	457	377	476	572	647	796	970	847	1.111
Otros	1.485	1.524	1.860	1.553	2.036	1.948	1.485	934	821	1.024	1.231	1.085	1.078	1.128	1.234	1.269	1.340
Ingresos de Capital	311	588	137	558	691	920	792	702	654	943	803	768	681	839	855	2.997	1.745
	333	193	249	250	299	752	576	538	135	397	563	117	131	28	27	25	6
Gastos Totales	4.050	4.524	5.508	6.957	8.316	8.736	9.303	10.052	10.647	11.081	11.919	12.639	13.510	14.562	17.518	19.784	20.362
Gastos Corrientes	3.878	4.369	5.421	6.850	8.146	8.342	8.846	9.566	10.250	10.921	11.742	12.503	13.382	14.395	17.205	19.368	20.018
Servicios Personales	2.057	2.466	2.486	2.838	3.198	3.674	3.692	4.076	4.437	4.805	5.196	5.466	5.977	6.639	7.408	8.688	9.412
Bienes y Servicios	489	466	577	665	759	697	859	908	925	892	671	805	823	923	1.641	2.194	1.781
Intereses Deuda Pública Externa	206	414	494	573	493	341	444	493	511	634	722	868	979	850	750	563	466
Intereses Deuda Pública Interna	401	296	358	259	329	323	425	596	804	926	1.110	1.172	1.119	1.189	1.320	1.379	1.454
Otros	724	726	1.506	2.515	3.366	3.307	3.426	3.493	3.573	3.664	4.043	4.193	4.483	4.793	6.085	6.545	6.905
Gastos de Capital	172	155	87	107	170	394	457	486	398	161	177	136	128	167	313	416	344
Déficit o Superávit Global	28	130	-194	-1.080	-973	-1.164	-1.489	-2.675	-3.422	-2.948	-1.809	-723	248	1.583	1.409	-657	39
Financiamiento	-28	-130	194	1.080	973	1.164	1.489	2.675	3.422	2.948	1.809	723	-248	-1.583	-1.409	657	-39
Credito Interno	353	312	590	1.239	1.067	1.538	1.904	2.977	2.112	3.149	2.050	1.875	1.776	1.83	-480	2.388	2.053
Credito Externo	-381	-442	-396	-158	-93	-373	-415	-302	1.310	-201	-242	-1.153	-2.024	-1.766	-930	-1.731	-2.091

(p) Preliminar
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.39 Deuda pública interna del Tesoro General de la Nación, 1993 - 2010 (p)
(En millones de Bs.)

Unidad institucional / Instrumento	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total deuda pública interna TGN	3.525	4.134	4.610	5.293	5.658	6.538	8.128	10.134	14.009	16.226	18.996	21.962	23.810	24.691	24.689	27.371	29.651	31.880
Sector público financiero	3.514	3.677	3.855	4.040	3.853	4.060	4.400	4.886	5.608	6.459	7.274	7.855	7.937	6.332	6.367	8.862	9.262	9.518
Banco Central de Bolivia	3.514	3.677	3.855	4.040	3.853	4.060	4.258	4.728	5.382	6.301	7.122	7.733	7.827	6.115	6.192	8.732	9.163	9.452
Credito de emergencia	---	---	---	---	99	164	170	367	320	260	260	70	---	---	---	1.673	1.775	2.064
Credito de liquidez	---	---	---	---	---	---	---	---	408	720	1.325	1.938	1.790	---	---	---	---	---
Deuda historica LT "A"	2.416	2.535	2.664	2.800	2.843	2.992	3.172	3.384	3.612	3.968	4.148	4.339	4.573	4.768	4.973	5.669	5.933	5.933
Deuda historica LT "B"	1.099	1.143	1.191	1.241	911	904	910	971	1.036	1.138	1.190	1.212	1.277	1.195	1.212	1.382	1.446	1.446
Titulos-BCB	---	---	---	---	---	---	6	6	6	216	199	174	187	152	7	8	8	8
Fondos	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
BTs - Negociables	---	---	---	---	---	---	142	158	226	157	152	122	110	217	175	130	99	67
BTs - No negociables	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	0,0	119	93	67	48	28
Sector público no financiero	---	---	---	52	64	28	39	225	242	289	276	198	182	164	21	78	60	60
Otros públicos	---	---	---	52	64	28	39	225	242	289	276	198	182	164	21	78	60	60
BTs - Negociables	---	---	---	52	64	28	30	32	17	74	77	30	16	---	---	---	---	---
BTs - No negociables	---	---	---	---	---	---	9	193	225	215	199	168	166	164	21	78	60	60
Sector privado	10	457	755	1.201	1.742	2.450	3.689	5.022	8.159	9.478	11.446	13.908	15.628	17.634	18.135	18.431	20.280	22.253
Adm. Fondo de Pensiones	---	---	---	---	389	1.224	2.240	3.298	4.454	5.879	7.140	8.437	9.658	10.923	11.799	12.148	12.459	12.558
BTs - AFPs	---	---	---	---	389	1.224	2.240	3.298	4.454	5.879	7.140	8.437	9.658	10.923	11.799	12.148	12.459	12.558
Mercado financiero	10	457	755	1.082	1.213	1.091	1.388	1.682	3.670	3.445	4.158	5.311	5.811	6.474	6.109	6.070	7.821	9.695
Bonos "C"	---	---	---	---	---	---	---	577	2.478	2.678	2.492	3.352	4.975	6.217	5.938	5.950	7.724	9.627
Bonos "C" - Amortizables	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Letras "C"	10	457	755	1.082	1.213	1.091	1.388	1.105	1.193	705	1.600	1.892	148	137	127	120	97	68
Letras "C" - Fondo RAL	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Otros privados	---	---	---	119	140	135	62	42	35	154	147	161	160	238	227	213	---	---
Bonos privados	---	---	---	119	140	135	62	42	35	154	147	161	160	238	227	213	---	---
Deuda de garantía YPFB	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	63	561	167	---	49	49

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Analisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.40 Recaudaciones tributarias del Servicio de Impuestos Nacionales y la Aduana Nacional de Bolivia (ANB), 1990 - 2010 (p)
(En millones de Bs.)

Cuenta	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
TOTAL	1.277	1.670	2.349	2.844	3.515	4.237	4.867	5.681	6.916	7.890	7.721	8.230	8.652	8.652	11.243	15.874	21.283	24.308	29.639	30.562	30.879
TOTAL RECAUDACIÓN SIN	1.073	1.441	2.035	2.518	3.118	3.787	4.390	5.066	6.185	5.957	7.250	7.148	7.628	8.085	10.571	15.071	20.362	23.194	28.231	29.391	29.334
Mercado Interno	677	923	1.226	1.555	1.882	2.377	2.658	2.899	3.465	3.557	4.043	4.190	4.506	5.147	7.085	10.181	14.877	16.524	20.028	22.768	21.787
Recaudaciones en Efectivo	598	855	1.141	1.386	1.609	1.778	2.421	2.544	2.872	2.887	3.419	3.470	3.750	4.386	6.169	8.846	13.483	15.237	18.797	18.390	20.140
IVA (Mercado Interno)	178	233	384	444	588	591	820	876	989	947	1.204	1.275	1.442	1.736	1.840	1.937	2.466	3.001	3.751	3.554	4.100
IT	136	212	276	333	406	594	663	618	754	696	943	879	955	1.104	1.361	1.455	1.597	1.905	2.253	2.003	2.174
IUE	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
IUE RE	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ICE (Mercado Interno)	61	111	128	154	123	190	194	171	146	158	244	224	238	199	280	209	449	598	717	739	933
RC-IVA	62	86	107	150	164	159	167	181	170	152	161	132	147	148	170	187	187	195	232	255	237
TGB	1	1	1	1	1	1	2	3	3	4	3	3	4	5	6	7	9	11	14	18	20
IUM (UTIL. MIN.)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
ISAE (IVE)	2	11	18	21	19	11	10	11	12	11	15	14	16	20	28	32	40	33	31	38	47
ITF	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
IDH	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Conceptos varios	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Programa transitorio	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Regímenes especiales en efectivo	4	2	3	3	3	4	5	6	5	5	7	9	7	13	12	10	18	15	20	24	26
Regímenes especiales en efectivo	3	2	2	3	3	4	5	6	5	5	6	6	6	7	8	4	7	8	11	11	12
Regímenes tributario simplificado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Regímenes tributario integrado	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Regímenes agropecuario unificado	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Otros ingresos en Efectivo	153	198	225	280	303	192	94	42	30	36	30	23	25	22	27	29	33	23	14	10	2
Recaudaciones en Valores	80	68	85	170	273	600	237	355	593	670	624	719	756	761	916	1.335	1.394	1.287	1.231	4.377	1.647
Valores IVA (Mercado Interno)	21	30	30	81	108	218	133	186	242	201	327	347	308	357	462	615	654	440	440	711	472
Valores IT	15	12	9	22	46	70	37	32	54	84	62	72	108	108	206	249	215	176	308	163	79
Valores IUE	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Valores ICE (Mercado Interno)	34	20	27	29	74	87	68	102	161	127	118	76	115	178	153	298	159	111	122	194	151
Valores RC-IVA	5	5	3	6	29	10	3	1	16	42	52	51	32	24	23	27	29	23	27	33	25
Valores IRPE (RPE)	3	2	16	32	17	184	2	---	1	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Valores Utilidades Mineras	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Conceptos varios	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Importaciones	220	316	542	661	857	1.018	1.223	1.639	2.071	1.724	1.819	1.659	1.810	1.852	2.339	3.012	3.497	4.326	5.681	4.833	5.961
IVA (Importaciones)	178	275	480	586	700	852	1.028	1.338	1.613	1.411	1.445	1.536	1.698	1.721	2.141	2.637	2.979	3.734	4.643	4.151	5.193
ICE (Importaciones)	22	30	45	50	76	92	139	205	349	159	298	42	52	77	116	208	318	485	594	367	379
Valores IVA (Importaciones)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores ICE (Importaciones)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total IEHD	0	0	0	0	0	10	51	70	259	268	1.387	1.300	1.312	1.087	1.147	1.878	1.988	2.344	2.521	1.791	1.586
IEHD Refinerías	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
IEHD (Mercado Interno)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
IEHD (Importaciones)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
IEHD valores	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Total YFPB	175	201	267	302	379	382	457	458	390	408	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IVA YFPB	119	148	191	248	304	302	357	345	309	331	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
IT YFPB	21	34	36	38	45	62	81	75	69	75	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Valores IVA YFPB (Importaciones)	35	20	39	17	29	17	19	38	11	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
RECAUDACIÓN ADUANERA (GA)	204	229	313	326	396	450	477	615	731	639	640	573	603	566	672	803	921	1.114	1.408	1.170	1.545

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Política Tributaria, Servicios de Impuestos Nacionales (SIN) y Aduana Nacional de Bolivia (ANB)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.41 Inversión pública por sector económico, 1990 - 2010 (p)
(En millones de \$us)

Sector	1990	1991	1992	1993	1994	1995 ⁽¹⁾	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total inversión pública	315,4	420,5	531,6	480,6	513,3	519,7	588,7	548,3	504,7	530,6	583,5	638,8	584,7	499,8	601,6	629,2	879,5	1.005,4	1.351,2	1.439,4	1.520,8
Productivo	138,3	174,1	178,3	137,6	125,2	81,5	78,4	60,7	62,8	52,6	61,2	67,0	63,2	48,7	54,8	71,5	97,8	122,4	146,9	184,4	231,9
Hidrocarburos	101,2	117,6	116,9	94,9	102,4	57,4	53,3	27,1	2,4	2,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,0	7,3	7,6	12,7	31,2	108,6
Minería	1,5	3,9	4,2	3,8	5,8	6,3	5,2	3,6	3,7	3,9	3,0	2,1	2,7	2,9	1,1	3,3	3,1	11,2	34,2	48,0	27,8
Industria y turismo	0,7	1,7	2,5	1,2	0,7	0,5	0,5	5,6	4,0	4,3	5,5	6,0	6,6	5,0	4,4	6,8	11,4	20,5	18,4	15,2	11,9
Agropecuario	34,9	50,8	54,7	37,7	16,3	17,3	19,5	24,4	52,7	41,6	52,7	58,9	53,9	40,8	49,2	57,5	76,0	83,1	81,6	90,1	83,6
Infraestructura	115,2	177,2	260,3	250,1	234,5	219,8	231,8	197,7	176,6	177,5	203,1	229,8	222,1	227,7	296,7	326,0	481,5	550,9	649,6	694,3	724,5
Transportes	67,3	112,8	170,1	177,1	190,3	161,3	193,4	171,7	152,7	160,0	181,7	202,1	190,4	203,4	264,3	288,7	409,5	449,6	490,2	537,2	600,6
Energía	23,9	52,3	70,3	35,2	32,9	45,1	30,4	18,6	15,1	11,8	13,3	15,6	13,2	13,2	17,8	20,3	44,1	69,6	79,8	82,7	71,0
Comunicaciones	21,2	7,2	15,3	33,3	6,7	5,4	0,3	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,3	1,3	1,4	46,7	36,5	8,8
Recursos hídricos	2,8	5,0	4,7	4,6	4,6	8,0	7,7	7,3	8,8	5,5	8,0	12,1	18,4	11,0	14,5	16,8	26,6	30,3	32,9	37,9	44,1
Sociales	58,0	37,0	84,7	84,7	129,1	183,8	239,4	246,8	245,1	264,9	285,5	295,5	251,2	186,9	221,1	194,0	262,7	284,2	427,3	475,3	471,4
Salud	15,3	11,1	22,2	22,5	23,9	26,0	31,3	32,8	34,9	41,3	61,0	49,4	53,2	37,0	45,0	40,4	61,2	63,0	79,7	91,4	71,6
Educación y cultura	0,2	1,9	7,7	7,8	15,4	36,8	63,5	76,4	64,2	76,3	83,7	107,2	95,9	65,7	54,2	42,5	75,2	77,7	123,9	151,3	176,8
Sanearamiento básico	38,1	13,5	34,0	35,2	35,8	45,6	84,1	79,8	82,5	98,9	91,2	74,5	45,4	33,6	67,3	51,2	56,5	60,6	50,3	79,4	78,8
Urbanismo y vivienda	4,4	10,6	20,8	19,2	54,0	75,4	60,5	57,8	63,6	48,5	49,6	64,4	56,7	50,6	54,5	59,9	69,9	82,8	173,5	153,2	144,2
Multisectorial	3,9	32,2	8,3	8,1	24,4	34,5	39,1	43,1	20,1	35,6	33,7	46,6	48,2	36,5	29,0	37,7	37,5	47,9	127,4	85,3	92,9

(p) Preliminar

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.42 Composición de la inversión pública por sector económico, 1990 - 2010 (p)
(En porcentaje)

Sector	1990	1991	1992	1993	1994	1995 ⁽¹⁾	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total inversión pública	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Productivo	43,8	41,4	33,6	28,6	24,4	15,7	13,3	11,1	12,4	9,9	10,5	10,5	10,8	9,8	9,1	11,4	11,1	12,2	10,9	12,8	15,2
Hidrocarburos	32,1	28,0	22,0	19,7	19,9	11,0	9,1	4,9	0,5	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	0,8	0,8	0,9	2,2	7,1
Minería	0,5	0,9	0,8	0,8	1,1	1,2	0,9	0,7	0,7	0,7	0,5	0,3	0,5	0,6	0,2	0,5	0,3	1,1	2,5	3,3	1,8
Industria y turismo	0,2	0,4	0,5	0,3	0,1	0,1	0,1	1,0	0,8	0,8	1,0	0,9	1,1	1,0	0,7	1,1	1,3	2,0	1,4	1,1	0,8
Agropecuario	11,1	12,1	10,3	7,9	3,2	3,3	3,3	4,5	10,4	7,8	9,0	9,2	9,2	8,2	8,2	9,1	8,6	8,3	6,0	6,3	5,5
Infraestructura	36,5	42,1	49,0	52,0	45,7	42,3	39,4	36,1	35,0	33,4	34,8	36,0	38,0	45,5	49,3	51,8	54,7	54,8	48,1	48,2	47,6
Transportes	21,3	26,8	32,0	36,9	37,1	31,0	32,9	31,3	30,3	30,2	31,1	31,6	32,6	40,7	43,9	45,9	46,6	44,7	36,3	37,3	39,5
Energía	7,6	12,4	13,2	7,3	6,4	8,7	5,2	3,4	3,0	2,2	2,3	2,4	2,3	2,6	3,0	3,2	5,0	6,9	5,9	5,7	4,7
Comunicaciones	6,7	1,7	2,9	6,9	1,3	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	3,5	2,5	0,6
Recursos hídricos	0,9	1,2	0,9	0,9	0,9	1,5	1,3	1,3	1,7	1,0	1,4	1,9	3,1	2,2	2,4	2,7	3,0	3,0	2,4	2,6	2,9
Sociales	18,4	8,8	15,9	17,6	25,2	35,4	40,7	45,0	48,6	49,9	48,9	46,2	43,0	37,4	36,7	30,8	29,9	28,3	31,6	33,0	31,0
Salud	4,9	2,6	4,2	4,7	4,7	5,0	5,3	6,0	6,9	7,8	10,4	7,7	9,1	7,4	7,5	6,4	7,0	6,3	5,9	6,3	4,7
Educación y cultura	0,1	0,5	1,4	1,6	3,0	7,1	10,8	13,9	12,7	14,4	14,3	16,8	16,4	13,2	9,0	6,8	8,5	7,7	9,2	10,5	11,6
Sanearamiento básico	12,1	3,2	6,4	7,3	7,0	8,8	14,3	14,6	16,3	18,6	15,6	11,7	7,8	6,7	11,2	8,1	6,4	6,0	3,7	5,5	5,2
Urbanismo y vivienda	1,4	2,5	3,9	4,0	10,5	14,5	10,3	10,6	12,6	9,1	8,5	10,1	9,7	10,1	9,1	9,5	8,0	8,2	12,8	10,6	9,5
Multisectorial	1,2	7,7	1,6	1,7	4,8	6,6	6,6	7,9	4,0	6,7	5,8	7,3	8,2	7,3	4,8	6,0	4,3	4,8	9,4	5,9	6,1

(p) Preliminar

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.43 Inversión pública por departamento, 1990 - 2010 (p)
(En millones de \$us)

Departamento	1990	1991	1992	1993	1994	1995 ⁽¹⁾	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total inversión pública	315,4	420,5	531,6	480,6	513,3	519,7	588,7	548,3	504,7	530,6	583,5	638,8	584,7	499,8	601,6	629,2	879,5	1.005,4	1.351,2	1.439,4	1.520,8
Chuquisaca	25,4	32,5	37,3	52,6	41,2	34,1	30,1	29,1	32,5	39,2	45,7	46,7	46,3	27,0	52,8	62,6	65,7	58,6	82,0	119,7	109,3
La Paz	41,2	49,2	69,7	63,7	115,4	123,6	146,5	108,5	102,3	104,5	117,9	115,1	106,0	91,7	106,3	99,4	123,7	146,8	252,8	315,7	336,4
Cochabamba	43,3	86,0	90,5	59,5	63,1	104,9	125,3	126,1	81,1	82,3	89,7	109,0	82,5	75,1	88,8	73,8	105,7	106,7	175,0	142,8	198,0
Oruro	5,5	9,1	27,8	26,7	33,0	25,5	31,7	30,6	32,5	43,9	48,9	41,9	31,4	29,0	26,1	26,1	56,9	88,5	107,0	109,0	81,1
Potosí	8,9	18,3	34,9	49,1	33,3	44,5	38,8	31,6	35,6	38,5	37,9	45,4	46,9	40,7	64,1	59,2	73,6	127,4	167,3	182,1	158,7
Tarija	30,9	45,7	52,8	43,6	42,3	41,1	38,3	39,2	52,8	49,8	46,6	54,1	61,9	60,7	78,1	101,9	174,6	147,7	145,8	155,0	163,8
Santa Cruz	88,4	110,8	140,5	108,7	105,9	87,4	101,3	90,0	84,7	75,6	83,4	108,6	108,5	102,5	115,7	140,7	165,9	205,1	252,4	278,9	320,0
Beni	16,8	22,2	17,4	13,5	13,8	20,8	22,6	25,2	24,9	35,9	35,8	37,8	34,0	21,4	26,5	23,7	49,3	56,2	88,3	73,0	63,7
Pando	1,7	5,9	7,4	5,0	4,6	3,6	4,2	13,6	11,6	11,3	13,7	17,3	16,2	12,3	11,4	12,8	37,9	50,6	23,4	23,8	33,2
Nacional	53,3	40,8	53,4	58,1	60,8	34,3	49,8	56,4	46,6	49,6	63,8	62,9	51,1	37,1	28,9	29,0	26,3	17,9	57,3	39,5	56,7

(p) Preliminar

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.44 Composición de la inversión pública por departamento, 1990 - 2010 (p)
(En porcentaje)

Departamento	1990	1991	1992	1993	1994	1995 ⁽¹⁾	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total inversión pública	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Chuquisaca	8,1	7,7	7,0	10,9	8,0	6,6	5,1	5,3	6,4	7,4	7,8	7,3	7,9	5,4	8,8	10,0	7,5	5,8	6,1	8,3	7,2
La Paz	13,1	11,7	13,1	13,3	22,5	23,8	24,9	19,8	20,3	19,7	20,2	18,0	18,1	18,3	17,7	15,8	14,1	14,6	18,7	21,9	22,1
Cochabamba	13,7	20,5	17,0	12,4	12,3	20,2	21,3	23,0	16,1	15,5	15,4	17,1	14,1	15,0	14,8	11,7	12,0	10,6	13,0	9,9	13,0
Oruro	1,7	2,2	5,2	5,5	6,4	4,9	5,4	5,6	6,4	8,3	8,4	6,6	5,4	6,3	4,8	4,1	6,5	8,8	7,9	7,6	5,3
Potosí	2,8	4,4	6,6	10,2	6,5	8,6	6,6	5,8	7,1	7,3	6,5	7,1	8,0	8,1	10,6	9,4	8,4	12,7	12,4	12,6	10,4
Tarija	9,8	10,9	9,9	9,1	8,2	7,9	6,5	7,1	10,5	9,4	8,0	8,5	10,6	12,1	13,0	16,2	19,9	14,7	10,8	10,8	10,8
Santa Cruz	28,0	26,3	26,4	22,6	20,6	16,8	17,2	16,4	16,8	14,3	14,3	17,0	18,6	20,5	19,2	22,4	18,9	20,4	18,7	19,4	21,0
Beni	5,3	5,3	3,3	2,8	2,7	4,0	3,8	4,2	4,9	6,8	6,1	5,9	5,8	4,3	4,4	3,8	5,6	5,6	6,5	5,1	4,2
Pando	0,5	1,4	1,4	1,0	0,9	0,7	0,7	2,5	2,3	2,1	2,4	2,7	2,8	2,5	1,9	2,0	4,3	5,0	1,7	1,7	2,2
Nacional	16,9	9,7	10,1	12,1	11,8	6,6	8,5	10,3	9,2	9,3	10,9	9,8	8,7	7,4	4,8	4,6	3,0	1,8	4,2	2,7	3,7

(p) Preliminar

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.45 Inversión pública por fuente de financiamiento, 1990 - 2010 (p)
(En millones de \$us)

Fuente de financiamiento	1990	1991	1992	1993	1994	1995 ⁽¹⁾	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total inversión pública	315,4	420,5	531,6	480,6	513,3	519,7	588,7	548,3	504,7	530,6	583,5	638,8	584,7	499,8	601,6	629,2	879,5	1.005,4	1.351,2	1.439,4	1.520,8
Recursos internos	143,7	227,7	249,4	197,1	221,2	249,4	264,6	322,9	292,2	295,4	308,4	332,7	270,3	181,9	202,4	233,8	548,6	689,9	923,4	1.029,8	1.012,1
TGN y TGN-Papeles	15,1	46,3	39,3	24,8	30,0	33,4	22,3	27,9	27,7	26,2	30,1	42,0	29,4	19,3	21,1	15,3	11,2	21,7	80,9	118,8	99,3
Fondo de compensación	---	---	---	---	---	---	---	---	13,2	11,2	9,2	11,3	8,4	4,3	6,9	2,9	5,4	4,6	9,3	5,1	13,2
Recursos contravalor	---	---	---	---	---	---	1,4	14,4	10,9	25,4	22,1	19,2	31,1	13,5	18,0	10,7	15,9	16,4	18,0	14,7	6,6
Coparticipación IEHD	---	---	---	---	---	---	15,8	17,7	17,9	24,2	30,1	37,4	17,5	13,4	12,0	13,1	15,5	12,4	35,4	14,3	26,5
Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	9,6	214,5	318,5	242,0	232,9	220,1
Coparticipación municipal	---	---	---	---	40,0	118,1	117,4	139,4	135,8	112,0	101,0	96,9	78,6	65,5	65,9	65,6	86,8	107,6	170,6	193,6	147,7
Regalías	---	---	---	---	---	---	---	23,6	23,6	18,9	27,8	33,0	33,2	43,9	76,8	172,1	171,3	197,1	243,4	185,8	
Recursos propios	110,1	152,7	152,1	125,0	96,8	78,9	102,8	111,9	46,5	57,5	77,4	83,5	63,8	27,6	31,0	35,2	23,2	32,2	159,0	202,2	247,6
Otros	18,6	28,7	58,0	47,3	54,4	19,0	4,8	11,6	16,6	15,4	19,6	14,6	8,6	5,2	3,7	4,5	4,1	5,3	10,9	4,8	65,3
Recursos externos	171,7	192,8	282,2	283,4	292,1	270,3	324,1	225,4	212,5	235,2	275,1	306,1	314,4	317,9	399,2	395,3	330,8	315,5	427,9	409,6	508,6
Créditos	133,0	148,9	232,4	217,5	237,6	222,7	256,4	174,2	153,6	174,2	202,9	193,7	198,2	216,7	302,5	311,6	229,3	223,2	300,8	258,3	376,6
Donaciones ⁽²⁾	38,7	43,9	49,8	66,0	54,4	47,6	67,7	51,1	58,9	61,1	72,1	112,4	116,2	101,2	96,7	83,8	101,5	92,3	127,1	151,3	132,1

(p) Preliminar

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales

(2) Incluye donaciones del HIPC II

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.46 Composición de la inversión pública por fuente de financiamiento, 1990 - 2010 (p)
(En porcentaje)

Fuente de financiamiento	1990	1991	1992	1993	1994	1995 ⁽¹⁾	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total inversión pública	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Recursos internos	45,6	54,2	46,9	41,0	43,1	48,0	44,9	58,9	57,9	55,7	52,9	52,1	46,2	36,4	33,6	37,2	62,4	68,6	68,3	71,5	66,6
TGN y TGN-Papeles	4,8	11,0	7,4	5,2	5,8	6,4	3,8	5,1	5,5	4,9	5,2	6,6	5,0	3,9	3,5	2,4	1,3	2,2	6,0	8,3	6,5
Fondo de compensación	---	---	---	---	---	---	---	---	2,6	2,1	1,6	1,8	1,4	0,9	1,1	0,5	0,6	0,5	0,7	0,4	0,9
Recursos contravalor	---	---	---	---	---	---	0,2	2,6	2,2	4,8	3,8	3,0	5,3	2,7	3,0	1,7	1,8	1,6	1,3	1,0	0,4
Coparticipación IEHD	---	---	---	---	---	---	2,7	3,2	3,6	4,6	5,2	5,9	3,0	2,7	2,0	2,1	1,8	1,2	2,6	1,0	1,7
Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1,5	24,4	31,7	17,9	16,2	14,5
Coparticipación municipal	---	---	---	---	7,8	22,7	19,9	25,4	26,9	21,1	17,3	15,2	13,4	13,1	11,0	10,4	9,9	10,7	12,6	13,5	9,7
Regalías	---	---	---	---	---	---	---	---	4,7	4,4	3,2	4,3	5,6	6,6	7,3	12,2	19,6	17,0	14,6	16,9	12,2
Recursos propios	34,9	36,3	28,6	26,0	18,9	15,2	17,5	20,4	9,2	10,8	13,3	13,1	10,9	5,5	5,2	5,6	2,6	3,2	11,8	14,1	16,3
Otros	5,9	6,8	10,9	9,8	10,6	3,7	0,8	2,1	3,3	2,9	3,4	2,3	1,5	1,0	0,6	0,7	0,5	0,5	0,8	0,3	4,3
Recursos externos	54,4	45,8	53,1	59,0	56,9	52,0	55,1	41,1	42,1	44,3	47,1	47,9	53,8	63,6	66,4	62,8	37,6	31,4	31,7	28,5	33,4
Créditos	42,2	35,4	43,7	45,3	46,3	42,9	43,6	31,8	30,4	32,8	34,8	30,3	33,9	43,4	50,3	49,5	26,1	22,2	22,3	17,9	24,8
Donaciones ⁽²⁾	12,3	10,4	9,4	13,7	10,6	9,2	11,5	9,3	11,7	11,5	12,4	17,6	19,9	20,2	16,1	13,3	11,5	9,2	9,4	10,5	8,7

(p) Preliminar

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales

(2) Incluye donaciones del HIPC II

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.47 Pensiones, población rentista del sistema de reparto por departamento⁽¹⁾, 2005 - 2010 (p)
(En número de personas)

Departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Participación %					
							2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total Población	134.677	132.833	130.851	128.216	125.366	122.862	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Chuquisaca	6.577	6.471	6.380	6.259	6.167	6.060	4,9	4,9	4,9	4,9	4,9	4,9
La Paz	49.561	48.597	47.701	46.539	45.327	44.297	36,8	36,6	36,5	36,3	36,2	36,1
Cochabamba	27.658	27.487	27.059	26.801	26.428	26.121	20,5	20,7	20,7	20,9	21,1	21,3
Oruro	13.378	13.287	13.042	12.678	12.254	11.859	9,9	10,0	10,0	9,9	9,8	9,7
Potosí	11.134	10.967	10.756	10.480	10.128	9.832	8,3	8,3	8,2	8,2	8,1	8,0
Tarija	5.048	4.997	4.951	4.885	4.788	4.723	3,7	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8
Santa Cruz	18.833	18.585	18.603	18.285	18.035	17.785	14,0	14,0	14,2	14,3	14,4	14,5
Beni	2.122	2.082	1.996	1.934	1.887	1.838	1,6	1,6	1,5	1,5	1,5	1,5
Pando	366	360	363	355	352	347	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3

(p) Preliminar

(1) A fin de periodo, no incluye PRA ni COSSMIL

Fuente: Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros en base a planillas del SENASIR

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.48 Transferencias regionales del TGN por nivel institucional y concepto de ingreso, 2005 - 2010 (p)
(En millones de Bs.)

Nivel institucional / concepto de ingreso	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total	6.537	10.215	11.706	12.753	11.926	13.476
Prefecturas	3.075	4.800	5.359	4.515	3.770	4.322
Regalías mineras	118	401	547	598	514	715
Regalías por hidrocarburos	1.608	2.076	2.191	2.372	2.429	2.553
IEHD	378	373	521	503	161	265
IDH	895	1.815	1.956	865	643	674
Otros	76	135	144	177	24	116
Municipios	2.443	3.964	4.636	6.136	6.167	6.877
Coparticipación tributaria	1.856	2.295	2.801	3.618	3.407	3.968
HIPC	320	298	262	214	504	545
IDH	267	1.371	1.573	2.304	2.256	2.364
Universidades	1.019	1.451	1.711	2.102	1.989	2.277
Coparticipación tributaria	464	574	700	905	851	992
Subsidios y subvenciones	499	547	627	744	704	836
IDH	57	330	384	454	433	449

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.49 Transferencias regionales del TGN por departamento y nivel institucional, 2005 - 2010 (p)
(En millones de Bs.)

Departamento / nivel institucional	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total	6.537	10.215	11.706	12.753	11.926	13.476
Gobernaciones	3.075	4.800	5.359	4.515	3.770	4.322
Municipios	2.443	3.964	4.636	6.136	6.167	6.877
Universidades	1.019	1.451	1.711	2.102	1.989	2.277
Chuquisaca	415	736	812	926	834	901
Gobernaciones	150	309	337	296	222	217
Municipios	165	292	329	453	452	500
Universidades	100	135	147	177	160	184
La Paz	1.228	1.757	2.102	2.419	2.172	2.553
Gobernaciones	253	382	456	338	136	216
Municipios	661	976	1.174	1.508	1.519	1.708
Universidades	313	399	472	573	517	629
Cochabamba	945	1.389	1.600	1.783	1.632	1.789
Gobernaciones	348	508	573	470	333	345
Municipios	402	615	727	958	951	1.069
Universidades	194	265	299	355	347	375
Oruro	400	711	783	733	670	772
Gobernaciones	192	360	391	233	158	206
Municipios	135	247	278	375	384	422
Universidades	73	104	113	125	128	144
Potosí	524	932	1.107	1.229	1.169	1.432
Gobernaciones	211	458	572	540	471	650
Municipios	226	354	402	527	546	608
Universidades	86	120	133	161	152	173
Tarija	1.317	1.947	2.094	2.164	2.159	2.365
Gobernaciones	1.114	1.569	1.669	1.596	1.598	1.731
Municipios	138	276	312	437	441	488
Universidades	65	102	112	131	120	146
Santa Cruz	1.058	1.630	1.977	2.328	2.186	2.469
Gobernaciones	395	599	681	599	490	563
Municipios	539	823	991	1.297	1.275	1.435
Universidades	123	208	305	432	421	471
Beni	413	660	733	724	689	751
Gobernaciones	232	340	375	258	217	235
Municipios	129	239	269	362	372	408
Universidades	51	81	89	103	100	109
Pando	238	453	498	448	415	445
Gobernaciones	179	275	305	184	146	160
Municipios	47	142	154	219	225	239
Universidades	12	37	40	45	44	47

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.50 Coparticipación tributaria de municipios por departamento, 1994 - 2010 (p)
(En millones de Bs.)

Municipio del departamento	1994 (1)	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total Municipios	290,9	666,3	829,6	947,7	1.127,5	1.022,3	1.177,7	1.105,5	1.193,1	1.319,8	1.703,5	1.856,0	2.295,4	2.800,5	3.618,0	3.407,1	3.968,0
Chuquisaca	20,6	47,0	58,4	67,4	80,0	72,1	83,0	78,1	78,5	84,8	109,4	119,2	147,5	179,9	232,4	218,9	254,9
La Paz	86,1	198,0	245,8	278,9	330,9	303,5	351,3	327,3	342,3	374,9	483,9	527,2	652,0	795,5	1.027,8	967,8	1.127,2
Cochabamba	50,3	115,1	145,0	163,0	195,3	176,6	202,9	191,1	209,0	232,2	299,7	326,5	403,8	492,7	636,5	599,4	698,1
Oruro	15,4	35,2	43,7	50,5	60,0	54,1	62,2	58,6	58,1	62,5	80,7	87,9	108,7	132,6	171,3	161,4	187,9
Potosí	29,3	66,9	83,1	95,9	113,9	102,7	118,1	111,2	106,5	113,1	146,0	159,0	196,7	240,0	310,0	291,9	340,0
Tanja	13,2	30,0	37,8	42,9	51,4	46,3	53,3	50,2	55,9	62,4	80,5	87,8	108,5	132,4	171,1	161,1	187,6
Santa Cruz	61,8	141,4	175,5	202,6	240,5	216,9	249,5	234,9	283,4	323,7	417,8	455,2	563,0	686,9	887,4	835,7	973,3
Beni	12,5	28,6	35,5	41,0	48,7	43,9	50,5	47,5	52,0	57,8	74,6	81,3	100,6	122,7	158,5	149,3	173,9
Pando	1,7	3,9	4,9	5,7	6,7	6,1	7,0	6,6	7,5	8,4	10,8	11,8	14,6	17,8	23,0	21,6	25,2

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.51a Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Chuquisaca, 1994 - 2010 (p)
(En miles de Bs.)

Municipio	1994 (1)	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Chuquisaca	20.555	47.027	58.351	67.362	79.999	72.141	82.971	78.124	78.462	84.779	109.429	119.222	147.451	179.898	232.411	218.861	254.898
Sucre	7.047	16.123	19.734	22.734	27.002	24.349	28.005	26.369	30.483	34.417	44.424	48.400	59.860	73.032	94.350	88.849	103.479
Yotala	271	620	1.162	1.412	1.672	1.508	1.735	1.633	1.463	1.515	1.955	2.130	2.635	3.214	4.153	3.911	4.554
Poroma	668	1.529	1.774	2.027	2.408	2.172	2.498	2.352	2.373	2.568	3.315	3.612	4.467	5.450	7.040	6.630	7.721
Villa Azurduy	490	1.121	1.391	1.606	1.907	1.720	1.978	1.863	1.725	1.810	2.337	2.546	3.148	3.841	4.962	4.673	5.443
Tarvita (Villa Otrías)	574	1.314	1.650	1.882	2.234	2.015	2.317	2.182	2.227	2.419	3.122	3.402	4.207	5.133	6.631	6.644	7.783
Zudáñez (Tacopaya)	324	741	919	1.061	1.261	1.137	1.307	1.231	1.132	1.184	1.528	1.665	2.059	2.512	3.246	3.057	3.560
Presto	357	816	1.013	1.169	1.388	1.252	1.440	1.356	1.325	1.418	1.831	1.995	2.467	3.010	3.888	3.661	4.264
Villa Mojoscoya	357	816	1.013	1.169	1.388	1.252	1.440	1.356	1.325	1.418	1.831	1.995	2.467	3.010	3.888	3.661	4.264
Iela	365	836	1.037	1.198	1.422	1.283	1.475	1.389	1.372	1.474	1.903	2.073	2.564	3.128	4.041	3.406	3.921
Padilla	593	1.356	1.683	1.943	2.307	2.080	2.393	2.253	1.959	2.004	2.586	2.818	3.485	4.252	5.493	5.132	5.972
Tomina	342	783	971	1.121	1.331	1.200	1.381	1.300	1.329	1.445	1.865	2.032	2.513	3.066	3.962	3.731	4.345
Sonachuy	277	634	787	909	1.079	973	1.119	1.054	1.066	1.155	1.491	1.624	2.009	2.451	3.166	2.982	3.473
Villa Aletalá	166	379	471	543	645	582	669	630	605	643	831	905	1.119	1.365	1.764	1.661	1.935
El Villar	228	521	646	746	886	799	919	865	726	731	944	1.028	1.272	1.552	2.005	1.888	2.199
Monteagudo	1.143	2.616	3.246	3.747	4.450	4.013	4.615	4.346	4.028	4.227	5.457	5.945	7.353	8.971	11.589	10.913	12.710
San Pablo de Huacareta	454	1.038	1.288	1.487	1.766	1.592	1.831	1.724	1.542	1.596	2.060	2.245	2.776	3.387	4.376	4.121	4.799
Tarabuco	1.000	2.287	2.562	2.908	3.457	3.117	3.585	3.376	3.015	3.119	4.026	4.386	5.425	6.618	8.550	8.052	9.377
Yamparáez	416	953	1.458	1.733	2.055	1.853	2.131	2.007	1.615	1.597	2.061	2.246	2.778	3.389	4.378	4.123	4.802
Camargo	942	2.156	1.884	2.034	2.424	2.186	2.514	2.367	2.147	2.234	2.884	3.142	3.886	4.741	6.126	5.768	6.718
San Lucas	1.288	2.948	4.035	4.725	5.608	5.057	5.816	5.476	4.934	5.121	6.611	7.202	8.907	10.868	14.040	13.221	15.398
Incahuasi	753	1.723	2.551	3.019	3.581	3.229	3.714	3.497	3.468	3.731	4.816	5.247	6.400	7.918	10.229	9.633	8.307
Villa Serrano	572	1.308	1.622	1.873	2.224	2.006	2.307	2.172	1.906	1.958	2.528	2.754	3.406	4.155	5.368	5.096	5.940
Camataqui (Villa Abecia)	143	327	406	469	557	502	578	544	491	510	658	717	886	1.081	1.397	1.316	1.532
Culpina	851	1.948	2.417	2.790	3.313	2.988	3.436	3.236	2.761	2.802	3.617	3.941	4.874	5.947	7.683	7.235	8.426
Las Carreras	151	346	429	495	588	530	610	574	538	567	732	798	986	1.204	1.555	1.464	1.705
Villa Yaca Guzmán	435	996	1.236	1.427	1.694	1.528	1.757	1.655	1.606	1.714	2.213	2.411	2.982	3.638	4.700	4.426	5.154
Villa de Huacaya	90	206	255	295	350	316	363	342	345	374	483	526	651	794	1.025	966	1.125
Machareti	256	586	727	839	997	899	1.034	973	1.062	1.178	1.521	1.657	2.049	2.500	3.230	3.041	3.542
Villa Charcas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.912

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.51b Coparticipación tributaria de municipios del departamento de La Paz, 1994 - 2010 (p)
(En miles de Bs.)

Municipio	1994 ⁽¹⁾	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
La Paz	86.106	198.010	245.822	278.906	330.918	303.507	351.329	327.262	342.306	374.906	483.910	527.218	652.050	795.536	1.027.757	967.833	1.127.193
La Paz	32.786	76.022	93.582	102.996	122.018	115.127	134.667	123.258	118.823	126.533	163.322	177.939	220.070	268.497	346.873	326.648	380.433
Palca	218	498	1.465	1.842	2.179	1.965	2.260	2.128	2.105	2.263	2.920	3.182	3.935	4.801	6.202	5.841	6.803
Mecapaca	345	788	1.198	1.422	1.687	1.521	1.749	1.647	1.718	1.879	2.426	2.643	3.268	3.988	5.152	4.851	5.650
Achocalla	700	1.537	1.713	1.944	2.310	2.084	2.396	2.256	2.552	2.410	3.111	3.389	4.192	5.114	6.607	6.222	7.246
El Alto de La Paz	18.369	42.025	52.144	60.198	71.490	64.468	74.146	69.814	89.033	103.670	133.812	145.788	180.307	219.984	284.198	267.628	311.695
Viacha	2.481	5.675	7.042	8.130	9.655	8.706	10.013	9.428	10.690	10.550	13.817	11.499	12.926	15.771	20.374	19.186	22.346
Guaqui	263	602	747	863	1.024	924	1.062	1.000	1.087	1.205	1.555	1.694	2.095	2.556	3.302	3.110	3.622
Tiahuanacu	596	1.363	1.691	1.952	2.319	2.091	2.405	2.264	2.475	2.748	3.547	2.854	3.137	3.828	4.945	4.657	5.423
Desaguadero	196	449	558	644	765	690	793	747	739	794	1.025	1.117	1.382	1.686	2.178	2.051	2.389
Caranavi	1.952	4.466	5.542	6.397	7.597	6.851	7.880	7.419	7.526	8.159	10.531	11.474	14.191	17.313	22.367	21.063	22.615
Sica Sica (Villa Aroma)	887	2.029	2.518	2.907	3.452	3.113	3.581	3.371	3.813	4.278	5.521	6.015	7.440	9.077	11.726	11.043	12.861
Umala	299	685	849	981	1.164	1.050	1.208	1.137	1.345	1.529	1.973	2.150	2.658	3.243	4.190	3.946	4.596
Ayo Ayo	290	664	824	951	1.130	1.019	1.172	1.103	1.250	1.437	1.867	2.063	2.537	3.192	4.052	3.940	4.522
Calamarca	440	1.007	1.249	1.442	1.713	1.545	1.777	1.673	1.760	1.932	2.494	2.717	3.360	4.099	5.296	4.922	5.725
Patacamaya	704	1.611	1.999	2.308	2.741	2.472	2.843	2.677	2.889	3.196	4.126	4.495	5.559	6.782	8.762	8.251	9.610
Colquencha	265	606	752	868	1.031	930	1.070	1.007	1.140	1.279	1.651	1.799	2.225	2.714	3.507	3.302	3.846
Collana	92	210	260	300	357	322	370	348	411	467	603	657	812	991	1.280	1.205	1.404
Inquisivi	688	1.575	1.954	2.256	2.679	2.416	2.778	2.616	2.445	2.575	3.323	3.621	4.478	5.464	7.059	6.647	7.742
Quime	335	766	951	1.098	1.304	1.176	1.352	1.273	1.133	1.170	1.511	1.646	2.036	2.484	3.209	3.022	3.519
Cajuta	418	905	1.116	1.289	1.530	1.380	1.587	1.495	1.233	1.237	1.597	1.740	2.152	2.625	3.392	3.194	3.720
Colquiri	772	1.767	2.193	2.531	3.006	2.711	3.118	2.936	2.806	2.979	3.846	4.190	5.182	6.322	8.168	7.691	8.958
Ichoca	303	693	860	992	1.179	1.063	1.222	1.151	1.047	1.091	1.408	1.534	1.897	2.315	2.990	2.816	3.280
Licoma Pampa	81	237	301	347	412	372	427	402	407	437	564	614	760	927	1.198	1.128	1.314
Achacachi	2.032	4.650	7.472	8.930	10.587	9.547	10.980	10.339	10.401	11.245	14.515	15.791	19.522	23.818	30.770	28.976	29.797
Ancoraimés	1.306	2.989	2.006	2.012	2.407	2.171	2.497	2.351	2.208	2.409	2.883	3.180	4.216	5.144	6.646	6.258	7.289
Sarata	1.728	1.515	2.040	2.388	2.834	2.585	2.931	2.767	2.855	3.023	3.954	4.299	5.252	6.408	8.278	7.789	9.345
Guanay	1.238	2.831	3.513	4.056	4.816	4.343	4.995	4.704	4.324	4.524	5.840	6.488	7.998	9.902	12.541	11.747	13.528
Tacacoma	312	713	885	1.022	1.213	1.094	1.258	1.185	993	1.000	1.291	1.406	1.739	2.122	2.741	2.581	3.006
Tipuani	621	1.421	1.763	2.035	2.417	2.179	2.507	2.360	1.629	1.487	1.919	2.091	2.586	3.155	4.076	3.838	4.470
Quiabaya	100	229	284	328	390	352	404	381	381	412	531	579	716	873	1.128	1.068	1.262
Comba	116	417	357	380	453	408	470	442	395	408	527	597	747	911	1.177	1.108	1.291
Copacabana	615	1.407	1.745	2.015	2.393	2.158	2.482	2.337	2.203	2.327	3.003	3.272	4.046	4.937	6.378	6.006	6.995
San Pedro de Tiquina	249	569	706	815	968	873	1.004	945	912	972	1.254	1.367	1.690	2.062	2.664	2.509	2.922
Tito Yupanqui	68	155	192	221	263	237	273	257	309	353	456	496	614	749	968	911	1.061
Chuma	390	892	1.107	1.277	1.517	1.368	1.573	1.482	1.833	2.062	2.792	3.018	3.563	4.347	5.616	5.288	6.159
Ayata	233	533	661	763	906	817	940	885	1.122	1.299	1.676	1.827	2.259	2.756	3.561	3.246	3.768
Aucapatá	185	422	524	605	718	648	745	702	636	661	854	930	1.150	1.403	1.813	1.707	1.988
Cocoroco	540	982	1.328	1.559	1.849	1.668	1.918	1.806	1.762	1.884	2.432	2.650	3.277	3.998	5.165	4.864	5.665
Caquiaviri	271	1.081	1.324	1.515	1.800	1.623	1.866	1.757	1.759	1.898	2.450	2.669	3.301	4.028	5.204	4.900	5.707
Calacoto	324	740	940	1.088	1.292	1.165	1.340	1.262	1.293	1.406	1.815	1.978	2.446	2.985	3.856	3.631	4.229
Comanche	227	443	540	623	740	667	767	722	610	616	795	866	1.071	1.307	1.689	1.590	1.852
Charaña	112	256	318	367	436	393	452	426	413	441	569	620	767	936	1.209	1.139	1.326
Waldo Ballivián	61	138	172	198	236	212	244	230	244	264	341	372	460	561	725	682	795
Nazacara de Pacajes	193	56	17	20	24	21	25	23	35	43	55	60	74	90	117	110	128
Santiago de Callapa	237	796	936	1.066	1.267	1.142	1.314	1.237	1.207	1.292	1.667	1.817	2.247	2.741	3.541	3.335	3.884
Puerto Acosta	1.728	2.910	3.476	4.003	4.754	4.287	4.931	4.643	4.245	4.366	5.824	6.264	7.146	8.708	11.253	10.788	12.353
Mocococo	854	1.953	1.846	2.028	2.414	2.177	2.504	2.358	2.040	2.203	2.907	3.283	4.178	5.833	7.506	7.096	8.264
Carabuco	49	11	1.556	1.910	2.262	2.039	2.346	2.209	2.436	2.645	3.406	3.845	4.129	5.038	6.509	6.068	7.060
Apolo	567	1.298	1.650	1.912	2.270	2.047	2.355	2.217	2.027	2.117	2.732	2.977	3.682	4.492	5.803	5.466	6.364
Lelechuco	220	526	616	704	836	754	867	816	772	816	1.053	1.147	1.419	1.731	2.237	2.106	2.453
Luribay	389	891	1.167	1.358	1.612	1.454	1.672	1.574	1.393	1.436	2.138	2.331	2.883	3.518	4.545	4.280	4.985
Sapachaqui	402	919	1.079	1.234	1.466	1.322	1.521	1.432	1.663	1.881	2.366	2.577	3.187	3.889	5.024	4.731	5.510
Yata	306	669	826	953	1.132	1.021	1.174	1.105	1.148	1.255	1.619	1.764	2.182	2.662	3.439	3.239	3.772
Malla	88	232	292	338	401	362	416	392	511	595	769	837	1.036	1.263	1.632	1.537	1.790
Cairoama	437	1.000	1.241	1.433	1.702	1.535	1.765	1.662	1.673	1.808	2.112	2.299	2.843	3.469	4.481	4.220	4.915
Chulumani (Villa de la Libertad)	503	1.151	1.428	1.648	1.957	1.765	2.030	1.911	1.942	2.106	2.718	2.962	3.663	4.469	5.774	5.437	6.332
Irupana (Villa de Lanza)	540	1.236	1.534	1.771	2.103	1.897	2.181	2.054	1.778	1.816	2.344	2.553	3.158	3.853	4.977	4.687	5.459
Ynacachi	184	421	522	603	716	645	742	699	646	678	875	953	1.179	1.438	1.858	1.750	2.038
Palos Blancos	573	1.310	1.626	1.877	2.229	2.010	2.312	2.177	2.393	2.662	3.436	3.760	4.657	5.681	7.340	6.912	8.050
La Asunta	553	1.264	1.569	1.811	2.151	1.939	2.230	2.100	2.519	2.874	3.709	4.041	4.998	6.098			

Cuadro A.51c Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Cochabamba, 1994 - 2010 (p)
(En miles de Bs.)

Municipio	1994 (1)	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Cochabamba	50.293	115.062	145.004	162.979	195.335	176.619	202.895	191.147	209.046	232.190	299.699	336.521	403.833	492.698	636.519	599.407	698.103
Cochabamba	18.705	42.925	55.515	59.669	72.644	65.980	77.442	73.187	75.610	82.467	106.444	115.970	143.429	174.991	226.072	212.891	247.945
Quillacollo	3.127	7.154	8.877	10.247	12.170	10.974	12.622	11.885	14.504	16.621	21.454	23.374	28.908	35.269	45.565	42.908	49.973
Sipe Sipe	906	2.074	2.475	2.839	3.373	3.042	3.498	3.498	4.290	4.988	6.452	7.029	8.993	10.606	13.702	12.903	15.028
Tiquipaya	606	1.386	1.719	1.985	2.357	2.126	2.445	2.302	4.746	6.028	7.780	8.477	10.484	12.791	16.524	15.561	18.123
Vinto	932	2.132	2.744	3.185	3.781	3.410	3.922	3.693	4.409	5.023	6.483	7.063	8.735	10.658	13.769	12.966	15.101
Collepeñhua	1.007	2.303	2.857	3.299	3.917	3.533	4.063	3.825	5.590	6.696	8.643	9.416	11.646	14.208	18.356	17.286	20.132
Aiquile	942	2.155	2.674	3.087	3.666	3.306	3.802	3.580	3.807	4.192	5.411	5.895	7.291	8.895	11.497	10.822	12.603
Pasorapa	209	478	593	683	813	733	843	794	716	742	959	1.045	1.577	2.037	2.777	2.037	2.234
Omoreque	224	513	637	735	873	787	905	852	886	968	1.250	1.362	1.684	2.055	2.655	2.500	2.911
Ayopaya (Villa de Independencia)	1.293	2.959	3.671	4.238	5.033	4.539	5.220	4.915	4.209	4.279	5.523	6.017	7.442	9.079	11.729	11.046	12.864
Morochata	1.180	2.700	3.350	3.867	4.593	4.141	4.763	4.485	4.903	5.444	7.027	7.656	9.469	11.553	14.925	14.055	12.086
Sacaba	3.149	7.075	8.761	10.114	12.011	10.831	10.662	9.875	15.407	18.678	24.108	26.266	32.485	39.634	51.203	48.217	56.157
Colomi	608	1.391	1.958	2.301	2.731	2.463	2.832	2.667	2.471	2.594	3.348	3.845	4.819	5.880	7.596	7.153	8.331
Villa Tunari	2.273	5.200	6.221	7.140	8.482	7.649	8.797	8.283	8.060	8.613	11.117	11.914	14.671	17.900	23.125	21.776	25.362
Punata	1.048	3.110	3.551	4.028	4.787	4.317	4.965	4.675	4.072	4.169	5.382	5.863	7.252	8.847	11.430	10.763	12.536
Villa Rivero	259	614	765	883	1.049	946	1.088	1.024	906	934	1.206	1.314	1.625	1.982	2.561	2.412	2.809
San Benito (Villa Jose Quintin Mendoza)	733	964	1.504	1.808	2.143	1.933	2.223	2.093	1.935	2.029	2.619	2.853	3.529	4.305	5.562	5.238	6.100
Tacachi	19	44	54	63	74	67	77	73	152	193	249	248	298	364	470	443	516
Cuchumuela (Villa Gualberto Villarroel)	88	181	221	255	303	274	315	296	275	288	372	429	539	657	849	800	931
Tarata	381	871	1.081	1.248	1.482	1.336	1.537	1.447	1.329	1.390	1.794	1.955	2.418	2.950	3.811	3.589	4.179
Anzaldo	457	1.019	1.261	1.456	1.729	1.559	1.794	1.689	1.436	1.456	1.879	2.047	2.532	3.089	3.990	3.758	4.376
Arbieto	354	810	1.005	1.160	1.378	1.243	1.429	1.346	1.383	1.505	1.943	2.117	2.618	3.194	4.127	3.886	4.526
Sacabamba	154	379	474	547	650	586	674	635	681	753	971	1.058	1.309	1.597	2.063	1.943	2.263
Cliza	717	1.641	2.224	2.601	3.087	2.784	3.202	3.015	2.971	3.189	4.100	4.429	5.478	6.684	8.635	8.131	9.470
Toco	289	661	820	947	1.125	1.014	1.167	1.098	992	1.030	1.346	1.504	1.860	2.269	2.932	2.761	3.215
Tolata	239	548	492	535	638	575	661	623	744	848	1.094	1.192	1.475	1.799	2.324	2.189	2.549
Capinota	712	1.629	2.022	2.334	2.772	2.499	2.875	2.707	2.557	2.703	3.489	3.801	4.701	5.735	7.409	6.977	8.126
Santivarez	287	656	814	940	1.116	1.007	1.158	1.090	983	1.021	1.318	1.436	1.776	2.167	2.799	2.636	3.070
Sicaya	108	248	307	355	422	380	437	412	351	356	460	501	620	756	977	920	1.072
Tapacari	870	1.990	2.469	2.851	3.385	3.053	3.511	3.306	3.697	4.134	5.336	5.814	7.190	8.773	11.333	10.672	12.430
Totora	638	1.460	1.801	2.078	2.467	2.225	2.559	2.410	2.042	2.067	2.668	2.907	3.596	4.387	5.667	5.337	6.216
Pojo	254	1.714	2.291	2.647	3.143	2.834	3.260	3.069	4.632	5.578	7.200	3.840	3.194	3.897	5.035	4.741	5.522
Pocona	580	1.326	1.646	1.900	2.257	2.035	2.340	2.204	2.048	2.151	2.777	3.025	3.742	4.565	5.898	5.554	6.468
Chimoré	295	866	1.100	1.270	1.508	1.360	1.564	1.473	2.056	2.435	3.143	3.424	4.234	5.166	6.674	6.285	7.320
Puerto Villarroel	1.758	2.698	3.168	3.657	4.344	3.917	4.505	4.242	5.432	6.303	8.136	9.081	11.316	13.806	17.836	16.796	19.561
Araní	596	1.364	1.692	1.954	2.320	2.092	2.406	2.266	1.850	1.841	2.376	2.589	3.202	3.906	5.047	4.753	5.535
Vacas	461	1.054	1.308	1.510	1.793	1.617	1.860	1.751	1.824	1.996	2.576	2.806	3.471	4.234	5.471	5.152	6.000
Arque	309	707	1.119	1.335	1.583	1.427	1.642	1.546	1.660	1.834	2.567	2.634	3.275	3.996	5.162	4.861	5.662
Tacopaya	518	1.184	1.228	1.374	1.635	1.474	1.695	1.596	1.725	1.909	2.469	2.629	3.234	3.946	5.098	4.800	5.591
Bolivar	321	734	911	1.051	1.248	1.126	1.295	1.219	1.262	1.377	1.778	1.937	2.395	2.923	3.776	3.556	4.141
Tirque	1.419	3.245	4.027	4.649	5.521	4.979	5.726	5.392	5.232	5.585	7.209	7.854	9.714	11.852	15.311	14.419	13.311
Mizque	914	2.091	2.595	2.995	3.557	3.208	3.689	3.474	3.821	4.252	5.489	5.980	7.996	9.023	11.657	10.977	12.785
Vila Vila	189	432	536	619	735	663	763	718	689	732	945	1.030	1.274	1.554	2.007	1.890	2.202
Alalay	164	374	465	536	637	574	661	622	702	787	1.015	1.106	1.368	1.699	2.156	2.030	2.365
Entre Rios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cocapata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Shimahota	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.51d Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Oruro, 1994 - 2010 (p)
(En miles de Bs.)

Municipio	1994 (1)	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Oruro	15.407	35.249	43.737	50.492	59.963	54.073	62.191	58.558	58.093	62.504	80.678	87.898	108.710	132.632	171.348	161.357	187.926
Oruro	8.955	20.487	25.235	29.059	34.500	31.165	35.844	33.750	32.361	34.398	44.400	45.957	53.900	68.201	88.109	82.972	96.654
Camacho	461	1.055	1.833	2.209	2.618	2.361	2.715	2.557	2.839	3.168	4.089	4.541	5.650	6.893	8.905	8.386	9.813
El Choro	268	612	420	425	508	458	527	496	755	911	1.176	1.281	1.176	1.933	2.497	2.351	2.692
Challapata	946	2.164	2.685	3.100	3.682	3.320	3.818	3.595	3.601	3.887	5.017	5.466	6.761	8.248	10.656	10.035	11.687
Santuario de Quillacas	0	211	291	336	399	360	414	390	463	527	680	741	917	1.119	1.445	1.361	1.585
Huanuni	891	2.039	2.530	2.921	3.469	3.128	3.597	3.387	3.004	3.099	4.000	4.358	5.390	6.576	8.495	8.000	9.317
Machaamarca	236	541	671	775	920	830	954	898	690	667	861	938	1.160	1.415	1.828	1.721	2.005
Poopo (Villa Poopó)	267	610	757	874	1.038	936	1.076	1.013	937	983	1.269	1.382	1.710	2.086	2.695	2.538	2.956
Paziza	365	836	1.037	1.198	1.422	1.283	1.475	1.389	957	872	1.126	1.227	1.517	1.851	2.391	2.252	2.623
Antequera	158	361	448	517	614	554	637	600	522	535	690	752	930	1.135	1.466	1.380	1.607
Eucaliptus	229	523	649	749	889	802	922	869	819	865	1.117	1.217	1.505	1.836	2.372	2.233	2.601
Santiago de Huari	452	822	992	1.145	1.360	1.226	1.410	1.328	1.464	1.630	2.104	2.293	2.835	3.459	4.469	4.209	4.902
Totora	183	419	520	600	712	642	739	696	722	788	1.017	1.108	1.371	1.672	2.160	2.035	2.370
Corque	280	641	795	918	1.090	983	1.131	1.065	1.213	1.363	1.760	1.917	2.371	2.893	3.738	3.520	4.099
Choque Cota	79	181	225	259	308	278	319	301	292	312	381	362	448	547	706	665	774
Curuhuan de Caramigas	185	424	526	607	721	651	748	705	761	842	1.087	1.184	1.464	1.786	2.308	2.173	2.531
Turco	172	394	489	564	670	604	695	654	587	609	808	893	1.154	1.408	1.819	1.713	1.995
Huachuella	45	102	126	146	173	156	180	169	225	263	340	370	458	558	721	679	791
Escara	20	46	57	66	79	71	82	77	115	138	178	194	239	292	377	355	414
Cruz de Machacaamarca	9	20	24	28	33	30	35	33	104	139	179	195	241	294	380	358	417
Yunguyo de Litoral	0	9	12	14	16	15	17	16	28	35	46	50	61	75	97	91	106
Esmeralda	17	39	48	56	66	60	69	65	121	152	196	214	264	322	416	392	457
Toledo	252	577	716	827	982	885	1.018	959	1.099	1.238	1.598	1.741	2.154	2.627	3.394	3.197	3.723
Andamarca (Santiago de Andamarca)	136	311	386	446	530	478	549	517	637	732	945	1.029	1.273	1.553	2.006	1.889	2.200
Belén de Andamarca	46	106	132	152	180	163	187	176	215	247	319	347	429	524	677	637	742
Salinas de G. Mendoza	261	597	741	855	1.016	916	1.053	992	1.213	1.391	1.796	1.957	2.420	2.952	3.814	3.592	4.183
Pampa Avilágas	73	166	206	238	282	255	293	276	398	475	612	667	825	1.007	1.301	1.225	1.427
La Rivera	34	28	28	33	39	35	40	38	53	62	80	87	108	132	171	161	187
Todos Santos	0	34	47	54	65	58	67	63	59	62	80	87	107	131	169	159	186
Caramigas	0	15	21	24	29	26	30	28	46	56	73	79	98	119	154	145	169
Saboya	94	215	267	308	366	330	379	357	607	747	964	1.051	1.299	1.585	2.048	1.929	2.246
Copasa	18	42	52	60	72	65	74	70	86	98	127	138	171	208	269	254	295
Chipaya	49	113	140	161	192	173	199	187	247	289	373	407	503	614	793	747	870
Huayllamarca (Santiago de Huayllamarca)	222	508	630	727	864	779	896	844	853	924	1.192	1.299	1.606	1.960	2.532	2.384	2.777
Sorocochi	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.787	4.620	5.969	5.621	6.546
Mateya	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.51e Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Potosí, 1994 - 2010 (p)
(En miles de Bs.)

Municipio	1994 (1)	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Potosí	29.259	66.940	83.058	95.886	113.873	102.687	118.104	111.204	106.453	113.090	145.970	159.034	196.689	239.972	310.021	291.945	340.015
Potosí	5.500	12.583	15.834	18.319	21.753	19.616	22.561	21.243	21.393	23.137	29.864	32.337	40.241	49.096	63.427	59.729	69.564
Tingupaya	660	1.510	1.873	2.163	2.569	2.316	2.664	2.508	2.339	3.476	4.887	6.046	7.376	8.736	9.530	8.974	10.452
Yocalla	435	996	1.015	1.132	1.347	1.215	1.397	1.315	1.222	1.283	1.656	1.805	2.232	2.723	3.518	3.313	3.859
Urnirí	69	158	196	226	268	242	278	262	290	323	417	454	562	685	885	834	971
Uncia	488	1.116	2.953	3.688	4.364	3.936	4.526	4.262	3.861	4.016	5.184	5.648	6.985	8.522	11.010	10.497	10.708
Chayanta	1.219	2.789	1.892	1.905	2.278	2.054	2.363	2.225	2.128	2.259	2.916	3.177	3.930	4.794	6.194	5.833	6.793
Llallagua	1.807	4.134	5.130	5.922	7.033	6.342	7.294	6.868	5.887	5.887	7.599	10.239	12.492	16.139	15.069	17.535	17.535
Benazoz	1.443	3.302	4.097	4.730	5.617	5.066	5.826	5.486	5.398	5.797	7.581	8.259	10.215	12.462	16.100	15.161	17.658
Chaquí	411	940	1.166	1.346	1.599	1.442	1.658	1.562	1.461	1.538	1.985	2.163	2.675	3.264	4.217	3.971	4.625
Tacabamba	531	1.215	1.508	1.741	2.068	1.864	2.144	2.019	1.920	2.034	2.626	2.861	3.538	4.317	5.577	5.252	6.116
Colquechaca	1.180	2.337	3.017	3.512	4.170	3.760	4.325	4.072	4.456	4.950	6.390	8.610	10.500	13.571	17.419	14.424	14.424
Ravelo	867	1.984	2.348	2.690	3.196	2.882	3.315	3.121	3.058	3.276	4.228	4.606	5.697	6.951	8.979	9.397	11.051
Pocoata	770	1.761	2.185	2.523	2.996	2.702	3.107	2.926	2.962	3.209	4.141	4.512	5.580	6.808	8.796	8.643	10.107
Ocurí	495	1.496	1.854	2.131	2.531	2.282	2.625	2.472	2.669	2.953	3.812	4.153	5.137	6.267	8.096	6.683	7.677
San Pedro	997	2.281	2.830	3.267	3.880	3.498	4.024	3.789	4.010	4.409	5.690	6.200	7.667	9.355	12.085	11.381	13.255
Toro Toro	418	956	1.187	1.370	1.627	1.467	1.687	1.589	1.565	1.680	2.169	2.363	2.923	3.566	4.606	4.338	5.052
Coiguata	1.232	2.818	3.194	3.634	4.318	3.894	4.479	4.217	3.722	3.832	4.946	5.389	6.665	8.131	10.505	9.893	11.521
Vitichi	623	1.426	1.769	2.042	2.425	2.187	2.515	2.368	1.849	1.802	2.326	2.534	3.134	3.824	4.940	4.652	5.418
Tupiza	1.816	4.155	5.156	5.952	7.068	6.374	7.331	6.903	5.984	6.115	7.893	8.599	10.635	12.975	16.763	15.786	18.385
Atocha	431	986	1.526	1.816	2.154	1.942	2.234	2.103	1.587	1.521	1.963	2.139	2.645	3.228	4.170	3.927	4.573
Colcha K (Villa Martín)	350	801	994	1.148	1.363	1.229	1.414	1.331	1.402	1.538	1.986	2.163	2.676	3.264	4.217	3.971	4.625
San Pedro de Quemes	27	61	75	87	103	93	107	101	116	130	168	183	226	276	356	336	391
San Pablo de Lipez	132	264	312	358	425	383	441	415	384	402	519	566	700	854	1.103	1.039	1.210
Mojinete	24	56	80	95	112	101	116	110	107	114	147	161	199	242	313	295	343
San Antonio de Esmonuco	32	111	143	165	196	176	203	191	232	266	343	374	462	564	728	686	799
Sacaaca (Villa de Sacaca)	478	1.093	1.888	2.274	2.695	2.430	2.795	2.632	2.733	2.987	3.855	4.200	5.195	6.338	8.188	7.710	8.980
Caripayo	588	1.344	1.636	1.917	2.217	1.908	2.194	2.066	1.933	2.036	2.628	2.863	3.541	4.320	5.581	5.256	6.121
Puna (Villa Talavera)	1.855	4.244	5.458	6.335	7.521	6.782	7.801	7.345	6.475	6.658	8.495	9.028	11.092	13.533	17.484	16.464	15.178
Cáza D	525	1.201	1.298	1.464	1.741	1.570	1.806	1.700	1.495	1.537	1.984	2.388	3.028	3.694	4.772	4.494	5.234
Uyuni	928	2.123	2.540	2.916	3.464	3.124	3.593	3.383	2.923	2.984	3.851	4.196	5.189	6.331	8.179	7.702	8.970
Tomave	506	1.157	1.529	1.782	2.115	1.908	2.194	2.066	1.933	2.036	2.628	2.863	3.541	4.320	5.581	5.256	6.121
Porco	260	595	738	852	1.011	912	1.049	988	908	950	1.227	1.337	1.653	2.017	2.606	2.454	2.858
Arampampa	192	438	544	628	745	672	773	728	721	775	1.000	1.090	1.348	1.645	2.125	2.001	2.330
Acasio	264	603	748	864	1.026	925	1.064	1.002	890	919	1.187	1.293	1.599	1.951	2.520	2.373	2.764
Litica	142	325	403	465	552	498	573	539	457	463	597	651	805	982	1.268	1.195	1.391
Tahua	68	155	192	222	264	238	274	258	304	345	446	486	601	733	947	892	1.039
Villazón	1.438	3.289	4.081	4.712	5.595	5.046	5.803	5.464	5.388	5.785	7.466	8.135	10.061	12.275	15.858	14.933	17.392
San Agustín	59	136	169	195	231	209	240	226	238	262	338	368	455	555	717	675	786
Ckoetus	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Chuquiuta (Ayllu Juemann)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.533

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.51f Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Tarija, 1994 - 2010 (p)
(En miles de Bs.)

Municipio	1994 (1)	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tarija	13.201	30.034	37.787	42.947	51.376	46.330	53.285	50.172	55.875	62.402	80.545	87.753	108.531	132.414	171.066	161.092	187.617
Tarija	4.903	11.051	14.233	15.755	19.083	17.209	19.792	18.636	21.649	24.477	31.593	34.421	42.571	51.939	67.100	63.188	73.592
Padcaya	617	1.411	2.169	2.578	3.057	2.757	3.171	2.986	2.883	3.072	3.965	4.320	5.343	6.519	8.422	7.931	9.236
Bermejo	1.409	3.223	3.581	4.060	4.826	4.352	5.005	4.713	4.870	5.313	6.858	7.472	9.241	11.274	14.565	13.716	15.974
Yacuiba	2.079	4.881	6.073	7.011	8.327	7.509	8.636	8.131	11.267	13.321	17.195	18.733	23.169	28.267	36.519	34.390	40.052
Carapari	354	810	1.005	1.160	1.378	1.243	1.429	1.346	1.338	1.441	1.860	2.027	2.506	3.058	3.951	3.720	4.333
Villamontes	947	2.042	2.516	2.905	3.450	3.111	3.578	3.369	3.476	3.791	4.893	5.331	6.593	8.043	10.391	9.786	11.397
Uriondo (Concepción)	435	1.103	1.430	1.659	1.970	1.777	2.043	1.924	1.849	1.967	2.539	2.766	3.421	4.174	5.392	5.077	5.913
Yunchara	300	577	654	747	888	801	921	867	791	825	1.065	1.160	1.435	1.751	2.262	2.130	2.481
San Lorenzo	841	1.924	2.388	2.757	3.274	2.952	3.395	3.197	3.169	3.409	4.401	4.794	5.930	7.235	9.346	8.801	10.251
El Puenle	512	1.171	1.453	1.678	1.992	1.797	2.066	1.946	1.671	1.701	2.195	2.392	2.958	3.609	4.662	4.391	5.114
Entre Ríos	805	1.841	2.284	2.637	3.132	2.824	3.248	3.058	2.910	3.085	3.981	4.338	5.365	6.545	8.456	7.963	9.274

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.51g Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Santa Cruz, 1994 - 2010 (p)
(En miles de Bs.)

Municipio	1994 ⁽¹⁾	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Santa Cruz	61.807	141.405	175.453	202.551	240.549	216.935	249.469	234.910	283.355	323.707	417.824	485.218	563.002	686.892	887.399	835.659	973.256
Santa Cruz de La Sierra	32.218	73.709	91.276	105.340	125.010	112.814	129.571	122.171	156.169	181.120	233.780	254.037	313.970	383.060	494.877	466.023	542.757
Cotoca	889	2.035	2.706	3.157	3.747	3.379	3.886	3.659	4.943	5.810	7.499	8.170	10.105	12.328	15.927	14.998	17.468
Ayacucho (Porongo)	375	857	1.064	1.228	1.458	1.428	1.513	1.424	1.584	1.768	2.282	2.486	3.075	3.752	4.847	4.564	5.316
La Guardia	996	2.279	2.828	3.264	3.877	3.496	4.021	3.786	5.319	6.309	8.143	8.815	10.531	13.387	17.294	16.286	18.968
El Torro	1.068	2.444	3.023	3.501	4.158	3.749	4.312	4.060	5.215	6.055	7.815	8.515	10.331	12.838	16.599	15.631	18.205
Warnes	1.734	3.968	4.923	5.684	6.750	5.684	6.404	5.100	5.878	6.651	8.558	9.990	12.572	15.438	19.816	18.660	21.733
San Ignacio (San Ignacio de Velasco)	1.282	3.241	4.063	4.690	5.570	5.023	5.777	5.440	5.947	6.605	8.526	9.289	11.488	14.016	18.108	17.052	19.860
San Miguel (San Miguel de Velasco)	382	874	1.084	1.251	1.486	1.340	1.541	1.501	1.639	1.831	2.304	2.850	3.477	4.492	5.722	4.420	4.927
San Rafael	281	355	374	431	512	462	531	500	680	800	1.033	1.125	1.392	1.698	2.194	2.066	2.406
Sucre Vista	1.118	1.387	1.601	1.911	2.175	1.922	2.197	2.107	2.355	2.610	3.033	3.297	3.682	4.492	5.804	5.463	6.305
Santa Cruz	249	352	416	478	555	478	544	504	628	709	893	1.016	1.206	1.535	1.916	1.783	2.044
Yapacaní	1.454	2.237	2.637	3.126	3.589	3.216	3.722	3.504	4.028	4.609	6.031	7.073	8.479	10.349	13.200	12.066	15.124
San José	651	1.490	1.842	2.126	2.524	2.270	2.618	2.465	2.857	3.268	4.417	5.023	6.065	7.408	9.128	8.635	10.006
Pillón	584	1.337	1.665	1.923	2.284	2.060	2.369	2.230	2.641	3.044	4.433	5.747	6.365	7.912	10.471	11.743	13.677
Pérola	691	1.580	1.961	2.263	2.688	2.424	2.788	2.625	3.048	3.431	4.633	5.348	6.428	8.158	10.664	12.471	14.327
Pomachulo	922	2.110	2.618	3.022	3.589	3.237	3.723	3.505	3.992	4.431	5.893	6.700	8.176	10.094	12.810	14.142	16.164
Santa Rosa del Sara	419	958	1.189	1.373	1.630	1.470	1.691	1.592	2.063	2.401	3.099	3.376	4.176	5.094	6.582	6.198	7.218
Lagunillas	101	420	547	631	749	676	777	732	768	843	1.088	1.175	1.466	1.788	2.310	2.175	2.534
Chungara	611	1.870	2.410	2.787	3.309	2.984	3.432	3.231	3.514	3.896	5.029	5.479	6.776	8.268	10.681	10.058	11.714
Chbezaz	1.004	1.826	2.167	2.495	2.963	2.672	3.073	2.894	3.193	3.556	4.590	5.001	6.185	7.546	9.749	9.181	10.692
Cuevo	145	333	404	465	553	498	573	540	513	543	701	764	945	1.153	1.489	1.402	1.633
Gutiérrez	225	999	1.270	1.459	1.734	1.562	1.798	1.693	1.687	1.817	2.346	2.555	3.161	3.856	4.982	4.691	5.464
Cumiri	1.773	3.383	4.124	4.764	5.658	5.102	5.868	5.525	4.813	4.928	6.361	6.930	8.571	10.457	13.510	12.722	14.817
Boyubue	155	356	476	556	660	595	684	644	608	643	830	904	1.118	1.364	1.763	1.660	1.933
Vallegrande	705	1.614	2.120	2.468	2.930	2.643	3.039	2.862	2.585	2.886	3.466	3.777	4.671	5.699	7.362	6.933	8.074
Trigal	131	300	254	273	325	293	337	317	316	340	439	478	592	722	933	878	1.023
Moro Moro	175	400	497	573	681	614	706	665	541	537	693	755	934	1.139	1.472	1.386	1.614
Pester Valle	84	191	237	274	325	293	338	318	361	406	524	571	706	861	1.113	1.048	1.220
Pucara	116	266	331	382	453	409	470	443	394	466	525	572	707	862	1.114	1.049	1.222
Samaipata	414	947	1.176	1.357	1.612	1.453	1.672	1.574	1.474	1.553	2.005	2.184	2.702	3.296	4.258	4.010	4.670
Pampa Grande	289	662	740	840	998	900	1.035	974	1.122	1.265	1.633	1.779	2.201	2.685	3.469	3.267	3.804
Mitana	259	592	816	957	1.136	1.024	1.178	1.109	1.136	1.236	1.595	1.738	2.149	2.622	3.387	3.190	3.715
Quimsillas	68	156	194	224	266	240	276	259	289	323	418	455	563	686	887	835	973
Montero	2.653	6.070	7.552	8.695	10.326	9.327	10.694	10.084	11.418	12.815	16.540	18.021	22.288	27.192	35.130	33.081	38.528
General Agustín Snavedra	527	1.206	1.497	1.728	2.052	1.850	2.128	2.004	2.338	2.646	3.416	3.722	4.603	5.616	7.255	6.832	7.957
Miñeros	1.361	3.571	4.430	5.115	6.074	5.477	6.300	5.932	6.562	7.314	9.440	9.845	12.029	14.915	19.678	18.106	21.433
Concepción	680	1.555	1.848	2.119	2.517	2.270	2.596	2.402	2.625	2.916	3.790	4.029	4.915	6.030	7.880	7.380	8.584
San Javier	1.308	3.333	4.092	4.831	5.699	5.059	5.837	5.489	6.129	6.865	8.949	9.549	11.628	14.530	19.038	17.827	20.527
San Julián	1.709	3.923	4.697	5.507	6.360	5.771	6.623	6.184	7.182	8.065	11.572	12.508	15.439	19.423	25.628	23.826	27.623
San Matías	484	1.108	1.375	1.588	1.886	1.706	1.956	1.841	1.908	2.085	2.690	2.923	3.627	4.425	5.710	5.383	6.269
San Campa	537	1.228	1.523	1.759	2.088	1.883	2.166	2.040	2.135	2.338	3.018	3.288	4.067	4.962	6.310	6.036	7.030
Siripana	192	438	544	628	745	672	773	728	775	833	1.101	1.200	1.484	1.811	2.339	2.203	2.566
Puerto Suárez	792	1.813	2.250	2.597	3.084	2.784	3.199	3.012	2.982	3.206	4.139	3.674	4.219	5.148	6.650	6.262	7.294
Puerto Quijarro	359	822	1.020	1.178	1.398	1.261	1.450	1.366	1.769	2.058	2.656	2.894	3.579	4.367	5.642	5.313	6.188
Ascensión de Guarayos	505	1.154	1.432	1.663	1.964	1.771	2.056	1.917	2.359	2.709	3.497	3.810	4.712	5.748	7.426	6.993	8.145
Unibachi	214	490	608	702	834	752	865	815	864	951	1.227	1.337	1.653	2.017	2.606	2.454	2.858
El Puente	228	522	647	747	888	800	920	867	1.171	1.377	1.777	1.956	2.395	2.922	3.775	3.555	4.140
Okinawa Uno	0	0	0	0	0	0	596	1.491	1.664	1.860	2.401	2.616	3.235	3.947	5.099	4.802	5.592
San Antonio de Lomero	0	0	0	0	0	0	314	786	893	1.004	1.296	1.412	1.746	2.130	2.752	2.591	3.018
San Ramón	0	0	0	0	0	0	215	538	760	903	1.165	1.270	1.570	1.916	2.475	2.331	2.714
El Carmen Rivero Torrez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	836	1.358	1.656	2.140	2.347
San Juan	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.559	2.533	3.090	3.993	4.379
Fernández Alonzo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.940	3.152	3.846	4.969	4.745
San Pedro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.500	4.062	4.956	6.403	7.023
Cuatro Cañadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.000	4.875	5.948	7.684	8.428
Colpa Belga	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.071	1.740	2.123	2.743	3.008

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Municipio	1994 ⁽¹⁾	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Beni	12.511	28.623	35.514	40.961	48.729	43.907	50.499	47.549	52.046	57.823	74.635	81.315	100.568	122.698	158.515	149.272	173.851
Trinidad	2.597	5.941	7.779	9.014	10.785	9.691	11.146	10.494	11.482	12.754	16.463	17.936	22.183	27.064	34.964	32.926	38.347
San Javier	263	601	339	319	383	346	398	374	392	429	554	603	746	910	1.176	1.108	1.290
Riberalta	2.391	5.470	6.742	7.775	9.234	8.327	9.578	9.018	10.665	12.119	15.642	17.042	21.077	25.715	33.221	31.284	36.436
Puerto Guayramacín	1.255	2.871	4.097	4.791	5.690	5.131	5.901	5.557	5.871	6.451	8.327	9.072	11.220	13.689	17.684	16.653	19.395
Reyes	312	714	886	1.023	1.215	1.096	1.260	1.187	1.528	1.775	2.291	2.496	3.087	3.766	4.865	4.582	5.336
Puerto Ruruambiano	411	930	1.166	1.346	1.598	1.491	1.658	1.561	1.903	2.180	2.814	3.066	3.792	4.626	5.976	5.628	6.555
San Pedro	1.099	2.327	3.064	3.546	4.249	3.863	4.383	4.142	4.903	5.587	7.394	8.060	10.000	11.630	15.025	14.199	16.479
San José	327	730	954	1.108	1.320	1.154	1.283	1.229	1.502	1.687	2.181	2.376	2.939	3.586	4.633	4.363	5.081
San Rosa	1.146	2.591	3.279	3.138	3.720	3.354	3.883	3.683	4.382	4.987	6.464	7.008	8.523	10.052	13.042	12.441	14.324
San Agustín	787	1.824	2.264	2.613	3.103	2.798	3.156	2.985	3.556	4.046	5.340	5.828	7.191	8.247	10.716	10.206	11.277
Leoneo	167	361	475	546	649	585	675	633	787	896	1.166	1.260	1.574	1.866	2.467	2.369	2.660
San Andrés	375	857	1.064	1.228	1.458	1.315	1.512	1.424	1.530	1.690	2.181	2.376	2.939	3.586	4.633	4.363	5.081
San Joaquín	194	444	545	628	746	673	774	729	786	870	1.122	1.223	1.512	1.845	2.384	2.245	2.615
San Ramón	213	488	616	713	847	764	878	827	864	945	1.220	1.329	1.644	2.006	2.592	2.441	2.842
Puerto Siles	48	110	132	151	180	162	186	175	157	162	210	228	282	345	445	419	488
Madalena	738	1.689	1.144	1.151	1.377	1.242	1.428	1.345	1.434	1.580	2.040	2.222	2.749	3.353	4.332	4.080	4.751
Baures	0	0	576	767	905	816	939	884	805	840	1.084	1.181	1.460	1.782	2.302	2.168	2.524
Huacareje	0	0	376	501	591	533	613	578	556	591	763	831	1.028	1.254	1.620	1.526	1.777
Exaltación	0	0	445	593	699	631	725	683	1.192	1.469	1.796	1.490	1.691	2.063	2.665	2.510	2.923
Villa Bella	189	432	46	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Cuadro A.51h Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Beni, 1994 - 2010 (p)
(En miles de Bs.)

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.51i Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Pando, 1994 - 2010 (p)
(En miles de Bs.)

Municipio	1994 (1)	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Pando	1.725	3.947	4.898	5.655	6.715	6.055	6.963	6.557	7.456	8.378	10.814	11.782	14.571	17.778	22.967	21.628	25.189
Cobja	453	1.037	1.440	1.690	2.005	1.808	2.080	1.958	2.957	3.561	4.596	5.007	6.193	7.556	9.761	9.192	10.706
Porvenir	210	481	425	460	548	494	568	535	545	592	764	833	1.030	1.257	1.624	1.529	1.781
Bolpebra	51	117	145	168	199	179	206	194	181	190	246	268	331	404	522	492	573
Bella Flor	121	277	362	421	500	451	518	488	378	368	475	517	639	780	1.008	949	1.105
Puerto Rico	167	381	469	540	642	579	666	627	601	638	824	898	1.110	1.355	1.750	1.648	1.920
San Pedro	61	140	173	200	237	214	246	232	178	173	223	243	300	366	473	446	519
Filadelfia	106	242	305	352	418	377	434	409	451	502	647	705	872	1.064	1.375	1.295	1.508
Puerto Gonzalo Moreno	166	379	378	420	500	451	519	488	544	608	784	855	1.057	1.290	1.666	1.569	1.827
San Lorenzo	110	251	384	456	541	488	561	528	517	554	715	779	963	1.175	1.518	1.429	1.665
Sena	91	209	279	326	387	349	401	378	343	357	461	502	621	758	979	922	1.074
Santa Rosa del Abuma	56	129	197	234	278	250	288	271	300	334	432	470	582	710	917	863	1.006
Ingavi (Humaito)	64	146	144	160	190	171	197	185	146	143	185	202	249	304	393	370	431
Nueva Esperanza	25	58	62	70	83	75	86	81	102	118	152	166	205	250	324	305	355
Villa Nueva (Loma Alta)	44	101	107	120	143	129	148	139	145	158	204	223	275	336	434	409	476
Santos Mercado	0	0	29	38	44	40	45	42	67	81	105	114	141	172	223	210	244

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.52 Coparticipación tributaria de universidades por departamento, 1994 - 2010 (p)
(En millones de Bs.)

Universidad del departamento	1994 ⁽¹⁾	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total Universidades	72,1	166,7	211,4	240,9	278,9	256,7	289,4	276,3	298,3	329,9	425,9	464,0	573,9	700,1	904,5	851,2	992,0
Chuquisaca	5,1	11,8	14,9	16,6	20,1	18,1	20,5	19,5	19,6	21,2	27,4	29,8	36,9	45,0	58,1	54,7	63,7
La Paz	21,3	49,3	62,6	71,4	82,4	76,0	85,7	81,8	85,6	93,7	121,0	131,8	163,0	198,9	256,9	241,8	281,8
Cochabamba	12,5	28,8	36,5	41,7	48,1	44,4	50,0	47,8	52,3	58,0	74,9	81,6	101,0	123,2	159,1	149,7	174,5
Oruro	3,8	8,8	11,2	12,8	14,7	13,6	15,3	14,6	14,5	15,6	20,2	22,0	27,2	33,2	42,8	40,3	47,0
Potosí	7,2	16,8	21,3	24,3	28,0	25,8	29,1	27,8	26,6	28,3	36,5	39,8	49,2	60,0	77,5	72,9	85,0
Tarjia	3,3	7,6	9,6	11,0	12,6	11,6	13,1	12,5	14,0	15,6	20,1	21,9	27,1	33,1	42,8	40,2	46,9
Santa Cruz	15,3	35,4	44,9	51,3	59,2	54,5	61,5	58,7	70,8	80,9	104,5	113,8	140,8	171,7	221,8	208,8	243,3
Beni	3,1	7,2	9,1	10,4	12,0	11,0	12,4	11,9	13,0	14,5	18,7	20,3	25,1	30,7	39,6	37,3	43,5
Pando	0,4	1,0	1,3	1,4	1,7	1,5	1,7	1,6	1,9	2,1	2,7	2,9	3,6	4,4	5,7	5,4	6,3

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.53 Transferencias del HIPC a municipios por departamento, 2001 - 2010 (p)
(En millones de Bs.)

Municipio de departamento	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Bolivia	221,2	587,0	361,9	406,3	319,9	297,5	262,4	213,8	504,1	545,4
Chuquisaca	20,1	51,6	31,8	35,7	28,1	26,1	23,0	18,8	44,3	47,9
La Paz	56,5	158,1	97,5	109,4	86,2	80,1	70,7	57,6	135,8	146,9
Cochabamba	34,8	88,2	54,4	61,0	48,1	44,7	39,4	32,1	75,7	81,9
Oruro	14,0	38,9	24,0	26,9	21,2	19,7	17,4	14,2	33,4	36,2
Potosí	26,6	76,0	46,9	52,6	41,4	38,5	34,0	27,7	65,3	70,7
Tarija	12,9	31,0	19,1	21,5	16,9	15,7	13,9	11,3	26,7	28,8
Santa Cruz	35,8	86,3	53,2	59,7	47,0	43,7	38,6	31,4	74,1	80,1
Beni	14,0	39,6	24,4	27,4	21,6	20,1	17,7	14,4	34,0	36,8
Pando	6,5	17,3	10,7	12,0	9,4	8,8	7,7	6,3	14,8	16,1

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.54a Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Chuquisaca, 2001 - 2010 (p)
(En miles de Bs.)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Chuquisaca	20.128	51.564	31.792	35.693	28.106	26.138	23.049	18.780	44.286	47.908
Sucre	3.222	8.594	5.299	5.949	4.685	4.357	3.842	3.130	7.381	7.985
Yotala	419	833	514	577	454	422	373	304	716	774
Poroma	888	2.935	1.809	2.031	1.600	1.488	1.312	1.069	2.521	2.727
Villa Azurduy	647	1.838	1.133	1.272	1.002	932	822	669	1.579	1.708
Tarvita (Villa Orías)	833	2.627	1.620	1.819	1.432	1.332	1.174	957	2.256	2.441
Zudañez (Tacopaya)	401	842	519	583	459	427	376	307	723	782
Presto	518	1.571	969	1.088	857	797	702	572	1.350	1.460
Villa Mojocoya	461	1.090	672	755	594	553	487	397	937	1.013
Icla	501	1.368	844	947	746	694	612	498	1.175	1.271
Padilla	656	1.445	891	1.000	788	733	646	526	1.241	1.343
Tomina	439	1.163	717	805	634	590	520	424	999	1.081
Sopachuy	367	1.042	643	721	568	528	466	380	895	968
Villa Alcalá	199	438	270	303	239	222	196	159	376	407
El Villar	308	620	382	429	338	314	277	226	533	576
Monteagudo	1.245	2.694	1.661	1.865	1.468	1.366	1.204	981	2.314	2.503
San Pablo de Huacareta	563	1.288	794	892	702	653	576	469	1.107	1.197
Tarabuco	1.108	2.642	1.629	1.829	1.440	1.339	1.181	962	2.269	2.454
Yamparáez	579	1.103	680	763	601	559	493	402	947	1.025
Camargo	605	1.309	807	906	713	663	585	477	1.124	1.216
San Lucas	1.975	5.178	3.193	3.584	2.823	2.625	2.315	1.886	4.447	4.811
Incahuasi	1.260	3.829	2.361	2.650	2.087	1.941	1.712	1.394	3.288	2.491
Villa Serrano	660	1.459	900	1.010	796	740	652	532	1.253	1.356
Camataqui (Villa Abecia)	156	371	229	257	202	188	166	135	318	344
Culpina	1.075	2.555	1.575	1.768	1.392	1.295	1.142	930	2.194	2.374
Las Carreras	155	372	229	257	203	189	166	135	319	346
Villa Vaca Guzmán	487	1.256	775	870	685	637	562	458	1.079	1.167
Villa de Huacaya	125	335	206	232	183	170	150	122	288	311
Machareti	276	764	471	529	417	387	342	278	657	710
Villa Charcas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.064

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.54b Transferencias del HIPC a municipios del departamento de La Paz, 2001 - 2010 (p)
(En miles de Bs.)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
La Paz	56.471	158.088	97.469	109.430	86.170	80.136	70.665	57.575	135.776	146.882
La Paz	8.934	16.138	9.950	11.171	8.796	8.180	7.213	5.877	13.860	14.994
Palca	601	1.820	1.122	1.260	992	922	813	663	1.563	1.691
Mecapaca	465	1.131	697	783	616	573	505	412	971	1.050
Achocalla	603	1.729	1.066	1.197	943	877	773	630	1.485	1.607
El Alto de La Paz	12.295	42.605	26.268	29.491	23.223	21.596	19.044	15.516	36.591	39.585
Viacha	2.117	6.427	3.962	4.449	2.410	2.101	1.853	1.509	3.559	3.851
Guacuí	248	762	470	528	415	386	341	278	655	708
Tiahuanacu	656	2.079	1.282	1.439	801	702	619	504	1.189	1.287
Desaguadero	173	375	231	259	204	190	168	137	322	348
Caranavi	1.893	4.866	3.000	3.368	2.652	2.467	2.175	1.772	4.179	4.111
Sica Sica (Villa Aroma)	849	3.123	1.926	2.162	1.702	1.583	1.396	1.137	2.682	2.902
Umala	318	1.065	657	737	581	540	476	388	915	990
Ayo Ayo	334	917	565	635	500	465	410	334	788	852
Calamarca	475	1.443	890	999	786	731	645	525	1.239	1.341
Patacamaya	700	2.180	1.344	1.509	1.188	1.105	974	794	1.872	2.025
Colquencha	251	975	601	675	531	494	436	355	837	906
Collana	83	269	166	186	146	136	120	98	231	250
Inquisivi	783	2.126	1.311	1.472	1.159	1.078	951	774	1.826	1.976
Quime	237	660	407	457	360	335	295	240	567	613
Cajuata	384	777	479	538	423	394	347	283	667	722
Colquiri	644	2.310	1.424	1.599	1.259	1.171	1.033	841	1.984	2.147
Ichoa	344	880	542	609	480	446	393	320	756	817
Licomá Pampa	100	247	152	171	134	125	110	90	212	229
Achacachi	2.628	7.526	4.640	5.209	4.096	3.809	3.359	2.737	6.454	6.030
Ancoraimés	691	1.797	1.141	1.281	1.009	938	827	674	1.589	1.719
Sorata	751	2.167	1.329	1.492	1.175	1.093	964	785	1.851	2.003
Guanay	1.134	2.673	1.648	1.850	652	503	444	362	853	922
Tacacoma	286	688	424	476	375	349	308	251	591	639
Tipuani	455	620	382	429	338	314	277	226	533	576
Quiabaya	103	356	219	246	194	180	159	130	306	331
Combaya	144	343	212	237	193	180	159	129	305	330
Copacabana	571	1.293	797	895	705	655	578	471	1.110	1.201
San Pedro de Tiquina	225	555	342	384	302	281	248	202	476	515
Tito Yupanqui	68	239	147	165	130	121	107	87	205	222
Chuma	457	1.698	1.028	1.152	907	843	743	606	1.428	1.545
Ayata	279	1.243	767	861	678	630	556	453	1.068	1.155
Aucapata	227	636	392	440	347	322	284	232	546	591
Corocoro	468	1.181	728	817	644	598	528	430	1.014	1.097
Caquiaviri	465	1.302	803	901	710	660	582	474	1.118	1.210
Calacoto	355	1.018	628	705	555	516	455	371	874	946
Comanche	200	465	287	322	253	236	208	169	399	432
Charaña	104	304	187	210	166	154	136	111	261	282
Waldo Ballivián	71	223	138	155	122	113	100	81	192	208
Nazaaca de Pacajes	5	28	17	19	15	14	12	10	24	26
Santiago de Callapa	367	1.078	665	746	588	547	482	393	926	1.002
Puerto Acosta	1.362	3.563	2.168	2.358	1.807	1.681	1.482	1.207	2.847	2.305
Mocomoco	690	1.805	1.163	1.463	1.256	1.168	1.030	839	1.979	2.141
Carabuco	621	1.952	1.175	1.245	930	865	763	622	1.466	1.586
Apolo	710	1.877	1.157	1.299	1.023	951	839	684	1.612	1.744
Pelechuco	244	615	379	426	335	312	275	224	528	572
Luribay	441	958	598	771	607	564	498	405	956	1.034
Sapahaqui	398	1.367	841	917	722	671	592	482	1.138	1.231
Yaco	321	1.062	655	735	579	538	475	387	912	986
Malla	104	461	284	319	252	234	206	168	396	429
Cairoma	449	1.221	748	767	604	562	495	404	952	1.030
Chulumani (Villa de la Libertad)	420	867	534	600	473	439	387	316	745	805
Irupana (Villa de Lanza)	459	1.003	619	694	547	509	448	365	862	932
Yanacachi	116	255	157	176	139	129	114	93	219	237
Palos Blancos	571	1.531	944	1.060	839	781	689	561	1.323	1.432
La Asunta	583	1.814	1.119	1.256	989	920	811	661	1.558	1.686
Pucarani	1.068	3.217	1.983	2.181	1.680	1.557	1.373	1.119	2.639	2.855
Laja	728	2.056	1.267	1.423	1.120	1.042	919	749	1.765	1.910
Batallas	816	2.173	1.335	1.514	1.222	1.137	1.002	817	1.926	2.084
Puerto Pérez	352	982	611	715	570	536	472	385	908	982
Coroico	409	892	550	618	486	452	399	325	766	829
Coripata	423	929	573	643	506	471	415	338	798	863
Ixiamas	181	527	325	365	287	267	235	192	452	489
San Buenaventura	193	507	313	351	277	257	227	185	436	472
General Juan José Pérez (Charazani)	417	1.246	768	857	671	624	551	449	1.058	1.144
Curva	88	284	175	197	155	144	127	104	244	264
San Pedro de Curahuara	269	1.033	637	715	563	524	462	376	887	960
Papel Pampa	237	729	450	505	398	370	326	266	626	678
Chacarilla	58	199	122	137	108	101	89	72	171	185
Santiago de Machaca	162	452	279	313	246	229	202	165	388	420
Catacora	42	175	108	121	95	89	78	64	150	162
Mapiri	0	0	0	0	455	482	425	346	816	883
Teoponte	0	0	0	0	345	365	322	262	618	669
San Andrés de Machaca	0	0	0	0	367	388	342	279	658	711
Jesús de Machaca	0	0	0	0	727	769	678	552	1.303	1.409
Taraco	0	0	0	0	332	352	310	253	596	645
Huarina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	469
Santiago de Huata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	475
Escoma	0	0	0	0	0	0	0	0	0	418
Humanata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	365
Alto Beni	0	0	0	0	0	0	0	0	0	408

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.54c Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Cochabamba, 2001 - 2010 (p)
(En miles de Bs.)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Cochabamba	34.808	88.174	54.364	61.035	48.062	44.696	39.414	32.113	75.729	81.912
Cochabamba	6.239	12.936	7.976	8.955	7.051	6.558	5.783	4.711	11.111	12.020
Quillacollo	1.776	2.991	1.844	2.070	1.630	1.516	1.337	1.089	2.569	2.779
Sipe Sipe	729	2.282	1.407	1.580	1.244	1.157	1.020	831	1.960	2.121
Tiquipaya	546	1.609	992	1.114	877	816	719	586	1.382	1.495
Vinto	731	1.756	1.083	1.215	957	890	785	639	1.508	1.631
Colcapirhua	484	710	438	491	387	360	317	258	609	659
Aiquile	1.001	3.056	1.884	2.116	1.666	1.549	1.366	1.113	2.625	2.840
Pasorapa	227	523	323	362	285	265	234	191	450	486
Omereque	240	593	366	411	323	301	265	216	509	551
Ayopaya (Villa de Independencia)	1.443	4.191	2.584	2.901	2.285	2.125	1.874	1.527	3.600	3.894
Morochata	1.358	5.019	3.095	3.474	2.736	2.544	2.244	1.828	4.311	3.300
Sacaba	1.752	4.280	2.639	2.963	2.333	2.170	1.913	1.559	3.676	3.977
Colomi	707	1.553	958	1.075	894	835	737	600	1.415	1.531
Villa Tunari	2.253	5.232	3.226	3.622	2.804	2.604	2.296	1.871	4.412	4.773
Punata	828	1.318	812	912	718	668	589	480	1.132	1.224
Villa Rivero	247	515	318	356	281	261	230	188	442	478
San Benito (Villa José Quintín Mendoza)	424	781	481	540	426	396	349	284	671	725
Tacachi	18	88	54	61	44	40	35	29	68	74
Cuchumuela (Villa Gualberto Villarroel)	85	172	106	119	98	92	81	66	155	168
Tarata	344	767	473	531	418	389	343	279	659	713
Anzaldo	506	1.198	739	829	653	607	536	436	1.029	1.113
Arbieto	259	500	309	346	273	254	224	182	430	465
Sacabamba	203	613	378	424	334	311	274	223	526	569
Cliza	591	1.037	639	713	558	519	458	373	880	952
Toco	230	488	301	342	273	253	223	182	429	465
Tolata	121	277	171	192	151	140	124	101	238	257
Capinota	653	1.627	1.003	1.126	887	825	727	592	1.397	1.511
Santivañez	258	476	293	329	259	241	213	173	409	442
Sicaya	128	275	170	190	150	139	123	100	236	255
Tapacari	1.140	4.372	2.695	3.026	2.383	2.216	1.954	1.592	3.755	4.062
Totora	695	1.612	994	1.116	879	817	721	587	1.385	1.498
Pojo	948	3.450	2.127	2.388	891	702	619	504	1.189	1.286
Pocona	643	1.459	899	1.010	795	740	652	531	1.253	1.355
Chimoré	442	1.403	865	971	765	711	627	511	1.205	1.304
Puerto Villarroel	1.182	3.429	2.114	2.373	1.934	1.807	1.593	1.298	3.062	3.312
Arani	469	848	523	587	462	430	379	309	728	788
Vacas	516	1.440	888	997	785	730	644	524	1.237	1.338
Arque	543	2.062	1.271	1.427	1.148	1.070	943	769	1.813	1.961
Tacopaya	547	2.010	1.239	1.391	1.071	994	877	714	1.684	1.822
Bolívar	393	1.286	793	890	701	652	575	468	1.104	1.195
Tiraque	1.472	3.191	1.967	2.209	1.739	1.617	1.426	1.162	2.741	2.257
Mizque	984	3.388	2.089	2.345	1.847	1.717	1.515	1.234	2.910	3.148
Vila Vila	245	655	404	454	357	332	293	239	563	609
Alalay	209	704	434	487	384	357	315	256	605	654
Entre Ríos	0	0	0	0	925	979	863	703	1.658	1.794
Cocapata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.351
Shinahota	0	0	0	0	0	0	0	0	0	707

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.54d Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Oruro, 2001 - 2010 (p)
(En miles de Bs.)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Oruro	13.996	38.932	24.004	26.949	21.221	19.735	17.403	14.179	33.438	36.174
Oruro	5.482	13.357	8.235	9.246	6.296	5.729	5.052	4.116	9.707	10.501
Caracollo	927	3.020	1.862	2.090	1.686	1.573	1.387	1.130	2.664	2.908
El Choro	230	1.005	619	695	548	509	449	366	863	908
Challapata	1.422	4.018	2.477	2.781	2.190	2.037	1.796	1.463	3.451	3.733
Santuario de Quillacas	133	376	232	260	205	191	168	137	323	350
Huanuni	765	1.891	1.166	1.309	1.031	958	845	689	1.624	1.757
Machacamarca	201	350	216	242	191	177	156	127	300	325
Poopó (Villa Poopó)	277	738	455	511	402	374	330	269	634	686
Pazña	382	648	399	448	353	328	289	236	556	602
Antequera	143	331	204	229	181	168	148	121	284	308
Eucaliptus	273	774	477	536	422	393	346	282	665	719
Santiago de Huari	516	1.634	1.007	1.131	890	828	730	595	1.403	1.518
Totora	301	880	542	609	479	446	393	320	755	817
Corque	424	1.527	941	1.057	832	774	683	556	1.311	1.419
Choque Cota	118	284	175	177	127	118	104	85	200	216
Curahuara de Carangas	300	773	477	535	421	392	346	282	664	718
Turco	244	557	343	405	331	308	272	221	522	565
Huachacalla	46	132	81	91	72	67	59	48	113	122
Escara	26	121	75	84	66	61	54	44	104	112
Cruz de Machacamarca	10	147	91	102	80	75	66	54	126	137
Yunguyo de Litoral	7	40	24	27	22	20	18	14	34	37
Esmeralda	24	126	77	87	68	64	56	46	108	117
Toledo	388	1.248	770	864	681	633	558	455	1.072	1.160
Andamarca (Santiago de Andamarca)	202	758	468	525	413	384	339	276	651	705
Belén de Andamarca	69	227	140	157	124	115	101	83	195	211
Salinas de G. Mendoza	382	1.382	852	957	753	701	618	503	1.187	1.284
Pampa Aullagas	110	472	291	327	257	239	211	172	406	439
La Rivera	15	51	32	36	28	26	23	19	44	48
Todos Santos	15	60	37	41	33	30	27	22	51	56
Carangas	9	63	39	43	34	32	28	23	54	58
Sabaya	118	642	396	444	350	325	287	234	551	597
Coipasa	24	79	49	55	43	40	35	29	68	73
Chipaya	78	281	173	195	153	142	126	102	241	261
Huayllamarca (Santiago de Huayllamarca)	334	942	581	652	513	477	421	343	809	875
Sorocachi	0	0	0	0	945	1.000	882	719	1.694	1.833

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.54e Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Potosí, 2001 - 2010 (p)
(En miles de Bs.)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Potosí	26.634	76.022	46.872	52.623	41.438	38.536	33.982	27.687	65.293	70.657
Potosí	2.562	8.426	5.195	5.833	4.593	4.271	3.767	3.069	7.237	7.829
Tinguipaya	901	3.624	2.234	2.508	1.975	1.837	1.620	1.320	3.112	3.367
Yocalla	323	725	447	502	395	368	324	264	623	674
Urmiri	81	253	156	175	138	128	113	92	217	235
Uncía	1.091	2.962	1.826	2.050	1.614	1.501	1.324	1.079	2.544	2.373
Chayanta	647	1.851	1.141	1.281	1.009	938	827	674	1.589	1.719
Llallagua	1.098	2.661	1.641	1.842	1.451	1.349	1.190	969	2.286	2.473
Betanzos	1.580	4.350	2.686	3.040	2.394	2.226	1.963	1.600	3.772	4.081
Chaqui	462	1.093	674	756	596	554	488	398	938	1.015
Tacobamba	677	2.308	1.423	1.597	1.258	1.170	1.032	840	1.982	2.144
Colquechaca	1.330	5.064	3.122	3.506	2.761	2.567	2.264	1.844	4.350	4.706
Ravelo	1.073	3.299	2.034	2.283	1.798	1.672	1.475	1.201	2.833	3.065
Pocoata	994	3.134	1.932	2.169	1.708	1.589	1.401	1.141	2.692	2.912
Ocurí	826	2.939	1.812	2.034	1.602	1.490	1.314	1.070	2.524	2.731
San Pedro	1.367	4.802	2.961	3.324	2.618	2.434	2.147	1.749	4.125	4.462
Toro Toro	544	1.672	1.031	1.157	911	847	747	609	1.436	1.553
Cotagaita	1.171	2.606	1.607	1.804	1.420	1.321	1.165	949	2.238	2.421
Vitichi	668	1.299	801	899	708	658	581	473	1.116	1.207
Tupiza	1.265	2.496	1.539	1.728	1.361	1.265	1.116	909	2.144	2.319
Atocha	286	635	391	439	346	322	284	231	545	590
Colcha K (Villa Martín)	355	920	567	637	501	466	411	335	790	855
San Pedro de Quemes	23	72	45	50	39	37	32	26	62	67
San Pablo de López	117	310	191	215	169	157	139	113	266	288
Mojinete	29	69	43	48	38	35	31	25	59	64
San Antonio de Esmoruco	61	215	132	149	117	109	96	78	184	200
Sacaca (Villa de Sacaca)	870	2.809	1.732	1.945	1.531	1.424	1.256	1.023	2.413	2.610
Caripuyo	456	1.340	826	928	731	679	599	488	1.151	1.245
Puna (Villa Talavera)	2.133	5.069	3.121	3.480	2.672	2.480	2.187	1.782	4.201	3.453
Caiza D	439	945	583	654	583	548	483	393	928	1.004
Uyuni	568	1.429	881	989	779	724	639	520	1.227	1.327
Tomave	563	1.442	889	998	786	731	645	525	1.238	1.340
Porco	178	528	326	366	288	268	236	192	454	491
Arampampa	249	801	494	555	437	406	358	292	688	745
Acasio	318	797	492	552	435	404	356	290	685	741
Llica	105	246	152	170	134	125	110	90	211	228
Tahua	69	234	144	162	128	119	105	85	201	218
Villazón	1.089	2.413	1.488	1.671	1.316	1.223	1.079	879	2.073	2.242
San Agustín	65	183	113	127	100	93	82	67	157	170
Kochas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.089
Chuquiuta (Ayllu Jucumani)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	403

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.54f Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Tarija, 2001 - 2010 (p)
(En miles de Bs.)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tarija	12.891	31.038	19.137	21.485	16.918	15.733	13.874	11.304	26.657	28.839
Tarija	2.970	3.787	2.335	2.622	2.064	1.920	1.693	1.379	3.253	3.519
Padcaya	1.211	3.434	2.117	2.377	1.872	1.741	1.535	1.251	2.950	3.191
Bermejo	867	2.031	1.252	1.406	1.107	1.030	908	740	1.744	1.887
Yacuiba	1.976	6.133	3.782	4.246	3.343	3.109	2.742	2.234	5.268	5.699
Caraparí	579	1.580	974	1.093	861	801	706	575	1.357	1.468
Villamontes	780	2.097	1.293	1.452	1.143	1.063	937	764	1.801	1.949
Uriondo (Concepción)	722	1.757	1.083	1.216	958	891	785	640	1.509	1.633
Yunchara	406	1.147	707	794	625	582	513	418	986	1.066
San Lorenzo	1.245	3.299	2.034	2.284	1.798	1.672	1.475	1.202	2.834	3.066
El Puente	845	1.908	1.176	1.321	1.040	967	853	695	1.639	1.773
Entre Ríos	1.288	3.863	2.382	2.674	2.106	1.958	1.727	1.407	3.318	3.589

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.54g Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Santa Cruz, 2001 - 2010 (p)
(En miles de Bs.)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Santa Cruz	35.781	86.256	53.183	59.709	47.018	43.725	38.558	31.415	74.084	80.146
Santa Cruz de La Sierra	11.255	22.366	13.790	15.482	12.178	11.324	9.986	8.136	19.186	20.756
Cotoca	693	1.747	1.077	1.209	952	886	781	636	1.501	1.623
Ayacucho (Porongo)	413	1.034	638	716	564	524	462	377	888	961
La Guardia	749	1.783	1.100	1.234	972	904	797	649	1.532	1.657
El Torno	983	2.854	1.760	1.975	1.556	1.447	1.276	1.039	2.451	2.652
Warnes	1.103	2.457	1.515	1.701	1.353	1.259	1.110	905	2.133	2.308
San Ignacio (San Ignacio de Velasco)	1.355	3.750	2.312	2.596	2.044	1.901	1.676	1.366	3.221	3.484
San Miguel (San Miguel de Velasco)	400	1.075	663	744	586	545	480	391	923	999
San Rafael	137	519	320	360	283	263	232	189	446	483
Buena Vista	497	1.134	699	785	618	575	507	413	974	1.054
San Carlos	715	1.891	1.166	1.309	717	626	552	450	1.061	1.148
Yapacaní	921	2.604	1.605	1.802	1.419	1.320	1.164	948	2.236	2.419
San José	434	1.139	702	788	621	577	509	415	978	1.058
Pailón	477	1.801	1.111	1.247	1.004	937	826	673	1.588	1.717
Roboré	394	926	571	641	505	469	414	337	795	860
Portachuelo	536	1.086	670	752	494	447	394	321	757	819
Santa Rosa del Sara	437	1.597	986	1.107	872	811	715	583	1.374	1.486
Lagunillas	195	598	369	414	326	303	267	218	513	555
Charagua	862	2.288	1.411	1.584	1.247	1.160	1.023	833	1.965	2.126
Cabezas	631	1.684	1.038	1.166	918	854	753	613	1.447	1.565
Cuevo	127	343	212	238	187	174	153	125	295	319
Gutiérrez	529	1.543	951	1.068	841	782	690	562	1.325	1.434
Camiri	555	949	585	657	517	481	424	346	815	882
Boyube	142	351	217	243	191	178	157	128	302	326
Vallegrande	573	1.027	633	711	560	520	459	374	882	954
Trigal	82	168	104	116	92	85	75	61	144	156
Moro Moro	177	351	216	243	191	178	157	128	301	326
Postrer Valle	75	223	138	154	122	113	100	81	192	207
Pucara	121	279	172	193	152	141	125	102	240	259
Samaipata	354	634	391	439	346	322	284	231	545	589
Pampa Grande	235	649	400	449	354	329	290	236	557	603
Mairana	212	553	341	383	302	280	247	202	475	514
Quirusillas	66	184	113	127	100	93	82	67	158	171
Montero	1.216	2.188	1.349	1.515	1.193	1.109	978	797	1.879	2.033
General Agustín Saavedra	508	1.240	765	858	676	629	554	452	1.065	1.152
Míneros	1.362	3.371	2.079	2.334	766	574	507	413	973	1.053
Concepción	517	1.563	963	1.082	852	792	699	569	1.342	1.452
San Javier	324	1.199	739	830	653	608	536	437	1.029	1.114
San Julián	1.919	5.194	3.202	3.595	2.148	1.910	1.684	1.372	3.236	3.501
San Matías	504	1.161	716	804	633	589	519	423	997	1.079
Comarapa	513	1.396	861	966	761	707	624	508	1.199	1.297
Saipina	182	480	296	332	262	243	215	175	412	446
Puerto Suárez	466	906	559	627	280	233	205	167	394	426
Puerto Quijarro	188	276	170	191	150	140	123	100	237	256
Ascensión de Guarayos	553	1.826	1.126	1.264	996	926	816	665	1.569	1.697
Urubichá	228	741	457	513	404	376	331	270	637	689
El Puente	273	942	580	652	513	477	421	343	809	875
Okinawa Uno	228	925	570	640	504	469	414	337	795	860
San Antonio de Lomerio	186	754	465	522	411	382	337	275	647	700
San Ramón	177	508	313	351	277	257	227	185	436	472
El Carmen Rivero Tórrez	0	0	0	0	214	227	200	163	384	415
San Juan	0	0	0	0	314	332	293	239	563	609
Fernández Alonso	0	0	0	0	482	510	449	366	863	934
San Pedro	0	0	0	0	591	625	551	449	1.059	1.146
Cuatro Cañadas	0	0	0	0	660	699	616	502	1.184	1.281
Colpa Bélgica	0	0	0	0	98	104	91	74	176	190

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.54h Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Beni, 2001 - 2010 (p)
(En miles de Bs.)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Beni	13.984	39.618	24.426	27.424	21.595	20.082	17.709	14.429	34.026	36.810
Trinidad	1.906	6.080	3.749	4.209	3.314	3.082	2.718	2.215	5.222	5.650
San Javier	227	387	238	268	211	196	173	141	332	359
Riberalta	2.788	9.187	5.664	6.359	5.008	4.657	4.107	3.346	7.891	8.536
Puerto Guayaramerín	1.178	2.886	1.779	1.998	1.573	1.463	1.290	1.051	2.479	2.682
Reyes	402	1.337	824	926	729	678	598	487	1.149	1.243
Puerto Rurrenabaque	508	1.625	1.002	1.125	886	824	727	592	1.396	1.510
San Borja	1.615	5.044	3.110	3.492	2.750	2.557	2.255	1.837	4.332	4.687
Santa Rosa	490	1.080	666	747	588	547	483	393	927	1.003
Santa Ana	1.028	1.750	1.096	1.329	1.289	1.216	1.073	874	2.061	2.229
San Ignacio	1.289	3.235	1.986	2.175	1.637	1.517	1.337	1.090	2.570	2.780
Loreto	270	625	385	432	341	317	279	228	537	580
San Andrés	592	1.519	936	1.051	828	770	679	553	1.304	1.411
San Joaquín	236	631	389	436	335	305	269	219	517	559
San Ramón	194	569	351	394	310	289	254	207	489	529
Puerto Síles	63	115	71	79	71	73	64	52	123	133
Magdalena	461	1.296	799	897	706	657	579	472	1.113	1.204
Baures	287	612	377	424	334	310	274	223	526	569
Huacaraje	207	440	271	305	240	223	197	160	378	409
Exaltación	244	1.199	732	777	445	402	355	289	681	737

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.54i Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Pando, 2001 - 2010 (p)
(En miles de Bs.)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Pando	6.502	17.277	10.651	11.958	9.416	8.757	7.722	6.291	14.836	16.050
Cobija	742	3.062	1.888	2.120	1.669	1.552	1.369	1.115	2.630	2.845
Porvenir	483	980	604	678	534	497	438	357	842	910
Bolpebra	275	537	331	372	293	272	240	196	462	499
Bella Flor	718	1.082	667	749	590	548	484	394	929	1.005
Puerto Rico	717	1.647	1.016	1.140	898	835	736	600	1.415	1.530
San Pedro	292	679	419	470	370	344	304	247	583	631
Filadelfia	531	1.427	880	988	778	723	638	520	1.225	1.326
Puerto Gonzalo Moreno	572	2.005	1.236	1.388	1.093	1.016	896	730	1.722	1.863
San Lorenzo	636	2.052	1.265	1.420	1.119	1.040	917	747	1.762	1.907
Sena	490	1.118	689	774	609	567	500	407	960	1.039
Santa Rosa del Abuna	435	1.009	621	697	549	510	450	367	865	935
Ingavi (Humaita)	315	541	333	374	295	274	242	197	464	502
Nueva Esperanza	71	310	191	214	169	157	138	113	266	288
Villa Nueva (Loma Alta)	170	599	369	415	327	304	268	218	515	557
Santos Mercado	55	229	141	158	125	116	102	83	196	213

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.55 Transferencias del IDH a gobernaciones,
2005 - 2010 (p)
(En millones de Bs.)**

Gobernación	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total Gobernaciones	894,6	1.815,0	1.956,1	865,4	642,9	674,1
Chuquisaca	73,6	195,4	208,0	106,5	68,8	71,9
La Paz	113,2	195,5	211,8	87,4	68,8	71,9
Cochabamba	54,0	195,5	208,2	103,1	68,8	71,9
Oruro	113,2	195,5	211,8	87,4	68,8	71,9
Potosí	113,2	195,5	211,8	87,4	68,8	71,9
Tarija	139,6	250,0	273,4	118,4	92,3	98,9
Santa Cruz	61,7	196,5	207,6	100,2	68,8	71,9
Beni	113,2	195,5	211,8	87,4	68,8	71,9
Pando	113,2	195,5	211,8	87,4	68,8	71,9

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.56 Transferencias per cápita del IDH
a gobernaciones, 2005 - 2010 (p)
(En Bs.)**

Gobernación	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total Gobernaciones	94,9	188,5	199,0	86,3	62,9	64,7
Chuquisaca	122,3	319,5	334,8	168,8	107,4	110,5
La Paz	43,0	73,2	78,0	31,7	24,6	25,3
Cochabamba	32,3	114,3	119,1	57,7	37,7	38,6
Oruro	261,0	447,3	480,5	196,9	153,8	159,5
Potosí	147,3	253,1	272,7	112,0	87,8	91,2
Tarija	304,1	530,2	564,6	238,3	181,1	189,4
Santa Cruz	25,8	79,6	81,5	38,1	25,4	25,8
Beni	278,0	471,4	501,3	203,3	157,3	161,5
Pando	1.696,7	2.811,7	2.923,7	1.160,6	879,5	885,9

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.57 Transferencias del IDH a municipios por departamento, 2005 - 2010 (p)
(En millones de Bs.)

Municipio del Departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total Municipios	267,1	1.370,7	1.573,2	2.304,2	2.256,0	2.363,7
Chuquisaca	17,2	118,4	126,0	201,5	189,0	197,5
La Paz	48,1	243,6	307,5	422,4	415,4	434,0
Cochabamba	27,5	166,6	195,2	289,1	276,2	288,6
Oruro	25,9	118,5	128,3	189,6	189,0	197,5
Potosí	25,9	118,5	128,3	189,6	189,0	197,5
Tarija	33,7	151,5	165,7	255,0	253,6	271,7
Santa Cruz	37,1	216,7	265,5	378,0	365,6	381,9
Beni	25,9	118,5	128,3	189,5	189,0	197,5
Pando	25,9	118,5	128,3	189,6	189,0	197,5

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.58 Transferencias per cápita del IDH a municipios por departamento, 2005 - 2010 (p)
(En Bs.)

Municipio del Departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total Municipios	28,3	142,4	160,1	229,8	220,6	226,7
Chuquisaca	28,7	193,6	202,8	319,3	295,0	303,6
La Paz	18,3	91,1	113,2	153,2	148,4	152,8
Cochabamba	16,4	97,5	111,7	161,8	151,4	155,0
Oruro	59,7	271,1	291,2	426,8	422,4	438,1
Potosí	33,7	153,4	165,2	242,9	241,0	250,5
Tarija	73,3	321,3	342,1	513,1	497,5	520,1
Santa Cruz	15,5	87,8	104,3	143,9	135,1	137,1
Beni	63,6	285,7	303,7	440,8	431,9	443,5
Pando	388,1	1.703,8	1.771,7	2.516,1	2.415,7	2.433,2

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.59 Transferencias del IDH a universidades
por departamento, 2005 - 2010 (p)
(En millones de Bs.)**

Universidad del Departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total Universidades	56,6	330,5	383,9	453,8	433,5	449,4
Chuquisaca	4,3	29,6	31,5	37,7	34,7	36,3
La Paz	1,8	48,7	67,5	82,4	77,7	76,4
Cochabamba	6,9	41,7	48,8	59,8	56,5	59,1
Oruro	6,5	29,6	32,1	35,8	34,7	36,3
Potosí	6,4	29,6	32,1	35,8	34,7	36,3
Tarija	8,4	37,9	41,4	48,1	46,6	49,9
Santa Cruz	9,3	54,2	66,4	82,7	78,9	82,4
Beni	6,5	29,6	32,1	35,8	34,7	36,3
Pando	6,5	29,6	32,1	35,8	34,7	36,3

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de
Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.60 Transferencias de regalías por hidrocarburos a gobernaciones, 2005 - 2010 (p)
(En millones de Bs.)

Gobernación	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total Gobernaciones	1.607,5	2.076,4	2.190,9	2.371,6	2.428,5	2.552,9
Chuquisaca	38,3	67,9	75,6	137,1	138,1	119,8
La Paz	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Cochabamba	239,1	248,6	264,5	265,4	238,6	206,8
Oruro	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Potosí	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Tarija	943,9	1.288,1	1.354,1	1.436,8	1.492,0	1.610,7
Santa Cruz	254,0	299,4	314,0	335,0	357,4	402,8
Beni	88,9	115,1	121,7	131,5	134,9	141,8
Pando	43,4	57,4	60,9	65,7	67,5	70,9

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.61 Transferencias per cápita de regalías por hidrocarburos a gobernaciones, 2005 - 2010 (p)
(En Bs.)

Gobernación	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total Gobernaciones	170,5	215,7	222,9	236,5	237,5	244,9
Chuquisaca	63,6	111,0	121,7	217,2	215,5	184,2
La Paz	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Cochabamba	143,0	145,4	151,3	148,6	130,8	111,1
Oruro	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Potosí	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Tarija	2.056,4	2.731,5	2.796,3	2.891,0	2.927,2	3.083,7
Santa Cruz	106,3	121,3	123,3	127,6	132,1	144,6
Beni	218,5	277,5	288,1	305,8	308,3	318,5
Pando	650,7	825,1	840,7	872,7	862,1	873,8

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

V. SECTOR SOCIAL

Cuadro A.62 Población proyectada según departamento, 2000 - 2010 (p)
(En número de personas)

Departamento	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
BOLIVIA	8.427.790	8.624.268	8.823.743	9.024.922	9.226.511	9.427.219	9.627.269	9.827.522	10.027.644	10.227.300	10.426.155
Chuquisaca	551.401	561.468	571.598	581.739	591.833	601.823	611.660	621.383	631.062	640.768	650.570
La Paz	2.415.081	2.458.437	2.501.696	2.544.814	2.587.732	2.630.381	2.672.793	2.715.016	2.756.989	2.798.653	2.839.946
Cochabamba	1.483.641	1.520.794	1.558.323	1.596.096	1.633.984	1.671.860	1.709.806	1.747.906	1.786.040	1.824.086	1.861.924
Oruro	413.600	417.776	421.850	425.826	429.705	433.481	437.131	440.657	444.093	447.468	450.814
Potosí	742.015	747.601	753.053	758.337	763.406	768.203	772.578	776.568	780.392	784.265	788.406
Tarija	397.578	409.483	421.665	434.035	446.508	459.001	471.563	484.249	496.988	509.708	522.339
Santa Cruz	2.004.753	2.078.444	2.154.497	2.232.095	2.310.449	2.388.799	2.467.440	2.546.881	2.626.697	2.706.465	2.785.762
Beni	366.864	374.822	382.893	390.997	399.054	406.982	414.758	422.434	430.049	437.636	445.234
Pando	52.857	55.444	58.169	60.984	63.840	66.689	69.541	72.427	75.335	78.250	81.160

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.63 Salario Mínimo Nacional, 1990 - 2010
(En Bs.)

Año	Decreto Supremo/Ley/ Resolución Ministerial	Fecha de promulgación	Salario mínimo nacional
1990	D.S 22468	06-Abril-1990	77,3
1991	D.S 22739	01-Marzo-1991	120,0
1992	D.S 23093	03-Marzo-1992	135,0
1993	D.S 23410	16-Febrero-1993	160,0
1994	D.S 23791	30-Mayo-1995	190,0
1995	D.S 24067	10-Julio-1995	205,0
1996	D.S. 24280	20-Abril-1996	223,0
1997	D.S. 24468	14-Enero-1997	240,0
1998	Ley 1286 (PGN), D.S. 25051	23-Mayo-1998	300,0
1999	R.M.145/99, D.S. 25318	18-Marzo-1999	330,0
2000	D.S. 25679	25-Febrero-2000	355,0
2001	Ley 2158 PGN, D.S. 26047	12-Enero-2001	400,0
2002	D.S. 26547	14-Marzo-2002	430,0
2003	D.S. 27049	26-Mayo-2003	440,0
2004 ⁽¹⁾	D.S. 27049	26-Mayo-2003	440,0
2005 ⁽¹⁾	D.S. 27049	26-Mayo-2003	440,0
2006	D.S. 28700	01-Mayo-2006	500,0
2007	D.S. 29116	01-Mayo-2007	525,0
2008	D.S. 29473	05-Marzo-2008	577,5
2009	D.S. 0016	19-Febrero-2009	647,0
2010	D.S. 0497	01-Mayo-2010	679,5

(PGN) Presupuesto General de la Nación

(R.M.) Resolución Ministerial

(D.S.) Decreto Supremo

(1) En los años 2004 y 2005 no hubo norma que dicte el salario mínimo y se adoptó el emitido en el año 2003

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.64 Tasa de desempleo abierto urbana e incremento salarial en educación y salud, 1990 - 2010 (p)
(En porcentaje)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
Tasa de desempleo abierto urbano	7,2	5,9	5,5	6,0	3,1	3,6	3,1	3,7	6,2	7,2	7,5	8,5	8,7	8,7	9,3	8,1	8,0	7,7	6,9 ⁽ⁱ⁾	7,0 ⁽ⁱ⁾	5,7 ⁽ⁱ⁾	
Incremento Salarial																						
Educación	15,0	20,0	17,0	20,0	12,0	12,0	13,0	11,0	7,5	5,1	7,6	7,5	4,0	4,0	3,0	3,5	7,0	6,0	10,0	14,0	5,0	
Salud	16,0	20,0	17,0	16,0	12,0	12,0	9,0	7,5	6,5	5,1	3,9	7,5	4,0	4,0	3,0	3,5	7,0	6,0	10,0	14,0	5,0	

(p) Preliminar

(i) Estimado por la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE) y Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.65 Créditos del Banco de Desarrollo Productivo, Acumulado 2007 - 2010 (p)
(En miles de \$us)

Departamento	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando	Total	Part. %
Total	9.945	51.073	37.509	9.010	7.105	8.779	34.289	19.554	4.745	182.010	100,0
Alimentos	6.752	31.915	26.940	6.970	4.462	7.568	28.831	17.392	3.690	134.519	73,9
Artesanía	144	931	865	587	128	56	304	171	10	3.196	1,8
Cerámica	308	105	86	22	24	35	105	146	---	832	0,5
Cueros	51	874	554	58	106	63	122	123	3	1.956	1,1
Maderas	460	2.515	1.856	273	499	608	1.623	762	288	8.883	4,9
Mat. construcción	919	459	218	15	32	3	871	481	571	3.569	2,0
Metalmecánica	108	817	581	154	283	154	194	42	43	2.375	1,3
Orfebrería	---	195	44	15	35	7	146	3	10	455	0,3
Plásticos	---	110	164	22	---	12	12	---	---	320	0,2
Textiles	1.037	12.351	6.080	848	1.056	262	1.582	350	119	23.685	13,0
Turismo	165	800	121	45	482	12	499	84	11	2.220	1,2

(p) Preliminar

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo (BDP)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.66 Número de créditos aprobados del Banco de Desarrollo Productivo, Acumulado 2007 - 2010 (p)
(En número de aprobaciones)

Departamento	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando	Total	Part. %
Total	844	5.240	4.610	1.162	944	810	3.363	1.840	611	19.424	100,0
Alimentos	545	3.775	3.526	961	640	660	2.768	1.518	486	14.879	76,6
Artesanía	14	81	99	20	19	8	20	30	3	294	1,5
Cerámica	13	6	8	2	7	3	15	9	---	63	0,3
Cueros	8	141	67	9	16	7	19	15	1	283	1,5
Maderas	53	300	201	35	59	76	129	116	30	999	5,1
Mat. construcción	54	7	21	2	3	1	66	81	69	304	1,6
Metalmecánica	12	55	64	18	31	16	25	6	4	231	1,2
Orfebrería	---	23	6	2	3	2	25	1	2	64	0,3
Plásticos	---	7	15	2	---	1	1	---	---	26	0,1
Textiles	137	778	589	103	151	35	243	52	15	2.103	10,8
Turismo	8	67	14	8	15	1	52	12	1	178	0,9

(p) Preliminar

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo (BDP)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.67 Gasto social de la Administración Central, 1995 - 2010 (e)
(En millones de Bs.)

Sector	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006(e)	2007(e)	2008(e)	2009(e)	2010(e)
Total gasto social	2.260,8	2.860,7	4.155,0	4.846,9	5.195,2	5.979,0	6.630,0	7.565,8	8.215,8	8.958,8	9.548,3	10.871,1	12.017,3	14.199,4	16.864,1	17.093,2
Total vivienda y servicios comunitarios	30,0	36,5	40,6	58,1	96,5	137,5	138,8	204,5	142,8	129,6	263,5	79,9	226,7	264,4	611,0	691,7
Urbanización	3,7	3,6	3,5	11,3	12,0	73,2	63,0	130,5	65,0	41,5	215,2	18,9	33,5	38,9	482,0	547,6
Desarrollo comunitario	24,5	22,2	33,4	30,1	43,9	42,3	31,4	25,8	18,7	38,9	36,6	21,1	188,7	174,1	112,3	124,0
Abastecimiento de agua	1,0	0,0	0,0	0,5	19,5	3,1	6,1	2,6	2,5	3,9	5,2	20,4	4,3	51,3	16,8	20,0
Investigación y desarrollo: vivienda y servicio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros	0,8	10,7	3,7	16,2	19,2	18,8	38,3	45,6	56,6	45,4	6,4	19,5	0,2	0,1	0,0	0,0
Total salud	315,2	363,8	397,0	424,3	502,7	664,2	697,3	842,8	1.005,1	1.078,5	1.204,7	1.555,7	1.652,8	1.860,7	2.265,9	3.221,3
Productos farmacéuticos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	9,3	4,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros productos médicos	0,1	3,8	1,4	2,7	7,6	0,5	1,3	0,3	0,5	0,0	0,7	0,5	0,7	1,4	0,1	0,1
Aparatos y equipos terapéuticos	0,1	0,2	0,5	2,1	1,5	1,1	1,4	0,8	2,4	1,8	12,5	4,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Servicios médicos generales	0,0	0,0	0,0	0,0	2,3	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	36,1	15,0	34,6	11,9	7,6	7,0
Servicios paramédicos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	25,7	27,5
Servicios hospitalarios generales	70,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,6	0,0	0,0
Servicios hospitalarios especializados	38,2	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	270,1	266,1	453,5	502,7	454,4
Serv. de residencias de la tercera edad y resid.	0,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Servicios de salud pública	63,9	69,5	57,9	67,4	65,5	132,0	98,9	151,2	135,8	129,8	290,0	237,3	142,8	221,4	373,9	213,4
Investigación y desarrollo: Salud	6,2	0,0	2,6	2,9	3,3	4,3	0,0	0,0	6,9	0,0	10,2	11,0	12,4	12,7	14,1	0,6
Otros	135,7	290,3	334,6	349,1	422,4	516,8	591,4	690,5	857,6	946,9	855,3	1.017,4	1.193,2	1.159,7	1.341,8	2.518,3
Total educación	1.566,2	1.893,5	2.124,5	2.299,6	2.442,3	2.697,7	3.037,0	3.632,5	4.005,6	4.421,5	4.667,6	5.604,2	6.300,8	6.367,9	7.755,3	6.570,4
Enseñanza pre-escolar	41,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Enseñanza primaria	695,3	46,7	37,8	29,3	4,7	7,0	27,2	27,1	33,6	49,3	15,1	376,0	307,4	408,4	401,0	405,8
Enseñanza secundaria básica	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,8	0,0	0,0	0,0
Enseñanza secundaria avanzada	165,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,5	0,4	0,6	0,9	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0
Enseñanza postsecundaria no terciaria	13,7	1,3	0,0	0,0	0,0	0,6	6,3	4,9	3,8	21,2	2,1	10,6	16,4	29,3	7,7	3,7
Primera etapa de la enseñanza terciaria	444,7	462,5	555,3	625,2	577,8	654,0	800,0	927,0	972,9	1.094,6	1.239,7	1.585,6	1.790,9	1.894,3	2.054,8	2.211,0
Enseñanza no atribuible a ningún nivel	2,6	1,0	0,0	2,3	0,4	0,0	2,5	1,8	13,9	0,9	9,0	0,3	13,8	6,1	36,0	10,5
Servicios auxiliares de la educación	1,1	21,1	5,7	0,0	11,7	93,0	117,8	102,5	44,2	61,9	107,0	14,8	27,1	38,8	79,0	69,8
Investigación y desarrollo: Educación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,8	1,7	5,8	10,8	7,8	6,4	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros	202,0	1.360,9	1.525,7	1.642,8	1.847,3	1.942,3	2.080,6	2.562,9	2.926,0	3.183,0	3.287,3	3.616,4	4.143,9	3.990,9	5.176,7	3.869,5
Total protección social	349,4	566,9	1.592,9	2.064,9	2.153,5	2.479,6	2.756,9	2.886,0	3.064,3	3.329,2	3.412,5	3.631,3	3.836,9	5.706,5	6.231,8	6.609,9
Incapacidad	0,0	0,0	0,3	0,3	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	7,7	9,5	10,7	11,8	13,1	15,1	15,8
Edad avanzada	70,9	296,3	1.237,8	1.620,7	1.818,1	2.102,5	2.444,3	2.568,9	2.741,8	3.023,2	3.130,9	3.326,2	3.530,4	5.403,0	5.954,0	6.325,6
Familia e hijos	42,1	17,0	20,6	26,5	25,5	31,4	35,7	42,1	40,2	38,0	39,1	47,1	44,7	51,2	51,0	59,2
Desempleo	2,5	3,6	13,4	16,5	7,2	1,5	1,3	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,7	3,8
Otros exclusiones social	0,0	0,2	0,0	0,0	22,3	28,2	19,3	6,2	8,1	15,9	12,8	4,9	1,5	0,0	0,0	0,0
Otros protección social	233,9	249,8	320,8	400,9	280,3	316,0	256,4	268,3	266,5	242,5	219,0	241,4	247,2	236,3	210,5	205,4

(e) Estimado
Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal, Ministerio de Salud y Deportes e Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración - Estimación: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.68 Bono Juancito Pinto por departamento, 2006 - 2010 (p)
(En número de alumnos, en millones de Bs. y en porcentaje)

Departamento	Alumnos beneficiados					Pago del bono					Participación %				
	2006	2007	2008	2009	2010	2006	2007	2008	2009	2010	2006	2007	2008	2009	2010
Total	1.085.360	1.321.812	1.681.135	1.748.381	1.625.123	217,1	264,4	336,2	349,7	325,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Chuquisaca	77.736	94.043	113.870	118.425	108.745	15,5	18,8	22,8	23,7	21,7	7,2	7,1	6,8	6,8	6,7
La Paz	273.636	331.549	424.205	441.173	409.137	54,7	66,3	84,8	88,2	81,8	25,2	25,1	25,2	25,2	25,2
Cochabamba	194.928	240.542	301.268	313.319	298.262	39,0	48,1	60,3	62,7	59,7	18,0	18,2	17,9	17,9	18,4
Oruro	47.073	57.386	72.306	75.198	72.831	9,4	11,5	14,5	15,0	14,6	4,3	4,3	4,3	4,3	4,5
Potosí	102.333	127.078	154.090	160.254	148.931	20,5	25,4	30,8	32,1	29,8	9,4	9,6	9,2	9,2	9,2
Tarija	52.853	62.299	80.552	83.774	76.071	10,6	12,5	16,1	16,8	15,2	4,9	4,7	4,8	4,8	4,7
Santa Cruz	270.352	327.479	434.878	452.273	409.733	54,1	65,5	87,0	90,5	81,9	24,9	24,8	25,9	25,9	25,2
Beni	57.128	69.804	84.552	87.934	85.252	11,4	14,0	16,9	17,6	17,1	5,3	5,3	5,0	5,0	5,2
Pando	9.321	11.632	15.414	16.031	16.096	1,9	2,3	3,1	3,2	3,2	0,9	0,9	0,9	0,9	1,0

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Educación e Informe Preliminar de Reporte de las FFAA, 2010

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.69 Renta Dignidad por tipo de rentista y departamento, Acumulado 2008 - 2010 (p)
(En número de personas y en millones de Bs.)

Departamento	Rentistas		No Rentistas		Total	
	Beneficiarios	Monto Pagado	Beneficiarios	Monto Pagado	Beneficiarios	Monto Pagado
Total	140.960	591,3	696.553	4.172,5	837.513	4.763,8
Chuquisaca	6.521	27,4	59.238	327,6	65.759	355
La Paz	53.394	219,0	213.570	1.306,5	266.964	1.526
Cochabamba	28.245	123,3	122.707	735,5	150.952	859
Oruro	11.612	51,2	38.752	232,3	50.364	284
Potosí	12.975	56,2	71.856	424,9	84.831	481
Tarija	5.350	22,6	41.618	248,5	46.968	271
Santa Cruz	20.204	81,6	121.878	735,0	142.082	817
Beni	2.219	8,3	24.217	146,1	26.436	154
Pando	440	1,7	2.717	16,0	3.157	18

(p) Preliminar

Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control Social de Pensiones

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.70 Beneficiarios del Bono Juana Azurduy, Acumulado 2009 - 2010 (p)
(En número de personas)

Departamento	Niños		Mujeres		Total	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010
Total	272.964	394.011	141.120	244.641	414.084	638.652
Chuquisaca	20.681	30.374	11.421	18.920	32.102	49.294
La Paz	77.000	109.515	42.189	70.045	119.189	179.560
Cochabamba	48.163	75.079	23.724	45.654	71.887	120.733
Oruro	16.457	22.785	7.986	13.461	24.443	36.246
Potosí	39.036	54.819	17.547	30.135	56.583	84.954
Tarija	12.191	17.963	6.566	11.475	18.757	29.438
Santa Cruz	46.265	64.807	23.817	42.830	70.082	107.637
Beni	10.102	14.597	5.741	9.005	15.843	23.602
Pando	3.069	4.072	2.129	3.116	5.198	7.188

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Salud y Deportes

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.71 Plan Nacional de Alfabetización,
Acumulado 2006 - 2008 (p)**
(En número de personas, en número de municipios y en porcentaje)

Departamento	Personas alfabetizadas			Municipios alfabetizados		
	Meta	Graduados	% de Ejecución	Total Municipios	Municipios alfabetizados	% de Ejecución
Total	823.256	824.101	100,1	327	327	100,0
Chuquisaca	80.550	79.378	98,5	28	28	100,0
La Paz	236.557	233.140	98,6	80	80	100,0
Cochabamba	161.210	162.411	100,7	45	45	100,0
Oruro	30.653	32.514	106,1	35	35	100,0
Potosí	106.413	113.394	106,6	38	38	100,0
Tarija	42.471	35.457	83,5	11	11	100,0
Santa Cruz	129.059	131.475	101,9	56	56	100,0
Beni	31.456	31.328	99,6	19	19	100,0
Pando	4.887	5.004	102,4	15	15	100,0

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.72 Plan Nacional de Post Alfabetización,
Acumulado 2009 - 2010 (p)**
(En número de personas, municipios y provincias, y puntos de atención)

Departamento	Personas alfabetizadas		Municipios y provincias alfabetizadas		Puntos y personal de atención		
	Inscritos	Efectivos	Municipios	Provincias	Puntos	Facilitadores	Supervisores
Total	206.850	173.829	337	112	12.161	12.616	2.555
Chuquisaca	25.277	17.709	29	10	1.406	1.555	290
La Paz	47.404	39.688	85	20	2.619	2.646	659
Cochabamba	40.334	33.108	47	16	2.043	2.269	422
Oruro	13.757	12.066	35	16	916	920	180
Potosí	29.170	25.707	40	17	1.929	1.908	373
Tarija	11.635	5.865	11	6	461	459	62
Santa Cruz	21.250	20.030	56	14	1.471	1.468	327
Beni	12.423	15.653	19	8	1.040	1.063	176
Pando	5.600	4.003	15	5	276	328	66

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.73 Tarifa Dignidad, 2006 - 2010 (p)
(En número de personas, en porcentaje y miles de Bs.)

Departamento	Consumidores beneficiados (En número de consumidores)										Montos de descuento (En miles de Bs.)										
	Consumidores domiciliarios			Consumidores beneficiados			Porcentaje de beneficiados			2006-2010			2006-2010								
	2006	2007	2008	2009	2010	2006	2007	2008	2009	2010	2006	2007	2008	2009	2010	2006	2007	2008	2009	2010	Acumulado 2006-2010
Total (1)	1.179.133	1.248.885	1.336.196	1.413.700	1.505.108	490.663	517.641	582.811	655.596	727.811	41,6	41,4	43,6	46,4	48,4	25.495	39.482	44.435	48.737	57.191	215.340
Chuquisaca	47.746	49.936	53.815	59.140	63.334	21.760	22.454	24.566	30.280	32.712	45,6	45,0	45,6	51,2	51,7	942	1.422	1.472	1.738	2.004	7.579
La Paz	408.157	429.919	454.575	467.598	501.324	201.850	214.490	244.470	267.728	290.646	49,5	49,9	53,8	57,3	58,0	11.086	17.137	19.481	21.126	24.022	92.853
Cochabamba	240.005	252.453	273.870	298.578	323.594	118.795	122.386	141.285	159.133	168.751	49,5	48,5	51,6	53,3	52,1	5.462	8.523	10.036	11.083	11.646	46.750
Oruro	56.284	60.384	68.023	66.343	70.973	28.418	30.486	33.632	38.527	40.940	50,5	50,5	49,4	58,1	57,7	1.804	2.798	2.919	3.311	3.601	14.434
Potosí	61.677	68.354	74.562	81.162	83.417	36.434	40.885	46.988	58.291	62.394	59,1	59,8	63,0	71,8	74,8	1.547	2.491	3.390	3.662	4.374	15.463
Tarja	53.787	56.120	61.398	67.110	66.334	11.394	11.725	12.767	16.958	27.193	21,2	20,9	20,8	25,3	24,9	413	631	746	1.060	2.449	5.299
Santa Cruz	273.985	289.237	310.021	332.792	361.641	61.841	64.327	68.922	74.211	90.035	22,6	22,2	22,2	22,3	24,9	3.731	5.636	5.528	5.719	6.992	27.607
Beni	32.610	37.139	34.663	36.092	29.172	9.543	10.247	9.449	9.767	13.649	29,3	27,6	27,3	27,1	46,8	464	777	770	937	1.879	4.827
Pando	4.882	5.343	5.269	4.887	5.320	629	641	731	701	1.490	12,9	12,0	13,9	14,3	28,0	46	66	92	101	224	529

(p) Preliminar

(1) La Tarifa Dignidad, aprobada mediante el D.S. 28653 del 21 de marzo de 2006, consiste en un descuento del 25% en sus facturas de electricidad a personas cuyo consumo no supera los 70 kilovatios en el área urbana y 30 kilovatios en el campo al mes

Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.74 Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple, por departamento, 2006 - 2010 (p)
(En miles de \$us)

Departamento	Monto desembolsado					Acumulado 2006 - 2010	Monto a financiar					Acumulado 2006 - 2010
	2006	2007	2008	2009	2010		2006	2007	2008	2009	2010	
Total	6.377	94.062	116.941	29.551	49.272	296.203	6.377	96.315	124.231	35.276	112.797	374.995
Chukisaca	0	4.735	7.125	2.942	3.277	18.079	0	4.819	7.279	3.221	7.597	22.916
La Paz	1.125	18.191	20.078	10.129	9.188	58.711	1.125	18.829	23.406	12.536	18.635	74.530
Cochabamba	1.765	23.391	30.194	8.326	12.944	76.620	1.765	23.780	30.658	9.418	31.313	96.935
Oruro	2.745	8.983	11.166	3.062	4.381	30.338	2.745	9.038	11.777	3.665	10.107	37.332
Potosí	400	8.911	19.993	466	4.975	34.744	400	8.959	20.877	466	11.172	41.874
Tarija	0	4.830	3.239	254	1.653	9.975	0	4.830	3.253	254	3.291	11.628
Santa Cruz	239	13.381	8.374	3.277	7.492	32.763	239	14.396	8.703	4.029	18.667	46.033
Beni	103	6.494	10.749	629	2.288	20.263	103	6.518	12.154	881	4.989	24.644
Pando	0	5.146	6.024	465	3.074	14.708	0	5.146	6.125	807	7.025	19.103

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de la Presidencia, Unidad de Proyectos Especiales (UPRE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.75 Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple, por sector funcional, 2006 - 2010 (p)
(En miles de \$us)

Sector	Monto desembolsado					Acumulado 2006 - 2010	Monto a financiar					Acumulado 2006 - 2010
	2006	2007	2008	2009	2010		2006	2007	2008	2009	2010	
Total	6.377	94.062	116.941	29.551	49.272	296.203	6.377	96.315	124.231	35.276	112.797	374.995
Educación	3.036	26.298	29.728	7.437	19.741	86.239	3.036	26.725	31.649	9.211	47.624	118.244
Deporte	750	26.602	22.136	7.536	10.888	67.912	750	27.999	23.159	7.875	24.739	84.523
Salud	872	5.719	5.051	341	3.021	15.005	872	5.737	6.712	341	7.367	21.029
Equipamiento comunal	1.668	21.884	22.084	9.035	8.216	62.888	1.668	22.156	23.119	11.526	17.408	75.876
Infraestructura vial	0	2.671	7.592	532	1.421	12.216	0	2.671	7.899	540	3.011	14.121
Productivo	0	1.460	13.529	2.847	2.175	20.011	0	1.460	13.891	3.152	3.538	22.041
Riego	0	2.038	4.598	885	3.268	10.789	0	2.051	5.082	1.066	7.800	15.999
Saneamiento básico	51	7.389	12.223	939	541	21.143	51	7.517	12.720	1.566	1.309	23.163

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de la Presidencia, Unidad de Proyectos Especiales (UPRE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

DESPACHO DEL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
TELÉFONOS: 2203434 - 2392220 - 2392779
FAX: 2359955

UNIDAD DE ANÁLISIS Y ESTUDIOS FISCALES
TELÉFONOS: 2203434
TELÉFONO - FAX: 2311035

DIRECCIÓN: ED. PALACIO DE COMUNICACIONES LA PAZ. PISO 19. AV. MARISCAL SANTA CRUZ
WWW.ECONOMIAFINANZAS.GOB.BO

VICEMINISTERIO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD FISCAL
TELÉFONOS: 2201363 - 2202779
FAX: 2203702

DIRECCIÓN: ED. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS. PISO 2. CALLE BOLÍVAR, ESQ. INDABURO

VICEMINISTERIO DE POLÍTICA TRIBUTARIA
TELÉFONOS: 2201667 - 2204293
FAX: 2201081

DIRECCIÓN: ED. ALBORADA. PISO 8. CALLE MERCADO, ESQ. LOAYZA

VICEMINISTERIO DE PENSIONES Y SERVICIOS FINANCIEROS
TELÉFONOS: 2201395
FAX: 2200501

DIRECCIÓN: ED. EX BBA, PISO 14. AV. CAMACHO, ESQ. LOAYZA

VICEMINISTERIO DE TESORO Y CRÉDITO PÚBLICO
TELÉFONOS: 2201833 - 2201391
FAX: 2203551

DIRECCIÓN: ED. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS. PISO 2. CALLE BOLÍVAR, ESQ. INDABURO